

Estudio Sectorial de Actividades Culturales y de Ocio



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro



Dirección General de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER
E INMIGRACIÓN

Comunidad de Madrid

INFORME DE SÍNTESIS

INDICE

PRESENTACIÓN	5
CAPÍTULO I. APROXIMACIÓN METODOLÓGICA	7
1.1. Objetivos.....	8
1.2. Aproximación metodológica.....	9
1.3. Ámbito de estudio	10
1.2.1. Las actividades culturales.....	12
1.2.2. Las actividades de ocio y entretenimiento.....	15
1.2.3. Las actividades turísticas.....	17
1.2.4. El sector de la Cultura y el Ocio.....	17
CAPÍTULO II. SITUACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA, EL EMPLEO Y LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL SECTOR DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO.....	21
2.1. Aproximación a la situación económica y empresarial del sector	22
2.2. Especial referencia a la situación económica del sector en la Comunidad de Madrid.....	29
2.3. El empleo en el sector de las Actividades culturales y de ocio	34
CAPÍTULO III. EL SECTOR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO. ORGANIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TENDENCIAS	45
3.1. Modelos y estructuras organizativas tipo.....	46
3.1.1. La organización y estructura de museos.....	46
3.1.2. La organización y estructura de bibliotecas	48
3.1.3. La organización y estructura de las entidades de gestión cultural	50
3.1.4. La organización y estructura de las entidades en las que se ubica la Información y gestión turística	51
3.1.5. La organización y estructura de los parques temáticos y de atracciones.....	52
3.1.6. La organización y estructura de las organizaciones dedicadas al ocio y entretenimiento	53
3.2. Agrupaciones y estratégicas.....	53
3.3. Factores críticos de competitividad y tendencias del sector.....	59
3.4. Análisis DAFO	61
CAPÍTULO IV. PROCESOS PRODUCTIVOS, OCUPACIONES Y PROPUESTAS FORMATIVAS PARA LAS OCUPACIONES DEL SECTOR DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO.....	73
4.1. Actividades culturales.....	83
4.1.1. Procesos productivos y estructura ocupacional en el ámbito cultural	84
4.1.1.1. El Proceso productivo y las ocupaciones del Museo	84
4.1.1.2. El proceso productivo y las ocupaciones en Bibliotecas	97
4.1.1.3. Entidades de gestión cultural	108
4.1.2. Oferta formativa y propuesta para el ámbito cultural.....	111
4.2. Actividades de ocio y entretenimiento	117
4.2.1. El proceso productivo y las ocupaciones del área Ocio y entretenimiento.....	118
4.2.2. Oferta formativa y propuesta	127
4.3. Actividades del ámbito turístico	139
4.3.1. El proceso productivo y las ocupaciones ligadas al ocio y la cultura en el ámbito turístico	140
4.3.2. Oferta formativa y propuesta	146
CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES.....	153

ANEXOS.....	183
ANEXO I. FICHAS TÉCNICAS.....	184
ANEXO II. Perfiles ocupaciones. Área de Cultura.....	185
ANEXO III. Perfiles ocupacionales. Área del Ocio y entretenimiento.....	199
ANEXO IV. Perfiles ocupaciones relacionados con el Ocio y el Entretenimiento en el sector turístico	211
ANEXO V. Anexo normativo.....	222
Bibliografía.....	233

PRESENTACIÓN

La industria de la cultura y el ocio comprende:

Un conjunto de actividades económicas que, de forma directa, están relacionadas con:

- *La generación de derechos de propiedad intelectual* (incluido el derecho de autor) o con
- *La provisión directa de ocio y entretenimiento*, y entre las que pueden identificarse numerosas actividades: teatro, música, danza, cine, radio, televisión, pintura, edición, parques recreativos, museos etc., y también por todas aquellas actividades indirectamente relacionadas con la producción de bienes culturales, es decir, aquellas que sirven de medio o soporte para la difusión, divulgación y distribución de las producciones culturales y de ocio.

En este documento se presentan los principales resultados obtenidos del **Estudio del sector de las actividades culturales y de ocio**, que ha consistido en un **análisis de la situación actual y una prospectiva del sector**, tanto del tejido empresarial y de sus actividades productivas, como de los perfiles profesionales presentes y futuros.

La Comunidad de Madrid representa la imagen de ciudad, metrópoli, centro de negocios, de compras, de actividades lúdicas, culturales, de ocio, de espectáculos, etc. complementándose con un ámbito rural y de espacios naturales que hacen de ella una Región con múltiples atractivos para una tipología muy diversa de foráneos y forasteros.

La oferta de cultura y de ocio en nuestra Comunidad es amplísima y muy variada, al igual que lo es su consumo. Las oportunidades de desarrollo del sector son muy aceptables y su profesionalización, necesaria.

Construir y tipificar esta oferta, es uno de los objetivos de este trabajo, no resultando una tarea fácil. La cultura y el ocio se pueden desarrollar como actividades independientes, aunque a veces quedan tan unidas que es imposible trabajar sobre una sin hacerlo sobre la otra, pudiendo resultar la cultura una forma de ocio, o las nuevas formas de ocio, una verdadera oferta cultural.

Tanto los productos culturales como los de ocio son transmisores de valores, pueden fomentar las capacidades del ser humano y en todo caso, requieren de una aceptación por el público para su desarrollo.

“La viabilidad y competitividad de las empresas del sector está condicionada a la aceptación por parte del público de un producto de naturaleza única, generalmente con elevados costes de producción, distribución y promoción y con un valor residual prácticamente nulo”. (Gacía, 2009:3)

El consumo de productos culturales y de ocio mantiene una correlación con el nivel de renta, si bien la oferta existente, permite cierta elasticidad. En este sentido, la misma autora (Gacía, 2009:3) señala que la demanda de productos culturales se puede definir, en términos generales, como elástica con respecto al nivel de renta. Es decir, los consumidores, cuando aumenta su nivel de renta, adoptan hábitos de consumo más diversificados, en línea con un mayor nivel educativo y una mayor disponibilidad de ocio, cobrando mayor peso las funciones de consumo correspondientes a necesidades “superiores”, tales como el esparcimiento y los servicios culturales. Los consumidores optan por lo “nuevo”, sustituyendo continuamente productos y sin mantener una fidelidad continua hacia la misma empresa, lo cual hace que la demanda específica sea impredecible y la vida de los productos/servicios incierta. Finalmente, la realidad cultural es dinámica y cambiante, por la propia heterogeneidad de los agentes implicados, por la multiplicidad de las manifestaciones culturales y por la diversidad de instituciones y organismos que confluyen en la provisión de bienes y servicios culturales y de ocio.

Estos aspectos son sólo una muestra de la complejidad del sector y las dificultades que entraña su análisis. Aún así, existen razones de peso que justifican la necesidad de potenciar y profundizar el estudio de la industria de la cultura y el ocio, en especial, por ser uno de los motores esenciales del desarrollo económico.

Ingeniería del Conocimiento S.A. quiere agradecer la colaboración de todos los/as expertos/as que han participado, con sus valiosas aportaciones, en las distintas fases del estudio, tanto en las entrevistas en profundidad, como en los grupos de discusión. Del mismo modo se quiere destacar la enriquecedora contribución de Paloma Arroyo, que ha ejercido las funciones de Directora Técnica por parte de la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid.

[VOLVER AL INDICE](#)

CAPÍTULO I. APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

En este capítulo se describe la metodología utilizada en el desarrollo de esta investigación, así como a los objetivos que la han guiado. De igual forma, se inicia la delimitación del sector aéreo, sentando las bases necesarias para la comprensión de este trabajo.

1.1. Objetivos

El **objetivo general** que ha guiado esta investigación ha sido: Realizar un análisis de la situación actual del sector y su prospectiva, tanto del tejido empresarial y de sus actividades productivas, como de las ocupaciones y los perfiles profesionales presentes y futuros, con la finalidad de localizar huecos productivos generadores de empleo en la Comunidad de Madrid, establecer itinerarios formativos y/o su adaptación curricular a otras actividades profesionales.

Para la consecución de este objetivo general, se han establecido los siguientes **objetivos específicos**:

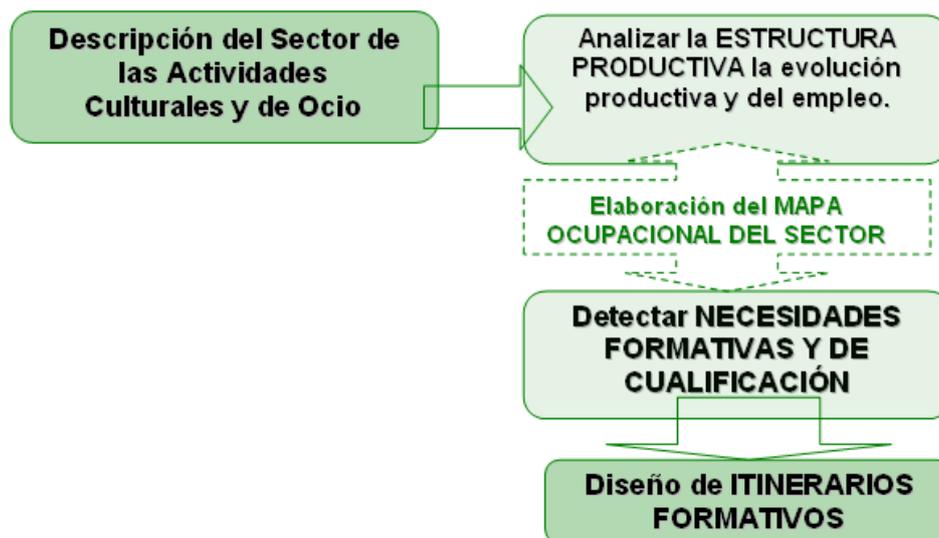
- Contextualizar y analizar el sector de actividad, así como su relación con otras actividades económicas:
 - Analizando la relación entre el sector de las actividades culturales y de ocio y otros sectores económicos vinculados.
- Realizar una prospectiva del sector a medio y largo plazo.
- Describir las funciones y contenidos de las distintas actividades productivas englobadas en el sector así como los modelos y estructuras organizativas de las empresas.
 - Describiendo las fases del proceso productivo, situando las ocupaciones asociadas a cada una de ellas.
 - Detallando las funciones y contenidos de las distintas actividades productivas englobadas en el sector, así como los modelos y estructuras organizativas de las empresas.
- Conocer la caracterización del empleo en el sector (socio-demográfica, contratación, etc.).
 - La evolución del empleo en el sector, tanto a corto como a largo plazo.
 - El perfil de los trabajadores/as de la actividad, tanto desde el punto de vista de las características sociodemográficas, como su nivel formativo y de cualificación.
 - Las características del empleo del sector, así como las condiciones de trabajo existente: temporalidad, tipologías contractuales, jornadas medias, salarios, etc.
- Definir y estudiar las ocupaciones y los perfiles profesionales presentes y futuros.
 - Elaborando el mapa ocupacional del sector, incluyendo las ocupaciones que guarden una estrecha relación con él.
 - Describiendo las ocupaciones existentes dentro del sector, indicando las funciones, las competencias clave, los conocimientos asociados, los recursos productivos relacionados, los productos obtenidos y los materiales utilizados.
 - Relacionando el mapa ocupacional del sector con los procesos productivos descritos.
- Conocer y estructurar las necesidades de cualificación presentes y futuras.
- Establecer itinerarios formativos y/o adaptaciones curriculares a otras actividades profesionales, atendiendo a las necesidades detectadas.

- Analizar el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales proponiendo mejoras al mismo en caso de ser necesario
- Describir y analizar la formación ofertada (Formación Profesional del Sistema Educativo, Formación Profesional para el Empleo).
- Proporcionar criterios a los distintos agentes implicados para la toma de decisiones sobre: la oferta formativa y su implantación (volumen y distribución de la oferta),...
- Informar y orientar a los usuarios de la oferta formativa (empresas, profesionales, ciudadanos en general) sobre las oportunidades, de empleo, formación evaluación, reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones.

1.2. Aproximación metodológica

El proceso investigador se ha llevado a cabo en tres grandes fases. La primera de ellas se ha basado en la descripción de la **situación económica** general del sector de las Actividades culturales y de ocio, la caracterización de las empresas que en él desarrollan su trabajo, y la forma en la que se estructuran y desarrollan los procesos productivos.

Esta descripción de la realidad empresarial ha permitido la identificación de las ocupaciones presentes en el sector, así como la descripción de sus **perfiles profesionales**, constituyendo ésta, la segunda fase de este trabajo.



Por último, el análisis de las competencias asociadas a las ocupaciones detectadas, de las principales necesidades formativas detectadas, de la oferta formativa existente (en cualquiera de sus ámbitos) y de las cualificaciones profesionales publicadas o en desarrollo, ha permitido, la realización de **propuestas de cualificación y de especialidades formativas** adaptadas a las necesidades reales del sector, dando así cobertura a todas las ocupaciones identificadas.

El trabajo que aquí se presenta ha tenido un marcado corte cualitativo, llevándose a cabo partiendo de la realización de 41 entrevistas en profundidad a expertos del sector de la Cultura y el Ocio, dos grupos de discusión y 35 encuestas a empresas del sector. Se adjuntan en el ANEXO 1 las fichas técnicas de las herramientas de recogida de información utilizadas.

1.3. **Ámbito de estudio**

Delimitar el sector objeto de estudio es la primera tarea a realizar en cualquier proceso de investigación. El **sector de la cultura y el ocio es amplio y muy heterogéneo**, por lo que esta tarea se torna especialmente importante, a la vez que difícil. Por otra parte, se trata de un **sector de límites difícilmente definibles**, dado que muchas de sus actividades y, por lo tanto sus procesos productivos, se complementan con los de sectores afines como la hostelería, el turismo, la educación o las actividades deportivas, resultando complicado establecer unos límites claros

El término cultura es uno de esos conceptos que se usan en todo tipo de campos: el campo científico, el político, el popular. Pocos términos tienen un uso tan extenso y frecuente como éste. Y esta misma generalización es la causa de que sea un concepto ambiguo, ya que es utilizado con diferentes sentidos semántico dependiendo del contexto en el que se hace¹.

Esta dificultad supone una traba importante a la hora de dar respuesta a los grandes bloques de contenido que permiten la consecución de los objetivos establecidos:

- La **necesidad de definir los procesos productivos** del sector de las actividades culturales y de ocio, con el objeto de situar y describir las **ocupaciones** relacionadas con cada fase de la producción.
- El interés de analizar **el mercado de trabajo del sector**, cuantificándolo y describiendo el perfil de las personas ocupadas y desempleadas, las características del empleo, y las condiciones de trabajo.
- La necesidad de proponer **itinerarios formativos** y así aumentar posibles oportunidades de empleo a todas aquellas personas que se encuentran en situación de desempleo debido a la crisis.
- La importancia de profundizar en **la relación del Catálogo de Cualificaciones Profesionales y la estructura productiva y ocupacional** del sector.
- **El valor de conocer las necesidades formativas existentes** en el sector, tanto aquellas derivadas de los cambios productivos y tecnológicos, como aquellas otras que faciliten la movilidad de los profesionales.
- La relevancia de **informar y orientar a los usuarios de la oferta formativa** (empresas, profesionales y empleados del sector, y a los ciudadanos en general) y sobre las oportunidades de empleo, formación, evaluación, reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones.
- La importancia de **detectar y proponer al Instituto Nacional de las Cualificaciones Profesionales, elementos de cambio y mejora** para que los consideren con el objetivo de propiciar la empleabilidad, mejorando aspectos como la adecuación al mercado laboral y la formación profesional.
- La necesidad de facilitar la **toma de decisiones de mejora del sistema de Cualificaciones** de la Comunidad de Madrid, y el aumento de la empleabilidad de la población activa.

¹ Miguel Juárez Gallego. La cultura del ocio y su función de cambio social hacia el final del siglo XX Revista Complutense de Educación, Vol. 4(1) - 29-52. Ed. Universidad Complutense. Madrid, 1993.

En efecto, existe cierta dificultad a la hora de estructurar el *sector de la cultura y el ocio*. Existen diferentes aproximaciones al concepto: por ejemplo, en la Clasificación Internacional de Consumo (COICOP)² establecida por la División Estadística de la Organización de Naciones Unidas (ONU), *la categoría de Ocio y Cultura incluye las compras de equipo fotográfico, audiovisual e informático; CDs y DVDs; instrumentos musicales; equipo y bienes duraderos para realizar viajes como caravanas; equipo deportivo, juguetes y juegos; plantas, animales domésticos y herramientas de jardinería; libros, periódicos, revistas y artículos de papelería; entradas a eventos deportivos, cines, teatros y otros espectáculos; gasto realizado en apuestas y loterías (menos cualquier ganancia obtenida); y paquetes de vacaciones todo incluido.* (González Fuentes, 2010:5).

El punto de partida para delimitar el conjunto de actividades que configuran la industria de la cultura y el ocio, en nuestro país, lo constituyó la definición aportada por Bustamante y Zallo (1988) quienes la definen como: *“un conjunto de ramas, segmentos y actividades auxiliares productoras y distribuidoras de bienes y servicios con contenidos simbólicos, concebidas por un trabajo creativo, organizadas por un capital que se valoriza y destinadas finalmente a los mercados de consumo con una función de reproducción ideológica y social”*.

Esta definición caracteriza la naturaleza y esencia de los bienes culturales incluyendo su vertiente creativa, enfatizando su carácter económico al acoger aspectos relacionados con su producción y consumo con ánimo de lucro y, por último, recogiendo la connotación de bien social que une a los diferentes componentes de la sociedad.

Teniendo en cuenta esta definición y con la finalidad de dar respuesta a esta primera cuestión, la construcción del objeto de estudio se realiza a partir de la identificación y diferenciación de actividades culturales y de actividades de ocio y entretenimiento. Como se verá con posterioridad, ambas actividades son a su vez muy heterogéneas y tienen muchos puntos de confluencia. Por otra parte, muchos de los procesos productivos que se observan en cualquiera de ellas son difícilmente comprensibles sin atender al subsector de las actividades turísticas, debiéndose, por lo tanto incorporar, al menos en una parte importante, como un tercer ámbito más en este trabajo.

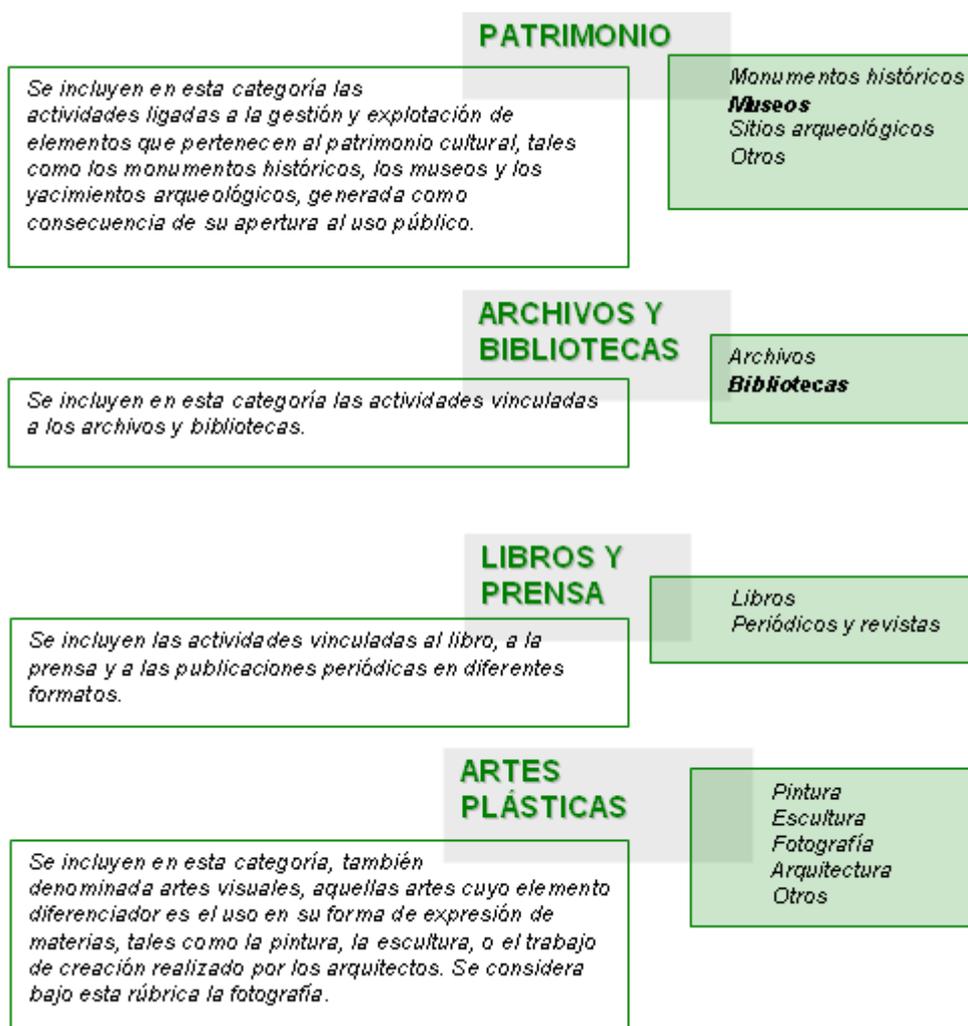


² En inglés, Classification Of Individual Consumption by Purpose.

1.2.1. Las actividades culturales

Para delimitar el ámbito cultural se ha tenido en cuenta como punto de partida los trabajos metodológicos desarrollados por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) desde el año 1997 que tuvieron como uno de sus principales objetivos la definición de un ámbito cultural común, en la medida de lo posible, a todos los países europeos.

Este marco europeo³ ha sido tomado como referencia estableciéndose algunas diferencias respecto al mismo que, en la mayor parte de los casos, se deben fundamentalmente a motivos instrumentales. De este modo, las actividades culturales quedan integradas por los siguientes **sectores/subsectores constitutivos del ámbito cultural**:



³ Sus detalles pueden consultarse en el informe final sobre estadísticas culturales del LEG (Leadership Group on Culture Statistics) difundido en el año 2000 por la Comisión Europea.



Sin embargo, en cada uno de estos sectores, la delimitación de aquellas actividades que han de considerarse culturales debe observar una segunda dimensión: la situación de cada una de las actividades objeto de estudio en la cadena productiva de bienes y servicios culturales. Así, complementariamente a la determinación de los sectores, para delimitar el ámbito general del estudio, en cada uno de ellos se ha comenzado por analizar las actividades para distinguir entre las **siguientes fases**: creación, producción, fabricación, difusión y distribución, actividades de promoción y regulación, actividades educativas y actividades auxiliares.



El siguiente cuadro recoge la doble dimensión de las actividades culturales distinguiendo entre aquellas actividades que podríamos denominar *características*, y aquellas denominadas actividades *auxiliares*, que si bien no producen bienes y servicios culturales en sentido estricto, tienen en general una indudable connotación cultural o permiten obtener productos que facilitan el uso y disfrute de bienes y servicios culturales.

	Patrimonio	Archivos y Bibliotecas	Libros y Prensa	Artes plásticas	Artes escénicas	Audiovisual y multimedia
ACTIVIDADES CARACT.	Creación		Creación de trabajos literarios y artículos de publicaciones periódicas	Creación de artes plásticas y visuales, restauración. Arquitectura	Creación de trabajos escénicos, musicales, teatrales, coreográficos, etc.	Creación de trabajos cinematográficos, audiovisuales y multimedia

Estudio de las necesidades de cualificación en el sector de las actividades culturales y de ocio

		Patrimonio	Archivos y Bibliotecas	Libros y Prensa	Artes plásticas	Artes escénicas	Audiovisual y multimedia	
	Producción	Actividades de Conservación de lugares y edificios históricos y de museos	Actividades de bibliotecas y archivos	Edición de libros periódicos y revistas Actividades de agencias de noticias y agentes literarios	Edición de reproducciones de grabados, Litografías, etc. Actividades de fotografía	Producción de espectáculos escénicos (tales como teatro, danza, ópera o conciertos) y otras actividades relacionadas	Producción y servicios artísticos de cinematografía y vídeo, de música grabada, de programas de radio y televisión y otros trabajos multimedia o vinculado	
	Fabricación			Artes gráficas y actividades de los servicios relacionados con las mismas			Reproducción de soportes de vídeo o sonido grabados	
	Difusión y distribución			Difusión y comercio de libros, prensa y publicaciones periódicas	Difusión y comercio de artes plásticas, galerías de arte y anticuarios	Difusión de espectáculos escénicos y musicales	Difusión, comercio, alquiler, exhibición y emisión de productos vinculados	
	Actividades de promoción y regulación	Promoción y regulación de las actividades culturales	Promoción y regulación de las actividades culturales	Promoción y regulación de las actividades culturales	Promoción y regulación de las actividades culturales	Promoción y regulación de las actividades culturales	Promoción y regulación de las actividades culturales	
	Actividades educativas	Actividades educativas vinculada tales como Conservación o Restauración	Actividades educativas vinculadas tales como Biblioteconomía/ Documentación	Actividades educativas vinculadas tales como Literatura o Periodismo	Actividades educativas vinculadas tales como Bellas Artes, Historia del Arte, Artes Plásticas, Diseño o Arquitectura	Actividades educativas vinculadas tales como enseñanzas de la danza o de arte dramático	Actividades educativas vinculadas tales como Comunicación Audiovisual o de Imagen y Sonido o Historia de la Música	
ACTIVIDADES AUXILIARES	Fabricación				Fabricación de material fotográfico	Fabricación de instrumentos musicales	Fabricación de soportes vírgenes para la grabación	
						Fabricación de aparatos de recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen		
						Fabricación de equipos fotográficos		
						Comercio al por mayor de artículos auxiliares de la cultura		
	Comercio y reparaciones					Comercio al por menor de artículos auxiliares de la cultura		
	Otros					Reparación de aparatos domésticos eléctricos vinculados a la cultura		
						Agentes de colocación de artistas		

Sólo el ámbito cultural supone un despliegue de actividades económicas muy diverso. Su relación con el ocio es muy elevada, puesto que la cultura puede considerarse, como se comprobará con posterioridad, como una alternativa de ocio. No obstante, también es importante la relación de lo cultural con otros sectores, como podrían ser Artes gráficas (en cuanto a la edición de libros), Comercio, o Educación, por lo que es preciso acotar todas estas actividades, seleccionando aquéllas que pueden estar relacionadas en mayor medida con el ocio, dando así respuesta al gran sector objeto de estudio.

**ACTIVIDADES CULTURALES INCLUIDAS EN EL
OBJETO DE ESTUDIO**

ACTIVIDADES DE MUSEOS Y PATRIMONIO

ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS/ARCHIVOS

ACTIVIDADES EDUCATIVAS RELACIONADAS CON LA CULTURA

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CULTURALES

ACTIVIDADES DE EMPRESAS CULTURALES

OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES

1.2.2. Las actividades de ocio y entretenimiento

A lo largo del tiempo, el concepto de ocio se ha comprendido de formas muy diferentes. Son muchas las formas existentes para emplear el tiempo libre. Estas formas dependen de múltiples factores tales como la edad, la situación familiar, el nivel cultural, los valores, las motivaciones, etc. El tiempo de ocio es una parte de este tiempo libre, resultando igualmente diverso en cuanto a las posibilidades que ofrece.

Ante todo conviene establecer una diferenciación clara respecto a qué se entiende por tiempo libre y qué se entiende por ocio, puesto que estos dos conceptos están muy relacionados entre sí y aparecen opuestos al factor tiempo de trabajo. (Juárez, 93):

- *Por tiempo libre suele entenderse el tiempo que queda después del tiempo de trabajo efectivo, más el tiempo de transporte hacia el lugar de trabajo y desde el lugar de trabajo y más el tiempo que se utiliza en prácticas y necesidades fisiológicas (comidas, sueño, aseo, etc.).*
- *Por tiempo de ocio suele entenderse la parte del tiempo libre que queda una vez segregado el tiempo de obligaciones familiares, educativas, sociales, sindicales y políticas’.*

Al igual que ocurría con el ámbito de la cultura, la forma en la que se desarrollan estas actividades de ocio puede ser muy heterogénea. Por la necesidad de iniciar una estructuración, se diferencia entre actividades de entretenimiento y ocio y, actividades asociativas, pudiendo en ambos casos, tener un importante componente cultural.

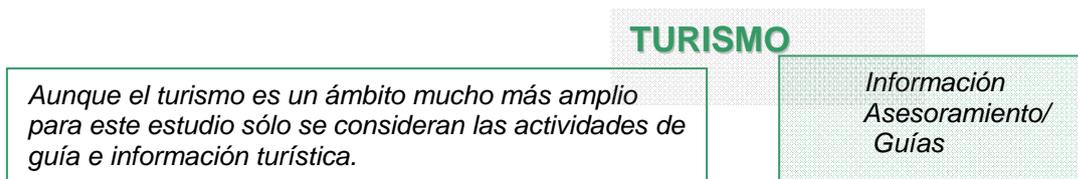


Analizando todas estas actividades, quedan incluidas en el objeto de estudio las siguientes:



1.2.3. Las actividades turísticas

Por último, es preciso hacer referencia a la parte de las actividades turísticas necesaria para el desarrollo de las actividades culturales y de ocio. Además de la información turística y la venta de productos turísticos, este sector suele derivar a sus usuarios hacia actividades culturales como pueden ser las visitas a museos y exposiciones, o hacia actividades de ocio como pueden ser los parques de atracciones. Resulta muy complicado separar la información turística de las actividades culturales y de ocio, por lo que se incluye como parte del objeto de estudio.



Al igual que se ha realizado en los epígrafes anteriores, a continuación se acota la parte de las actividades turísticas que, por su relación con el objeto de estudio, pasan a formar parte del mismo.



1.2.4. El sector de la Cultura y el Ocio

En este último apartado, se incluyen, a modo de resumen, todas las subactividades que se van a contemplar como objeto de estudio y que construyen el **sector de la cultura y del ocio**. Como se comprobará con posterioridad, la interrelación entre todas ellas es altísima, resultando complicado, en muchas ocasiones separarlas. No obstante, todas ellas construyen un sector que cambia constantemente y que dispone, en nuestra Comunidad autónoma, de unas buenas perspectivas de futuro.

La siguiente tabla recoge dichas actividades que, enmarcadas en un área concreta, disponen de una estrecha relación con el resto, en función de los servicios de apoyo que presta la actividad turística y en función de la cultura entendida como una alternativa de ocio.

Construcción del sector de la cultura y del ocio			
Actividades	Cultura	Ocio	Actividades de información turística
ACTIVIDADES DE MUSEOS Y PATRIMONIO			
ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS/ARCHIVOS			
ACTIVIDADES EDUCATIVAS RELACIONADAS CON LA CULTURA			
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS			
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CULTURALES			
ACTIVIDADES DE EMPRESAS CULTURALES			
OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES			
ACTIVIDADES RECREATIVAS			
ACTIVIDADES DE PARQUES TEMÁTICOS Y DE ATRACCIONES			
ACTIVIDADES LÚDICAS Y ESPECTÁCULOS			
ACTIVIDADES DEPORTIVAS			
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES DE OCIO			
ACTIVIDADES DE EMPRESAS DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO			
OTRAS ACTIVIDADES DE OCIO			
ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA			
ACTIVIDADES DE APOYO Y VENTA TURÍSTICA			
ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN TURÍSTICA			
ACTIVIDADES DE EMPRESAS TURÍSTICAS			
ACTIVIDADES DE ENTIDADES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA			

	Actividades con relación directa
	Actividades relacionadas

A lo largo de este trabajo, se atenderá, en la medida de lo posible, a cada una de estas tres actividades (cultura-ocio-información turística). Sin embargo, es preciso no perder de vista el sector global, puesto que en muchos casos, dicha separación no es posible.

En la siguiente tabla se recoge la vinculación entre las actividades estudiadas y la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

VINCULACIÓN ENTRE SECTORES CULTURALES Y LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 1993 (CNAE 93. Rev.1) Y LA CLASIFICACIÓN CNAE 09

Sectores Actividades	CNAE 93 ¹	CNAE 09
PATRIMONIO		
ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DE MONUMENTOS	9252 Actividades de museos y conservación de lugares y edificios históricos	9102 Actividades de museos 9103 Gestión de lugares y edificios históricos

Sectores Actividades	CNAE 93 ¹	CNAE 09
ACTIVIDADES DE MUSEOS	9253 Actividades de jardines botánicos, zoológicos y parques nacionales	9104 Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales
ACTIVIDADES EDUCATIVAS	8042 Formación para adultos y formación profesional continua	8552 Educación cultural 8559 Otra educación n.c.o.p. 9499 Otras actividades asociativas n.c.o.p
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS		
ACTIVIDADES DE ARCHIVOS ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS	9251 Actividades de bibliotecas y archivos	9101 Actividades de bibliotecas y archivos
ACTIVIDADES EDUCATIVAS	8042 Formación para adultos y formación profesional continua	8552 Otra educación n.c.o.p. 8559 Educación cultural
OTRAS ACTIVIDADES		
ACTIVIDADES DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO	9233 Actividades de ferias y parques de atracciones 9272 Otras actividades recreativas	9321 Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos 9329 Otras actividades recreativas y de entretenimiento
ACTIVIDADES EDUCATIVAS	8042 Formación para adultos y formación profesional continua	8551 Educación deportiva y recreativa 8552 Educación cultural
ACTIVIDADES SOCIALES Y ASOCIATIVAS	8532 Actividades de prestación de servicios sociales sin alojamiento 9133 Otras actividades asociativas	8811 Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores 9499 Otras actividades asociativas n.c.o.p.
ACTIVIDADES TURÍSTICAS	6330 Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos y otras actividades de apoyo turístico	7990 Actividades de las agencias de viajes Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos

(vinculadas de forma total o parcial)

[VOLVER AL INDICE](#)

CAPÍTULO II. SITUACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA, EL EMPLEO Y LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL SECTOR DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO

En la actualidad, viviendo en una economía globalizada en la que los cambios se suceden con gran celeridad, un buen análisis de la realidad productiva y económica del sector, resulta fundamental en su conocimiento. Ello implica, en primer lugar, trazar una panorámica del escenario global, es decir, el entorno o contexto en el que se desarrolla la actividad del sector a distintos niveles: internacional, europeo, nacional y regional.

Con esta aproximación a la actividad productiva del sector de la Cultura y el Ocio se aspira a comprender su estructuración, su evolución y su funcionamiento. Dicha aproximación, además, establece las bases suficientes para profundizar en la identificación y caracterización de las principales ocupaciones que operan en el sector, y la formación que éstas tienen y necesitan, dando así cumplimiento a los objetivos de este trabajo.

“En poco más de diez de años, la cultura y el ocio han pasado de estar considerados como un no-sector a ser uno de los principales sectores productivos en la economía española. El hecho de que antes se les considerase un no-sector no era debido, ni mucho menos, a su falta de capacidad productiva, sino a una ausencia de perspectiva que situaba a la cultura en el marco de lo materialmente improductivo.” (Gutiérrez de Castillo, 2008:34)

2.1. Aproximación a la situación económica y empresarial del sector

“Cuanto mayor es el desarrollo económico y social del país, mayor es la importancia que tiene el gasto en ocio y cultura de los hogares dentro de su economía”.

(González Fuentes, 2010:7).

Los cambios sociodemográficos y tecnológicos diversos acontecidos en los últimos tiempos han propiciado el desarrollo de algunas industrias o sectores mientras que, al mismo tiempo, han marcado el declive de otros (González Fuentes, 2010:5). Un ejemplo de esta tendencia se puede encontrar en la sociedad española. El rápido y progresivo envejecimiento de la población ha provocado que se desarrollen los servicios orientados al cuidado de personas, así como actividades relacionadas con las necesidades de una población mayor. Además, el cada vez más generalizado uso de las nuevas tecnologías ha permitido que surjan empresas satélites alrededor del uso de estas herramientas que proporcionan servicios complementarios que mejoran la experiencia del usuario.

La mejora en los niveles de vida de la sociedad española, ha permitido a las familias medias disfrutar de una mayor oferta cultural, así como del acceso a una amplia variedad de opciones de ocio y espectáculos. Además, el proceso de terciarización acontecido desde hace varios años en la economía española, ha dado lugar a un mayor desarrollo de las actividades de este sector, principalmente las asociadas a la atracción de turistas y las relacionadas con el ocio y entretenimiento masivo.

En la cumbre de jefes de Estado de la Unión celebrada en Lisboa (2001) quedó establecido un ambicioso objetivo para el año 2010: *convertir a la Unión Europea en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo en la presente década*⁴. Este año 2010 es el “nuevo principio” según se recoge en la Comunicación de la Comisión EUROPA 2020 “Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”. Tal y como recoge este documento, son tres las nuevas prioridades para la Unión:

- “Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.

⁴ M^º ISABEL GARCÍA GRACIA, J.L. ZOFÍO PRIETO, AINHOA HERRARTE SÁNCHEZ Y JULIÁN MORAL CARCEDO La aportación económica de la industria de la cultura y el ocio en España* Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA VOL. 27-1 2009 PÁGS. 61-86.

- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.”

La UNESCO (2005) en su informe “Hacia las Sociedades del Conocimiento” señala como un elemento definitorio de las sociedades del conocimiento la “capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se fundamentan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación”. Según esta definición la esencia de la Sociedad del Conocimiento es la creación de nuevos significados y contenidos y la generación de valor a partir del proceso creativo.

En la Sociedad del Conocimiento, las TIC y las industrias relacionadas con la creatividad, como es el caso de las industrias culturales, son dos pilares esenciales. **Hoy en día la dimensión económica de la cultura es un valor asumido por toda la sociedad.**

La cultura juega un papel importante en la vida cotidiana de los ciudadanos europeos. Destaca por su importancia el patrimonio cultural de los 27 Estados miembros de la Unión Europea que abarca cerca de 300 lugares de interés cultural de los casi 700 que tiene la lista de la UNESCO.

La importancia de la **cultura actual** se demuestra por el hecho de que los empleos culturales representaron el 2,4% del empleo total en la UE-27 en 2005, alcanzando casi cinco millones de personas⁵.

Cultural Statistics es una publicación que ha recogido, por primera vez, las principales estadísticas disponibles de cultura comparables a escala europea del Eurostat (Oficina Estadística de las Comunidades Europeas). La publicación incluye capítulos sobre el empleo cultural, las empresas y el comercio exterior, así como los gastos culturales y la participación. Según esta fuente, **dentro de la UE-27 durante el 2005, el empleo cultural se estimó en 4,9 millones de personas, lo que representaba el 2,4% del empleo total, que abarca tanto el empleo en ocupaciones culturales en toda la economía y de cualquier empleo en las actividades económicas culturales.** Por países, la proporción del empleo cultural varió de 1,1% en Rumania, un 1,4% en Portugal y el 1,7% en Polonia; hasta el 3,8% en los Países Bajos, el 3,5% en Suecia y un 3,3% en Finlandia.

El informe, además, señala que **las personas que trabajan en el ámbito de la cultura en general tienen mayor nivel de educación de las personas empleadas en la economía en su conjunto.** Casi la mitad de los trabajadores culturales en la UE-27 en 2005 había terminado el nivel terciario de educación, es decir, estudios universitarios o similares, en comparación con una cuarta parte de la fuerza de trabajo en general. Esto fue cierto para todos los Estados miembros. La mayor proporción de trabajadores de la cultura con la educación terciaria se encuentran en Estonia (64%) y Bélgica (63%), mientras que los más bajos se encontraron en Malta (26%) y Portugal (28%).

Otras de las características del empleo cultural, que se mencionan en el informe hacen

⁵ Fuente: *Cultural Statics*. Eurostat. Pocketbooks. European Commission. 2007 Edition.

referencia a la **temporalidad**: el 16% de los trabajadores de la cultura en la UE-27 tenían contratos temporales frente al 13% del empleo total. (por estados, la temporalidad en empleos culturales fue más alta en España (30%) y Eslovenia (27%), mientras que fue más baja en Bulgaria, Irlanda y Rumania (todos con un 3%)).

En cuanto a la relación laboral de los trabajos culturales, en la UE-27 el 29% de los trabajadores culturales no eran por cuenta propia, frente al 14% en la fuerza de trabajo total. En todos los Estados miembros, excepto Lituania, Malta y Eslovenia, el porcentaje de empleados no fue mayor para los trabajadores de la cultura que en la economía en su conjunto. Los porcentajes más altos de autónomos se encuentran en Italia (53%), Grecia y los Países Bajos (35%), mientras que las más bajas se encontraron en Lituania (4%), Estonia y Eslovenia (ambos 7%).

En **España**, El número de empresas culturales supone el 2,0% del total de empresas españolas. En los últimos años se ha incrementado el número de empresas culturales en todos los segmentos de actividad, excepto: *Fabricación de Aparatos de recepción, grabación y reproducción sonido e imagen*. En los siguientes párrafos se recogen las principales características de la estructura económica de cada una de las subactividades que comprende nuestro objeto de estudio, así como de la evolución de la misma.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO (CNAE: 900, 910, 931, 932)

Esta sección comprende una amplia gama de actividades destinadas a satisfacer los intereses culturales, de entretenimiento y recreativos de la población en general, incluidas, entre otras, la explotación de museos, actividades deportivas y las actividades de ocio.

TABLA 2.1.1. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE EMPRESAS DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO (GRUPOS CNAE 2009), ÁMBITO NACIONAL, PERIODO 2008-2010

	2008	2009	2010
900 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	23.329	25.030	24.962
910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	1.391	1.349	3.383
931 Actividades deportivas	14.962	15.240	16.291
932 Actividades recreativas y de entretenimiento	15.986	16.390	13.130
Total	55.668	58.009	57.766

Fuente: DIRCE, INE

Dentro del grupo de las empresas dedicadas a las Actividades artísticas, recreativas y de Entretenimiento, se puede observar que:

- Mientras que el número total de empresas dedicadas a estas actividades aumentó el 4,2% en 2009, se ha detectado un ligero descenso (0,4%) en el año 2010.

- El mayor número de empresas se concentra en el **epígrafe 900 Empresas de Actividades de creación, artísticas y espectáculos**, que mantiene la tendencia general del grupo y desciende el número de empresas en 2010.
- En el caso de las empresas dedicadas a las **910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales**, bastante más minoritario, se observa que la tendencia ha sido contraria, aumentando el número de empresas en 2010, en más del doble de las de 2009.
- El número de las empresas dedicadas a **Actividades Deportivas (931)** también ha aumentado en 2010 con respecto a los datos de 2009, en un total de 1.051 empresas.
- Por último en el subsector de las **Actividades recreativas y de entretenimiento (932)**, se ha mantenido la tendencia general y ha caído el número de empresas.
- Normalmente este tipo de empresas son sin asalariados o PYMES

ACTIVIDADES TURÍSTICAS_ INFORMACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA (CNAE 799)

Dentro de esta clase se incluyen las empresas dedicadas a los servicios de reservas relacionados con los viajes: reservas para transportes, hoteles, restaurantes, alquiler de vehículos, espectáculos y eventos deportivos, etc.; y los servicios de asistencia a los turistas: la provisión de información sobre viajes a los turistas, las actividades de los guías turísticos, y las actividades de promoción turística. Además se incluyen las actividades de venta de entradas para teatros, eventos deportivos y otros espectáculos y entretenimientos.

TABLA 2.1.2. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE EMPRESAS DEDICADAS A LOS SERVICIOS DE **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS VIAJES (GRUPOS CNAE 2009), ÁMBITO NACIONAL, PERIODO 2008-2010**

	2008	2009	2010
799 Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	2.399	2.409	2.473

Fuente: DIRCE, INE

Dentro del grupo de las empresas dedicadas a las Actividades relacionadas con los viajes, se puede observar que:

- Desde el 2008 se ha mantenido la tendencia de ligero aumento en el número de las empresas dedicadas a las actividades relacionadas con los viajes, en total entre 2008 y 2010 aumentaron un total de 74 empresas.
- Cabe mencionar en este punto, las dificultades de una actividad muy cercana: los grandes operadores turísticos y las agencias de viajes, que como la mayor parte del tejido productivo acusan la actual situación económica. Ante la actual situación, Internet se muestra como una solución útil, ágil y flexible.
- La mayor parte de las empresas de “otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mimos” son autónomos (81%), siendo solamente un 0,7% de las empresas las que tienen más de 49 asalariados.

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS (CNAE 949)

Este grupo comprende por un lado las actividades asociativas (excepto las organizaciones empresariales, patronales y profesionales y los sindicatos), actividades de las unidades que promueven los intereses de sus miembros.

En la tabla que recoge la evolución en el número de las empresas dedicadas a las Actividades Asociativas, se observa que aunque en el 2009 el número de entidades se mantuvo y aumentó ligeramente, en 2010 se produjo un descenso importante, dejando la cifra en un dato inferior al de 2008. La mitad de las empresas incluidas en el CNAE 949 Otras **Actividades Asociativas** tienen *entre 1 y 5 asalariados*, y una de cada tres son *sin asalariados*.

TABLA 2.1.3. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE EMPRESAS DEDICADAS A OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS (GRUPOS CNAE 2009), ÁMBITO NACIONAL, PERIODO 2008-2010

	2008	2009	2010
949 Otras actividades asociativas	28.564	29.276	28.181

Fuente: DIRCE, INE

ACTIVIDADES EDUCATIVAS (CNAE 855)

Este grupo comprende la formación y educación continuas de carácter general o profesional por motivos de profesión, afición o desarrollo personal. No comprende las actividades educativas incluidas en los grupos 85.1 a 85.4, es decir, la educación preprimaria, educación primaria, educación secundaria o educación superior. Comprende las actividades de los campamentos y las escuelas que ofrecen formación deportiva a grupos o individuos, enseñanza de idiomas, formación relacionada con las bellas artes, el teatro y la música, u otro tipo de educación o formación especializada no comparable a la de los grupos 85.1 a 85.4.

En la tabla que recoge la evolución en el número de las empresas dedicadas a Otras Actividades Educativas, se observa que se ha producido un aumento importante, del 22% en el número de empresas en el periodo entre 2008 y 2010.

TABLA 2.1.4. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE EMPRESAS DEDICADAS A OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS (GRUPOS CNAE 2009), ÁMBITO NACIONAL, PERIODO 2008-2010

	2008	2009	2010
855 Otra educación	41.204	44.215	50.349

Fuente: DIRCE, INE

ACTIVIDADES COMUNICATIVAS (CNAE 601 y 602)

Dentro de las Actividades Comunicativas hay que distinguir entre las Actividades de radiodifusión (CNAE 601) y las de televisión (CNAE 602), el INE señala que el número de empresas para las primeras, Actividades de Radiodifusión, a pesar de haber aumentado en 2009, ha sufrido un descenso en torno a las 100 empresas en el año 2010. En el caso de las empresas asociadas a la televisión, se puede ver en la tabla siguiente como el número de empresas ha seguido la misma tendencia, detectándose un aumento en 2009 y un posterior descenso en 2010.

TABLA 2.1.5. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE EMPRESAS DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO (GRUPOS CNAE 2009), ÁMBITO NACIONAL, PERIODO 2008-2010

	2008	2009	2010
601 Actividades de radiodifusión	1.212	1.235	1.138
602 Actividades de programación y emisión de televisión	1.072	1.153	955
Total	2.284	2.388	2.093

Fuente: DIRCE, INE

La aportación del VAB cultural al conjunto de la economía española se situó, por término medio en el periodo 2000-2008, en el 3,2%. Si se considera el conjunto de las actividades vinculadas con la propiedad intelectual la cifra asciende al 4,1%. La participación en el PIB se sitúa por debajo de estas cifras debido a que los impuestos sobre los productos culturales son menos importantes que en el conjunto de la economía.

TABLA 2.1.6. RESUMEN DE LA CUENTA SATÉLITE DE LA CULTURA 2000 HASTA 2008 (en porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Media
Aportación al PIB de las Actividades Culturales	3,1	3,1	3,2	3,1	3,0	3,1	3,0	3,0	2,9	3,0
Aportación al VAB de las Actividades Culturales	3,3	3,3	3,4	3,3	3,2	3,3	3,3	3,2	3,0	3,2
Aportación al PIB de las Act. Vinculadas a la propiedad intelectual	4,2	4,2	4,0	4,0	3,9	3,9	3,8	3,8	3,7	3,9
Aportación al VAB de las act. Vinculadas a la propiedad intelectual	4,4	4,4	4,2	4,2	4,1	4,1	4,1	3,9	3,8	4,1

Fuente: Elaboración propia partiendo de datos del Anuario de Estadísticas Culturales, 2009. Ministerio de Cultura, pp.31. Además los datos del 2008 y la media se han obtenido de Ministerio de cultura, Cuenta Satélite de la Cultura en España. Avance de Resultados 2000-2008.

La evolución global del VAB y del PIB de las actividades culturales viene caracterizada por un continuo crecimiento en el periodo 2000-2008. El VAB estimado en 2000, 19.080 millones de euros, asciende hasta alcanzar los 29.785 millones en 2008. Si la evaluación se realiza en términos de su aportación al PIB se pasa de 19.833 millones de euros a 31.094 millones en el último periodo disponible, cifra que supone un crecimiento medio anual del 5,8%⁶.

Evolución de las aportaciones al PIB de las actividades culturales por sectores⁷:

- El PIB correspondiente a **Patrimonio** ha crecido a un ritmo fuerte a lo largo del periodo analizado, con una tasa media de crecimiento del 13,3%, muy superior a la observada en el conjunto de la economía española, 7,1%. Se trata de un sector de dimensiones reducidas en el conjunto de las actividades culturales suponiendo como promedio en el periodo disponible un 2,8% de su PIB.
- Del mismo modo se observa, a lo largo del periodo 2000-2008, un intenso crecimiento en el sector **Archivos y bibliotecas** con una tasa media de crecimiento del 8,8%. Este sector es de dimensiones algo más reducidas que el sector patrimonio.
- El sector **Libros y prensa**, el de mayor peso relativo de los analizados, representa por término medio un 40,7% del conjunto de las actividades culturales. Su evolución ha sido creciente en el periodo situándose su tasa de crecimiento anual del PIB, por término medio, en el 4%.
- El PIB de **Artes plásticas** también ha crecido a lo largo del periodo presentando una tasa anual media del 5,6%. El sector representa alrededor del 10,2%, por término medio en el periodo 2000-2008, de las actividades culturales que forman parte del ámbito de estudio.
- El comportamiento del PIB de **Artes escénicas** ha sido muy positivo, creciendo a un ritmo, 9,9%, superior al observado en el conjunto de actividades analizadas. Se trata de un sector cuya magnitud es reducida en términos relativos, un 4,8%.
- El PIB de **Cine y vídeo** presenta una evolución con tasas de crecimiento medio anual del 4,7%. Su PIB representa aproximadamente el 10,6% del conjunto de actividades culturales.
- La tasa de crecimiento del PIB del sector **Música grabada**, por término medio es un 5,4% anual. Este sector representa aproximadamente el 2% de los analizados, si bien, para una correcta interpretación de sus resultados, ha de tenerse en cuenta que una parte de sus actividades no han podido desglosarse por lo que se incluyen dentro el conjunto denominado interdisciplinar.
- El PIB estimado para el conjunto de la **Radio y televisión** ha crecido a un ritmo medio anual, 6,2%, superior al observado en el conjunto de actividades culturales. El sector, el segundo en magnitud, representa aproximadamente un 17,8% de las actividades culturales.

⁶ Ministerio de cultura, Cuenta Satélite de la Cultura en España. Avance de Resultados 2000-2008.

⁷ Ministerio de cultura, Cuenta Satélite de la Cultura en España. Avance de Resultados 2000-2008.

- Finalmente, dentro de las actividades vinculadas con la **propiedad intelectual** ha de señalarse que el 70,7% se corresponde con el ámbito cultural. El 29,3% restante, publicidad e informática, siendo esta última la que presenta mayor ritmo de crecimiento medio anual, 6,1%.

Sin embargo, en cuanto al volumen de negocio, se observa que mientras que se mantenía una tendencia creciente en los últimos años, esta comienza su declive por la crisis económica a partir de 2008. Se han producido, con respecto a los datos de 2007 descensos en el volumen de negocio de las empresas de todos los subsectores del sector cultural a excepción de las Actividades Cinematográficas.

El mayor volumen de negocio lo aportan las empresas de Edición y Artes Gráficas, aunque han sufrido importantes descensos. Le siguen en este orden: Actividades cinematográficas y de vídeo y las Actividades de radio y televisión, con volúmenes de negocio cercanos a los seis millones. Siendo las Actividades de Fotografía y la Fabricación de Instrumentos musicales las que tienen los volúmenes de negocio más bajo.

2.2. Especial referencia a la situación económica del sector en la Comunidad de Madrid

Es indudable que la Comunidad de Madrid es uno de los motores económicos del conjunto nacional, como lo demuestra el hecho de que, acorde a datos relativos al año 2010, con 190.390.696 miles de euros aporta el 17,9% del PIB nacional (1.062.591 millones de euros en 2010).

TABLA 2.2.1. PIB A PRECIOS DE MERCADO (2010)

PIB a precios de mercado. Año 2010	Valor (miles de euros)	%
Total Nacional	1.062.591.000	100%
1. Cataluña	197.919.372	18,6%
2. Madrid	190.390.696	17,9%
3. Andalucía	143.300.454	13,5%
4. Comunidad Valenciana	102.064.279	9,6%
5. País Vasco	66.900.053	6,3%

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE.

Como se puede apreciar en la anterior tabla, tal aportación al conjunto nacional es sólo superada por la Comunidad Autónoma de Cataluña, que en cualquier caso se sitúa sólo siete décimas por encima, aunque con mayor población. De este modo, si se considera el PIB per cápita, la Comunidad de Madrid, con 29.963 euros per cápita sí se sitúa por encima de Cataluña, al registrar un índice de renta per cápita del 129,9 (constituyendo la media nacional la base 23.063 euros per cápita = 100), por el 117,3 catalán (27.053 euros per cápita). Aunque en este sentido, cabe decir que es superada por las Comunidades de País Vasco (135,8) y Navarra (130,0).

TABLA 2.2.2. PIB PER CÁPITA (2010)

PIB per cápita. Año 2010	Valor (euros)	Índice España = 100
Media Nacional	23.063	100
1. País Vasco	31.314	135,8
2. Navarra	29.982	130,0
3. Madrid	29.963	129,9
4. Cataluña	27.053	117,3
5. La Rioja	25.020	108,5

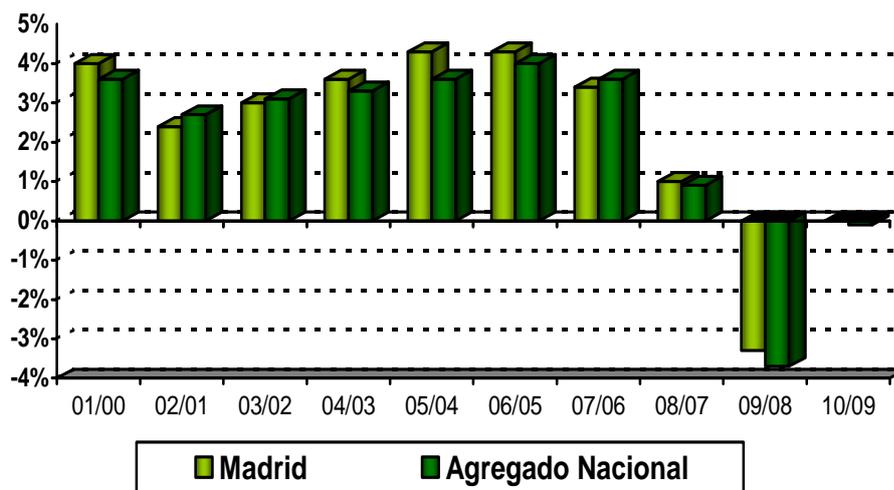
Fuente: Contabilidad Regional de España. INE.

Pero además del importante peso específico con que cuenta la Comunidad de Madrid en la economía española, también su evolución en la última década muestra de un dinamismo superior a la media nacional. Durante el periodo 2000-2010, la Comunidad de Madrid ha registrado un crecimiento acumulado del 24,8%, lo que significa un crecimiento promedio del PIB del 2,24% anual, frente al 2,06% del promedio nacional.

Lógicamente, este crecimiento se ha visto notablemente afectado por la crisis económica de los últimos años; de hecho, el crecimiento acumulado desde el año 2000 era hasta 2008 del 29,2%, por lo que se ha visto disminuido en casi cinco puntos en sólo dos años.

Resulta interesante observar la evolución de la economía en los últimos años y evaluar los efectos de la crisis sobre las magnitudes macroeconómicas. Así, si en 2007 el crecimiento interanual respecto a 2006 se situaba en la Comunidad de Madrid en el 3,4%, para el año 2008, el crecimiento registrado descendía hasta el 1%. Pero los efectos de la crisis fueron especialmente patentes en ese año, de manera que la variación interanual en 2009 era ya claramente negativa: -3,3%. El último año se ha estabilizado la situación, registrándose un crecimiento 0. Pero también en este sentido la Comunidad de Madrid ha demostrado un comportamiento algo más favorable que la media del agregado nacional. El descenso registrado en 2009 del 3,3% se traducía en el conjunto nacional en un descenso del 3,7%, y si en el último año, Madrid registra un crecimiento cero, el agregado nacional todavía muestra un ligero descenso en el PIB (-0,1%).

GRÁFICO 2.2.1. VARIACIONES INTERANUALES PIB: COMUNIDAD DE MADRID Y CONJUNTO NACIONAL



Fuente: Contabilidad Regional de España. INE.

Posiblemente, el dinamismo económico regional ha sido un factor clave en el proceso de crecimiento demográfico que ha experimentado la Comunidad de Madrid en los últimos años, que ha sido incluso más intenso que el que ha tenido lugar en el conjunto de España. A lo largo del periodo analizado (desde el año 2000 hasta 2010), la población madrileña creció un 21,6%, frente al 14,4% del crecimiento medio nacional. Ahora bien, como consecuencia de estas tendencias económicas y demográficas, la renta per cápita ha crecido algo por debajo del avance de este indicador en el conjunto del país (4,1% frente al 4,7% nacional).

Observada la comparativa de la Comunidad de Madrid con respecto al resto del conjunto nacional, y subrayados los efectos de la crisis económica de los últimos años, procede ya observar más en detalle la descomposición sectorial de las magnitudes macroeconómicas en la región.

La descomposición sectorial del Valor Añadido Bruto (VAB, es el componente del PIB resultante de descontar los impuestos netos sobre los productos) en la Comunidad de Madrid pone de manifiesto dos importantes características de la estructura económica regional. La evolución durante este periodo no ha sido homogénea ni estable año a año, dadas las consecuencias de la crisis que se viene citando. Así, la Energía y los servicios han conseguido mantener estable su PIB incluso en los últimos años de la crisis, con tasas de crecimiento interanual que rondan el 1%, pero en este particularmente la Industria y la Construcción han sufrido muy fuertemente, con descensos significativos en el PIB. La siguiente tabla muestra las variaciones interanuales de PIB por sectores en los dos últimos años, pudiéndose constatar los efectos de la crisis económica en unos y otros:

TABLA 2.2.3. VARIACIONES INTERANUALES EN EL VAB SECTORIAL DURANTE LOS AÑOS DE LA CRISIS ECONÓMICA.

	2009/2008	2010/2009
Agricultura	+3,6%	+2,1%
Energía	+0,3%	+2,4%
Industria	-10,2%	-5,3%
Construcción	-6,5%	-9,8%
Servicios	+1,9%	+0,1%

Fuente: Contabilidad Regional de España. INE.

En términos de productividad, en conjunto, la productividad de la Comunidad de Madrid era en 2008 un 9,2% superior a la de la media nacional. Por sectores de actividad, la economía madrileña era más productiva que la española en los servicios (un 5,9% más productiva), en la energía (un 13,8% más), en la construcción (un 14,3% más) y en la industria (un 17,7% más), mientras que era mucho menos productiva en el sector agrario (un 37,6% menos). La menor productividad de la agricultura madrileña, sin embargo, no resulta relevante, ya que dicho sector representa únicamente el 0,4% del empleo regional, y la comunidad presenta un índice de especialización de su VAB en la agricultura de sólo el 0,05.

Lamentablemente, no se disponen de datos posteriores a 2008 a este respecto, justo el momento en que comenzó a manifestarse con crudeza la crisis económica, pero no parece probable que en términos de productividad y especialización la realidad haya variado demasiado, y las referencias pueden interpretarse como válidas.

Así, se puede apuntar que la mayor eficiencia en el uso del factor trabajo en la Comunidad de Madrid respecto a la media española obedece a una mayor productividad regional de casi todas las subdivisiones analizadas, aunque además de la agricultura, algunas pocas ramas de actividad sí ofrecen una productividad inferior a la media nacional, como es el caso de "inmobiliarias y servicios empresariales" (85,3%), "administración pública" (94,7%), "educación" (86,9%) y las "actividades sanitarias" (99,4%).

El número de empresas establecidas en la Comunidad de Madrid a 1 de enero de 2010, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE) publicado por el INE, ascendió a un total de 503.501 unidades. Relativizando este volumen de empresas en función de la población se observa que la densidad empresarial se sitúa en 78,1 empresas por cada 1.000 habitantes⁸, lo que refleja un incremento de 8 unidades respecto al mismo registro correspondiente al año 2000 (frente al crecimiento de 6 unidades en la densidad registrada en el conjunto de España).

Con respecto a la distribución de la estructura empresarial por ramas de actividad, cabe señalar el peso del sector servicios, que alcanza un 80,9% del total. Además, la desagregación del Directorio de Central de Empresas (DIRCE) que ofrece la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009)¹⁶ del Instituto Nacional de Estadística (INE), permite reflejar con mayor detalle el desarrollo del sector terciario en la Comunidad de Madrid. En efecto, tal y como muestra el gráfico de la página siguiente, en Madrid se observa un peso relativo superior al de la media nacional en actividades de servicios avanzados, intensivas en capital humano cualificado.

Es el caso, por ejemplo, de las ramas de "Actividades profesionales, científicas y técnicas", "Actividades sanitarias", "Actividades administrativas" o "Educación". En el sentido contrario, se observa cómo ciertas actividades terciarias ("Comercio", "Hostelería") presentan una relevancia inferior en Madrid, al igual que sucede con las actividades secundarias ("Industria y Energía") o con la "Construcción".

Para realizar un acercamiento mayor a nuestro objeto de estudio, en la Comunidad de Madrid, se analizan tres indicadores: el gasto que se produce en bienes y servicios culturales dentro de los hogares, el número de empleados en el sector pertenecientes a la Comunidad de Madrid y, las empresas dedicadas a actividades culturales.

En la Comunidad de Madrid, el **gasto que se produce en bienes y servicios culturales dentro de los hogares** se sitúa en el 3,4% del gasto total en el año 2007, lo que suponen dos décimas por encima de la media española y representan el 17% del gasto total estatal en este concepto. Este gasto supone que la Comunidad de Madrid se sitúa en segundo lugar después de Cataluña (20%), en gasto en ocio y tres puntos por delante de la Comunidad de Andalucía (14%). (CES: 2009, 467)

Dentro del conjunto de la economía y el empleo el desarrollo de actividades de carácter cultural⁹ tiene una enorme incidencia. Según datos del Anuario de Estadísticas Culturales del año 2009, que realiza el Ministerio de Cultura: **el número total de empleados del sector cultural en la Comunidad de Madrid ascendía, en el año 2008, a 132.500 personas, 3% menos que en el año anterior y que supone el 4,3% del total del empleo madrileño. Este dato muestra la pérdida de recuperación del empleo que se había**

⁸ Cálculo basado en cifras de población procedentes del avance del Padrón a 1 de enero de 2010. Datos provisionales.

⁹ La aportación de las actividades culturales al PIB era del 3% en el año 2007, que supone superar a sectores como la energía o igualar a la agricultura. Cuenta satélite de la cultura en España. Avance de resultados 2000-2007. Ministerio de Cultura. 2009.

producido en el año 2007, y aunque no desciende a los niveles del año 2006 si resulta muy inferior al producido en el año 2004 (5,2%). (CES: 2009, 467)

La proporción del empleo cultural sobre el total de empleo en la Comunidad de Madrid es un punto y medio superior, en comparación con los datos a nivel estatal (2,8%), aunque, este dato si que creció una décima con respecto a los datos del año anterior. Al analizar los datos del empleo cultural por comunidades autónomas se observa que la Comunidad de Madrid ocupa el primer puesto, seguido por Cataluña (3,5%) y a bastante distancia por Andalucía (2,2%).

En la Comunidad de Madrid se concentran el 26% de las **empresas culturales** (18.217), de acuerdo a las cifras de dicho estudio referidas al año 2008, se sitúa a la Comunidad de Madrid en cabeza de las Comunidades Autónomas, seguida por Cataluña con el 21% y, a mayor distancia, por Andalucía con el 11% de empresas culturales.

Las 18.217 empresas culturales que en el año 2008 se situaban en la Comunidad de Madrid representaban según su actividad económica principal, se distribuyen de la siguiente forma:

- *Actividades de bibliotecas, archivos, museos (21,8%).*
- *Edición (34,2%).*
- *Artes gráficas (24,3%).*
- *Reproducción de soportes grabados (34,3%).*
- *Fabricación aparatos sonido e imagen (22,1%).*
- *Fabricación instrumentos musicales (17,4%).*
- *Actividades cinematográficas y de video (39,1%).*
- *Actividades de radio y TV (15,9%).*
- *Actividades de agencias de noticias (22,3%).*
- *Otras actividades artísticas y de espectáculos (22,3%).*

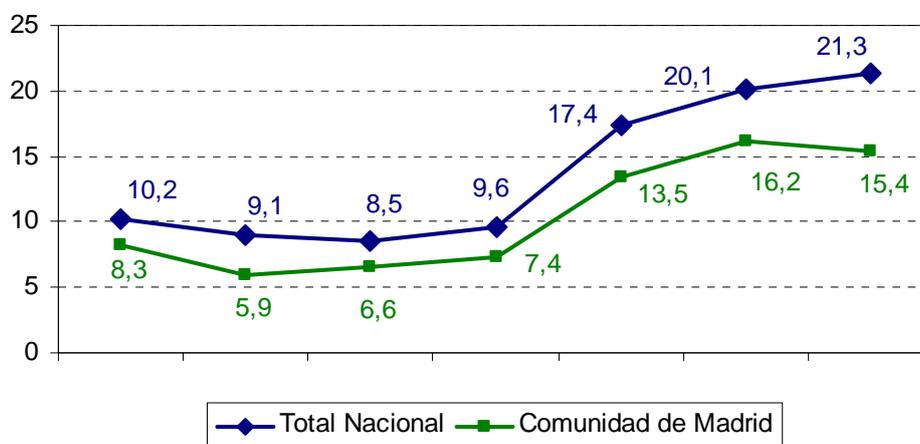
En todos los supuestos, excepto en las actividades de bibliotecas, archivos y museos y en la fabricación de aparatos de sonido e imagen, la Comunidad de Madrid lidera la actividad de las empresas culturales de referencia y en los casos citados se encuentra en segundo lugar, por detrás de Cataluña.

2.3. El empleo en el sector de las Actividades culturales y de ocio

La reducción de la actividad económica ha provocado que en los últimos años el empleo se haya reducido mucho en España. Esto se ha traducido en incrementos considerables de la tasa de paro, así como en la salida del mercado de trabajo de un importante número de personas.

La tasa de paro ha aumentado desde 2005, llegando a duplicarse en 2011 la tasa de 2005. Estos datos coinciden tanto para el total nacional como para el caso de la Comunidad de Madrid, aunque en el caso de la Comunidad la tasa de paro es inferior. En el primer trimestre de 2011 se situó, para el conjunto de la actividad económica, en el 15,4%, 5,9 puntos menos que la media nacional.

GRÁFICO 2.3.1. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO ENTRE 2005-2010
(TASA DE PARO NACIONAL Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID CORRESPONDIENTE AL TI)



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. Primer Trimestre 2011.

Los últimos datos del **Observatorio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid** señalan que, al finalizar el mes de marzo de 2011, en esta Comunidad se registraban un total de 482.025 desempleados (237.513 hombres y 244.512 mujeres). Respecto al mes de febrero el total de desempleados en Madrid había ascendido en 3.855 parados registrados, lo que suponía un 0,8% de aumento¹⁰.

En lo que respecta al empleo terciario, que es el sector relacionado más directamente con el objeto de estudio, si bien se han producido progresos, la mejoría está siendo lenta, debido al habitual desfase entre cambios en la actividad y en el empleo. La afiliación en el sector servicios, que cayó en torno al 3% en el cómputo global de 2009 tanto en la región de Madrid como en España, volvió a descender en el año 2010 respecto al mismo periodo temporal del año precedente, pero de manera más moderada: un 0,9% en comunidad Madrileña y seis décimas menos en el conjunto del país.

¹⁰ Boletín Informativo Paro Registrado. Dirección General de Empleo. Consejería de empleo, mujer e inmigración. Marzo 2011.

Estudio de las necesidades de cualificación en el sector de las actividades culturales y de ocio

Antes de definir las características del empleo en el sector, es preciso realizar una aproximación cuantitativa. Dada la dispersión del sector de la cultura y del ocio entre las distintas actividades económicas, realizar con precisión esta cuantificación resulta complicado. No obstante, sí se puede realizar una aproximación al empleo del sector, teniendo en cuenta que el sector se dispersa entre distintas actividades económicas y que, las que pueden verse afectadas, pueden no incluir ocupaciones objeto de estudio.

La siguiente tabla recoge la relación entre las tres grandes actividades contempladas y las distintas actividades económicas. Estas relaciones deben ser tenidas en cuenta a la hora de analizar datos relacionados con el sector.

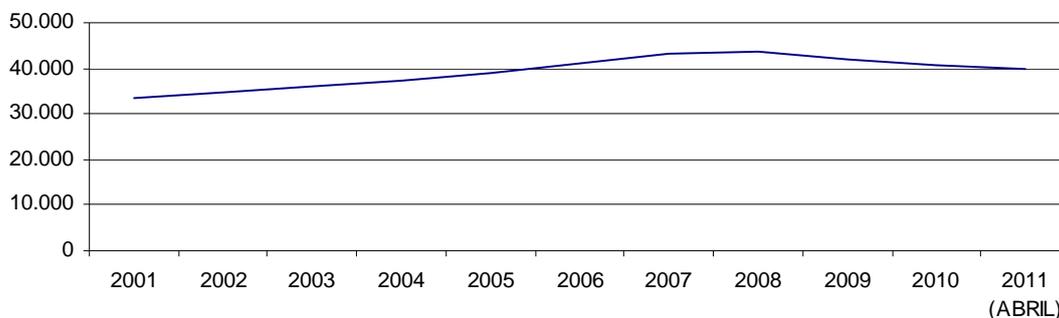
<i>Subsectores contemplados</i>		ACTIVIDADES CULTURALES	ACTIVIDADES DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO	ACTIVIDADES TURÍSTICAS
<i>Actividades Económicas (CNAE 99)</i>				
59	<i>Actividades de exhibición cinematográfica (5914)</i>			
60	<i>Actividades de radiodifusión (6010)</i>			
	<i>Actividades de programación y emisión de televisión (6020)</i>			
79	<i>Actividades de las agencias de viajes Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos (7990)</i>			
85	<i>Educación deportiva y recreativa (8551)</i>			
	<i>Educación cultural (8552)</i>			
	<i>Otra educación n.c.o.p. (8559)</i>			
88	<i>Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores (8811)</i>			
90	<i>Artes escénicas (9001)</i>			
	<i>Actividades auxiliares a las artes escénicas (9002)</i>			
	<i>Creación artística y literaria (9003)</i>			
91	<i>Actividades de museos (9102)</i>			
	<i>Gestión de lugares y edificios históricos (9103)</i>			
	<i>Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales (9104)</i>			
	<i>Actividades de bibliotecas y archivos (9101)</i>			
93	<i>Actividades de los clubes deportivos (9312)</i>			
	<i>Actividades de los gimnasios (9313)</i>			
	<i>Otras actividades deportivas (9319)</i>			
	<i>Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos (9321)</i>			
	<i>Otras actividades recreativas y de entretenimiento (9329)</i>			
	Actividad que se incluye en el subsector y que incluye ocupaciones objeto de estudio		Actividad que se incluye en el subsector y que no incluye ocupaciones objeto de estudio (por elevado nivel de cualificación o lejanía con el concepto "cultura y ocio")	

Teniendo en cuenta estas premisas, se realiza una primera aproximación del sector en el ámbito nacional, partiendo de la evolución del número medio de afiliados a la Seguridad Social.

Se inicia esta descripción con el empleo que a lo largo de los años se ha mantenido en las empresas que integran el **CNAE 59 Actividades cinematográficas, vídeo, programas de televisión, grabación de sonido y edición musical** que afecta a nuestro objeto de estudio, de forma muy relativa, con el epígrafe Actividades de exhibición cinematográfica (5914).

Tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, se aprecia un punto de inflexión en el año 2008, año en el que se inicia la actual coyuntura económica y un decrecimiento en el empleo asociado a la actividad, disponiendo en abril del año 2011 de 40.037 trabajadores afiliados (6.500 más que los afiliados en el año 2001).

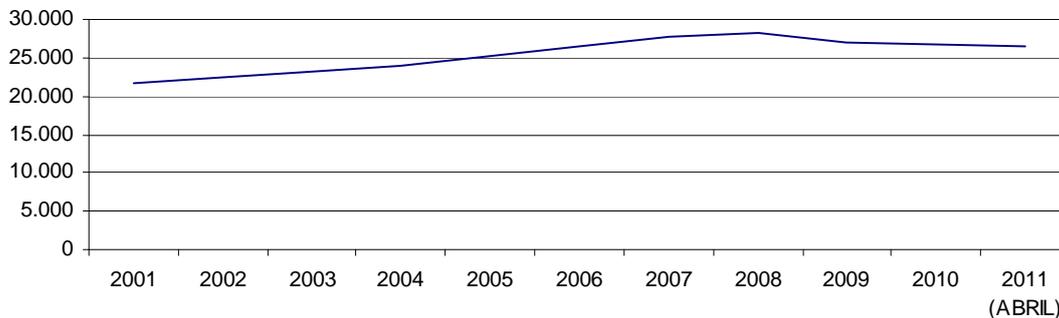
GRÁFICO 2.3.2. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CNAE 59 (MEDIA ANUAL ENTRE 2001-2011)



Fuente: Seguridad Social

El empleo en las empresas de **Actividades de programación y emisión de radio y televisión (CNAE 60)**, que afecta a nuestro objeto de estudio también de forma relativa a través de los epígrafes “*Actividades de radiodifusión (6010)*” y “*Actividades de programación y emisión de televisión (6020)*”, mantiene una evolución muy similar a la descrita para la actividad anterior. Con un crecimiento de 4.800 empleos en el año 2011 respecto del año 2001, el ascenso constante del empleo, se invierte a partir del año 2008. Según los datos de la Seguridad Social, en abril de 2011 hay un total de 26.480 personas afiliadas en esta actividad económica.

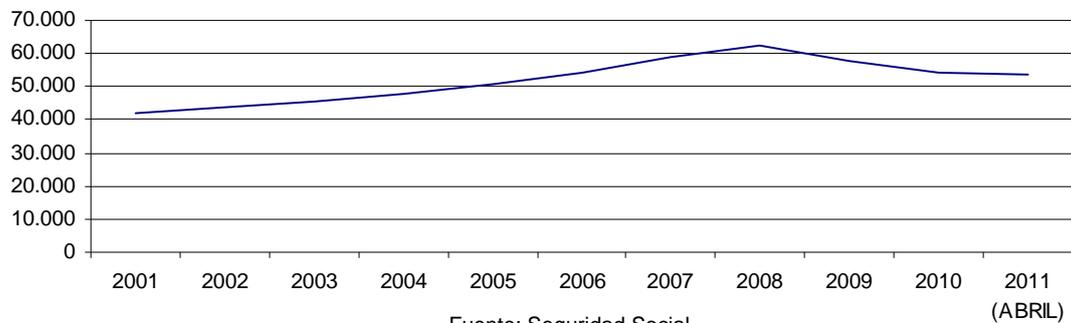
GRÁFICO 2.3.4. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CNAE 60 (MEDIA ANUAL ENTRE 2001-2011)



Fuente: Seguridad Social

De los subgrupos de esta actividad, pertenecen al objeto de estudio los trabajadores ubicados en las empresas de “*Actividades de las agencias de viajes Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos (CNAE 7990)*”.

GRÁFICO 2.3.5. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL CNAE 79
(MEDIA ANUAL ENTRE 2001-2011)



CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR:

Las actividades de este sector muestran un ligero y constante crecimiento en el empleo, algo desacelerado desde el año 2009. En abril del 2011 la actividad cuenta con un total de 149.787 trabajadores afiliados (38.100 más que en el año 2001).

En cada uno de los subsectores:

- Dentro del grupo de las **Actividades Deportivas** los ocupados se reparten: casi el 66% están ocupados en la gestión de instalaciones deportivas y el 34% restante en *otras actividades deportivas*.
- Dentro del grupo de **Otras Actividades artísticas y de espectáculos**, la mitad de los ocupados se dedican a la *creación e interpretación artística y literaria*; y la mitad restante se reparte entre *gestión de salas (16,5%)*, *Otras actividades de espectáculos (16%)* y *Actividades de ferias y parques de atracciones (15%)*.
- Dentro del tercer grupo, el de las **Actividades de bibliotecas, archivos, museos** y otras instituciones culturales los ocupados se reparten de la siguiente forma: aproximadamente la mitad de los ocupados trabajan en bibliotecas y archivos, un 42% en museos y el 9% restante en parques.
- Prácticamente el 60% de los ocupados en la Comunidad de Madrid dentro del subsector de **Otras Actividades Recreativas** se dedican a *Actividades relacionadas con los juegos de azar y apuestas*.
- Dentro del Sector de las Actividades culturales se han incluido una parte de las Actividades turísticas, las **Actividades de las agencias de viaje, mayoristas y minoristas de turismo y otras actividades de apoyo turístico**. Pertenecían a este subgrupo, según datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid en 2009, un total de 16.620 ocupados.
- En el grupo de las Actividades Asociativas se engloban una tipología variada de Asociaciones, relacionadas con el objeto de estudio en este caso son parte de las pertenecientes al epígrafe: 9133 Otras actividades asociativas. Pertenecen a este subgrupo un total de 10.965 personas ocupadas, como se puede ver en la tabla siguiente.

LA TASA DE PARO EN LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Al observar la evolución seguida por la tasa de paro desde 2005 se observa como ha aumentado, llegando a duplicarse en 2011 la tasa de 2005, estos datos coinciden tanto para el total nacional como para el caso de la Comunidad de Madrid.
- Aunque en el caso de la Comunidad la tasa de paro es inferior, en el primer trimestre de 2011 se situó, para el conjunto de la actividad económica, en el 15,4%, 5,9 puntos menos que la media nacional.
- Por sectores: el paro había descendido ligeramente en Industria, pero después de un año de descensos en el desempleo de la Construcción, al finalizar el mes de marzo el paro se había incrementado en un 0,8%, respecto al mes de febrero del mismo año.
- En el sector Servicios, por su parte, el desempleo había ascendido un 0,7%, cifra que suponía un total de 2.357 personas, ya que se tiene que tener en cuenta que en esta actividad se concentra el 61% del incremento del paro en esta región. Asimismo, en el colectivo "sin empleo anterior" el desempleo había aumentado un 3,8%.

CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO: PERFILES DE LOS TRABAJADORES

Es frecuente que las empresas del sector de las Actividades culturales tengan una pequeña plantilla fija y que recurran a contratar personal, durante las temporadas o épocas en que los proyectos requieran un mayor número de trabajadores.

La estructura organizativa de las empresas pequeñas suele llevar aparejado unas estructuras organizativas basada en jerarquías horizontales, donde prácticamente todos los trabajadores participan en los proyectos. Además este hecho provoca que las empresas busquen perfiles de trabajadores que sirvan para múltiples tareas.

- *Perfiles según las variables de **Sexo y Edad***: Este sector se caracteriza por la presencia equilibrada de hombres y mujeres en el sector. Por edad, dentro de este sector, se podría establecer una diferenciación entre dos grupos, por un lado estarían los perfiles que requieren menor cualificación, como monitores y animadores que normalmente suelen ocupar trabajadores más jóvenes; estarían los perfiles más relacionados con la gestión de las entidades o con la programación de los proyectos, que están más ocupados por personas de mayor edad.
- *Perfiles según los **Tipos de Contrato***: existen múltiples posibilidades, que incluyen desde el voluntariado a la contratación fija e indefinida. Aún así, se ha observado que la proporción de trabajadores por cuenta propia (profesionales independientes) es muy alta. Esto explica el predominio de trabajo sin relación de dependencia laboral, con contrato mercantil por proyecto (formal o informal). Es frecuente que se contrate a la gente sólo para el desarrollo de determinados proyectos puntuales, se les despide y se les vuelve a contratar cuando surgen nuevos proyectos. Esto provoca que se generen, en ocasiones, situaciones de **Inestabilidad**.

Las empresas del sector se caracterizan por su pequeño tamaño, además abundan los autónomos. Es frecuente que ese poco personal con el que cuentan las empresas y

que se mantiene en el tiempo, suele ser **indefinido**. Mientras tanto las empresas se refuerzan contratando personal sólo cuando los proyectos o las épocas de mayor actividad lo requieren, siendo normalmente estas contrataciones **por obra y servicio**. Así lo mencionaban los expertos que participaron en las entrevistas.

El tipo de empleo en este sector se caracteriza en ocasiones por situaciones de **precariedad**. Las características productivas favorecen trayectorias laborales discontinuas, jornadas de trabajo no habituales u horarios no apegados al estándar, con una significativa presencia de trabajo a tiempo parcial.

También la **temporalidad** caracteriza muchas de las actividades del sector, provocando que las contrataciones se adapten a esta situación y contribuyendo a esa precariedad a la que se refería el párrafo anterior. Esta situación afecta por ejemplo, a las actividades en parques temáticos y de atracciones que tienen en la época estival una mayor afluencia de visitantes que lleva implícito un aumento de la contratación.

La cualificación de los trabajadores del sector de las Actividades Culturales y de Ocio:

Dentro del sector de las Actividades Culturales y de Ocio, en la cualificación de los trabajadores hay que establecer varias diferenciaciones. Por un lado, conviene diferenciar entre las Actividades propiamente culturales y las relacionadas con el ocio y el entretenimiento.

- Con respecto a las primeras se observa que requieren niveles de cualificación más altos, suelen requerir de titulación superior, universitaria y se valoran la especialización mediante master.
- En el caso de las actividades más relacionadas con el ocio, el tiempo libre y el entretenimiento, hay que diferenciar entre los perfiles que desempeñan puestos de gestión y los más dedicados al desarrollo directo de las actividades. Mientras que para los primeros si que se requiere una formación o titulación superior, en el caso de los segundos se demandan más aspectos como: experiencia o formación específica relacionada con el tipo de actividades que se realizan, que no tiene porque ser formación reglada. Aún así en los últimos años se está produciendo un fenómeno que tiende a la profesionalización de las tareas y ocupaciones asociadas al desarrollo de actividades de ocio.

Nivel de cualificación necesario para acceder al sector	
Museos y empresas de gestión cultural:	<ul style="list-style-type: none">- Normalmente se requiere formación universitaria, sobre todo destaca la presencia de titulados en: historia, historia del arte, bellas artes...- Además se valora mucho haber realizado un master específico de museografía o gestión cultural; y tener algún tipo de experiencia relacionada con las actividades culturales
Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none">- Lo más habitual es que se requiera formación universitaria, sobre todo destaca la presencia de titulados en: Biblioteconomía y documentación.- También se valoran conocimientos relacionados con la gestión, para puestos de dirección y cada vez más, con la informática y las nuevas tecnologías.
Actividades de Ocio:	<ul style="list-style-type: none">- Normalmente no se exige una titulación universitaria.- Es frecuente eso sí, que para puestos como: monitor o coordinador

Nivel de cualificación necesario para acceder al sector	
	<p>de tiempo libre, se exija una titulación y/o formación específica. Esta titulación normalmente viene regulada por la Normativa impuesta en cada comunidad autónoma. Por ejemplo la Comunidad de Madrid tiene regulada una normativa específica para estas titulaciones: Título de Monitor y/o Coordinador de Ocio y Tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suele ser habitual la presencia de estudiantes universitarios que mientras terminan sus estudios se dedican a ejercer estas profesiones, que por sus horarios y temporalidad cuadran muy bien con las épocas de estudios. - También se valoran mucho: determinadas titulaciones de formación profesional como son las titulaciones relacionadas con la animación sociocultural, educación deportiva, integración social y educación infantil.
Actividades de turismo:	<ul style="list-style-type: none"> - La formación inicial de los trabajadores que acceden al sector es muy heterogénea. - Hay una titulación universitaria asociada al Turismo que si que es demandada en determinados perfiles, también se valora mucho la formación profesional asociada al sector, que posee varias titulaciones específicas como: Ciclo formativo de grado superior en Turismo, Agencias de Viajes y Gestión de eventos, Guía información y asistencia turística, Información y comercialización turística, Animación Turística y Animación Sociocultural Turística.

Nivel de Formación/ cualificación que suelen tener los trabajadores en el sector:	
Actividades culturales:	<ul style="list-style-type: none"> - En general las titulaciones académicas que tienen las personas que desempeñan sus funciones en las empresas dedicadas a las actividades culturales, frecuentemente son titulaciones superiores diplomaturas y/o licenciaturas. - Principalmente licenciados y personas con master y especialización: galeristas, documentalistas, guías y gestores culturales. - Formación universitaria, aunque más asociada a diplomaturas, en ocupaciones como: guías, monitores y gestores de actividades socioculturales. - Los trabajadores que suelen tener estudios mínimos: son las ocupaciones de: monitores de taller y el personal que se dedica al montaje de las exposiciones. - Toda esta formación coincide bastante con la percepción que tiene los expertos del sector sobre la formación que "deberían tener".
Actividades de Ocio:	<ul style="list-style-type: none"> - Según las respuestas de las empresas encuestadas suelen estar ocupadas por personas con titulación de formación profesional y titulación universitaria, más concretamente las ocupaciones en las que trabajan más personas con titulación superior serían: <i>Informador juvenil, monitor, animador y dinamizador de actividades</i>. - En cuanto a la Formación que <i>deberían</i>, el nivel formativo señalado para estas ocupaciones, en opinión de los empresarios encuestados sería de nivel: formación profesional. - Lo más frecuente es que los perfiles que se demanden para ocupar los puestos relacionados con las actividades de ocio y tiempo libre se hayan formado en cursos específicos de Monitores y Coordinadores de ocio y Tiempo Libre en Escuelas de Animación, fuera del Sistema educativo. (ya descrito en el apartado correspondiente a normativa del presente Informe).

Nivel de Formación/ cualificación que suelen tener los trabajadores en el sector:	
Actividades turísticas:	<ul style="list-style-type: none">- No se suele demandar un nivel de formación universitaria, como podía ocurrir con algunas de las ocupaciones relacionadas con las actividades culturales. La formación que se demanda suele ser más profesional y aplicada a cuestiones prácticas del desempeño diario de las tareas en el puesto de trabajo.- Lo más frecuente es que tengan una titulación de formación profesional, más concretamente las ocupaciones en las que trabajan más personas con titulación superior serían: <i>Acompañantes y Guías, Agentes de Viajes</i>.- No obstante, aunque las personas que desempeñan estos puestos no suelen tener titulación superior, cuando se les pregunta a los empresarios por la que <i>deberían tener</i>, señalan que sería recomendable que contaran con alguna titulación universitaria, relacionada con el sector: <i>Diplomatura en Turismo, por ejemplo</i>.

Necesidades formativas de los trabajadores en el sector de las actividades culturales y de ocio:

En el sector de las Actividades Culturales y de Ocio se valoran mucho por las empresas, a la hora de seleccionar trabajadores, los perfiles profesionales que cuentan con formación en: habilidades comunicativas, Habilidades relacionadas con los idiomas, La experiencia en el sector y los Conocimientos relacionados con la Educación y la Formación. Además de conocimientos y habilidades en nuevas tecnologías; es por ello que las necesidades de formación en este sector están relacionadas con la mejora de la formación en estas habilidades.

Necesidades y demandas empresariales sobre el mercado de trabajo:

A pesar de los efectos de la situación de crisis económica sobre el sector:

- *La percepción es que el sector no se encuentra en un buen momento, más de la mitad de las empresas encuestadas (50%), en los subsectores cultural, turístico y de ocio, señalaron que el sector no se encuentra en una situación buena, más bien la definirían como: regular.*
- *Tan sólo una de cada cuatro en el caso de las empresas dedicadas a Actividades de Ocio (25%); una de cada cinco en el caso de las empresas de Actividades culturales (16,7%) y un 36,4% en el caso de las empresas de actividades Turísticas, ven la situación del sector como mala o muy mala.*
- *Aún así, se aprecia cierto grado de optimismo, y una de cada cuatro empresas dedicadas a las actividades culturales y de las actividades de ocio (25%) consideran la situación como buena o muy buena, en el caso de las empresas dedicadas a las actividades turísticas este porcentaje ha descendido hasta el 9,1%.*

Sobre la **situación concreta de las empresas**, las situaciones cambian de unos subsectores a otros. Mientras que el 70% de las entidades dedicadas a actividades culturales consideraban su situación como *buena o muy buena*, tan sólo una de cada tres empresas de las dedicadas al sector de las Actividades de ocio, consideraban su situación como *buena o muy buena*. Y esta proporción descendía a una de cada cinco en el caso de las empresas dedicadas a las actividades turísticas.

Evolución prevista para la Situación económica del sector:

- Sólo un 16,7% de las empresas dedicadas a las actividades culturales consideran que la situación empeorará en los próximos años.
- En las empresas de turismo: uno de cada tres encuestados se mostró optimista (36,4%) y señaló que la situación mejorará.
- La opinión general opta más por la prudencia y el mantenimiento de la situación actual (50% en el caso de las empresas de actividades culturales y 45,5% en el caso de las empresas de actividades turísticas).
- En cuanto a las empresas dedicadas a Actividades de Ocio: la mayor parte de las empresas cree que se dará una etapa de cierta estabilidad y se mantendrá la situación (83,3%), que sin ser una muy buena situación por lo menos no consideran que vaya a empeorar considerablemente.

Sobre la evolución que seguirán las empresas y entidades para los próximos años:

- Una de cada tres empresas dedicadas a las actividades culturales consideran que su situación mejorará en los próximos años.
- En las empresas de turismo predomina el optimismo, más de la mitad de los encuestados señaló que la situación mejorará y tan sólo un 18% de ellos hablaron de empeoramiento de su situación.
En cuanto a las empresas dedicadas a Actividades de Ocio y como ocurría en las opiniones sobre el sector en general, la mayor parte de las empresas cree que se mantendrá la situación actual.

Previsión de necesidades de personal:

- Subsector actividades culturales: Los perfiles profesionales que más se demandarían serían: por un lado los *monitores, tanto monitores de talleres como monitores socioculturales*. Y por otro lado, los encargados de programar y gestionar: *coordinadores de actividades y gestores culturales*, éstas cuatro ocupaciones han obtenido una puntuación por encima de la media.
- Subsector actividades turísticas: los perfiles profesionales que se prevé más se demandarán en los próximos años, serían por un lado: *los agentes de viajes, guías de viajes y coordinadores de actividades en empresas turísticas*. Y por otro lado, perfiles relacionados con los nuevos desarrollos del turismo, turismo rural y activo: *técnicos en turismo rural y monitor de turismo activo*; y con las nuevas tecnologías: *asesor de servicios turísticos on- line*.
- Subsector actividades de ocio y tiempo libre: los perfiles profesionales que más se demandarán en los próximos años, serían también los *monitores, tanto monitores de ludotecas como monitores educativos, animadores y dinamizadores de actividades*, todas estas ocupaciones obtuvieron puntuaciones por encima del 3 en la escala (siendo 1 *poco demandadas* y 5 *muy demandadas*); a su vez, las empresas tienen la percepción de que en los próximos años se demandarán perfiles relacionados con el desarrollo, gestión y planificación de actividades sociales, como *educadores sociales o gestores de entidades no lucrativas y animación sociocultural*.

- Además de las demandas de estos perfiles dentro de cada subsector, se señaló por parte de los expertos del Sector la demanda de perfiles relacionados con el mantenimiento, tanto de edificios donde se realizan las actividades culturales, museos y bibliotecas; como con las atracciones de los parques. Personal de mantenimiento, de oficios para el que se exige una titulación en formación profesional específica y que los expertos señalaron que no se encuentran fácilmente.

[VOLVER AL INDICE](#)

CAPÍTULO III. EL SECTOR ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO. ORGANIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y TENDENCIAS

Este capítulo sienta las bases para identificar las ocupaciones que trabajan en el gran sector de la Cultura y del Ocio, a partir de una descripción de la forma en la que se establecen las relaciones en las organizaciones.

De igual forma, en este apartado se analizan los factores críticos de competitividad para el sector, la relación que éste mantiene con otros sectores productivos y las tendencias de desarrollo, puesto que estos tres elementos intervendrán, sin duda, en la determinación del perfil competencial de las ocupaciones y establecerán unas líneas básicas de trabajo para el desarrollo de la Formación Profesional.

Dada la diversidad del sector estudiado, la información que se incluyen en este capítulo, establece, cuando procede, las diferencias oportunas en función de las sub-actividades incluidas:

En el ámbito cultural: museos, bibliotecas y entidades de gestión cultural

En el ámbito del ocio: entidades dedicadas al ocio y entretenimiento y parques temáticos y de atracciones.

3.1. Modelos y estructuras organizativas tipo

3.2. Agrupaciones estratégicas

3.3. Factores críticos de competitividad y tendencias del sector

3.1. Modelos y estructuras organizativas tipo

3.1.1. La organización y estructura de museos

Elaborar el organigrama de personal debe ser un medio para un fin: crear un marco dentro del cual el personal del museo pueda trabajar efectivamente para el logro de los objetivos del mismo y por tanto dicho organigrama debe adaptarse a los objetivos, necesidades y tamaño de la institución.

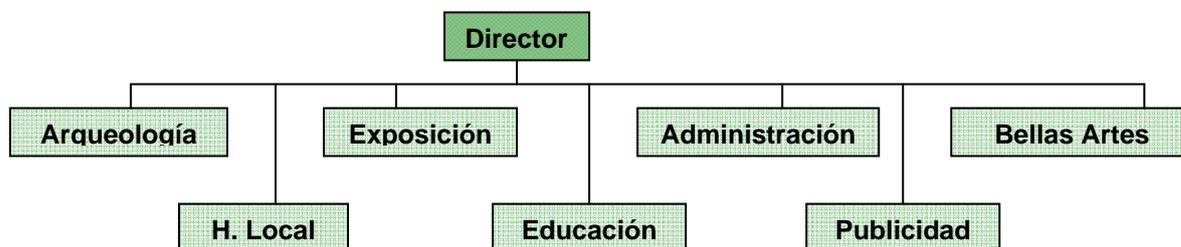
“La estructura sería: el director, el área de administración., área de conservación (personal que se ocupa de las piezas del museo y también de la restauración), área de documentación y difusión (donde realizamos las actividades, al que pertenezco). Al ser un museo que depende del ministerio de cultura la mayor parte somos funcionarios. Este museo es mediano, somos unas 30 personas”.

Museo Público

Existen dos tipos básicos de estructura de personal en los museos¹¹:

- Estructura vertical: con departamentos dependiendo en línea directa de la dirección. Cada departamento responde a las demandas que parecen adecuadas. Inconvenientes: la duplicación de actividades, vacíos y enfrentamientos entre departamentos.

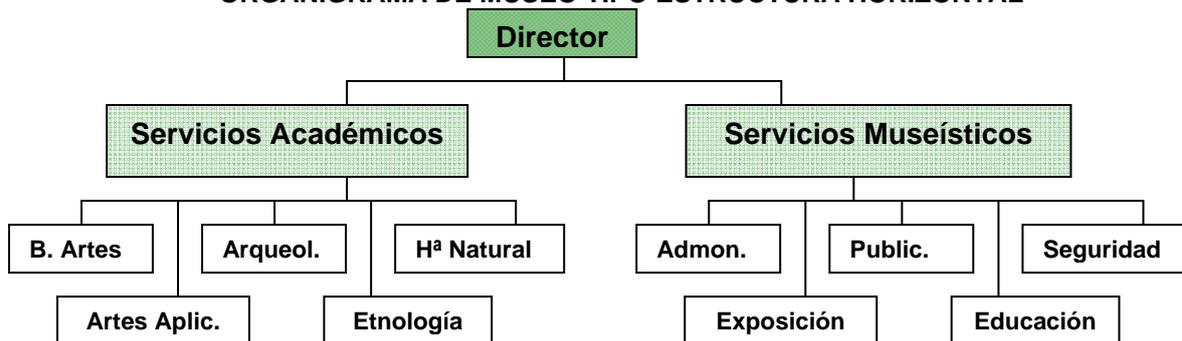
ORGANIGRAMA DE MUSEO TIPO ESTRUCTURA VERTICAL



- Estructura horizontal: aunque cada departamento tenga su responsable, existe una estructura o equipo de gestión por encima de ese nivel de jefatura que coordina y dirige el desarrollo conjunto de los distintos departamentos.

¹¹ BRAVO JUEGA, I. “La organización y gestión de los museos”. Trabajo de fin de curso del Máster de Museología de la Universidad de Madrid (1989-1991).

ORGANIGRAMA DE MUSEO TIPO ESTRUCTURA HORIZONTAL



Cada museo, según su política, objetivos y tamaño debe estudiar y establecer la estructura más adecuada de personal para poder cumplir con sus funciones.

“El esquema es siempre el mismo lo que cambia de un museo a otro es el número de personal en cada departamento”.

Museo Público

- La parte de **conservación** y la parte de **catalogación** lo llevan otros departamentos, en el museo sí que existe y se corresponde con **área de documentaciones y área de colección**. Las colecciones se encargan un poco de las piezas pero también documentan. Hay un sistema de trabajo que se llama **Domus** donde hay que meter la descripción de las colecciones.
- Fases de cada etapa: En el caso de **colecciones** (...) lo que hace el personal es estudiar las colecciones para relacionar materiales, cronologías, investigar datos y relacionarlo con otros museos, pero no tienen unas fases establecidas, lo normal es que las piezas ya existan en el museo y alguien ya las haya estudiado anteriormente. Cuando compras una colección nueva lo normal es que no partas nunca de cero.
- La fase de **exposición** es más para temporales, seleccionar las piezas, luego ver el espacio con el que cuentas, esto como un previo y luego el montaje, los temas de difusión de prensa, catálogos, corregir textos, proyectos. En tema de servicios hay un coordinador que es el que se encarga de seguros y transporte.
- La fase de **difusión** que es donde trabajo, por una parte hay que difundir el museo en general y luego las actividades.
- En cuanto a la **educación y formación** se tienen que hacer siempre con mucha antelación. En esta fase las etapas serían: Para la actividad hacemos bloques temáticos y es donde vemos que tipo de actividades se quieren hacer y qué quieres contar en ellas.
- **Tenemos una empresa de externalización de servicios**, hablamos con ellos les decimos el tipo de taller que queremos hacer con los contenidos y lo elaboramos y desarrollamos a la vez. Después de los bloques temáticos y el desarrollo de las actividades, llega la difusión de esos talleres, el desarrollo y la práctica.
- Una última fase muy importante es **Comunicación y prensa**, la publicidad, salir en medios, notas de prensa de las actividades.

Museo Público

En el Reglamento de los Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos RD 620/1987 de 10 de abril, el Ministerio de Cultura, ofrece una serie de pautas para poder

crear organigramas de personal en los museos estatales. Su artículo 17 establece: *para el adecuado funcionamiento de los Museos de Titularidad Estatal conforme a sus fines, todas las funciones y servicios de los mismos se integran en las siguientes áreas básicas de trabajo pendientes de la Dirección del Museo:*

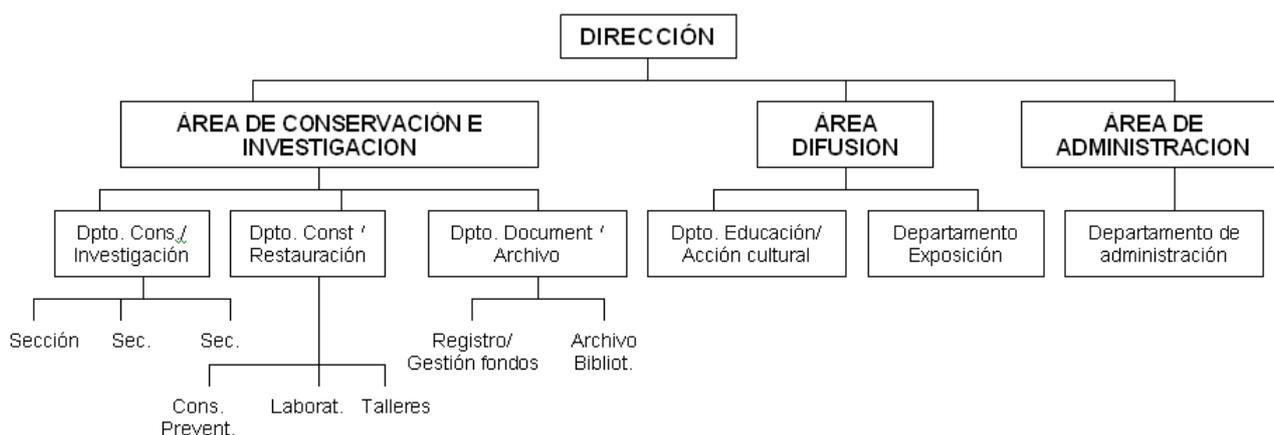
a. Conservación e Investigación: funciones de documentación (identificación, control científico), preservación y restauración (tratamiento) y el seguimiento de la acción cultural del museo, se encuadran las siguientes actividades:

- Elaborar instrumentos de descripción para el análisis científico de los fondos.
- Realizar el examen técnico y analítico para la preservación, rehabilitación y restauración de los fondos.
- Elaborar y ejecutar programas de investigación.
- Redactar publicaciones científicas y divulgativas.

b. Difusión: Atiende a los aspectos de exposición, comunicación y educación.

c. Administración: Integra las funciones relacionadas con el registro de los fondos, la seguridad y la gestión económica administrativa y régimen interior del museo.

ORGANIGRAMA DERIVADO DEL REGLAMENTO DE LOS MUSEOS



3.1.2. La organización y estructura de bibliotecas

Según el Artículo 2 de la LEY 10/1989 de 5 de octubre, de Bibliotecas (BOCM del 25 de octubre): *“se entiende por biblioteca toda colección organizada de libros, publicaciones periódicas, registros sonoros y audiovisuales, documentación gráfica y otros materiales, bibliográficos impresos o manuscritos o reproducidos por cualquier medio, cuya finalidad sea facilitar, a través de los medios técnicos y personales adecuados, el uso de esos documentos ya sean propios o en su caso ajenos con fines de información, investigación, educación o recreo.*

Además, el Art. 3 establece que: *las bibliotecas pueden ser públicas, privadas y de interés público.*

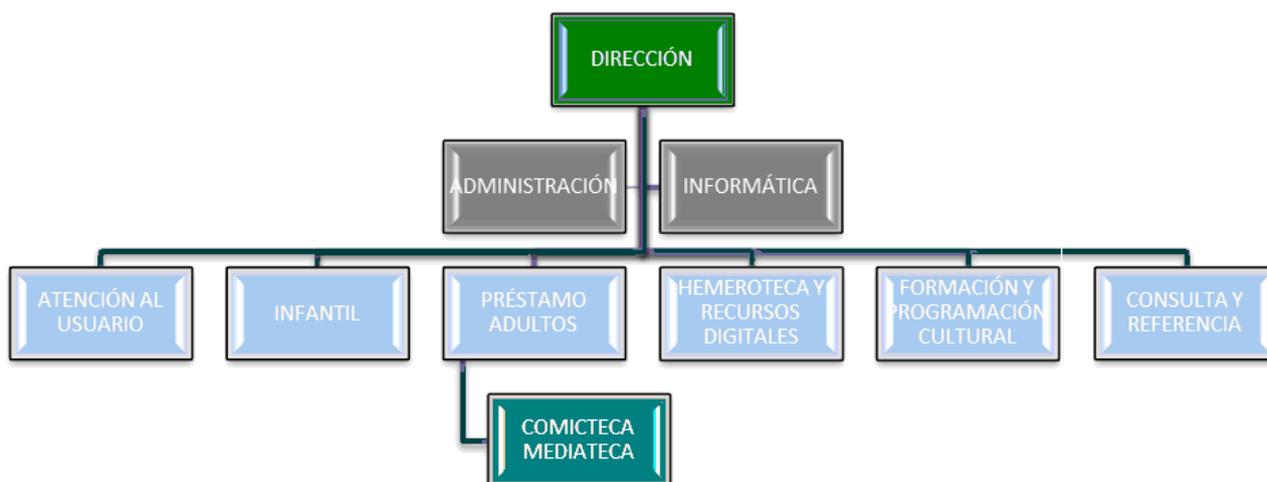
- a. Son públicas las bibliotecas creadas y mantenidas por organismos públicos, que prestan un servicio público.
- b. Son privadas las bibliotecas de propiedad individual o colectiva privada, destinadas al uso de sus propietarios.
- c. Son de interés público las bibliotecas creadas por personas físicas o jurídicas privadas, que prestan servicio público.

Además, Por su finalidad, las bibliotecas pueden ser de carácter general cuando atienden a todas las áreas del conocimiento y bibliotecas especializadas cuando sus servicios van dirigidos a un área específica.

En el Art. 8., por su parte quedan determinadas las prestaciones básicas de las bibliotecas públicas, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4: consulta o referencia, lectura en sala, información bibliográfica y préstamo individual, así como interbibliotecario en el caso de bibliotecas centrales, comarcales o de carácter especializado.

El Organigrama básico que podría describir la estructura de una biblioteca genérica podría ser:

ORGANIGRAMA DE BIBLIOTECA TIPO:



Los expertos en Bibliotecas consultados describían así la estructura y funciones de las Bibliotecas:

“Hay un trabajo que tiene que ver con la PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA, porque una biblioteca tiene normalmente dos tareas:

1. Tiene una COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA, que es la base de la mayor parte de los servicios.
2. Y luego tiene una serie de ACTIVIDADES DIRIGIDAS A TODOS LOS CIUDADANOS, porque lo que estamos peleando en la Comunidad y yo creo que en todas las partes, es porque los ciudadanos vean las bibliotecas como un ESPACIO CULTURAL y un ESPACIO DE INFORMACIÓN y de FORMACIÓN también.
Este espacio cultural tiene una oferta muy variada donde cada uno puede encontrar algo que le interese, fundamentalmente es un espacio

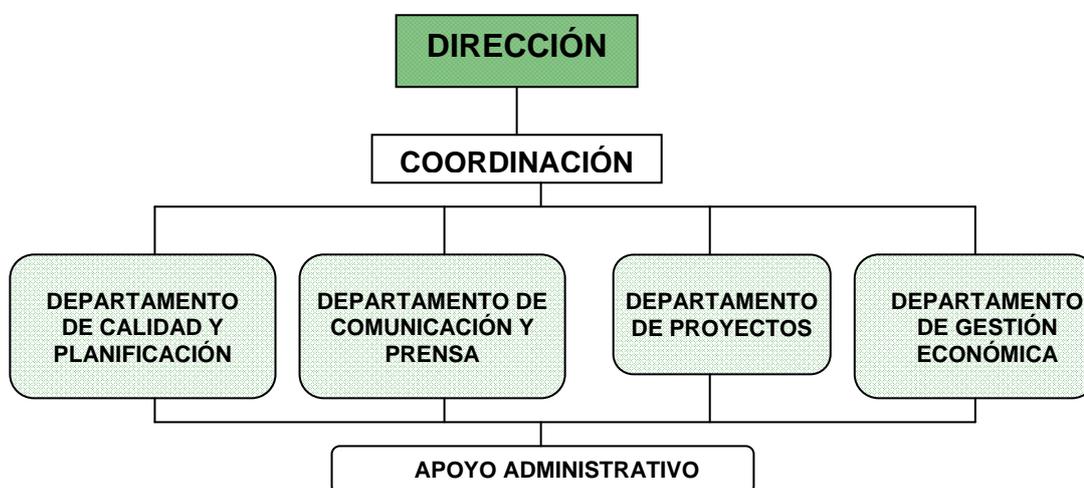
comunitario que eso es muy importante, es un espacio para la comunidad de personas que rodea a la biblioteca, es un ESPACIO SOCIAL y es un espacio cultural.

Subdirección General de Bibliotecas

3.1.3. La organización y estructura de las entidades de gestión cultural

Las empresas que se dedican al desarrollo de Actividades relacionadas con la Gestión Cultural pueden ser de muy diversas en cuanto a tamaño, actividades y servicios prestados, etc. Por lo tanto, su estructura puede variar mucho de unas a otras. A continuación se ha incluido una propuesta de organigrama de lo que podría ser una Empresa de Gestión cultural tipo:

ORGANIGRAMA DE EMPRESA DE GESTIÓN CULTURAL TIPO:



Uno de los expertos consultados, que participa en la dirección de una de estas entidades dedicadas a la gestión cultural describía así su estructura y funcionalidades básicas:

“En la entidad trabajan: el personal que mantiene el edificio, que está por un lado dedicado a la vigilancia y seguridad, que es el personal subalterno; Y por otro lado está todo el personal técnico de mantenimiento del edificio porque es histórico, y tiene muchos aspectos muy complejos.

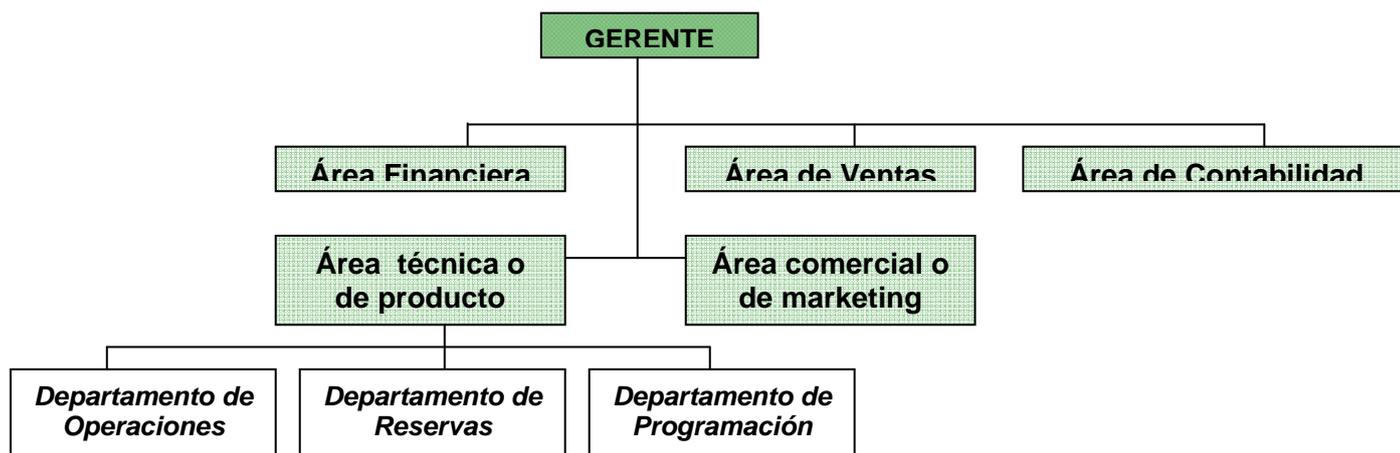
*(...) luego el resto de la plantilla pues es lo que llamamos la **GESTIÓN CULTURAL**, que tiene una serie de gente profesionales que gestionan los distintos programas y que ahí tenemos de todo, desde programas de humanidades y literatura, hasta artes plásticas, pasando por un desarrollo muy importante del sector audiovisual y el sector de publicaciones y ediciones. Hay un apartado importante que es de espectáculos, tenemos 4 ó 5 personas que se mueven en el ámbito del cine, de programar cine, de programar danza, teatro, música clásica, música contemporánea. Lo que son las artes escénicas”.*

Subdirector de Entidad Cultural

3.1.4. La organización y estructura de las entidades en las que se ubica la Información y gestión turística

Dentro de las Empresas dedicadas a las Actividades Turísticas también se produce una importante heterogeneidad, es por ello que se ha establecido un Organigrama tipo que simplifica las actividades en cinco grandes áreas:

ORGANIGRAMA DE EMPRESA DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS TIPO:



En el caso más concreto de **empresas o puntos de Información Turística**: son *un servicio de atención personalizada a todos aquellos, ofreciendo una atención completa, resolutive, objetiva e inmediata. Entre actividades principales estarían:*

- Acoger, identificar y evaluar las preguntas de información turística.
- Identificar y buscar la información solicitada.
- Suministrar información turística de la ciudad en varios idiomas sobre: Patrimonio Histórico-Artístico, Ocio y cultura, Alojamiento, Gastronomía, Compras, Rutas turísticas, Transportes, etc.
- Resolver cualquier tipo de pregunta de información relacionada con el ámbito turístico, y canalización de aquellas cuestiones no relacionadas con el mismo.
- Informar sobre campañas y eventos especiales de promoción de la ciudad.
- Suministrar, si fuera preciso, de cualquier folleto o material para completar o aumentar la información dada.

Como se puede ver, las tareas se estructuran en torno a la atención al usuario, tal y como contaban los expertos consultados:

“Nosotros, ya sea de cara a la creación de un producto, o a la realización de un folleto, lo primero que hacemos es detectar, detectar las necesidades informativas o un producto que pueda estar demandándose.

Una vez detectada estas necesidades por parte del turista, conociendo la información del sector, se comienza a diseñar los contenidos, evidentemente se verifican con todos los implicados, tanto los contenidos que forman parte del producto como del folleto, y finalmente se elabora el folleto, bien que puede ser, o un folleto, o se puede dar información a través de vía digital. Después de todo eso falta otra fase, que sería la comunicación

Entonces sería la de comunicación y por último, otra fase más sería la de evaluación, evaluación y control”.

Patronato de Turismo

3.1.5. La organización y estructura de los parques temáticos y de atracciones

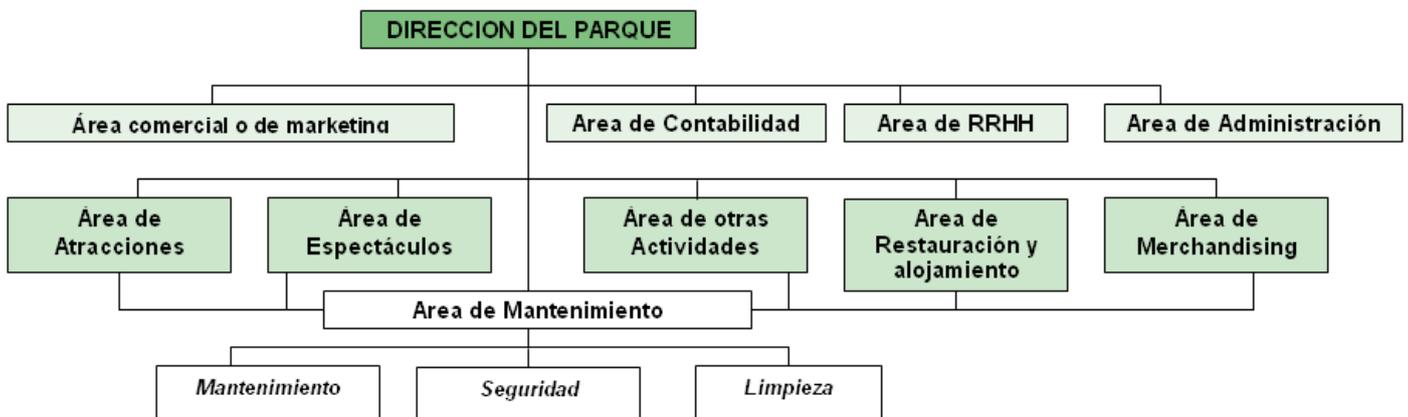
La estructura que suelen tener los parques temáticos y/o de atracciones depende del tipo de actividades con las que se cuentan. A modo de ejemplo, en un parque de atracciones se pueden encontrar:

- Área de Juegos mecánicos para toda la familia y/o zona infantil
- Zona de Juegos “extremos”: atracciones tipo montaña rusa caracterizadas por la altura, caídas libres, vueltas de 360 grados y velocidad, etc.
- Zona de espectáculos: Donde se puede disfrutar de bailables, espectáculo circense, show acuático, desfiles, etc.
- Zona de restauración: cuenta con restaurantes, cafés o carritos de bebidas y alimentos.
- Zona de tiendas: tiendas de recuerdos y regalos.
- Otros servicios: sanitarios, áreas de descanso, de juego, servicio médico, fotografía, y guardarropa.

“Tenemos un equipo directivo. Hay un director gerente, un área de explotación, área de pasatiempos, área de merchandising, RRHH, administración y un departamento comercial. A partir de ahí viene todo el personal de base tenemos actividades subcontratadas como limpieza, vigilancia, jardinería. Intentamos controlar todas las actividades pero estas 3 están subcontratadas”.

Parque de atracciones

Atendiendo a lo expresado, se ha elegido un modelo de Parque de Atracciones para ilustrar el siguiente organigrama tipo:



3.1.6. La organización y estructura de las organizaciones dedicadas al ocio y entretenimiento

Las estructuras de las organizaciones y empresas dedicadas al ocio y el entretenimiento son muy variadas, en función del tipo de servicios que se prestan y de las actividades que se realicen. Además, influyen otros aspectos, como el tamaño de las entidades y la temporalidad: si son por ejemplo, entidades que realizan sus actividades en verano (campamentos, colonias, etc.), aumentarán el número de contrataciones para esas épocas ampliándose su estructura.

Dentro de lo que se podría denominar como una estructura básica, se pueden establecer tres niveles:

1. Primer nivel: *Gestor/ Director de la entidad*
2. Segundo Nivel: Animadores socioculturales y personas encargadas de coordinar los recursos humanos encargados de poner en marcha las actividades.
3. Tercer Nivel: Monitores encargados del desarrollo de las Actividades: según el tipo de actividades, los monitores necesitarán tener cierto grado de especialización. Pudiéndose distinguir entre: monitores de ocio, propiamente dichos; monitores de ludotecas, monitores para el desarrollo de actividades extraescolares (monitores de idiomas, de deportes, de baile, etc.).

3.2. Agrupaciones y estratégicas

Tal y como se exponía en apartados anteriores, se observa una correlación positiva entre el desarrollo económico de los países y la inversión en cultura y ocio. Nuestro país, tal y como se ha comprobado también con anterioridad, no escapa a esta máxima, si bien muestra una tendencia bastante estable, tanto a nivel público como privado, en relación con la inversión.

En esta medida, es lógico prever que el futuro desarrollo del Sector quede condicionado, por el desarrollo general de los acontecimientos económicos de los próximos años. No obstante, el desarrollo de Madrid como metrópoli cultural y de ocio, así como el establecimiento de sinergias entre distintos subsectores, fomentando la calidad en las prestaciones, obteniendo mayores beneficios y optimizando los procesos, son elementos que pueden mejorar un desarrollo positivo del sector.

“Pertenece a una Federación de asociación que se llama Agentes Artísticos independientes de Madrid. Nosotros trabajamos desde entidades sin ánimo de lucro a museos como Reina Sofía y Guggenheim o también a nivel internacional con festivales”.

Presidente de Asociación de Gestión cultural

Dentro del Sector de las Actividades Culturales y de Ocio, al igual que ocurre en otros sectores, existen una serie de organismos encargados de agrupar a las entidades y empresas, con el objetivo de potenciar sus actividades, favoreciendo aspectos tales como su difusión, su defensa y en definitiva el desarrollo de su actividad de la mejor manera posible. Estos organismos pueden considerarse, sin duda, agrupaciones estratégicas.

A continuación se ha recogido una breve representación de algunos de esos organismos con el objetivo de reflejar algunas de las Agrupaciones estratégicas que se dan dentro del Sector de las Actividades Culturales y de Ocio:

ORGANISMOS SUPRANACIONALES:

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CULTURA Y EL OCIO	
GENERAL	
<p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: UNESCO</p>	<p><i>La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO¹².</i></p> <p>Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.</p> <p><i>La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.</i></p> <p>En el cumplimiento de su misión, la UNESCO llevará a cabo para la comunidad internacional de cinco funciones establecidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Laboratorio de ideas, incluyendo la previsión; 2. Organismo normativo; 3. La cámara de compensación; 4. Desarrollo de capacidades en los Estados miembros en las esferas de competencia; 5. Catalizador de la cooperación internacional. <p>Dentro de la UNESCO existen cinco ejes de acción principales. Uno de ellos es la CULTURA a la que dedica un programa específico (Gran Programa 2010-2011).</p>
MUSEOS	
<p>FEDERACIÓN MUNDIAL DE AMIGOS DE LOS MUSEOS (WFFM /FMAM)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Es una organización internacional no gubernamental, sin fines de lucro que reúne y apoya a los Amigos de los Museos en todo el mundo.</i> - <i>Constituida legalmente en Bélgica en 1975, la FMAM reúne a un número creciente de Amigos y voluntarios procedentes de todo el mundo que comprenden la importancia de sumar sus esfuerzos orientados a la conservación del patrimonio cultural de la humanidad. Sus miembros, 18 federaciones nacionales y 27 asociaciones presentes en 36 países diferentes, participan en las actividades internacionales, nacionales y regionales de la organización que actualmente representa a más de dos millones de personas.</i> - <i>Uno de los papeles principales de la FMAM es fortalecer la comunicación entre las asociaciones miembros y promover la idea de los Amigos de los Museos en el mundo.</i>

¹² <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CULTURA Y EL OCIO	
	<i>Por eso la FMAM apoya numerosos eventos e iniciativas, tales como reuniones, conferencias y congresos sobre temas relacionados con la recaudación de fondos, trabajo voluntario, actividades educativas, entre otros.</i>
PROPIEDAD INTELECTUAL	
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)	– <i>Es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Se dedica al desarrollo de una equilibrada y accesible internacional de propiedad intelectual (PI), que premia la creatividad, estimule la innovación y contribuye al desarrollo económico, salvaguardando el interés público.</i>
BIBLIOTECAS	
LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS (IFLA)	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Ees el principal organismo internacional que representa los intereses de los servicios bibliotecarios y de información y sus usuarios. Es la voz global de los profesionales bibliotecarios y de información.</i> – <i>IFLA es una organización internacional independiente, no gubernamental, sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es: Promover un alto nivel de la oferta y prestación de servicios bibliotecarios y de información, favoreciendo una mayor comprensión del valor de la buena biblioteca y servicios de información y representando los intereses de nuestros miembros en todo el mundo.</i>
OCIO	
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL OCIO_ <i>World Leisure & Recreation Association</i>	– <i>Fundada en 1952, la Organización Mundial del Ocio, es una en todo el mundo, asociación no gubernamental de las personas y organizaciones dedicadas a descubrir y fomentar las mejores condiciones que permitan el ocio para servir como una fuerza para el crecimiento, el desarrollo y bienestar.</i>
TURISMO	
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)	– <i>Es un organismo internacional, creado en 1925, que tiene como propósito promover el turismo. Vincula formalmente a las Naciones Unidas desde 1976 al transformarse en una agencia ejecutiva del PNUD. En 1977 se firma un convenio que formaliza la colaboración con las Naciones Unidas, siendo un organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas desde 2003. Tiene su sede en Madrid, España y cuenta con 154 estados miembros (23 de septiembre de 2008).</i>
LA UNIÓN DE FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE AGENCIAS DE VIAJES (UFTAA)	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Procede de la Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes - FUA AV - fundada en Roma (Italia), el 22 de noviembre del 1966. Al origen, la FUA AV se fundó como resultado de la fusión de dos grandes organismos mundiales: FIAV y UOTAA, en reconocimiento de la necesidad de unificar a las agencias de viajes y tour operadores en una única federación internacional.</i> – <i>Es una Confederación internacional sin fines lucrativos, que representa Federaciones Regionales formadas por unas cien Asociaciones Nacionales.</i> – <i>La UFTAA es un organismo mundial que representa la industria de las agencias de viajes y de turismo. Su misión es la de ser un foro internacional donde se tratan cuestiones que afectan a la industria mundial de los viajes, representando y defendiendo los intereses de la actividad de los operadores de turismo, emisor y receptor, de las agencias de viajes y turismo, ante los organismos gubernamentales, de proveedores y otros de ámbito internacional.</i>

ORGANISMOS NACIONALES:

A nivel nacional se identifican otra serie de agrupaciones que pueden resultar importantes catalizadores del desarrollo del sector de la cultura y del ocio, en sus múltiples vertientes, de las cuales se incluye, a continuación, una muestra representativa.

ORGANISMOS NACIONALES RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CULTURA Y EL OCIO	
PATRIMONIO	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GESTORES DEL PATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none"> - Entidad cultural independiente y sin ánimo de lucro integrada por un colectivo multidisciplinar de profesionales de la Gestión del Patrimonio Cultural y de especialistas en esta función surgidos de distintas universidades españolas. - El principal objetivo de esta Asociación es colaborar en la conservación, difusión y engrandecimiento del Patrimonio Cultural del Estado Español fomentando la gestión del mismo con criterios profesionales, es decir, aplicando unos conocimientos técnico-científicos y una metodología que hagan posible, a un tiempo, garantizar la preservación de esta herencia histórica, por un lado, y, por otro, su aprovechamiento social como recurso, tanto económico como cultural. - La Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural mantiene decididamente que es indispensable que el Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural sea gestionado por profesionales preparados especialmente para esta importante función. - La Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural está a disposición de todas aquellas autoridades, personas y entidades, tanto públicas como privadas, que tengan la responsabilidad de velar por la conservación de esta valiosa herencia histórica, para colaborar en todo aquello que vaya en beneficio de la preservación y fomento de nuestro Patrimonio Cultural.
OCIO, ENTRETENIMIENTO Y CULTURA INFANTIL Y JUVENIL. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (CJE)	<ul style="list-style-type: none"> - Constituye una plataforma de entidades juveniles, creada por ley en 1983 y formada por los Consejos de Juventud de las Comunidades Autónomas y organizaciones juveniles de ámbito estatal. Propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestro Estado en un entorno global es nuestro fin esencial, tal como recoge el artículo 48 de la Constitución Española. En la actualidad 76 entidades juveniles formamos parte de este proyecto común. - Trabajamos por conseguir una plataforma plural que fomente la reflexión y el intercambio de ideas y experiencias entre las distintas sensibilidades e ideologías que configuran la realidad de las asociaciones juveniles de nuestro estado, así como para trasladar las propuestas, reivindicaciones y denuncias que surjan en el seno del CJE a la Administración, a los agentes sociales y a los medios de comunicación. Todo ello encaminado a dar respuesta a los problemas, inquietudes y aspiraciones de la juventud y a mejorar su calidad de vida.” <p style="text-align: right;">http://www.cje.org</p>
ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE ESPAÑA ASDE	Asociaciones de scouts, dirigidas a la educación de jóvenes, basadas en un sistema de valores concreto
MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO MSC	
MUSEOS	
FEDERACIÓN DE AMIGOS DE LOS MUSEOS	<ul style="list-style-type: none"> - Institución cultural sin ánimo de lucro creada en 1983 que reúne las asociaciones y fundaciones de Amigos de los museos con el objetivo de impulsar las iniciativas que surgen en la sociedad vinculadas a los museos y al patrimonio cultural. - Sus principales promotores fueron los miembros de la Asociación de Amigos de los Museos de Cataluña y de la Fundación de Amigos del

ORGANISMOS NACIONALES RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CULTURA Y EL OCIO	
	<p>Museo del Prado, que fueron los primeros en detectar la necesidad de impulsar una Federación Nacional que reuniera a todas las asociaciones con el mismo fin y que les representara dentro de la Federación Mundial de Amigos de Museos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoy en día pertenecen a la FEAM 116 asociaciones y fundaciones de Amigos de toda España que cuentan con alrededor de 40.000 asociados. - La Federación Española de Amigos de los Museos es miembro del Comité Internacional de Museos (ICOM) perteneciente a la UNESCO y miembro de la Federación Mundial de Amigos de los Museos (FMAM) que engloba a asociaciones de 28 países con más de 2 millones de asociados.
PROPIEDAD INTELECTUAL	
AIE	- Artistas Intérpretes o Ejecutantes, Sociedad de Gestión de España
AISGE	- Artistas Intérpretes, Sociedad de Gestión
AGEDI	- Asociación de gestión de Derechos Intelectuales
DAMA	- Derechos de Autor de Medios Audiovisuales
BIBLIOTECAS	
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIEDADES DE ARCHIVÍSTICA, BIBLIOTECONOMÍA, DOCUMENTACIÓN Y MUSEÍSTICA (FESABID)	<ul style="list-style-type: none"> - Es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, fundada en 1988 con el fin de reunir a las asociaciones profesionales más relevantes del sector. - La Federación constituye un lugar de encuentro de los profesionales españoles representados por sus respectivas asociaciones, a fin de intercambiar conocimientos y experiencias y realizar proyectos de interés común. Sus fines serían: fomentar en España el desarrollo de las actividades relacionadas con sus campos de actuación y contribuir a crear las mejores condiciones posibles para que las sociedades, asociaciones y profesionales puedan ejercer sus actividades.
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS, ARQUEÓLOGOS, MUSEÓLOGOS Y DOCUMENTALISTAS (ANABAD)	<ul style="list-style-type: none"> - Entidad sin ánimo de lucro, destinada a agrupar a cuantos se ocupan profesionalmente de los archivos, las bibliotecas, los museos, los centros de documentación e información, parques arqueológicos y centros de interpretación o bien tienen un interés profesional por estas instituciones. El ámbito territorial de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas (ANABAD) es el de todo el estado español. A la Federación la componen distintas Asociaciones Profesionales y Uniones Territoriales, procedentes del ámbito geográfico de las diferentes comunidades autónomas españolas.

AGRUPACIONES ESTRATÉGICAS. COMUNIDAD DE MADRID

“Nosotros para cualquier folleto específico de un tema en concreto o la creación de un producto siempre contamos con las asociaciones del sector, porque al fin y al cabo son los mejores canalizadores son los mejores conocedores de todo lo relacionado con este subsector”.

Patronato de Turismo

“Asociación empresarial de hoteles.

La Restauración se divide por gremios: cafeterías y bares La Viña, Discotecas tiene otra, existen colectividades, empresas de comida rápida o franquicias. Existe una buena organización”.

Sindicato relacionado con Turismo y Hostelería

ORGANISMOS NACIONALES RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA CULTURA Y EL OCIO	
PATRIMONIO	
ASOCIACIÓN MADRID, CIUDADANÍA Y PATRIMONIO	<p>La asociación "Madrid, Ciudadanía y Patrimonio" surge con la intención de defender y promover el Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural de Madrid, en un sentido temporalmente amplio que abarque desde el legado del pasado lejano al de la modernidad.</p> <p>Se propone como campo de acción el ámbito afectado por la ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid del 9 de julio de 1998, que incluye tanto la provincia y sus poblaciones como la capital, que lo es además del Estado. Pero el carácter abierto que siempre ha tenido Madrid queremos que se refleje en la relación con asociaciones nacionales e internacionales similares, para intercambiar información y experiencias y conseguir líneas de apoyo mutuo.</p>
OCIO, ENTRETENIMIENTO Y CULTURA. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	
LA VIÑA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	La Asociación Empresarial de Hostelería de la Comunidad de Madrid, La Viña, nace con el objetivo de convertirse en lo que es hoy, la asociación más grande y representativa del sector hostelero en la Comunidad, y la interlocutora y representante de las empresas de hostelería ante las administraciones locales y autonómicas.
FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE OCIO Y TURISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FOTUCAM)	La FOTUCAM es una entidad que tiene como fin principal: Fomentar y defender el sistema de la libre iniciativa privada en el marco del Ocio y Turismo Complementario; y promover su desarrollo en beneficio del interés general y específicamente contribuir al desarrollo y bienestar del sector y la sociedad de la Comunidad de Madrid. Además representa y gestiona los intereses generales y comunes de sus Miembros ante personas y entidades, tanto públicas como privadas.
ECO Asociación Madrileña de Empresarios por la Calidad del Ocio	Tiene como objetivo participar y promover la ordenación y regulación del sector ocio que permita normalizar el ocio ciudadano como una actividad social más.
ASDE Exploradores de Madrid	ASDE Exploradores de Madrid, perteneciente a la Federación de Asociaciones de Scouts de España, es un movimiento infantil y juvenil, que orientado por adultos comprometidos en el servicio educativo, ofrece los medios y ocasiones necesarios a fin de contribuir a la educación integral de los muchachos y muchachas, potenciando principalmente su sentido de la libertad, de la responsabilidad y del servicio, según el método iniciado por Baden-Powell y un sistema de autoeducación progresiva, junto al testimonio de las elecciones personales hechas libremente y vividas en coherencia.
Otras:	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Scouts Independientes de Madrid - Scout de Madrid MSC
ACTIVIDADES CULTURALES	
ASOCIACIÓN DE GESTORES Y TÉCNICOS CULTURALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID – AGETEC-	AGETEC viene a dar respuesta a una necesidad real de los gestores culturales , de procurar un marco regulado y claro de la profesión de gestores culturales y tener voz propia como profesionales dentro del sector, más allá de los puestos que se ocupan coyunturalmente y de las instituciones en las que se desempeñan.

3.3. Factores críticos de competitividad y tendencias del sector

La Comunidad de Madrid, se ha convertido en referente a nivel nacional y europeo, por su oferta de actividades culturales y de ocio. Los Factores que caracterizan la competitividad de esta Comunidad con respecto a otras zonas, estaría caracterizada por la variedad y calidad de sus Museos; diversidad de actividades de ocio, encabezadas por la oferta de parques temáticos y de atracciones; multiplicidad de oferta de espectáculos, musicales y teatrales; y, por último, una interesante infraestructura para el desarrollo de turismo empresarial.

*“El sector de las actividades turísticas y de ocio yo lo definiría como muy importante. Es uno de los principales motores económicos de la Comunidad y yo creo que ahora mismo centrado sobre todo y de manera importante en lo que es **el turismo de negocios el turismo de empresa**, generado por todo lo que es tema ciudad de Madrid y ciudad de negocios”.*

Escuela Superior de Hostelería y Turismo

Los cambios que se prevén para el sector van encaminados hacia su adaptación a las nuevas tecnologías porque pueden afectara los patrones de consumo. Entre otros aspectos, los cambios vendrían motivados por: *la tecnología digital que abre nuevas perspectivas, la red que mantiene millones de sitios web y supone un referente para el mercado de las Actividades culturales y de ocio.* Nuevas actividades que están surgiendo, en relación a este sector serían:

- Los museos virtuales.

“Con la realidad virtual se puede acceder a cualquier museo, nosotros vamos a ofrecer todas las obras a través de la web, tiene una parte positiva pero también negativa porque la gente puede ser que ya no sienta la necesidad de venir, si está buscando información para un trabajo puntual con la información de la web ya le puede servir. Es un nuevo soporte pero también nos hacen trabajar más”.

Museo Público

- Las Bibliotecas digitales.

“Estamos trabajando en una PLATAFORMA DE CONTENIDOS DIGITALES, esto supone un cambio fundamental para las bibliotecas, porque ahora hay poca oferta de contenidos digitales en castellano, pero habrá cada vez más y lo que más se demanda en las bibliotecas que son las novedades editoriales, la literatura un poco más de ocio, más ligera así para leer, que suele coincidir con lo que son novedades editoriales, los libros más leídos o más conocidos... Yo creo que esto va a tender a estar en soporte digital”.

Subdirección General de Bibliotecas

- Nuevas plataformas y modalidades para la Formación on-line.
- E-turismo.

“Lo que veo que cambia es que cada vez más la gente lo que tiende es a hacerse por sí mismo su propio itinerario y su propio viaje, a través de nuevas tecnologías, porque puede sacar toda la información que necesita e incluso herramientas de reserva y compra de alojamiento, restauración y demás”.

Patronato de Turismo

- Internet como espacio de ocio.

“En el ocio y el tiempo libre con jóvenes y menores, también es una realidad la utilidad de nuevas tecnologías para trabajar con ellos, como por ejemplo: aulas informáticas, trabajar con redes sociales, blogs. Hay que responder a la realidad que ellos viven. Con las familias es diferente, tienen problemas sociales y económicos y conocen poco las nuevas tecnologías”.

Coordinadora infantil y juvenil de tiempo libre

“Pienso que las redes sociales es el mejor amigo del marketing turístico, es una herramienta perfecta las redes sociales para ello, el problema es que no se está implantado ese conocimiento y ese uso dentro de las unidades didácticas y dentro de la programación en los ciclos formativos con lo cual son grandes desconocidos. Yo Internet como los agentes de viajes que lo ven como un enemigo yo creo que no que simplemente hay que empezar a verlo de otra forma”.

Representante de Escuela de Hostelería y Turismo

Algunas propuestas que marcarán las Actividades culturales en los próximos años, que se podían definir como **tendencias culturales emergentes** serían:

- **El aumento del valor otorgado a la Oferta cultural y Patrimonial de las ciudades**, que produce el aumento de las inversiones en mejorar y restaurar las obras, además de hacerlas más accesibles al público en general.
- El sector de la animación sociocultural ofrece nuevas oportunidades en torno al ocio, considerándose uno de los nuevos yacimientos de empleo en la Unión Europea.

Dentro del subsector de las **Servicios de Actividades de Entretenimiento**, algunos **nichos de mercado** recientes en este sentido son:

- Parques de Aventura: Es un nuevo concepto de ocio que busca la diversión pero favoreciendo el respeto por la Naturaleza.
- Parques Temáticos y de Atracciones: este tipo de parques ofrecen un conjunto de atracciones e instalaciones de ocio y entretenimiento, normalmente organizadas sobre una línea argumental que les sirve inspiración.
- Parques Infantiles: Las ludotecas suponen un nuevo concepto de diversión para los más pequeños que juegan en grandes espacios, con actividades, animaciones y bajo la supervisión de monitores especializados.

En cuanto al **sector del turismo: las tendencias** van hacia la especialización temática, las actividades turísticas: gastronómicas, de alojamiento, y la oferta cultural se estructuran en torno a la misma temática, por ejemplo:

- *Turismo cultural: en torno a la OFERTA CULTURAL Y EL PATRIMONIO de las ciudades.*
- *Turismo lúdico: parques temáticos y de atracciones, ofertas de espectáculos, etc. Las empresas además se encargan de la gestión del alojamiento y del viaje.*
- *Turismo deportivo y de aventura.*
- *Turismo de naturaleza.*
- *Turismo gastronómico.*
- *Otras opciones de Turismo: Turismo para congresos, Turismo residencial y Turismo de salud e hidrotermal.*

3.4. Análisis DAFO

En este apartado se incluye un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) del sector de la Cultura y el Ocio en la Comunidad de Madrid, cuyas conclusiones facilitarán, sin duda, la comprensión de la estructura ocupacional, las tendencias de los procesos y de las ocupaciones y, en consecuencia, las necesidades de formación existentes.

Son debilidades aquellos factores internos que hacen que el sector se encuentre en una desfavorable. Pueden constituirse en elementos a mejorar o revisar. En los siguientes párrafos se recogen las principales debilidades del sector de la Cultura y el Ocio.

Debilidades

1. Una de las principales debilidades señaladas por los expertos fue la **Dependencia del sector cultural**, en muchos casos, **de la financiación proveniente de las administraciones, de subvenciones, de fundaciones, etc.**

*“El sector está muy institucionalizado, estamos en crisis y cada vez **las subvenciones son más reducidas y más complicadas de conseguir**”.*

Presidente de Asociación de Gestión cultural

*“Es un sector que bueno, te iba a decir que está en crisis pero un poco como todos, es un sector que principalmente tiene una característica que le hace mucho más vulnerable en este momento es que **es un sector muy cautivo, que depende mucho de la administración** en un porcentaje muy alto, son muy pocas las entidades, las empresas, ahora se llaman industrias culturales que pueden sobrevivir independiente de los apoyos de la administración”.*

Subdirector de Entidad Cultural

- (...) depende mucho de los presupuestos de las Administraciones está muy tutelado o muy promovido, muy financiado por el sector público,
- (...) hay alguna gestión privada, pero hay muy poco, pero vamos en realidad también recibe subvenciones del sector público, (...) por ejemplo el Circulo de Bellas Artes, son muy activos, el Ateneo, hay entidades muy activas culturalmente pero también es cierto que dependen mucho de las subvenciones que les dan.

Director de la Unidad de Apoyo a la Lectura en Bibliotecas

Este hecho se convierte en debilidad cuando, por la situación de crisis actual se ha procedido a **reducir los presupuestos** y las ayudas destinadas a la organización y desarrollo de actividades culturales.

“¿En que estamos notando la actual situación de crisis y demás? pues obviamente en los presupuestos, aunque sea obra social, han bajado, ¿cómo adaptamos los nuevos presupuestos? pues ahí ha habido una bajada de actividades”.

“Nosotros hemos tenido una reducción de presupuesto, pero otros centros culturales que están haciendo también actividades también la han tenido, entonces posiblemente la oferta cultural en su conjunto en Madrid ha bajado también”.

Coordinadoras de Educación y Cultura de Centro Cultural

“La crisis... Por una parte tenemos menos presupuesto para actividades, pero por otra el público las acoge mejor porque no cobramos nada. Los artistas también cobran menos que hace 3 años”. **Museo Público**

Evidentemente la reducción de presupuestos implica muchas veces **la reducción en el número de actividades que se pueden programar.**

“Hay reducciones del número de actividades y se ofrecen menos servicios al público. A nivel más global Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid y Ministerio de Cultura ofrecen menos salidas y hay un descenso del número de entidades”.

Presidente de Asociación de Gestión cultural

Al igual que ocurre en el caso de las Actividades culturales, entre las actividades de ocio se entiende como una de las principales debilidades la **Dependencia de la financiación pública:**

*“Este es un sector que en muchos casos no produce beneficios, es decir, que no produce ganancias monetarias. Por eso, el 70% de la actividad está soportada por financiamiento europeo, nacional o regional. Esto sería una **debilidad**”.*

Director de Escuela pública de Animación

A nivel de empleo, se identifican, además, las siguientes debilidades:

- **Precariedad.** Las características productivas del sector favorecen trayectorias laborales discontinuas, jornadas de trabajo no habituales u horarios no apegados al estándar, con una significativa presencia de trabajo a tiempo parcial.

“(...) los sueldos son bastantes bajos, (...) realmente en este tipo de entidades sabes que no vas a ganar mucho dinero, por eso te tiene que gustar, es más de vocación”.

Representante de Entidad de Amigos de los Museos

“(...) en general te diría que la situación del empleo es precario, con muy poca evolución, lo que te puede gratificar y aportar es la experiencia, trabajar en el sector que te gusta, etcétera, ya está”.

Representante de Entidad de Amigos de los Museos

- La **temporalidad** caracteriza muchas de las actividades del sector, esta situación afecta especialmente a las actividades turísticas, y a las actividades en parques temáticos y de atracciones que tienen en la época estival una mayor afluencia de visitantes que lleva implícito un aumento de la contratación.

*“La característica de RRHH es la **temporalidad**. Trabajamos con una plantilla fija pero estamos constantemente contratando a gente de temporada. La situación del empleo en estos momentos muy mala. Todo el personal que tenemos aquí es gente de temporada, los trabajos están destinados a gente universitaria o que esta estudiando y quiere sacarse dinero en verano o para trabajar los fines de semana”.*

Parque de atracciones

Amenazas

Son amenazas aquellos factores externos que pueden poner en peligro la supervivencia o el desarrollo del sector.

En el sector de la Cultura y el Ocio se identifican las siguientes amenazas:

1. Es un hecho, que **la situación de crisis económica** está afectando a prácticamente todos los sectores económicos y las actividades culturales y de ocio no son una excepción. La situación de crisis obliga, en muchos casos a **reducir el personal**: reduciendo las plantillas y evitando la subcontratación externa de determinados servicios.

*“Si que es verdad que se tiende, por lo menos en mi área, a **gestionar más desde dentro**, antes los contenidos se dejaban más en manos de proveedores y demás, por ejemplo hay ciclos de cine, que hemos pasado de, normalmente contratábamos a gente experta, pues ahora hay mucho trabajo de este tipo que si estamos asumiendo”.*

Coordinadoras de Educación y Cultura de Centro Cultural

“La crisis está para todos y donde había a lo mejor dos puestos, si se puede sacar con uno y si se puede mantener a quien ya estaba pues se hace”.

Parque temático de ocio educativo

“Entonces los problemas al sector pueden ser bastante complicado, porque implica pérdida de puestos de trabajo y a su vez también afecta a la calidad. Porque si antes requerías un agente viajes, que tuviera una serie de conocimientos sobre ese tipo de paquetes turísticos, destinos... pues ahora una medida para reducir costes, nos encontramos con que trabajadores que estaban en una agencia de viajes, que antes se dedicaban a eso y a contactar con los hoteles, con los mayoristas y tal, los están transformando, o traspasando esas funciones a lo que son los call-center, telemarketing, entonces ahora cuando tu llamas (...) no estás hablando con un agente de viajes sino con teleoperadores que te informan del producto”.

Sindicato relacionado con el Agencias de Viajes

Especialmente significativo es el efecto que la **situación de incertidumbre** generada, provoca que se atenacen las expectativas y tendencias de futuro del Sector.

*“Hace 8 ó 10 años el sector cultural en España, estaba profesionalizado, era un sector que estaba en alza y en este momento yo creo que está estancado, tiene que rehacer todas sus estructuras y situarse en el nuevo escenario en el que estamos ahora. (...) en este momento la gestión cultural está gestionando más que la cultura la **incertidumbre**, porque no se sabe muy bien que es lo que va a pasar”.* **Subdirector de Entidad Cultural**

*“Ahora estamos en un momento en el que no se sabe como van a venir las cosas, en un **periodo de incertidumbre**, no se sabe. Mi opinión personal es que vamos a tener un tiempo de estancamiento del sector y de aquí a unos años comenzará nuevamente a subir”.*

Parque temático con atracciones

El efecto negativo de la crisis también se ha dejado notar significativamente en el sector de las ACTIVIDADES TURÍSTICAS:

“El turismo se ha convertido en un fenómeno de masas, donde efectivamente los servicios que te demandan, son de bajo coste, con menores costes y también menor

calidad. Al ser un tipo de servicio del que se prescindiría en tiempos de crisis económica, pues le ha llevado a unas pérdidas importantes, también en términos de personal”.

Sindicato relacionado con Agencias de Viajes

2. **Exceso de competencia:** como ya se ha visto la crisis genera disminución en los presupuestos y las ayudas por lo que aumenta la competencia entre las entidades por mantenerse en el mercado. Puesto que en muchos casos se trata de empresas pequeñas es complicado que todas se puedan mantener en el mercado.

“Al haber mucha oferta cultural también tienes que luchar porque se te vea, por tener una visibilidad”.

Museo Público

- *“(…) hay mucha competencia cultural entre muchas instituciones, a veces, al programar actividades, no viene gente”.*

Director de la Unidad de Apoyo a la Lectura en Bibliotecas

*“En la Comunidad de Madrid **tenemos que competir con muchísima oferta** y sobre todo en tiempos de crisis con la oferta pública, que es una oferta de calidad y con precios más asequibles para las familias”.*

Parque temático de ocio educativo

Fortalezas

Son fortalezas aquellos recursos internos que hacen fuerte y sostenible al sector. En el sector de la Cultura y el Ocio, se han identificado las siguientes fortalezas:

1. Las principales fortalezas que se han señalado para el sector de las **ACTIVIDADES CULTURALES** es la **gran cantidad de oferta cultural** que existe en la Comunidad de Madrid.

*“Se están haciendo cosas interesantes **hay mucha oferta cultural, hay mucha oferta y muy diferente**, de música, teatro, conferencias, cine”.*

Museo Público

*“La **fortaleza** es que Madrid tiene oferta para todo”.*

Presidente de Asociación de Gestión cultural

*“Yo creo que en estos últimos años ha habido una **expansión bastante importante de actividades**. Nosotros trabajamos sobre todo en biblioteca, nuestras actividades están orientadas hacia el fomento de la lectura, entonces han aumentado las actividades sobre todo es en bibliotecas”.*

Director de la Unidad de Apoyo a la Lectura en Bibliotecas

Los expertos también han valorado positivamente la variedad de propuestas de ACTIVIDADES DE OCIO que se ofertan en la Comunidad de Madrid y que posee un patrimonio cultural y natural de primer orden que permite generar ofertas atractivas a medida y para un público variado.

“Afortunadamente la Comunidad de Madrid tiene mucha oferta de ocio, tanto pública como privada, para niños”.

Parque temático de ocio educativo

Además se trata de una **oferta cultural, turística y de ocio caracterizada por la calidad**, tal y como señalaron los expertos participantes en el Estudio.

“Tratamos de que la gente este preparada, que ofrezcamos los espectáculos y que lo que ofrezcamos a los usuarios de la biblioteca sea de calidad”.

Director de la Unidad de Apoyo a la Lectura en Bibliotecas

“Las familias valoran la calidad del servicio que damos, el tipo de profesionales que dejamos al cargo de los niños, lo valoran mucho, pero al final, el fin de semana es una entrada cara para una familia con recursos más o menos medios, y quizá el ámbito que más nos está afectando”.

Parque temático de ocio educativo

“La gran fortaleza de Madrid está por un lado en el gran número de plazas disponibles de alojamiento, la gestión que se hace desde la perspectiva de calidad en los establecimientos”.

Sindicato relacionado con Turismo y Hostelería

2. Contribuye también a la variedad de la oferta cultural y de ocio, el hecho de que exista una **importante cantidad de público**, muy heterogéneo lo que hace que se puedan programar Actividades Culturales diversas.

“Madrid es una ciudad muy grande con mucha gente y mucho tipo de público, puedes programar con mucha libertad”.

Museo Público

“En una ciudad como Madrid siempre hay público tanto para actividades muy generalistas, como para actividades mucho más concretas”. **Presidente de Asociación de Gestión cultural**

“Estamos en una coyuntura de cierta crisis económica, pero en la Comunidad de Madrid podemos sostener que el sector se mantiene y esta vivo, es decir, se sigue teniendo mucho tirón entre el público, hace poco hemos tenido la noche de los teatros con un gran éxito de difusión”.

Área de Programación Cultural de la Comunidad de Madrid

“No hemos apreciado descenso en cuanto al número de espectadores en festivales”.

Área de Programación Cultural de la Comunidad de Madrid

3. **Se mantiene la demanda:** a pesar de la crisis económica se ha mantenido el número de participantes en las Actividades Culturales y de Ocio, y se ha mantenido el número de visitantes que acuden a la Comunidad de Madrid.

*“Es uno de los sectores que se ven más afectados por la crisis, porque la gente deja de salir. Pero por ejemplo **en lo que a parques temáticos se refiere ha bajado muy poco**, la diferencia de otros años a este en cuanto a la entrada de visitantes, se ha quedado aproximadamente en un 2% menos, aunque la disminución sí se ha visto en los ingresos, es decir en lo que gastan dentro del parque. Pero también se salvan porque han comenzado a realizar eventos, que aumentan los ingresos”.*

Parque temático con atracciones

“Pese a la crisis económica en la que nos vemos envueltos, hemos seguido incrementando el número de recepción de turistas incluso batiendo récords, con lo cual en este sentido, la verdad es que estamos contentos en Madrid como destino turístico o respecto a la actividad turística. Si que es verdad que en las oficinas de turismo hemos

ido incrementando, si bien por ejemplo se encuentra una mayor actividad de nacionales en este sentido de cara a las oficinas de turismo”.

Patronato de Turismo

“La demanda sigue existiendo a pesar del momento económico que se está viviendo en el país, los niños siguen teniendo la necesidad de practicar deporte, se siguen necesitando las actividades extraescolares, se siguen haciendo ligas privadas de ocio etc.”.

Empresa dedicada a las actividades de Ocio

Aunque sí se ha mantenido la demanda hay que señalar que ha aumentado la **predilección por las actividades de menor precio y/o gratuitas.**

“Los usuarios no se han reducido, al revés, han subido especialmente en las actividades de forma gratuita. En una ciudad como Madrid siempre hay público tanto para actividades muy generalistas, como para actividades mucho más concretas”.
Presidente de Asociación de Gestión cultural

“Por una parte afecta la crisis porque se hacen menos cosas con menos dinero, pero al ser un ocio gratuito o muy barato tiene mucho público”.

Museo Público

*“En mi departamento, como nos dedicamos más a lo que es educación yo creo que estos tiempos de **crisis**, a nosotros, nos ha influido beneficiosamente, entre comillas, porque **nuestros cursos tienen un precio bastante aceptable y económico**, algunos incluso son gratuitos y es verdad que estos años hemos tenido una solicitud de cursos muchísimo más alta que otros años”.*

Coordinadoras de Educación y Cultura de Centro Cultural

“La situación de la oferta cultural en la comunidad de Madrid es bastante amplia, otra cosa es que siempre tengan la calidad que merecen o que los precios sean asequibles. Lo que beneficia el subsector es el que la cultura no cueste dinero, como por ejemplo en los centros sociales ocupados o autogestionados, se puede hablar de cultura accesible puesto que es gratuita, no hay ninguna actividad de coste ni en Tabacalera que es un modelo de centro social ni en el resto de centros sociales como pueden ser Patio Maravillas o Casablanca, centros donde las ofertas son más o menos parecidas pero son actividades culturales de coste 0”.

Centro Cultural autogestionado

4. En el sector de las Actividades de Ocio y Asociativas se señala como una importante fortaleza el **Voluntariado**, que participa enriqueciendo el desarrollo de muchas de las actividades que se programan:

*“Las **fortalezas** son que hay una parte importante del sector, el **voluntariado**, que produce riqueza humana, sería el capital humano y social. Por ejemplo, las actividades en la naturaleza, si producen beneficio económico. Estas se mantienen”.*

Directora de Escuela de Animación

“Las fortalezas es una base social compuesta por voluntariado que saca este proyecto adelante (...) es la implicación en el barrio”.

Coordinadora infantil y juvenil de tiempo libre

5. En relación con el empleo y sus características, se constituyen en fortalezas los siguientes aspectos:

- Experiencia y trayectoria de empresas e instituciones de la Comunidad de Madrid en el sector.
- Apoyo público y apuesta institucional por el sector, especialmente en cultura y promoción.
- Profesiones de carácter vocacional: Voluntariado.

“Las fortalezas son que hay una parte importante del sector, el voluntariado, que produce riqueza humana, sería el capital humano y social. Por ejemplo, las actividades en la naturaleza, si producen beneficio económico. Estas se mantienen”.

Directora de Escuela de Animación

- Potenciales sinergias entre las actividades deportivas, culturales y de ocio: posibilidad de perfiles polivalentes como los monitores que pueden desempeñar sus tareas en los tres ámbitos, con una formación básica y luego una especialización en cada una de ellos.
- Flexibilidad de las empresas y rápida adaptación a cambios y capacidad de respuesta.

“La operatividad. La capacidad de gestionar actividades rápidas en momentos muy concretos y con mucho público. Es decir es cierto que hace muchos años este campo estaba muy ocupado por el asociacionismo, asociacionismo en determinados barrios y determinados colectivos, con los que se trabaja mucho. Entonces la capacidad de diálogo de las asociaciones no ha sido tan grande como la capacidad de diálogo como la que tienen las empresas. Entonces si que ahora mismo ha habido una reducción en el número de las asociaciones que trabajan en este tipo de cosas y ha habido un aumento del número de empresas”.

Centro de Formación profesional (Servicios Socioculturales y la Comunidad)

- Sector en proceso de profesionalización, dinámico e innovador.

“Sería muy interesante que la formación que se programe contase con prácticas en los propios museos.”

Directora de Actividades de Museo

“También hacen prácticas, tenemos ese modelo, de contrato en prácticas, en estos casos son las propias instituciones, universidades o institutos, o incluso master, que se dirigen a entidades como la nuestra, entonces, para hacer prácticas esta es una forma habitual de llegada”.

Representante de Entidad de Amigos de los Museos

“Y también hay una cosa muy importante que tenemos mucha gente trabajando aquí que se han seleccionado a partir de las prácticas profesionales que han hecho, tenemos convenios con distintas universidades para hacer prácticas en distintas especialidades”.

Subdirector de Entidad Cultural

“Sí que hay prácticas de universidades que funcionan por convenios, con la Complutense, Autónoma. Etc. las universidades importantes de España y del extranjero también”.

Museo Público

- El crecimiento de la población madrileña de la última década, ha rejuvenecido la estructura sociodemográfica y ha elevado la proporción de la población objetivo de muchas de las actividades culturales y de ocio que se programan.

- La región madrileña también reúne todos los mimbres necesarios para avanzar en la sociedad del conocimiento, entre los cuales cabe destacar su densa red universitaria, el capital humano investigador, empresas que invierten en I+D y los numerosos soportes de innovación.

*“Ha sido claramente una **fortaleza**, que se siga apostando porque realmente en una de las partes importantes del desarrollo integral de los jóvenes esté la formación y la participación social en el espacio en el que se mueven”.*

Directora de Escuela de Animación

Oportunidades

Son oportunidades aquellos posibles mercados, nichos de negocio, etc. que es posible utilizar para obtener una ventaja competitiva.

Para el sector de la Cultura y el ocio se identifican las siguientes oportunidades:

1. En los últimos años ha aumentado la importancia que se le otorgan a las **ACTIVIDADES DE OCIO**, y ha mejorado la valoración del ocio:

*“Antes existían las actividades de ocio, que se ofertaban muy encaminadas a actividades de verano, y estaban más reducidas al campo asociativo, o al voluntariado, de un tiempo a esta parte sí que **se han abierto otros campos**. Donde además se pide esa profesionalización y creo que es ahí donde hay que incidir un poco más”.*

“Han empezado a ratificar más lo que son las empresas más relacionadas con actividades que tienen que ver de ocio, como sectores del comercio, sectores relacionados con temas deportivos, subsectores relacionados con actividades extraescolares, temas de educación, colegios, si que es están mucho más demandadas”.

Directora de Escuela de Animación

*“Ha sido claramente una **fortaleza**, que se siga apostando porque realmente en una de las partes importantes del **desarrollo integral de los jóvenes esté la formación y la participación social** en el espacio en el que se mueven”.*

Directora de Escuela de Animación

“Es una necesidad vital de la sociedad, divertirse, hacer deporte. Tanto a nivel particular como a nivel privado, tanto de empresas que ofrecemos este tipo de ocio o disfrutarlo a nivel particular”.

Empresa dedicada a las actividades de Ocio

“Es un sector que crece, hay cada vez mas demanda hacia las actividades deportivas de ocio y culturales”.

Empresa dedicada a las actividades de Ocio

2. La demografía madrileña como ya se veía en las fortalezas da lugar a una importante cantidad y variedad de públicos que favorecen el esfuerzo de las empresas culturales y de ocio por fomentar la diversificación y la calidad de las actividades culturales y de ocio.
3. Continuar con la **Profesionalización del sector**: Incrementar la formación y la cualificación del personal con el objetivo de aumentar la calidad de los servicios y mejorar la imagen del sector.

“Hay una idea marcada de que hay que profesionalizar el sector”.

Representante de Entidad de Amigos de los Museos

“Cada vez va a tender a una mayor profesionalización en este sector (...) que haya más profesionales, aquí hay cabida para profesionales, que de hecho se necesitarían más, en mejores condiciones laborales, eso también. Y eso es lo más importante, lo que se necesita es fundamentalmente eso, para construir estabilidad, y así poder tener equipos de gente que perdure en el tiempo”.

Representante de Entidad de Amigos de los Museos

“Hay tenemos una tendencia clara a reconducir los puestos de trabajo de nivel auxiliar, reconvertirlos a personal técnico, con lo que además estarían más acordes con la titulación que ellos tienen”.

Subdirección General de Bibliotecas

“Hay por ejemplo, una línea clara que es a nivel de formación, aclarar cuáles son los itinerarios en los que una persona se puede formar para trabajar en el ámbito de tiempo libre, juventud, en el ámbito socio-cultural. Porque hay desde, digamos, la aparición de las cualificaciones profesionales, y un poco todo este enfoque de competencia, pues tiene que articularse”.

Director de Escuela pública de Animación

4. **Nuevas oportunidades de negocio** en el sector cultural y de ocio:

- *Novedades en los museos: Digitalización de recursos.*
- *Oportunidades relacionadas con las Bibliotecas: servicios en desarrollo:*

“Hay un tipo de servicios que tiene un crecimiento altísimo, con un ascenso muy rápido de servicios muy flexibles de acercar libros a donde está la gente, por ejemplo: el BIBLIOMETRO, los BIBLIOBUSES, servicios de PRÉSTAMO A DOMICILIO, todo eso está creciendo mucho, y hace que la gente lea más”.

Subdirección General de Bibliotecas

“La automatización de muchos servicios de la biblioteca y la aplicación de nuevas tecnologías ha cambiado mucho el tipo de trabajo y los perfiles de los trabajadores que hacen falta”.

Subdirección General de Bibliotecas

*“La tendencia es a crear un servicio mixto e integrado, en el que se junte lo físico con lo virtual, yo creo que por ahí va lo llaman las **bibliotecas 2.0**. Es (...) crear un servicio bibliotecario en Internet, necesitamos una biblioteca virtual, un centro de servicios bibliotecarios donde tengas actividades como en una biblioteca, de foros, de clubes de lectura virtuales, una red social... y de posibilidad de prestarte contenidos digitales, del libro entero o partes del mismo que te interesen...”*

Subdirección General de Bibliotecas

*“Digamos que afecta a todo el sector del libro, la irrupción del **libro electrónico**, ya hay bibliotecas que están ofreciendo préstamos de libros electrónicos. Se está trabajando*

para tratar de hacer una plataforma donde podamos bajar libros, prestar libros electrónico". **Director de la Unidad de Apoyo a la Lectura en Bibliotecas**

- *Nuevas Actividades turísticas:* El turismo urbano, el de negocios, el gastronómico y el cultural se revelan como modalidades turísticas con un amplio margen de crecimiento, en la Comunidad de Madrid, generando nuevas oportunidades de negocio que, además, pueden generar nuevos puestos de trabajo en el sector. También surgen nuevos productos como los packs de vacaciones y/o aventura:

*"También en los últimos tiempos los **packs de servicios turísticos y aventuras:** noches de hotel, aventuras, viajes, spas, etc. (...) ellos son los que elaboran el paquete, que antes se comercializaba a través de las agencias de viajes, (...) pero ahora los paquetes vienen ya cerrados y la agencia de viajes sólo vende ese producto".*
Sindicato relacionado con Agencias de Viajes

5. Nuevas Tecnologías:

"Una consecuencia también de esa crisis económica es que las empresas hacen un esfuerzo a la hora de reducir sus costes y demás, y aprovechan también para entrar en otros temas, como hacer uso de las nuevas tecnologías". **Sindicato relacionado con las Agencias de Viajes**

"El uso de las nuevas tecnologías que nos han abierto nuevas posibilidades".
Sindicato relacionado con Agencias de Viajes

*"Porque el **sector cultural esta ahora en un momento de implosión.** Un momento en el que la gente, todavía no le percibe mucho pero es un sector que va a vivir **un gran cambio, por lo digital,** que significa que la gente va a tener el".*
Fundación dedicada a la extensión de la cultura del libro y de la lectura.

"En el tema del ocio y de tiempo libre, son herramientas que sirven para favorecer las relaciones entre los jóvenes, sirven para agilizar la comunicación, para abaratar costes, para difundir actividades".
Directora de Escuela de Animación

"Evidentemente, va a tener mucha importancia el uso de Internet y los recursos informáticos, y en este sentido, por ejemplo nosotros estamos trabajando con plataformas educativas "on-line", entonces yo creo que ahí buena parte de la formación y buena parte de espacios de relación, que se pueden dar a través de Internet...".
Director de Escuela pública de Animación

6. Otras Oportunidades:

- Marco y recursos naturales y culturales de calidad, alto valor añadido y potencial de diferenciación, que generan una buena imagen del sector y una alta demanda de actividades y servicios del sector, motivadas por el auge del Turismo Cultural y Activo.
- Sinergias y complementariedades con otros sectores (servicios a las personas, turismo, educación, naturaleza, etc.)
- Progresiva desestacionalización del sector: que se refleja en el Interés creciente por la preservación del patrimonio natural y cultural creando una programación cultural variada a lo largo de todo el año, el fomento del turismo de interior.

- Posibilidad de ampliar clientes: familias, infancia, mayores, discapacitados, etc.
- Sector atractivo para la gente joven en formación.
- Mejora de las condiciones laborales y calidad en el empleo y de la empleabilidad del sector a través de la formación y/o profesionalización de los trabajadores (en aspectos relativos a la gestión empresarial, a la calidad, a las NTIC, a la actualización de conocimientos específicos, etc.)
- Extensión y generalización de los servicios culturales, deportivos y de ocio.
- La Comunidad de Madrid reúne en su territorio factores de éxito, como son su abundante y diverso capital humano, la función de sede institucional, económica y empresarial, las potentes infraestructuras creadas y la capacidad para atraer población, empresas e inversiones.

“Como cosa buena pues es la capacidad de diálogo con la comunidad, el ayuntamiento en este caso la entidad que la haya contratado y después la capacidad de operatividad, es decir rápidamente gestionar y montar un campamento urbano o dar una actividad extraescolar”.

Centro de Formación profesional (Servicios Socioculturales y la Comunidad)

[VOLVER AL INDICE](#)

CAPÍTULO IV. PROCESOS PRODUCTIVOS, OCUPACIONES Y PROPUESTAS FORMATIVAS PARA LAS OCUPACIONES DEL SECTOR DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO

En este capítulo, se abordan las distintas áreas en las que se ha estructurado el sector de las Actividades Culturales y de Ocio.

Para cada una de ellas, se describe el proceso productivo, se analizan las ocupaciones presentes y su perfil profesional y, se analiza la oferta formativa existente impartida por las propias empresas, la Formación Profesional del ámbito educativo, la Formación Profesional para el Empleo, la formación que se imparte de forma privada y la formación regulada. De igual forma, se analiza la cobertura que las cualificaciones profesionales, publicadas y en proceso de elaboración, facilitan a las ocupaciones.

Posteriormente, se identifican carencias formativas y se realizan propuestas, cuando así proceda, de nuevas cualificaciones profesionales y de especialidades formativas.

Todos los apartados de este capítulo disponen de la misma estructura: Se describe el proceso productivo, se analizan las ocupaciones (en especial aquéllas de nivel de cualificación 1-3), y se realizan propuestas formativas a partir del análisis de la oferta existente.

- 4.1. Actividades culturales
- 4.2. Actividades de ocio y entretenimiento
- 4.3. Actividades del ámbito turístico

[**VOLVER AL INDICE**](#)

En este capítulo, se abordan las distintas áreas en las que se ha estructurado el gran sector de la Cultura y el Ocio: Actividades de orden cultural (Museos, Bibliotecas y Entidades de gestión cultural), Actividades de ocio y entretenimiento y Actividades del ámbito turístico relacionadas con el ocio y la cultura.

Para cada una de estas áreas, se describe el proceso productivo, se analizan las ocupaciones presentes y su perfil profesional y, se analiza la oferta formativa existente impartida por las propias empresas, la Formación Profesional del ámbito educativo, la Formación Profesional para el Empleo, la formación que se imparte de forma privada y la formación regulada. De igual forma, se analiza la cobertura que las cualificaciones profesionales, publicadas y en proceso de elaboración, facilitan a las ocupaciones.

Posteriormente, se identifican carencias formativas y se realizan propuestas, cuando así proceda, de nuevas cualificaciones profesionales y de especialidades formativas.

Antes de iniciar esta descripción, es preciso hacer algunas consideraciones generales relativas a las cualificaciones profesionales y a las características generales de la formación que se imparte en el sector que, sin duda, contribuirán a una mejor comprensión de los distintos apartados de este capítulo.

El Marco Europeo de Cualificaciones MEC es un marco común europeo de referencia que relaciona los sistemas de calificación de los distintos países. El Marco Europeo de Cualificaciones MEC es una red de traducción de las cualificaciones en toda Europa, destinado a apoyar la movilidad transfronteriza y facilitar el aprendizaje permanente.

*(European Centre for the Development of Vocational Training²¹
CEDEFOP)*

En septiembre del año 2006, la Comisión Europea propuso la creación del Marco Europeo de las Cualificaciones, como instrumento de comparación de las cualificaciones profesionales de los trabajadores de la Unión que facilitase el aprendizaje permanente y la movilidad geográfica. En diciembre del año 2007, el Parlamento Europeo y el Consejo lo adoptaron y su aplicación se inició en el año 2008.

La ley 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional¹³ define la competencia como “el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y del empleo”. Tal y como establece INCUAL, son **finalidades** de las cualificaciones profesionales:

- *Capacitar a los trabajadores para el ejercicio profesional.*
- *Promover una oferta formativa de calidad.*
- *Proporcionar información y orientación sobre formación profesional y cualificaciones para el empleo.*
- *Favorecer el espíritu emprendedor mediante la incorporación a la oferta formativa de acciones que capaciten para el desempeño de actividades empresariales y por cuenta propia.*

¹³ Modificada en parte por la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible

Estudio de las necesidades de cualificación en el sector de las actividades culturales y de ocio

- *Evaluar y acreditar oficialmente la cualificación profesional, sea cual sea la forma de adquirirla.*
- *Favorecer la inversión pública y privada en la cualificación de trabajadores y aprovechar del mejor modo los recursos dedicados a formación profesional.*

Las cualificaciones profesionales se estructuran de forma modular y se agrupan en 26 familias profesionales, siendo las familias de SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD y HOSTELERÍA Y TURISMO, en las que se encuadra nuestro objeto de estudio: el sector de la Cultura y el Ocio.

Las siguientes tablas recogen las correspondencias entre las **cualificaciones profesionales**, los **certificados de profesionalidad** y los **títulos de formación profesional del sistema educativo**.

MUSEOS			
ACTIVIDADES	CUALIFICACIONES	FORMACIÓN PROFESIONAL	CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD
ORGANIZACIÓN DEL MUSEO	SSC321_3 DINAMIZACIÓN COMUNITARIA (3)		-
ATENCIÓN AL VISITANTE	-	TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	-
	CSS_804_2 DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL COM087_3 ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO		-

BIBLIOTECAS			
ACTIVIDADES	CUALIFICACIONES	FORMACIÓN PROFESIONAL	CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD
ORGANIZACIÓN BIBLIOTECA	SSC_816_3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS COM087_3 ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO		
ATENCIÓN AL USUARIO	SSC_816_3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS COM087_3 ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO ADG307_2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE RECEPCIÓN Y RELACIÓN CON EL CLIENTE	-	-
	COM087_3 ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO (3)	TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	-

Estudio de las necesidades de cualificación en el sector de las actividades culturales y de ocio

ENTIDADES DE GESTIÓN CULTURAL			
ACTIVIDADES	CUALIFICACIONES	FORMACIÓN PROFESIONAL	CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD
ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SSC321_3 DINAMIZACIÓN COMUNITARIA (3)		
	CSS_803_3 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL. (3)	-	-
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CSS_803_3 DIRECCION Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL. (3)	-	-
	COM087_3 ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO (3)	TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCICULTURAL	-

ENTIDADES DEDICADAS AL OCIO			
ACTIVIDADES	CUALIFICACIONES	FORMACIÓN PROFESIONAL	CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD
ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CSS_803_3 DIRECCION Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL. (3)	-	-
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CSS_804_2 DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL. (2)	TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCICULTURAL	-
	COM087_3 ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO (3)	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL	-
	DFA_531_3 ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA. (3)	TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (borrador)	-
			-

ACTIVIDADES TURÍSTICAS			
ACTIVIDADES	CUALIFICACIONES	FORMACIÓN PROFESIONAL	CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD
INTERMEDIA-CIÓN TURÍSTICA	HOT330_3 CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS (3) HOT095_3 VENTA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS (3)		VENTA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS
ACTIVIDADES TURÍSTICO INFORMATIVAS	HOT335_3 GUÍA DE TURISTAS Y VISITANTES (3) HOT336_3 PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE (3)	TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN TURÍSTICA	PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE
OTRAS ACTIVIDADES	HOT329_3 ANIMACIÓN TURÍSTICA (3)		
	HOT336_3 PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E		

ACTIVIDADES TURÍSTICAS			
ACTIVIDADES	CUALIFICACIONES	FORMACIÓN PROFESIONAL	CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD
	INFORMACIÓN AL VISITANTE (3)		
	DFA_531_3 ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA. (3) SEA252_3 INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (3)		

PARQUES TEMÁTICOS Y PARQUES DE ATRACCIONES				
ACTIVIDADES	OCUPACIONES DETECTADAS	CUALIFICACIONES	FORMACIÓN PROFESIONAL	CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD
ACTIVIDADES EN PARQUES TEMÁTICOS Y DE ATRACCIONES	GESTOR DE INSTALACIONES DE OCIO	CSS_804_2 DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL. (2)	-	-
	MONITOR DE PARQUE TEMÁTICO Y DE ATRACCIONES	IMP396_3 CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES (3)	-	-

Según la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación LOE (Ley Orgánica de Educación), la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

Teniendo en cuenta el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la **formación profesional del sistema educativo**, ésta comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

La formación profesional del Sistema Educativo, definida como un “conjunto de títulos de grado medio y superior”, tiene como fin “preparar a los alumnos y a las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.”

Tal y como se recoge en la LOE Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la formación profesional en el sistema educativo comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

El Real Decreto 1538/2006, establece la estructura de los nuevos títulos de formación profesional del Sistema Educativo, que tendrá como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social. Los títulos de formación profesional se ordenan en familias profesionales, y las enseñanzas conducentes a su obtención se organizan en ciclos formativos, en módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y en módulos profesionales no asociados a dichas unidades.

Los ciclos formativos serán de grado medio y de grado superior, estarán referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y constituirán, respectivamente, la formación profesional de grado medio y la formación profesional de grado superior. Los títulos de Formación Profesional en el Sistema Educativo son el de Técnico y el de Técnico Superior, y se obtienen a partir de las enseñanzas impartidas en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior, respectivamente.

Actualmente, tras la entrada en vigor de la LOE, conviven dos tipos de oferta formativa de Formación Profesional del Sistema Educativo en el futuro, los nuevos títulos irán derogando a los anteriores:

- Las enseñanzas de Formación Profesional reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación del Sistema Educativo LOGSE.
- Las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación LOE

De los títulos existentes en la Familia Profesional SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD se corresponde con el objeto de estudio el título Animación sociocultural (LOGSE), si bien este título es posible se derogue con el nuevo título Técnico en animación sociocultural y turística (LOE).

En la Familia profesional HOSTELERÍA Y TURISMO está en relación con el objeto de estudio el título Animación Turística (LOGSE) y Guía, Información y Asistencia turística. (LOE), ambos de grado superior.

En el ámbito de la **Formación Profesional para el Empleo**, el sector objeto de estudio es posiblemente el menos desarrollado dentro de la principal familia de referencia. El Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, tiene por objeto “regular las distintas iniciativas de formación que configuran el subsistema de formación profesional para el empleo, su régimen de funcionamiento y financiación, así como su estructura organizativa y de participación institucional”. De los principios que rigen el subsistema de formación profesional para el empleo, según esta norma, uno es especialmente importante: “La unidad de mercado de trabajo y la libre circulación de los trabajadores en el desarrollo de las acciones formativas”, para lo que es imprescindible una adecuada coordinación entre las distintas entidades con competencias en la formación de los trabajadores del sector.

La siguiente tabla muestra la relación existente entre las cualificaciones profesionales y los certificados de profesionalidad que afectan a nuestro objeto de estudio.

TABLA: RELACIÓN ENTRE LAS ÁREAS PROFESIONALES, LAS CUALIFICACIONES Y LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Familia Profesional: **SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

AREAS PROF.	CUALIFICACIONES	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD					
		Código	Denominación	MF	MP	T	
ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS SSCB	SSC564_2	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	ND	ND	ND	ND	ND
	SSC565_3	DIRECCIÓN Y COORDIN. DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	ND	ND	ND	ND	ND
	SSC321_3	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA (RD 1368/2007)	SSCM0308	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA (T)	490	120	610
	SSC_3	DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES (T)	ND	ND	ND	ND	ND
	SSC_816_3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (T)	ND	ND	ND	ND	ND
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN SSCE	SSC567_3	INFORMACIÓN JUVENIL	SSCE0109	INFORMACIÓN JUVENIL (E)	360	120	480

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE). Las cualificaciones y Certificados destacados en **NEGRITA** serían los que interesarían para el ESTUDIO.

CUALIFICACIONES NO PUBLICADAS/ CERTIFICADOS PUBLICADOS/ CERTIFICADOS QUE DEROGAN ANTIGUOS/ (T) TRAMITACIÓN (E) ELABORACIÓN (P) PREVISIÓN (ND) NO DESARROLLADO

Con la finalidad de conocer la formación que en este subsistema se imparte en la Comunidad de Madrid para el sector, se ha analizado la formación programada, observándose cómo en líneas generales proporciona respuesta a las carencias existentes en la oferta del sector. De este modo, se ha realizado una selección de las especialidades impartidas que pueden tener relación con la cultura y el ocio. No tratándose de un listado exhaustivo, aporta una idea general de qué especialidades se imparten por la Formación Profesional para el Empleo y cómo cubren determinadas áreas del sector.

Estudio de las necesidades de cualificación en el sector de las actividades culturales y de ocio

PROGRAMACIÓN PLAN OPERATIVO				PROGRAMACIÓN PLURRIREGIONAL			
ESPECIALIDAD	CURSOS	PLAZAS	HORAS	ESPECIALIDAD	CURSOS	PLAZAS	HORAS
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS							
Guía de turismo de montaña, ambiental y deportivo	1	15	508	Monitor/a de actividades acuáticas para personas con discapacidad	1	15	230
Monitor/a de mantenimiento para la tercera edad	23	345	5014				
HOSTELERÍA Y TURISMO							
Comunicación y atención al cliente en hostelería y turismo	2	30	70	Guía de ruta	13	195	3.250
Información turística	3	45	594	Técnico/a en información turística	18	270	4.500
Inglés profesional para turismo	1	15	99	Animador/a turístico	3	45	900
Inglés técnico medio aplicado a hostelería y turismo	3	45	237				
Organización y comercialización de eventos	4	60	656				
Productos y servicios turísticos locales	4	60	792				
Promoción y venta de servicios turísticos	3	45	804	Promoción turística local e información al visitante	4	60	2.320
SERVICIOS SOCIOCULTURALES YA LA COMUNIDAD							
Acompañante de transporte escolar de menores de 12 años y de educación	4	60	872	Auxiliar de biblioteca y centros de documentación	11	165	2.200
Acompañante de transporte escolar de menores de 12 años y de educación especial	1	15	218	Agente dinamizador del medio rural	5	75	1.200
Agente de dinamización intercultural	7	105	1.160	Monitor/a de actividades de tiempo libre infantil y juvenil	12	180	3.300
Animación social de personas dependientes en instituciones sociales	5	75	175	Monitor/a de educación ambiental	9	135	1.800
Auxiliar de apoyo a la comunidad educativa	8	120	872	Monitor/a socio-cultural	20	300	4.000
Auxiliar de comedor y ocio	37	555	8.066				
Cuidador/a infantil	13	195	4.433				
Entrenamiento en habilidades sociolaborales de personas con discapacidad	7	105	931				
Gestión de proyectos	7	105	1526				

PROGRAMACIÓN PLAN OPERATIVO				PROGRAMACIÓN PLURRIREGIONAL			
ESPECIALIDAD	CURSOS	PLAZAS	HORAS	ESPECIALIDAD	CURSOS	PLAZAS	HORAS
socioculturales para dinamización territorial y							
Informática aplicada a la documentación	14	210	4032				
Inglés técnico medio aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad	11	165	869				
Monitor/a de granja escuela	16	240	4288				
Monitor/a-animador/a de pinacotecas	2	120	2544				
Técnicas de datación, autenticación y análisis para el estudio del patrimonio histórico-artístico	6	90	1.308				
Técnicas de organización de archivos públicos y de empresa	8	120	872				

A nivel general, en el sector de las Actividades Culturales y de Ocio se identifican las siguientes necesidades formativas:

- **Las habilidades comunicativas:** este sector se encuentra en contacto directo con las personas, los servicios se efectúan de cara al público y en contacto directo por ejemplo con los usuarios de las bibliotecas y los visitantes de museos o parques temáticos.
- **Habilidades relacionadas con los idiomas:** dentro de las habilidades comunicativas en este sector de las Actividades culturales se valoran especialmente los conocimientos en idiomas, especialmente en todas aquellas ocupaciones que se relacionan directamente con personas, tanto actividades turísticas: guías turísticos que interactúan con turistas y visitantes de otros países, como por la parte de la atención a inmigrantes.
- **Conocimientos relacionados con la Educación y la Formación:** muchas de las ocupaciones que pertenecen al sector de las Actividades culturales y de ocio, tales como los *educadores, monitores y animadores*, desarrollan toda una serie de actividades destinadas a formar y/o educar a la población, especialmente a la población infantil y juvenil. Es por ello que las empresas valoran a la hora de cubrir estos puestos a los candidatos que tienen titulaciones o que han participado en algún tipo de acciones formativas relacionadas con técnicas educativas y didácticas.
- **Habilidades relacionadas con nuevas tecnologías:** La presencia cada vez mayor de nuevas tecnologías en el sector está provocando cambios en los perfiles demandados.

Las tecnologías en las que radican las principales necesidades pueden estructurarse de la siguiente forma:

- a) Tecnologías relacionadas con la publicidad y el marketing Web
- b) Tecnologías relacionadas con el uso de Internet y software de base (en este caso, la necesidad radica tanto en el manejo como en el soporte a otros usuarios)

Además de estas competencias genéricas, son muchas las necesidades existentes en el sector y, en especial, en el ámbito del ocio. Sin embargo, catalogarlas resulta muy complejo, puesto que están asociadas a los distintos perfiles de usuarios que puedan atenderse (niños, jóvenes, mayores, personas en riesgo de exclusión, etc.) así como a la naturaleza de las actividades que se realizan (actividades relacionadas con el ocio infantil, actividades relacionadas con la naturaleza, etc.).

De esta forma, es habitual que el propio bagaje de la persona constituya uno de los valores que ésta aporta en el ejercicio de la profesión, siendo este bagaje, además, altamente valorado por las empresas.

La adaptación y reorientación de la oferta formativa en este sector pasa por el desarrollo y la publicación de las cualificaciones profesionales de la familia que actualmente están en proceso, y la elaboración de los correspondientes certificados de profesionalidad. De esta forma, la oferta formativa dará respuesta a las ocupaciones presentes en el sector.

En la actualidad, una parte importante de los/as profesionales obtienen los títulos necesarios para desempeñar su ocupaciones en las Escuelas de Animación. La Legislación de la Comunidad de Madrid, establece unos contenidos y unos requisitos mínimos para la consecución de dichos títulos; ese es el caso por ejemplo de: Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre y, del Coordinador/a de Ocio y Tiempo Libre.

En relación a lo anterior, y con el objetivo de aunar ambas modalidades formativas, se debería modificar la forma en la que se obtienen estos títulos y adaptarlo a las exigencias de las actuales cualificaciones profesionales. De esta forma, y una vez desarrollados los certificados de profesionalidad, estas escuelas de animación deberían acreditarse para impartirlos. Es importante tener en cuenta que estas entidades disponen de recursos y medios humanos muy valiosos para la impartición de esta formación, por lo que es preciso buscar la forma de aunar las posibilidades que actualmente conviven.

4.1. Actividades culturales

Por sus diferentes estructuras, se incluyen en este grupo, las actividades de los Museos, de las Bibliotecas y de las Entidades de gestión cultural.

Para cada una de ellas, se procede al análisis de su proceso productivo y a la identificación y caracterización de las ocupaciones existentes, así como de la oferta formativa que disponen, con la finalidad de establecer propuestas.

4.1.1. Procesos productivos y estructura ocupacional en el ámbito cultural: Museos, Bibliotecas y Entidades de gestión cultural

4.1.2. Oferta formativa y propuesta para el ámbito cultural

4.1.1. Procesos productivos y estructura ocupacional en el ámbito cultural

4.1.1.1. El Proceso productivo y las ocupaciones del Museo

Una parte importante de las Actividades culturales se desarrolla a partir de los **Museos**, del mismo modo que en el caso anterior se ha establecido el proceso para describir las actividades desarrolladas en este tipo de entidades. En esta ocasión el **proceso** se ha estructurado en tres grandes bloques:

1. *Gestión del Museo*
2. *Atención al visitante.*
3. *Mantenimiento.*



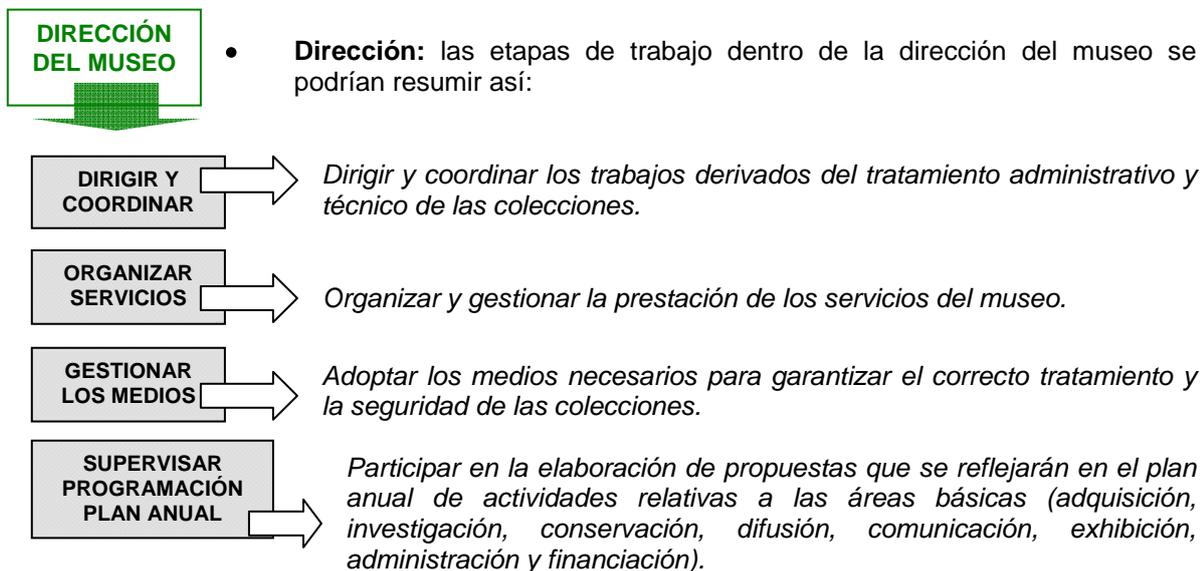
A su vez, cada una de estas etapas se estructura a su vez en los siguientes **procesos de trabajo**, (ver esquema en página siguiente):

1. GESTIÓN DEL MUSEO

Esta etapa del proceso incluye todas aquellas tareas relacionadas con la toma de decisiones que conducen a la consecución de la misión del museo, al cumplimiento de su dirección y a la ejecución de sus objetivos a corto y a largo plazo para cada una de sus funciones.

“(...) se definen los proyectos para el año próximo, se ve en cada caso, quién lo va coordinar desde dentro, a quien se va a subcontratar, en caso de una exposición, quien la va a comisariar y demás”.

Coordinadoras de Educación y Cultura de Centro Cultural



- **Gestión de la colección:**

El proceso de gestión de la Colección y todas las actividades a esta fase asociadas varían en función del tipo de museo al que se refiera. Convendría diferenciar entre museos que cuentan con una colección permanente y que se encargan también de la restauración y mantenimiento de las obras. Y museos que no cuentan con colección propia y suelen tener exposiciones temporales, lo que implica la realización de otras tareas como: contacto con las entidades que cederán las obras, logística, y diseño e instalación de las obras.

*“En el caso de **colecciones** (...) lo que hace el personal es estudiar las colecciones para relacionar materiales, cronologías, investigar datos y relacionarlo con otros museos, pero no tienen unas fases establecidas, lo normal es que las piezas ya existan en el museo y alguien ya las haya estudiado anteriormente. Cuando compras una colección nueva lo normal es que no partas nunca de cero”.*

Museo Público

*“La parte de **catalogación** en el museo sí que existe y se corresponde con **área de documentaciones y área de colección**. Las colecciones se encargan un poco de las piezas pero también documentan. Hay un sistema de trabajo que se llama **Domus** donde hay que meter la descripción de las colecciones”.*

Museo Público

“Está toda la parte de Archivo, porque en realidad un museo y sobre todo una colección, y depende del tipo de museo, hay una parte de archivística de todos aquellos documentos que rodean un la información de la obra

especifica que se están exponiendo: como se ha recibido, que otros materiales hay del artista y todo eso va al archivo”.

Gestor cultural

Dentro de la etapa de Gestión de la Colección se podrían distinguir las siguientes funciones:



- **Programación de actividades:**

“Las actividades se diseñan internamente, desde el museo.”

Directora de Actividades de Museo

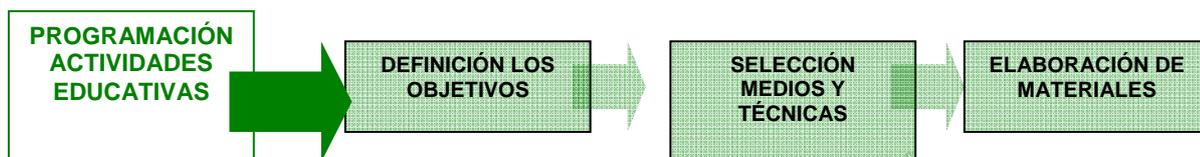
ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL MUSEO

La educación e interpretación de los fenómenos culturales es una de las tareas más importantes del museo y debe estar en consonancia con sus objetivos. El museo ofrece actividades de información y de capacitación sin olvidar que el proceso de aprendizaje en los museos debe ser informal y contener una alta medida de recreación. Por esta razón, es importante la **elaboración de programas educativos** coherentes que permitan llevar adelante la función educativa del museo.

*“En cuanto a la **educación y formación** se tienen que hacer siempre con mucha antelación. En esta fase las etapas serían: Para la actividad hacemos bloques temáticos y es donde vemos que tipo de actividades se quieren hacer y qué quieren contar en ellas”.*

Museo Público

Los programas educativos son los responsables de captar e incorporar al visitante a las actividades del museo, además de generar y mantener el interés del público en el mismo. Las actividades se diseñan siempre teniendo en cuenta el perfil del público al que van destinadas y adaptando su metodología al mismo.



“Se organizan las actividades dirigidas a todo tipo de público: escolares, discapacitados, adultos, público con necesidades especiales, mayores...un abanico muy amplio”

“Nosotros tenemos una oferta de visitas con educadores, visitas taller, solamente visitas, para escolares, para adultos, a partir de nuestra programación el público decide.”

Directora de Actividades de Museo

“Hay actividades para niños, para familias y para adultos. Vamos a implementar las ofertas escolares y tercera edad y estamos ampliando con sectores específicos como los desempleados.

Las actividades siempre están centradas en el museo. A diferencia de otros centros que son sólo lúdicos y no culturales”.

Museo Público

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DEL PROGRAMA EN LA COMUNIDAD

Otras actividades que se incluyen en la programación de los museos son aquellas destinadas al contacto del museo con la comunidad: definiendo sus alcances, cambios, etc. Las etapas necesarias para el desarrollo de estas actividades pasan por:

- *Planificar y programar actividades de extensión con la comunidad.*
- *Considerar diagnóstico cultural de la comunidad.*
- *Planificar y programar las actividades sobre la base de una estrategia de participación.*
- *Estimular las potencialidades creativas de la comunidad en el campo cultural para que formen parte del equipo de actividades de formación y recreación: espectáculos, cursos, talleres, etc.*

- **Organización y supervisión de los recursos y del personal.**

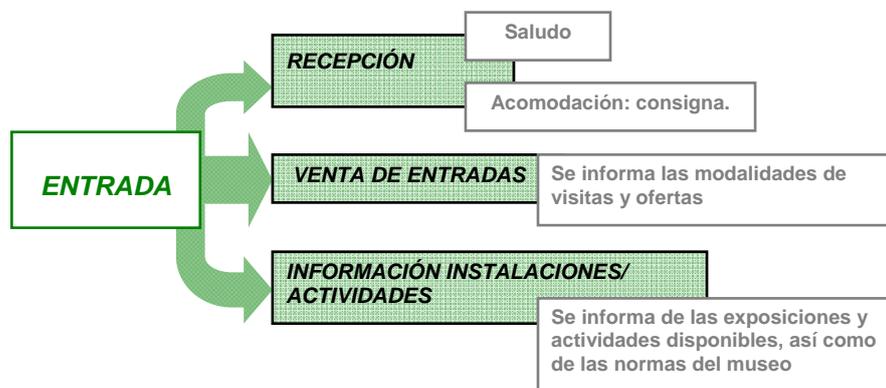
Cada museo en función de su política, objetivo/s y tamaño, además del tipo de actividades que programe, estudia y establece la estructura más adecuada de personal para poder cumplir sus funciones.

2. ATENCIÓN AL VISITANTE

En este caso las tareas que se incluyen son todas aquellas relacionadas con la atención a los visitantes del museo, tareas asociadas a la recepción de los mismos, a la muestra de las obras y la atención durante el desarrollo de las distintas actividades que se programan en el museo.

El museo debe contar con, personal capacitado que brinde asistencia al visitante; que desarrolle instrumento y evalúe los programas educativos del museo, con el objeto de establecer una comunicación más efectiva entre éste y el público.

- **Entrada.** Es frecuente que la entrada esté seguida por un vestíbulo donde se localizan ciertos servicios tales como: *módulos de información, de seguridad, recepción de artículos, venta de tickets, sanitarios públicos y la tienda del museo.*



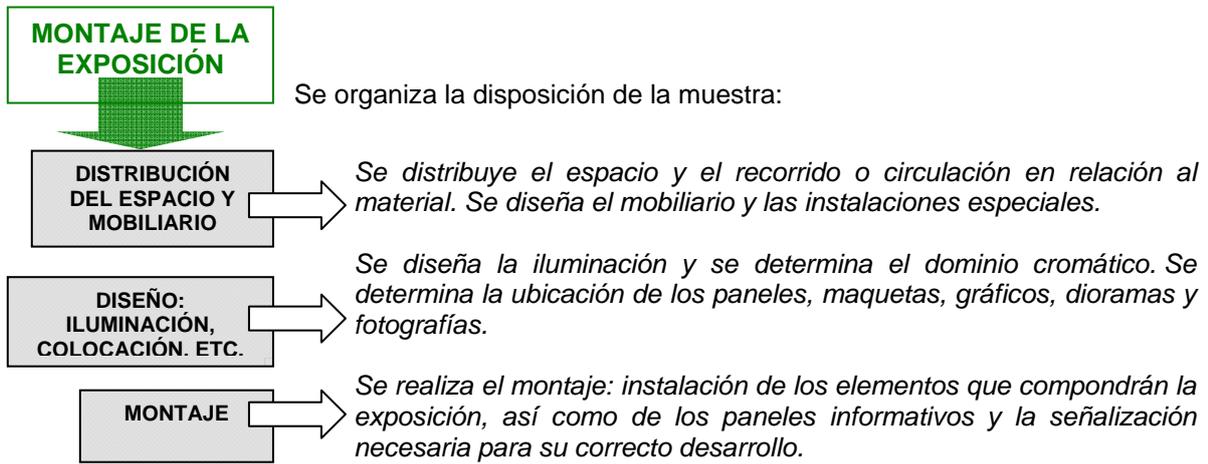
En caso de existir varias entradas públicas es indispensable resolver el problema de control y de seguridad lo cual podría hacerse a través de módulos de vigilancia o a través de un control de circuito cerrado de televisión.

- **Muestra/ exposición.** las exposiciones constituyen una de las principales actividades de los museos. Cualquier exposición requiere de una significativa participación de los conservadores (personal de la división de colecciones), así como también de la participación del personal de actividades diseñadores, educadores, etc.

Montaje de la exposición:

La disposición de obras, objetos y otros materiales artísticos en la exposición se debe hacer en relación a la temática y los fines del Museo. Esta disposición, por lo general, está acompañada por recursos explicativos que se han investigado previamente, y que debe ser accesibles a todo tipo de público. Los recursos explicativos apoyaran la propuesta educativa que origina la muestra e imparten experiencias emocionales y comunicacionales.

Estudio de las necesidades de cualificación en el sector de las actividades culturales y de ocio



“La fase de **exposición** es más para temporales, seleccionar las piezas, luego ver el espacio con el que cuentas, esto como un previo y luego el montaje, los temas de difusión de prensa, catálogos, corregir textos, proyectos”.

Museo Público

“(…) hay personal de apoyo, una o dos personas, dependiendo de la exposición, hay una persona que coordina todo lo que es montaje, producción y demás, y otra persona de apoyo.”

Coordinadoras de Educación y Cultura de Centro Cultural

- **Otras actividades.**

Las actividades que se planean para su desarrollo dentro del museo coinciden en su estructura con el diseño y desarrollo las actividades culturales que se describía en el apartado anterior, seguiría el mismo planteamiento referido a las: *Actividades culturales, lúdicas...*

Las actividades educativas en los museos, de manera de organizar las diversas formas que puede adoptar:

- a. Actividades realizadas en el museo utilizando como base los materiales expuestos como pueden ser las visitas guiadas, conferencias, etc.
- b. Actividades organizadas en el museo pero sin relación directa con los materiales expuestos como pueden ser ciclos de películas, conferencias, talleres, conciertos, teatros, etc.
- c. Actividades que se realizan fuera del museo pero basadas en los materiales expuestos como pueden ser exposiciones itinerantes, museobus, préstamo de material a las escuelas, etc.
- d. Actividades de extensión no basadas en materiales de las colecciones y realizadas fuera del museo.



La **visita guiada** es uno de los medios utilizados con más frecuencia en los museos. Su objetivo central es facilitar la relación entre el público y el contenido de la exposición, haciéndola más directa. La visita guiada debe ser definida dependiendo del tipo de visitante y de lo que se quiere mostrar y transmitir. Deben ser tomados en cuenta datos como edad, sexo, procedencia, nivel de educación, para poder establecer el tipo de visita, la composición del grupo, la diferencia de intereses, expectativas y experiencias. Es importante que los grupos no sean muy numerosos y el tiempo de duración de la visita no se exceda mucho, aunque esto dependerá de la extensión, el recorrido y la interacción producto de la motivación entre el grupo y su guía.

“Una vez decidimos el tipo de taller que queremos hacer con los contenidos lo elaboramos y desarrollamos a la vez. Después de los bloques temáticos y el desarrollo de las actividades, llega la difusión de esos talleres, el desarrollo y la práctica”.

Museo Público

Las **conferencias y charlas** son otros medios utilizados en los museos como apoyo a la actividad educativa. La organización de conferencias y ciclos de charlas en el marco de las exposiciones estimula un mayor conocimiento del contenido de estas. Generalmente, esta actividad se reserva a grupos que manejan mayor información o a especialistas, por las características de tiempo e interés de los participantes, nivel de especialización conferencistas, etc.

Los **talleres** también constituyen medios útiles de apoyo a la actividad educativa. Pueden organizarse talleres prácticos en áreas específicas de conocimiento o enfocados hacia las técnicas empleadas en trabajos artísticos o del área cultural en general.

*“Hacemos **actividades** didácticas, organizamos exposiciones, actividades de poesía, diferentes proyectos sobre todo de gestión y producción cultural”.*

Presidente de Asociación de Gestión cultural

- **Servicios adicionales.**

Dentro de esta etapa del Proceso hay que señalar una serie de tareas fundamentales que están asociadas al desarrollo de las actividades que propone el museo.



También es posible encontrar museos que cuentan con bibliotecas, que recogen normalmente obras relacionadas con arte o los museos.

*“En atención al visitante, la parte de restauración se refiere, a toda la parte de la cafetería y abarca la parte de las librerías. Y en algunos museos hay servicios adicionales que aparte de comercio y restauración está el **servicio de biblioteca**”.*

Gestor cultural

3. **MANTENIMIENTO.** Para terminar, no se pueden obviar todas aquellas tareas relacionadas con el mantenimiento del edificio que alberga el museo o la sala de exposiciones, tanto las tareas de mantenimiento propiamente dicho, como las tareas de limpieza y seguridad.

“(...) el personal que mantiene el edificio, que está por un lado dedicado a la vigilancia y seguridad, que es el personal subalterno; Y por otro lado está todo el personal técnico de mantenimiento del edificio porque es histórico, y tiene muchos aspectos muy complejos”. **Subdirector de Entidad Cultural**

Según la estructura organizativa y el tamaño del museo este personal dedicado a tareas auxiliares puede pertenecer a la plantilla del museo o subcontratarse.

“El personal de sala es una contrata externa, es de seguridad, es solamente vigilancia de las salas, no hay ninguna intervención educativa por su parte. Si que ellos reciben una formación, obviamente para conocer el entorno en el que están, pero no es una presencia educativa”.

Directora de Actividades de Museo

“La mayoría del personal entra por oposición, personal de la administración y hay contrataciones puntuales como personal de seguridad, mantenimiento y limpieza”.

Museo Público

- **Mantenimiento.**
- **Limpieza.**
- **Seguridad:** De una manera general la seguridad aplicada a los Museos implicará: *Protección contra incendios, contra robos, contra vandalismo y sistemas de seguridad y vigilancia.*

Es frecuente que los museos cuenten con una plantilla bastante ajustada por lo que se buscan perfiles que sean capaces de adaptarse a diferentes tareas.

*“Me parece importante tener un **equipo estable**, todos los educadores que tenemos en el museo son personal interno, (...), cada uno se va orientando a un público o a un ámbito, que puede ser también la gestión del departamento. No somos departamentos muy numerosos, entonces lo que intentas es que los **perfiles sean lo más amplios posibles** y que en el equipo haya transversalidad, no tener una persona solamente para preparar talleres. “*

Directora de Actividades de Museo

Una vez descrito el proceso productivo, es necesario atender a las **ocupaciones** que en él se identifican. Para ello, se realiza un repaso de cada una de las partes en las que se ha estructurado el proceso productivo, identificando los siguientes perfiles:

1. GESTIÓN DEL MUSEOS: engloba todas las ocupaciones que se dedican a:
 - a. Las tareas de Dirección y Gestión del museos: DIRECTOR DEL MUSEO y/o SUBDIRECTOR DEL MUSEO (dependiendo del tamaño de la entidad)
 - b. Las tareas relacionadas con la COLECCIÓN DEL MUSEO: Restauración, Conservación, Catalogación y Archivo, se incluiría aquí principalmente la ocupación de: CONSERVADOR/ RESTAURADOR. También se puede dar la presencia de una persona encargada del ARCHIVO.

“También esta toda la parte de Archivo, porque en realidad un museo y sobre todo una colección, y depende del tipo de museo, hay una parte de archivística de todos aquellos documentos que rodean un poco bueno pues la información de la obra específica que se están exponiendo, pues como se ah recibido, que otros materiales hay del artista y todo eso como que va a archivo, pero eso como una parte importante del museo”.

Especialista en Gestión Cultural

2. ORGANIZACIÓN DEL MUSEO: nuevamente puede depender del tamaño del museo, pero es frecuente que exista una persona cuya ocupación se puede denominar: PROGRAMADOR DE ACTIVIDADES, que se encarga de planificar y programar las actividades que se llevarán a cabo en el museo, organizando los equipos de trabajo y los materiales necesarios para su correcto desarrollo.

“Programador cultural. Puede ser un programador de actividades pero también es un programador de proyectos, no tiene que ser gestor. El programador necesita una formación de programador y de conocimiento cultural de todo lo que va a programar”.

“Existe toda la parte del programa educativo, actividades que se organizan, en los museos se suele hacer mucho, a partir de la colección o bien de las exposiciones que hay ahí, pues bien actividades para niños, para familias, visitas guiadas específicas”.

Especialista en Gestión Cultural

3. ATENCIÓN AL VISITANTE: en este grupo entrarían todas las actividades relacionadas con la presencia de los visitantes en el museo.
 - a. Desde la ENTRADA al museo: cuando los visitantes llegan al museo son recibidos normalmente por el personal de ENTRADA Y/O TAQUILLERO, que les venden o facilitan las entradas y les dan la información de las Actividades y Exposiciones que se pueden visitar.
 - b. EXPOSICIÓN/MUESTRA: Con respecto a las exposiciones hay que establecer dos partes dependiendo del tipo museo, por un lado estaría toda la parte de organización de la exposición, cuando se trata de museos con exposiciones temporales. En este caso participaría ocupaciones como: COMISARIOS Y

ENCARGADOS DE MONTAJE DE LAS EXPOSICIONES, por ejemplo. Cuando el museo tiene una colección más o menos permanente estas ocupaciones estarían menos presentes.

“El comisario, que son los que dan las pautas conceptuales de efectividad”

Especialista en Gestión Cultural

Por otro lado estarían las ocupaciones encargadas mostrar las exposiciones que suelen ser los EDUCADORES DE MUSEO. Junto a esta ocupación que estaría presente dentro de la plantilla del museo puede surgir otra como son los GUÍAS que serían personas que acompañan a los grupos que visitan los museos pero que veremos posteriormente descritos en el apartado de actividades turísticas.

“El educador digamos que trabajaría a partir de las actividades que están planificadas por el programador cultural (...), estas actividades son pensadas por un educador y el educador genera pequeños módulos, que pueden ser talleres pero con una finalidad más concreta y educativo con un público más específico y no tratado de modo tan genérico. Digamos que la materia con la que trabaja el educador la ha planteado previamente el planificador. Y tanto el planificador y el educador parten de lo mismo”.

Especialista en Gestión Cultural

- c. ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y VISITAS: conjuntamente con los EDUCADORES DE MUSEO, puede hacer una serie de MONITORES DE TALLERES encargados de participar en el desarrollo de las actividades que se programan en el museo para los visitantes.

*“Y el **monitor de museo**, a lo mejor lleva un taller concreto en un museo de un taller de tal exposición con niños o con personas que van”.*

Representante de Centro de Formación

4. MANTENIMIENTO DEL MUSEO: en este grupo estarían todas las ocupaciones asociadas a la limpieza, el mantenimiento la seguridad del museo, que normalmente no pertenecen a la plantilla del mismo, sino que pertenecen a otras empresas que han sido subcontratadas para la prestación de dichos servicios.

“Ocupaciones presentes:

- *Puestos de dirección y técnicos: Director General / Gerente, Director de departamentos técnicos, servicios, comercialización-ventas, otros; Técnico en gestión de recursos humanos y Otros profesionales y técnicos.*
- *Personal Técnico: Gestor cultural (programador actividades), Coordinador de actividades culturales, Educador de museo, Monitor/ Animador de actividades en museos.*
- *Encargado de logística para montar eventos/ exposiciones/actividades.*
- *Personal de comunicación y/o relaciones públicas.*
- *Administrativos y auxiliares administrativos.*
- *Personal de trabajos auxiliares: limpieza, mantenimiento y seguridad”.*

Museo Público

La siguiente tabla resume las ocupaciones identificadas¹⁴. Sin embargo, dependiendo de su especificidad y de su nivel de cualificación, no todas ellas son objeto de estudio en este trabajo.

OCUPACIONES PROFESIONALES EN MUSEOS:		
ACTIVIDADES		OCUPACIONES DETECTADAS
GESTIÓN DEL MUSEOS	DIRECCIÓN	DIRECTOR DEL MUSEO SUBDIRECTOR DEL MUSEO
	COLECCIÓN DEL MUSEO	CONSERVADOR/ RESTAURADOR
		ARCHIVO
ORGANIZACIÓN DEL MUSEO	ACTIVIDADES	PROGRAMADOR DE ACTIVIDADES
ATENCIÓN AL VISITANTE	ENTRADA	TAQUILLERO
	EXPOSICIÓN/ MUESTRA	COMISARIOS Y ENCARGADOS DE MONTAJE DE LAS EXPOSICIONES
		EDUCADOR DE MUSEO
	ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y VISITAS	EDUCADOR DE MUSEO
MONITOR TALLERES Y ACTIVIDADES		
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	(PERSONAL CONTRATADO O EMPRESASUBCONTRATADAS)
	SEGURIDAD	
	LIMPIEZA	

De hecho, sólo son tres las ocupaciones que en este proceso productivo pueden ser consideradas objeto de estudio:

- El **Programador de Actividades** es el encargado de la planificación y programación de las actividades aunque cuenta con el equipo de educadores para revisar las Actividades propuestas.

*“Los coordinadores, realizan la **planificación general**, pero siempre hay un trabajo de equipo, cuando se sugiere una idea una propuesta de actividad pero luego se pone en común dentro del equipo, con los **educadores**, que serán los que desarrollarán luego la actividad. Se trata de una programación anual.”*

Directora de Actividades de Museo

¹⁴ En el ANEXO II de este Informe se incluyen las fichas que describen a los perfiles identificados en el área CULTURA



- Los **educadores** son los encargados de desarrollar las Actividades que se han planificado en el museo. Aunque como se acaba de ver en párrafos anteriores también colaboran en el diseño de las actividades que se planifican dentro del museo.

*“Los **educadores de museos** es una reivindicación de una figura que no existía y se ha ido perfilando en los últimos años.”*

Directora de Actividades de Museo

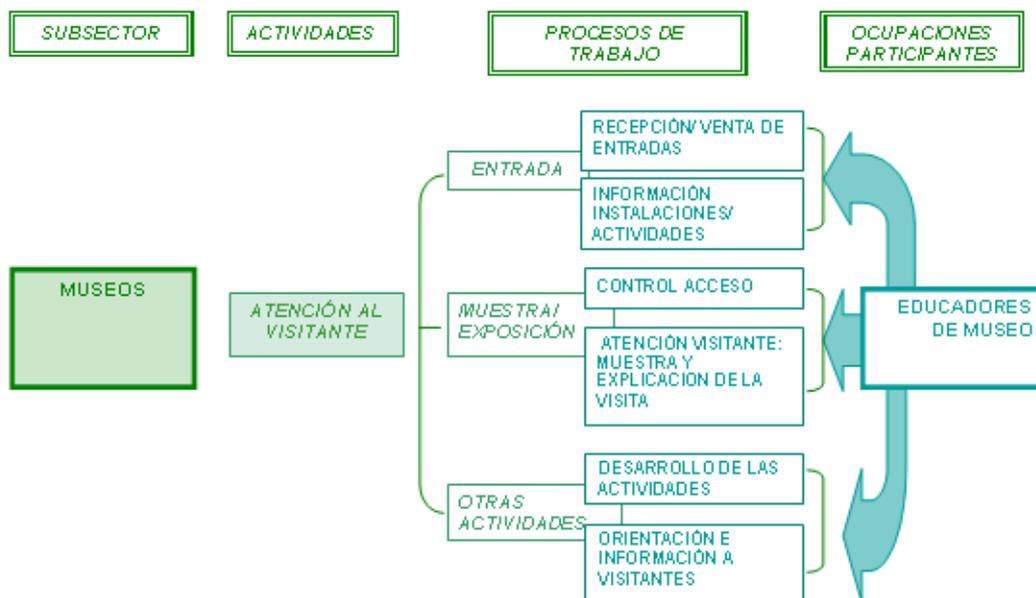
*“**EDUCADORES:** Alguien que no sólo ejecuta actividades, sino que también está implicado en el diseño y en la realización de esos programas”.*

Directora de Actividades de Museo

En las visitas a los museos especialmente en las infantiles, puede participar personal externo al museo al que se le entrega material para la realización de las visitas, aunque lo más frecuente es que sean los propios educadores del museo los encargados de realizar las visitas.

“En el caso de los escolares hay profesores que prefieren venir ellos solos con su grupo, en ese caso nosotros lo que les proporcionamos es material para que puedan preparar las actividades, pero el mayor volumen de visitas se hace con los propios educadores del museo.”

Directora de Actividades de Museo



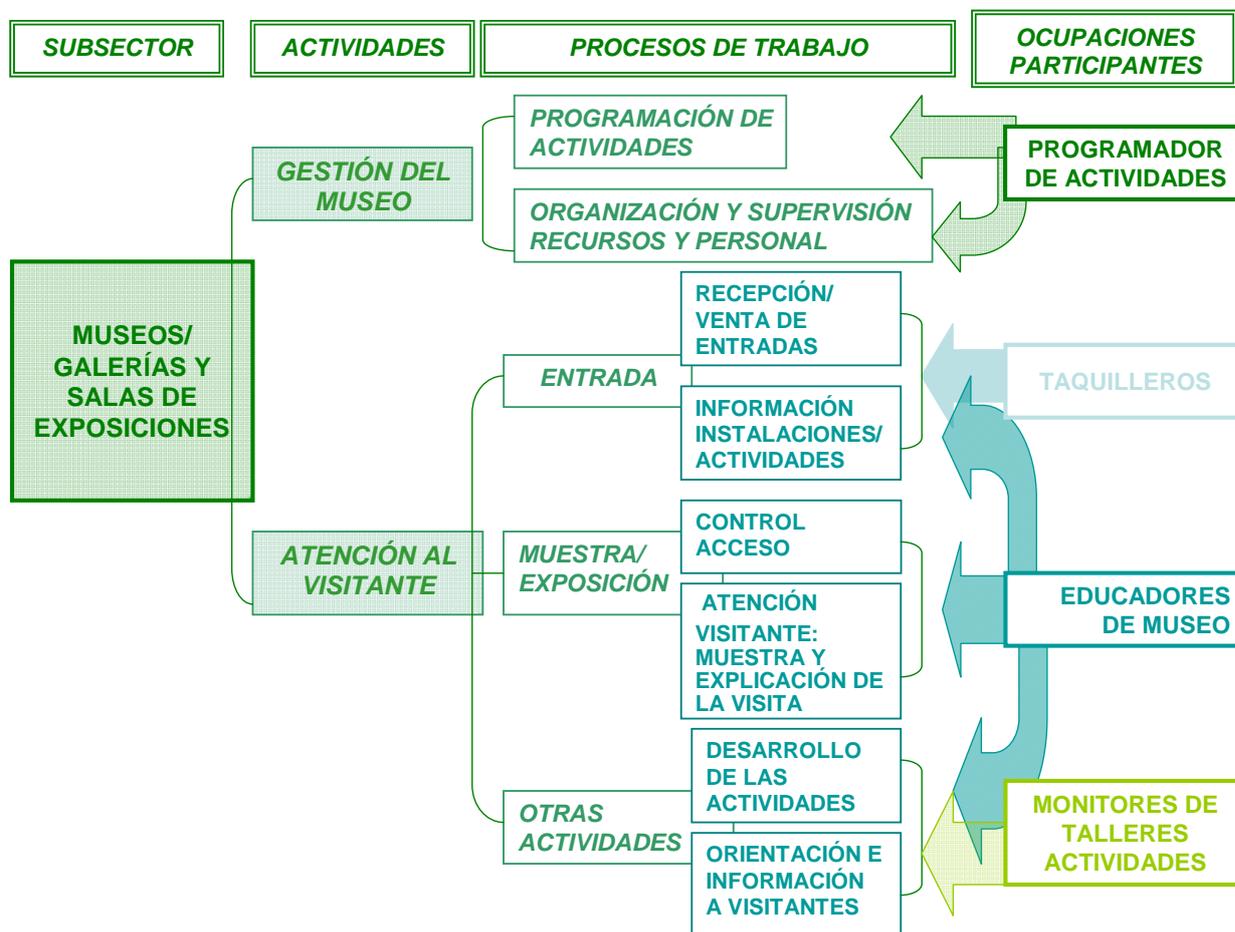
- Los **monitores/animadores**, esta figura es la encargada de desarrollar las actividades con los visitantes, trabaja en colaboración directa con los educadores y planificadores de actividades de los museos:

“Para monitor solo se exige el graduado en eso, al coordinador se le pide un poco de cultura y formación. Depende de donde trabajes si entras de animador en un museo tienes que tener formación en gestión cultural, formación específica”.

Director de Escuela pública de Animación



Cuadro resumen de **INTERRELACIÓN ENTRE LAS OCUPACIONES Y LOS PERFILES PROFESIONALES EN LOS MUSEOS Y SALAS DE EXPOSICIONES:**

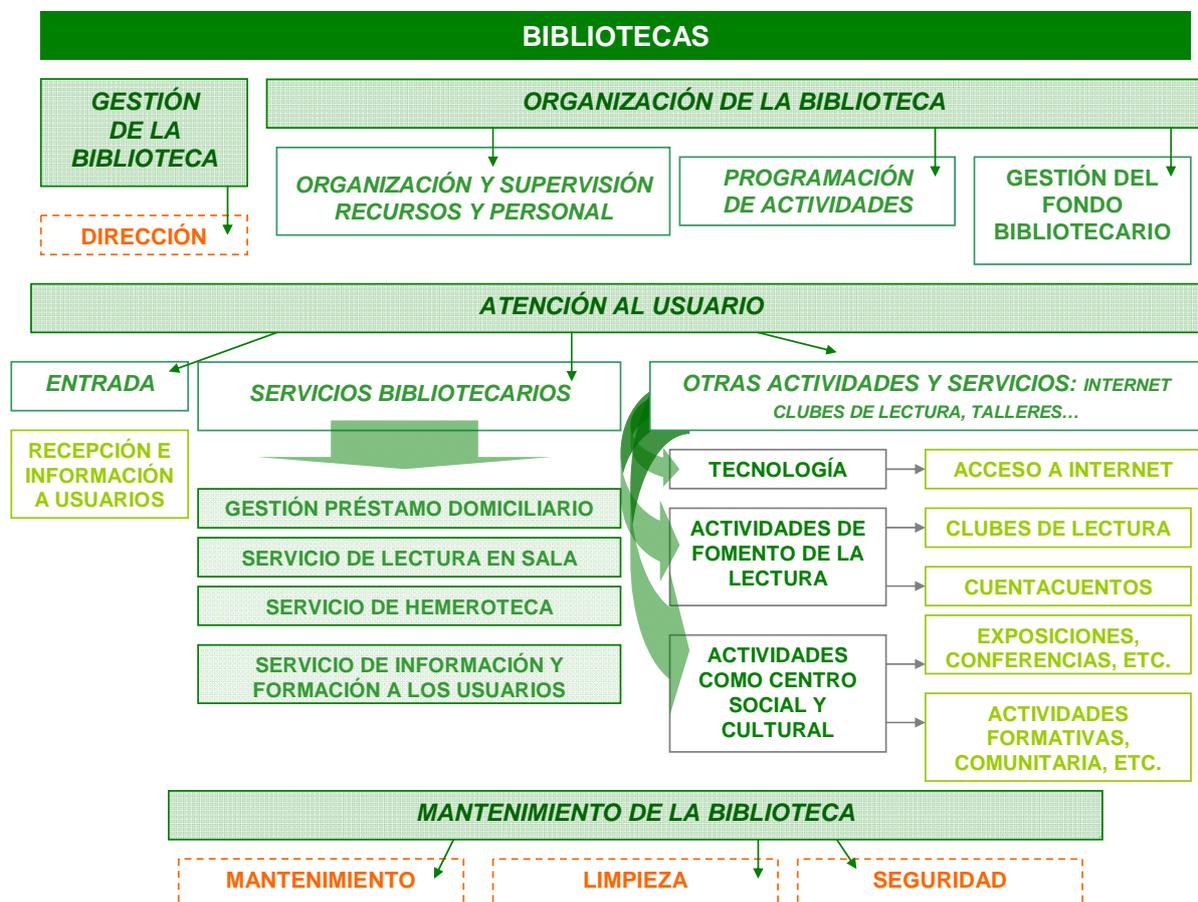


4.1.1.2. El proceso productivo y las ocupaciones en Bibliotecas

Otra parte fundamental de las Actividades culturales se desarrolla en las Bibliotecas, el **proceso** se estructura, al igual que en el caso anterior, en tres grandes bloques, coincidiendo bastante, en líneas generales con el proceso anteriormente descrito:

1. *Gestión de la Biblioteca*
2. *Atención al visitante.*
3. *Mantenimiento.*

ESQUEMA DEL PROCESO PARA BIBLIOTECAS:



Como ocurría en el caso anterior, cada una de estas etapas se estructura a su vez en los siguientes **procesos de trabajo**:

1. GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA.

1.1. Dirección.

- Participar en la elaboración de un plan de desarrollo de colecciones.
- Analizar los problemas que confronta la biblioteca en las áreas de asignación de recursos, prestación de servicios y planta física y aportar soluciones.

2. ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA.

2.1. Gestión del fondo bibliotecario:

- La **selección de libros** para una biblioteca constituye una de las labores más importantes del bibliotecario.
- **Adquisición de ejemplares.**

- *Registro de adquisiciones.*
- *Clasificación y catalogación.*



2.2. Programación de actividades.

ACTIVIDADES PROPIAMENTE BIBLIOTECARIAS



En esta etapa del proceso se diseñarán las estrategias para el correcto funcionamiento de la Biblioteca en las tareas propiamente bibliotecarias, como pueden ser el préstamo de libros, asesoramiento a lectores, difusión de obras, estimular y promover la lectura, etc.

La actividad fundamental de las bibliotecas es la lectura tanto facilitando los libros mediante el **Préstamo**, como ofertando y facilitando las obras para la lectura o consulta **en los puntos de lectura de las bibliotecas**. (En los próximos párrafos se describirán de forma más pormenorizada todas y cada una de estas actividades)

“Hay un trabajo que tiene que ver con la PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA, porque una biblioteca tiene normalmente dos tareas:

- 1. Tiene una COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA, que es la base de la mayor parte de los servicios.*
- 2. Y luego tiene una serie de ACTIVIDADES DIRIGIDAS A TODOS LOS CIUDADANOS”.*

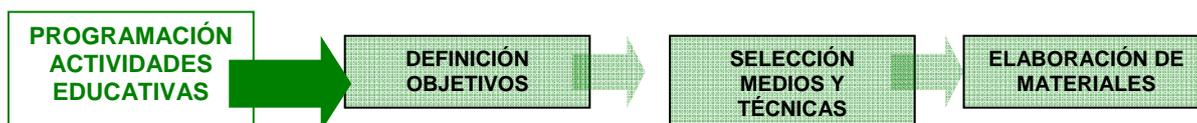
Subdirección General de Bibliotecas

“Desde la biblioteca lo que se hace es planificar las actividades, el calendario, hacer la evaluación de las actividades, promocionarlas dentro del distrito, relacionarlas con otras cosas de la biblioteca”.

Subdirección General de Bibliotecas

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DE LAS BIBLIOTECAS

El proceso de programación de actividades en bibliotecas además de las actividades específicas de este tipo de entidades, incluirá la programación de toda una serie de actividades educativas, culturales, sociales, etc.



- 2.3. **Organización y supervisión de los recursos y del personal.** Como ocurría en el caso de los museos, dentro de las bibliotecas debe crearse una estructura organizada de profesionales cualificados que puedan llevar a cabo todas las tareas que requieren este tipo de entidades. Lo más habitual es que

3. ATENCIÓN AL USUARIO.

“(...) las bibliotecas tienen muchísimo préstamo y mucho uso de Internet, entonces todas las tareas asociadas al préstamo, a todo lo que tiene que ver con la asignación de puestos de Internet, y un nivel de formación básica y lo que tiene que ver con la colocación y el orden de la biblioteca, es el personal auxiliar”.

Subdirección General de Bibliotecas

- 3.1. **Entrada: el personal de la biblioteca realiza la** recepción de los usuarios ofreciéndoles la información necesaria sobre las instalaciones y actividades que pueden desarrollar dentro de la biblioteca.
- 3.2. **Servicios ofertados por las Bibliotecas:**
- **Préstamo Domiciliario:** Las bibliotecas suelen prestar libros, discos y otros materiales audiovisuales para llevar a casa. Lo más frecuente para el funcionamiento de este servicio es que sea necesario tener carné de préstamo.
 - **Lectura en Sala:** Las bibliotecas suelen contar además con espacio y mobiliario, además de las tecnologías necesarias para poder leer y disfrutar de todos sus fondos en los mismos locales (salas de lectura, monitores, aparatos de audio, terminales de ordenador...)
 - **Hemeroteca:** También es frecuente la presencia de una sección denominada hemeroteca, donde se pone a disposición de los lectores la colección de publicaciones periódicas de la biblioteca: Prensa diaria nacional e internacional, Revistas de información general y especializada, Publicaciones oficiales; etc. Las publicaciones de esta sección se consultan en las instalaciones de la biblioteca.
 - **Información y Formación de usuarios:** Las bibliotecas realizan colaboraciones con colegios, institutos, asociaciones y demás instituciones del distrito para la programación de actividades encaminadas al fomento de la lectura; para ello, ofrecen la posibilidad de realizar visitas de grupo y otras actividades encaminadas a dar a conocer sus fondos, sus posibilidades y los procedimientos para localizar información.



3.3. Otras actividades y servicios

- **Acceso Internet:** La biblioteca ofrece acceso a programas ofimáticos y a la información disponible en Internet y en otros soportes informáticos a través de equipos multimedia distribuidas por diversas áreas de la Biblioteca y que se podrán utilizar previa reserva de algunos terminales.

*“Hay una cuestión aquí que nosotros tenemos mucha demanda, una constante demanda, uno de los usos de la biblioteca es el **uso a Internet**”.*

Director de la Unidad de Apoyo a la Lectura en Bibliotecas

*“Se hacen cargo de la organización y puesta en marcha de los eventos, por ejemplo si viene un narrador, pues **el personal de la biblioteca** se tiene que hacer cargo de las tareas de: dar las entradas, presentar la actividad, cuidar que no falte nada, que tenga micrófono o lo que pueda necesitar”.*

Subdirección General de Bibliotecas

- **Fomento de la lectura:** Las actividades de Fomento de la Lectura se pueden estructurar en las siguientes áreas: Observatorio de la Lectura y el Libro, Fomento del hábito lector, Potenciación del acceso a las bibliotecas, Acciones de comunicación, Actividades de animación a la lectura y Acciones de concienciación y colaboración con otras instituciones.

“Entonces las bibliotecas desarrollan un corpus de actividades que están dirigidas a cubrir todas esas necesidades:

- *Fundamentalmente son **ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL LIBRO Y A LA LECTURA:** talleres de literatura, de escritura, clubes de lectura, narración, teatro, poesía...*

Subdirección General de Bibliotecas

- *“<<**Cuentacuentos**>>, esa actividad ha crecido muchísimo y ha llegado un momento en que se ha estabilizado.*
- *<<**Clubes de Lectura**>>. Los clubes de lectura que es una actividad donde un grupo de gente, usuarios de la biblioteca se reúnen en torno a comentar un libro. Nosotros tenemos un programa de que en cada biblioteca haya un club de lectura, promovido por nosotros, con una persona a la que contratamos. Luego, si hay clubes de lectura que forma la gente que quiera de manera autónoma, pues también les facilitamos libros, pero vamos que en todas las bibliotecas hay esos talleres de lectura, esos clubes de lectura bueno pues ahora tienen muchísima demanda,*
- *“(...) hacemos actividades gratuitas y de **fomento a la lectura**, y muy ligadas al libro”.*

Director de la Unidad de Apoyo a la Lectura en Bibliotecas



Biblioteca como centro social y cultural: cada vez es más frecuente que las bibliotecas se conciban como un centro social y cultural orientado a fomentar la participación de la población y el desarrollo del barrio o localidad donde se ubican.

“También hay ACTIVIDADES DE CARÁCTER MÁS SOCIAL, por ejemplo tenemos un programa que se llama Biblioteca abierta que está dirigido a inmigrantes que no tienen el castellano como lengua materna lo que dificulta su integración en Madrid. Entonces hay trabajadores que tienen un perfil mixto de MEDIADOR CULTURAL y BIBLIOTECARIO, que son más bien mediadores culturales con una formación bibliotecaria”.

Subdirección General de Bibliotecas

“(…) estamos peleando en la Comunidad porque los ciudadanos vean las bibliotecas como un ESPACIO CULTURAL y un ESPACIO DE INFORMACIÓN y de FORMACIÓN también”. **Subdirección General de Bibliotecas**

Biblioteca como centro cultural: Dentro de esta funcionalidad las bibliotecas ofertan actividades culturales como: exposiciones, charlas, conferencias, etc.

“Hacer de la biblioteca un centro cultural... Nosotros llevamos varios años haciendo eso, ese centro es una Biblioteca en la que además hay escuela de música, cine, teatro, hay formación de otras cosas en la que hay talleres de lectura, y la gente va allí a hacer estas actividades. Tú llegas allí y hay un señor leyendo el periódico, niños practicando baile, otros un grupo de teatro, también está allí la escuela municipal de música. Y eso es lo que es para nosotros el futuro de la biblioteca. Y eso es lo que es para nosotros el futuro de la biblioteca, bueno ya el presente”.

Representante de Fundación dedicada a la extensión de la cultura del libro y de la lectura.

Biblioteca como centro educativo: Ofertando formación, apoyo y asesoramiento para las personas del barrio o población.

“También es muy importante la FORMACIÓN DE LOS USUARIOS, para que ellos sepan manejar las herramientas de información, herramientas basadas en tecnología, para intentar que no haya barreras para nadie en el acceso a la

información. Las barreras pueden ser físicas, por ejemplo para una persona que tiene una discapacidad visual o auditiva, pueden ser lingüísticas, intelectuales o pueden ser también sociales. La biblioteca intenta salvar, todas esas barreras con sus servicios. Una parte importante tiene que ver, por tanto con los servicios”.

Subdirección General de Bibliotecas

Biblioteca como centro social: Las bibliotecas también sirven para favorecer la cohesión social fomentando la relación entre las Asociaciones del barrio o población y ofreciéndoles un lugar donde poder desarrollar sus funciones.

“Hay también mucha RELACIÓN CON ASOCIACIONES DEL DISTRITO: por ejemplo en Villaverde se trabaja mucho con una Asociación de discapacitados o esclerosis múltiple que tienen también un sitio en la Biblioteca donde pueden hacer mesas redondas, donde pueden hacer acciones divulgativas”.

Subdirección General de Bibliotecas

4. **Mantenimiento:** Se trata de aquellas tareas relacionadas con el mantenimiento del edificio que alberga las bibliotecas, el mantenimiento propiamente dicho, las tareas de limpieza y la seguridad.

“Las bibliotecas públicas normalmente están en un edificio, normalmente grande, tienen una parte importante de GESTIÓN y MANTENIMIENTO del propio edificio, ahí necesita un personal y un apoyo que es más como de régimen interno, porque necesitas: personal de limpieza, tienes seguridad, tienes, personal de mantenimiento, incidencias relacionadas con los equipos de climatización, tienes que reponer consumibles, necesitas material de oficina, hay un grupo de actividades que tienen que ver con el mantenimiento del propio edificio y de problemas que tienen que ver con eso”. **Subdirección General de Bibliotecas**

Atendiendo a cada una de las partes del proceso, se identifican las siguientes **ocupaciones**.¹⁵

OCUPACIONES PROFESIONALES EN BIBLIOTECAS:		
ACTIVIDADES		OCUPACIONES DETECTADAS
GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA	DIRECCIÓN	DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA
		SUBDIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

¹⁵ En el ANEXO II de este Informe se incluyen las fichas que describen a los perfiles identificados en el área CULTURA

OCUPACIONES PROFESIONALES EN BIBLIOTECAS:		
ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA	FONDO BIBLIOTECARIO	BIBLIOTECARIO/ TÉCNICO SUPERIOR DE BIBLIOTECAS
	ACTIVIDADES Y PERSONAL	
ATENCIÓN AL USUARIO	ACTIVIDADES EDUCATIVAS	BIBLIOTECARIO/ TÉCNICO SUPERIOR DE BIBLIOTECAS
	LECTURA, PRÉSTAMO	
	ENTRADA	AYUDANTES DE BIBLIOTECA
	OTRAS ACTIVIDADES	PERSONAL AUXILIAR DE BIBLIOTECA
		MONITORES SOCIOCULTURALES, CUENTACUENTOS
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	(PERSONAL CONTRATADO O EMPRESASUBCONTRATADAS)
	SEGURIDAD	
	LIMPIEZA	

1.GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA: hay que tener en cuenta en este caso que lo más frecuente es que las bibliotecas sean de titularidad pública por lo que muchas veces estas gestiones se encuentran centralizadas, por ejemplo en el caso de las bibliotecas de Madrid, se agrupan odas estas funciones en la Subdirección General de Bibliotecas. Aún así, las bibliotecas siempre cuentan con una persona que se encargue a escala de su centro de estas labores. Las tareas de Dirección y Gestión de la biblioteca: DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA y/o SUBDIRECTOR DE LA BIBLIOTECA (dependiendo del tamaño de la entidad)

“El tema de gestión de la biblioteca, en la gestión y la difusión efectivamente es una tarea y lo que yo entiendo según este esquema es que está asociado a un nivel jerárquico superior”.

Técnico de Biblioteca

2.ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA: dentro de las tareas de organización se encuadrarían las actividades de:

- a. Gestión del Fondo. Las tareas relacionadas con la COLECCIÓN: Mantenimiento, Conservación, Catalogación y Archivo.

“Ellos generan habitualmente pedidos mensuales, ellos son los que están viendo el estado físico de los volúmenes y son ellos los que realizan las labores de mantenimiento, el tejuelado, sustitución de bolsillo. Estas tareas son propiamente bibliotecarias”.

Técnico de Biblioteca

- b. Organización del personal.
c. Programación de Actividades.

“En programación de actividades, hay una programación global, hay una directrices, una temática sobre la que trabajamos establecemos una serie de pautas donde todo los profesionales de bibliotecas están implicados para conseguir eso”.

Técnico de Biblioteca

Estas funciones normalmente van asociadas a la figura del BIBLIOTECARIO/ TÉCNICO SUPERIORES DE BIBLIOTECAS.

3.ATENCIÓN AL VISITANTE: en este grupo entrarían todas las actividades relacionadas con la presencia de los usuarios de la Biblioteca.

- a. ENTRADA: el personal de la biblioteca realiza la recepción de los usuarios ofreciéndoles la información necesaria sobre las instalaciones y actividades que pueden desarrollar dentro de la biblioteca.
- b. La actividad fundamental de las bibliotecas es la LECTURA: las funciones asociadas a esta actividad serían: facilitar los libros mediante el Préstamo, ofertar y facilitar las obras, asesorar para la lectura o consulta en los puntos de lectura de las bibliotecas. SERVICIOS OFERTADOS POR LAS BIBLIOTECAS:
 - Préstamo Domiciliario.
 - Lectura en Sala.
 - Hemeroteca.
 - Información y Formación de usuarios.
- c. ACTIVIDADES EDUCATIVAS: El proceso de programación de actividades en bibliotecas, incluirá la programación de toda una serie de actividades educativas, culturales, sociales, etc.

Estas funciones las realizan, normalmente dependiendo del tamaño de la biblioteca, los AYUDANTES DE BIBLIOTECA, si la biblioteca es pequeña las realizan los propios BIBLIOTECARIO/ TÉCNICO SUPERIORES DE BIBLIOTECAS.

*“Sigues necesitando personal auxiliar, porque la biblioteca la tienes que colocar, pero en cambio **necesitas más personal bibliotecario, más técnico.** Porque cada vez hay más trabajos que requieren personal técnico, más evaluación, más calidad, más elaboración de herramientas para los usuarios, más información de usuarios, más trabajo con herramientas de Internet, que te exigen personas con un nivel profesional mucho más cualificado”.*

Subdirección General de Bibliotecas

- d. Otras ACTIVIDADES: las bibliotecas desarrollan también funciones como:
 - Acceso a Internet.
 - Fomento de la Lectura.

Las ocupaciones que se suelen ocupar de estas tareas serían, con respecto al acceso a Internet PERSONAL AUXILIAR DE BIBLIOTECA y con respecto al fomento de la Lectura, pueden ser los propios TÉCNICOS, AYUDANTES o personas subcontratadas como ANIMADORES o CUENTACUENTOS.

“Auxiliar de biblioteca por ejemplo, bueno cuando las actividades se celebran en la biblioteca y entonces. Los ayudantes (de biblioteca), son los que tienen que recibir, que esté bien la actividad, son los que, un poco, dentro de la biblioteca, están atentos a preparar, y que se celebren en las debidas condiciones”. **Director de la Unidad de Apoyo a la Lectura en Bibliotecas**

“Hay todo un universo de perfiles no del todo definidos que podrían denominarse **animadores**, una persona que sea capaz en una biblioteca o centro cultural de ponerse a trabajar con niños pequeños, es un perfil un poco más sofisticado, menos teatro pero más vinculado a la docencia. Es gente que aunque tenga dotes de teatro tiene otras facetas distintas, en programas por ejemplo, donde los niños aprenden cosas básicas de informática”. **Representante de Fundación dedicada a la extensión de la cultura del libro y de la lectura.**

“Cuentacuentos. Pues yo creo que hay sí que se tiene una función muy puntual de animación a la lectura, sobre todo con menores, que también se puede hacer con adultos perfectamente pero que ya es mas difícil el enganche”. **Escuela de Animación y Tiempo Libre de Organización Internacional de carácter Voluntario**

“Monitor sociocultural. En bibliotecas, nuestros alumnos que hacen prácticas en bibliotecas sí que hacen animación a la lectura y hacen también trabajan el contenido del cuentacuentos, algunos se forman, por que se tienen en cuenta los elementos para formarse en el cuentacuentos y algunos se dedican también a eso”.

Centro de Formación profesional (Servicios Socioculturales y la Comunidad)

4.MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA: la gestión sería similar al caso de los museos.

Si bien el proceso descrito suele ser común a todas las bibliotecas, lo cierto es que en estas entidades se prestan servicios adicionales para los que se precisan ocupaciones distintas y normalmente, de carácter externo. El siguiente gráfico incluye todos estos profesionales y las actividades en las que desarrollan su trabajo.



Al igual que ocurría en el caso anterior, no todas estas ocupaciones son objeto de estudio. De este modo, se atenderá a las siguientes:

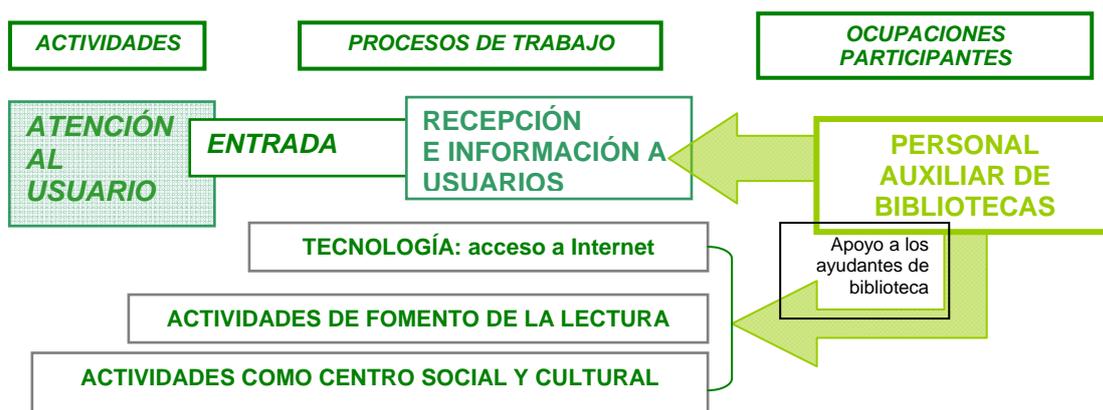
- **Técnicos de Bibliotecas.** Realiza la gestión de la colección y el proceso técnico bibliotecario: registro y codificación de ejemplares. Además es el encargado de coordinar la gestión de los servicios bibliotecarios.



- Junto con los técnicos de las bibliotecas, **los Ayudantes de Bibliotecas** se encargarán de atender las principales actividades de las bibliotecas: *préstamo, hemeroteca, información, actividades educativas, etc.*



- Y en una escala inferior el **personal auxiliar de bibliotecas**, aunque también colabora en el desarrollo del resto de las actividades.



4.1.1.3. Entidades de gestión cultural

*“La idea de gestión cultural no existía, pero en los últimos años se ha ido profesionalizando. Hay una **profesionalización** en la gente que se dedica a la cultura que era necesaria y que mejorará a nivel de trabajo”.*

Presidente de Asociación de Gestión cultural

En este grupo dentro del subsector de las Actividades Culturales, se incluyen las empresas que realizan tareas de gestión cultural y también asociaciones y centros culturales. La estructura básica de funcionamiento de este tipo de empresas, podría ser:

1. **GESTIÓN DE LA ENTIDAD:** engloba Las tareas de Dirección y Gestión de la entidad museos: DIRECTOR DEL MUSEO y/o SUBDIRECTOR DEL MUSEO (dependiendo del tamaño de la entidad)
2. **DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** El funcionamiento en este tipo de empresas y/o entidades, a la hora de planificar sus actividades varía según se trate de:
 - Un centro cultural, en los que normalmente se establece una programación anual, que se va desarrollando para los usuarios del mismo, o
 - Una empresa de gestión cultural que muchas veces programa sus actividades bajo pedido.

Aún así, en ambos casos es necesario que estas entidades cuenten con la figura de un GESTOR PLANIFICADOR CULTURAL que será el encargado de diseñar y planificar esas actividades, haciendo la previsión de recursos necesaria para el desarrollo de las mismas.

“Es un centro cultural abierto como a todos los públicos, donde en realidad todas las actividades son para todos los públicos y luego además hay actividades específicas para niños, gente mayor, cine para mayores, o sea, que cubrimos un poco todo estrato social, y también funcionamos mucho como centro del barrio pero a la vez como gran centro cultural”.

Coordinadoras de Educación y Cultura de Centro Cultural

Además es necesario contar también con un DEPARTAMENTO o una persona encargada de las tareas COMERCIALES Y COMUNICACIÓN, de publicitar las actividades, darlas a conocer y difundirlas.

*“En una empresa de gestión cultural los departamentos están mucho más definidos, hay una parte de dirección, una de coordinación general, otra parte de actividades, patrocinios, concesiones, prensa”. **Presidente de Asociación de Gestión cultural***

3. **PROVISIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Este proceso incluye todas las tareas asociadas al desarrollo de la Actividad. Una vez planeada la actividad y seleccionados los recursos necesarios para su ejecución, se procede al desarrollo de la actividad, controlando los recursos empelados y revisando la actividad por si hubiera que adaptar los procesos diseñados.

Durante esta etapa de provisión de la Actividad pueden participar ocupaciones muy diferentes, dependiendo del tipo de actividad programada. Por ejemplo si se planean actividades educativas, será necesario contar con profesores o formadores; si las actividades programadas son de cine o teatro, será necesario contar con personal especializado. Este personal será contratado normalmente en ese momento para el desarrollo de la actividad concreta, pero la empresa suele contar por su parte con un COORDINADOR DE ACTIVIDADES y/o MONITOR DE ACTIVIDADES CULTURALES, que serán los encargados de controlar el correcto desarrollo de las actividades y de desarrollarlas ellos mismos cuando el tipo de actividad se adapta a su cualificación.

“Hay un coordinador, y luego hay una persona de apoyo, una o dos, yo tengo dos ahora mismo y luego estoy yo, que soy la que apoyo al coordinador. En el departamento hay un coordinador, un auxiliar administrativo, y luego a dos personas de apoyo a cursos y talleres, una por la mañana y otra por la tarde.

“El área que yo coordino, que es cultura, el área a su vez se subdivide y tengo una persona que es la responsable de audiovisuales, una persona que es la responsable de artes escénicas, una persona responsable de artes plásticas, y hay un cuarto departamento digamos de literatura y pensamiento, y luego una cuarta persona para talleres del área”.

Coordinadoras de Educación y Cultura de Centro Cultural

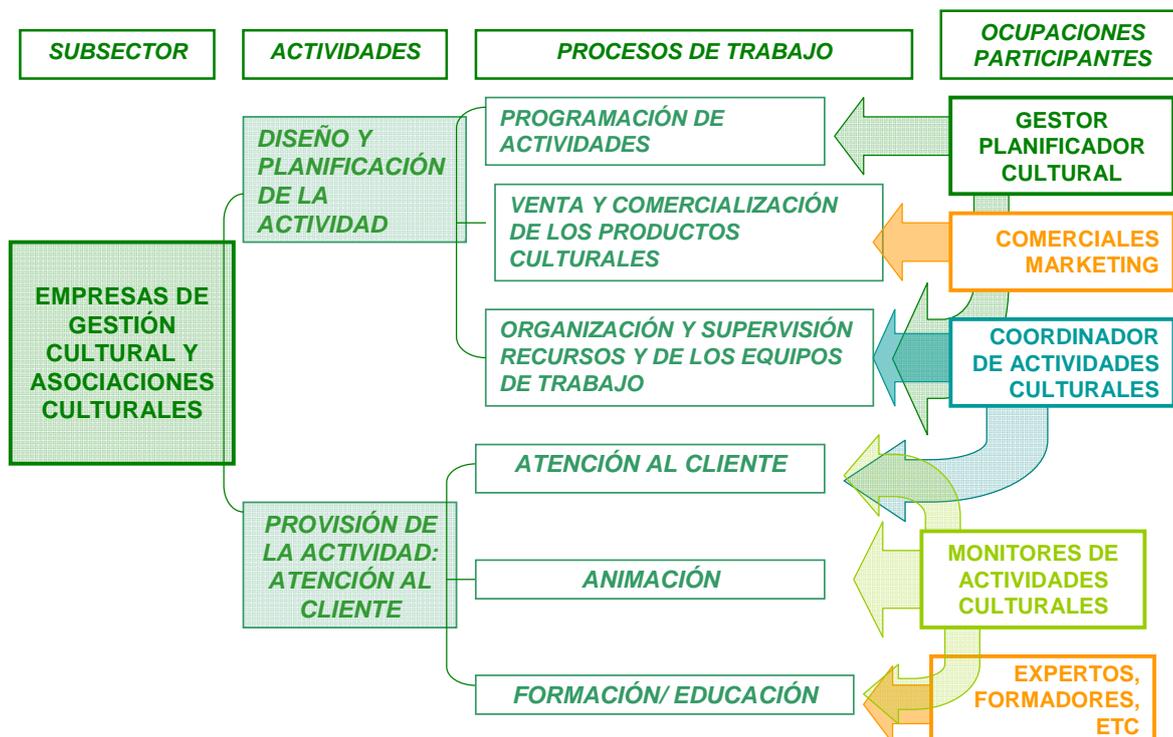
“(…) luego el resto de la plantilla pues es lo que llamamos la GESTIÓN CULTURAL, que tiene una serie de gente profesionales que gestionan los distintos programas y que ahí tenemos de todo, desde programas de humanidades y literatura, hasta artes plásticas, pasando por un desarrollo muy importante del sector audiovisual y el sector de publicaciones y ediciones”.

Subdirector de Entidad Cultural

4. **GESTIÓN DE LA ENTIDAD.** Incluye todas esas actividades de gestión y mantenimiento necesarias para el correcto funcionamiento de la actividad. Se trata de una serie de actividades que no son directamente objeto del presente estudio tales como: tareas de seguridad, tareas de limpieza y/o mantenimiento.

“Si queremos contratar a una persona que sea capaz de buscar financiación tanto en empresas privadas, como estamentos institucionales o subvenciones,

el perfil lo tenemos que buscar más de gente de publicidad, económicas y no tanto administradores del arte". **Presidente de Asociación de Gestión cultural**



Simplificando, una representación de las **ocupaciones**¹⁶ que podrían estar presentes en las empresas de gestión cultural y centros culturales serían:

OCUPACIONES PROFESIONALES EN EMPRESAS DE GESTIÓN CULTURAL Y CENTROS CULTURALES:		
ACTIVIDADES		OCUPACIONES DETECTADAS
GESTIÓN DE LA EMPRESA/ CENTRO CULTURAL	DIRECCIÓN	DIRECTOR DEL CENTRO/ GERENTE DE LA EMPRESA SUBDIRECTOR DEL CENTRO
	PLANIFICACIÓN	GESTOR PLANIFICADOR CULTURAL
ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COMERCIALIZACIÓN	COMERCIALES
	DIFUSIÓN	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

¹⁶ En el ANEXO II de este Informe se incluyen las fichas que describen a los perfiles identificados en el área CULTURA

OCUPACIONES PROFESIONALES EN EMPRESAS DE GESTIÓN CULTURAL Y CENTROS CULTURALES:		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS, FORMATIVAS...	COORDINADOR DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES
		MONITOR DE ACTIVIDADES CULTURALES
		PERSONAL ESPECÍFICO: DOCENTES, ACTORES, ESCRITORES, ETC.
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	(PERSONAL CONTRATADO O EMPRESAS SUBCONTRATADAS)
	SEGURIDAD	
	LIMPIEZA	

De todas ellas, sólo se atenderá a la ocupación del gestor cultural, por su especificidad.

4.1.2. Oferta formativa y propuesta para el ámbito cultural

El siguiente cuadro recoge la oferta formativa existente para las ocupaciones de esta área, atendiendo tanto a los profesionales que trabajan en museos, como bibliotecas y empresas de gestión cultural.

ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL (SISTEMA EDUCATIVO)	OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD)	FORMACIÓN REGULADA	OBSERVACIONES
MUSEOS	PROGRAMADOR DE ACTIVIDADES EN MUSEOS					Se propone cualificación, junto con la gestión cultural
	EDUCADOR DE MUSEO					
BIBLIOTECAS	Técnico auxiliar de biblioteca (3)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (SSC_816_3)				Se propone revisar la UW_8060_3 Incorporar y mantener los fondos de la colección de la biblioteca, puesto que estas labores suelen ser parte del trabajo del técnico superior que dispone de un referente claro en el sistema educativo.
ENTIDADES DE GESTIÓN CULTURAL	Gestor cultural					DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES (En elaboración)

La ocupación **TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA** de nivel 3, dispone de una referencia clara en la cualificación profesional PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (SSC_816_3). Sin embargo, en el análisis de sus unidades de competencia, se observa cómo existe un desajuste entre las previsiones que la cualificación realiza y la realidad del mercado de trabajo.

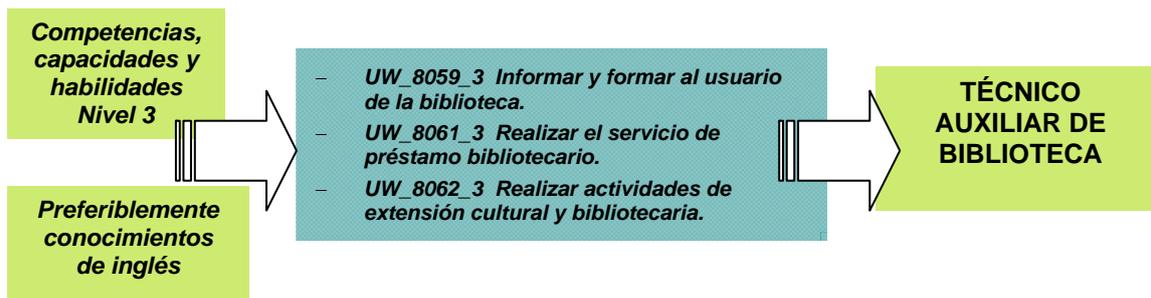
PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS. SSC_816_3		
Unidades de Competencia	Módulos formativos	Afecta a la Ocupación
UW_8059_3 Informar y formar al usuario de la biblioteca.	MF_8059_3 Información y formación de usuarios de bibliotecas (180 h)	
UW_8060_3 Incorporar y mantener los fondos de la colección de la biblioteca.	MF_8060_3 Gestión de la colección de la biblioteca (180 h)	
UW_8061_3 Realizar el servicio de préstamo bibliotecario.	MF_8061_3 Servicio de préstamo bibliotecario (90 h)	
UW_8062_3 Realizar actividades de extensión cultural y bibliotecaria.	MF_8062_3 Extensión cultural y bibliotecaria (90 h)	
Nota: Se puede ver la ficha más completa en el Anexo correspondiente a las Cualificaciones Profesionales, al final del presente informe.		

Habitualmente las personas que se encargan de la *incorporación y mantenimiento de los fondos de la colección* son profesionales con un perfil académico de titulación universitaria y, en concreto diplomado en Biblioteconomía y Documentación, o Grado en Información y Documentación.

De hecho, el Plan de Estudios del Grado en Información y Documentación diseñado con la intención de ofrecer una formación de carácter general pero cualificada, capacita a los titulados “para el ejercicio profesional en los principales ámbitos en que éste se desarrollará en el futuro, entre otros: bibliotecas generales, bibliotecas especializadas, centros de documentación de todo tipo de organizaciones, gestión de contenidos, creación y/o difusión de bases de datos, portales de Internet, archivos públicos y privados, etc. “

Es preciso tener en cuenta en relación a este hecho, que como ocurre en casi todo el sector del ocio y la cultura, existen muchas variaciones atendiendo a la titularidad del centro, al tamaño del mismo, al tipo de público al que van dirigidos, etc.

Desde este Informe se propone la revisión de esta cualificación, atendiendo a los parámetros anteriormente descritos, y sin olvidar la heterogeneidad del sector. Por su nivel de cualificación, para esta ocupación se propone el siguiente itinerario, en base a la cualificación de referencia, siendo el nivel del perfil de entrada, un nivel de cualificación 3 con conocimientos de la lengua inglesa.



Tras el análisis realizado, cuyas principales conclusiones se incluyen en el anterior apartado, de las ocupaciones identificadas, se observan carencias en las cualificaciones profesionales en los siguientes casos:

- En el ámbito de las **actividades de orden cultural** se observan carencias en el ámbito de museos, tanto en la programación de actividades como en las actividades ligadas a la animación y educación.
- De igual forma, en este ámbito cultural, se observan carencias en relación con las competencias asociadas a la ocupación Gestor cultural.

En base a esta información procede realizar una propuesta de cualificación que podría denominarse **GESTIÓN CULTURAL** y que daría cobertura a todas las ocupaciones que trabajan en museos y en empresas o entidades de gestión de la cultura. Esta cualificación se correspondería con un nivel 3, por su nivel de responsabilidad y autonomía.

No obstante, en este punto es preciso tener en cuenta la cualificación DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES (actualmente en proceso de elaboración), de nivel 3 y que podría dar respuesta a la necesidad detectada y de la cual se avanza las unidades de competencia previstas.

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS CUALIFICACIÓN PROPUESTA	
1. Denominación: GESTIÓN CULTURAL	2. Nivel de Referencia:3
3. Descripción general de la actividad profesional objeto de estudio	
<p>La actividad profesional incluye desde el diseño, y planificación de actividades y eventos culturales, hasta su organización, gestión y posterior evaluación. De igual forma, esta actividad incluye la dirección de equipos humanos y la asignación de medios, así como la responsabilidad de establecer y cumplir unos criterios de calidad establecidos. Estas actividades se pueden desarrollar en cualquier entidad de índole cultural (museos, centros culturales, empresas de gestión cultural, etc.), debiéndose en consecuencia, tener en cuenta sus principales características tanto en la planificación, como en la gestión y posterior evaluación.</p>	

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS CUALIFICACIÓN PROPUESTA
4. Origen del diagnóstico realizado: A partir del análisis del sector, se identifican ocupaciones relacionadas con la cualificación que se propone, sin referencia en el Catálogo.
5. Órgano que transmite la identificación de la cualificación Dirección General de Empleo. Consejería de empleo, mujer e inmigración. Comunidad de Madrid

II. ESPECIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL
6. Competencias/funciones más relevantes: <ul style="list-style-type: none">▪ Analizar los recursos culturales del entorno, teniendo en cuenta los imperativos del mercado, la competencia, las políticas culturales vigentes, etc. y desarrollar estrategias de marketing para crear productos y servicios culturales.▪ Proponer, diseñar, programar y planificar proyectos, atendiendo a criterios de eficiencia, accesibilidad, creatividad, calidad y seguridad y, preservando, poniendo en valor los recursos/productos del patrimonio cultural e incluyendo elementos de enseñanza-aprendizaje en relación con la cultura▪ Organizar y controlar las actividades, tareas, personas y recursos, tanto a nivel organizativo como financiero y económico▪ Realizar el seguimiento y evaluar programas.▪ Diseñar y elaborar contenidos y materiales necesarios para la ejecución de la programación▪ Establecer los procesos comerciales y de colaboración para la oferta de programas.
7.Ámbito de competencia Actividades culturales

III. RELACIÓN CON EL EMPLEO Y DOSSIER DE OPORTUNIDAD
8. Puesto de trabajo tipo/ocupaciones relacionadas: Gestor/a cultural Programador/a de actividades culturales en museos Educador/a de museos
9. Demanda de empleo vinculado: datos, características La demanda del empleo vinculado a la gestión cultural asciende en los últimos años como consecuencia del auge del turismo cultural e incluso, en determinados ámbitos como la utilización de espacios culturales como una nueva forma de ocio. La gestión de los recursos culturales existentes y la necesidad de la puesta en valor de los mismos, justifica la propuesta que aquí se realiza.
10. Características de las empresas/organizaciones del sector/sectores: Estos profesionales desarrollan su trabajo en museos, entidades de gestión cultural, centros culturales, asociaciones culturales, etc. Si bien todas estas entidades tienen fines

III. RELACIÓN CON EL EMPLEO Y DOSSIER DE OPORTUNIDAD
comunes, la forma en la cual se organizan, los recursos de los que se dispone, etc. son muy dispares, tanto como su complejidad organizativa. Este elemento es importante en el desarrollo de la cualificación, debiendo facilitar de herramientas creativas en el proceso de aprendizaje, para conseguir los resultados programados.
11. Descripción de tecnologías implicadas en la actividad profesional: Aplicaciones de gestión de proyectos, aplicaciones ofimáticas, herramientas de digitalización, herramientas Web, tecnologías de comunicación
12. Evolución y prospectiva de la cualificación: El futuro del empleo del en el sector cultural estará condicionado por el desarrollo que sigan las organizaciones y empresas privadas, que vayan configurando el mercado; del tipo de oferta que se genere, buscando su diversificación, racionalización y segmentación y de la demanda, en la búsqueda de un mercado de trabajo cada vez más maduro y autónomo.
13. Reconocimiento en el sector: Las ocupaciones asociadas a esta propuesta se encuentran en todas las organizaciones a las que se ha preguntado.
14. Convenios colectivos relacionados: No se observa un Convenio Colectivo general.
15.Regulación de la actividad profesional(en el ámbito autonómico): No se observa
16.Regulación en el ámbito de la UE e Internacional: No se observa
17. Oferta y demanda de formación relacionada (tipo de formación, duración, organismo, entidad que la gestiona): Formación Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> - Historia, Historia del Arte e Historia y Ciencias de la Música (Licenciaturas), Bellas Artes. - Turismo (Diplomatura) - Licenciaturas en Humanidades, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas y de la Administración, Economía y Ciencias Empresariales. - Grados en Artes y Humanidades - Grados en Ciencias Sociales y Jurídicas. Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior: <ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística. - Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas. Master y posgrados en artes escénicas. Master y posgrados en gestión cultural.
IV. NECESIDADES DE CUALIFICACIÓN DETECTADAS
19.Demandas de cualificación/acreditación expresada por el sector/sectores: En la actualidad, los puestos de trabajo que ocupan los perfiles asociados a esta

IV. NECESIDADES DE CUALIFICACIÓN DETECTADAS

propuesta, suelen provenir de titulaciones superiores. Sin embargo, el nivel de cualificación asociado permite el diseño de una cualificación que capacite en las competencias que requiere el mercado laboral, descritas en apartados anteriores.

[VOLVER AL INDICE](#)

4.2. Actividades de ocio y entretenimiento

En este grupo se incluyen todas las entidades que prestan servicios de ocio y entretenimiento, haciendo una separata especial para aquéllas que se desarrollan en parques temáticos y de atracciones, por su especial organización.

Para cada una de ellas, se procede al análisis de su proceso productivo y a la identificación y caracterización de las ocupaciones existentes, así como de la oferta formativa que disponen, con la finalidad de establecer propuestas.

Es muy importante tener en cuenta la diversidad de servicios que desde el área del OCIO Y ENTRETENIMIENTO se pueden ofrecer, lo que dificulta la categorización de los procesos y de los puestos de trabajo en ocupaciones. De igual forma, la propia idiosincrasia de esta área, hace que la formación de carácter específico que se precisa sea tan heterogénea como lo son las actividades que se desarrollan, los colectivos con los que se trabaja e, incluso, los perfiles profesionales de los trabajadores del ocio y el entretenimiento.

4.1.1. Procesos productivos y estructura ocupacional en el ámbito del ocio y del entretenimiento

4.1.2. Oferta formativa y propuesta para el ámbito del ocio y el entretenimiento

4.2.1. El proceso productivo y las ocupaciones del área Ocio y entretenimiento

Dentro de las Actividades de Ocio y entretenimiento se han establecido dos grupos según las características de las actividades que ofertan las diferentes entidades o empresas:

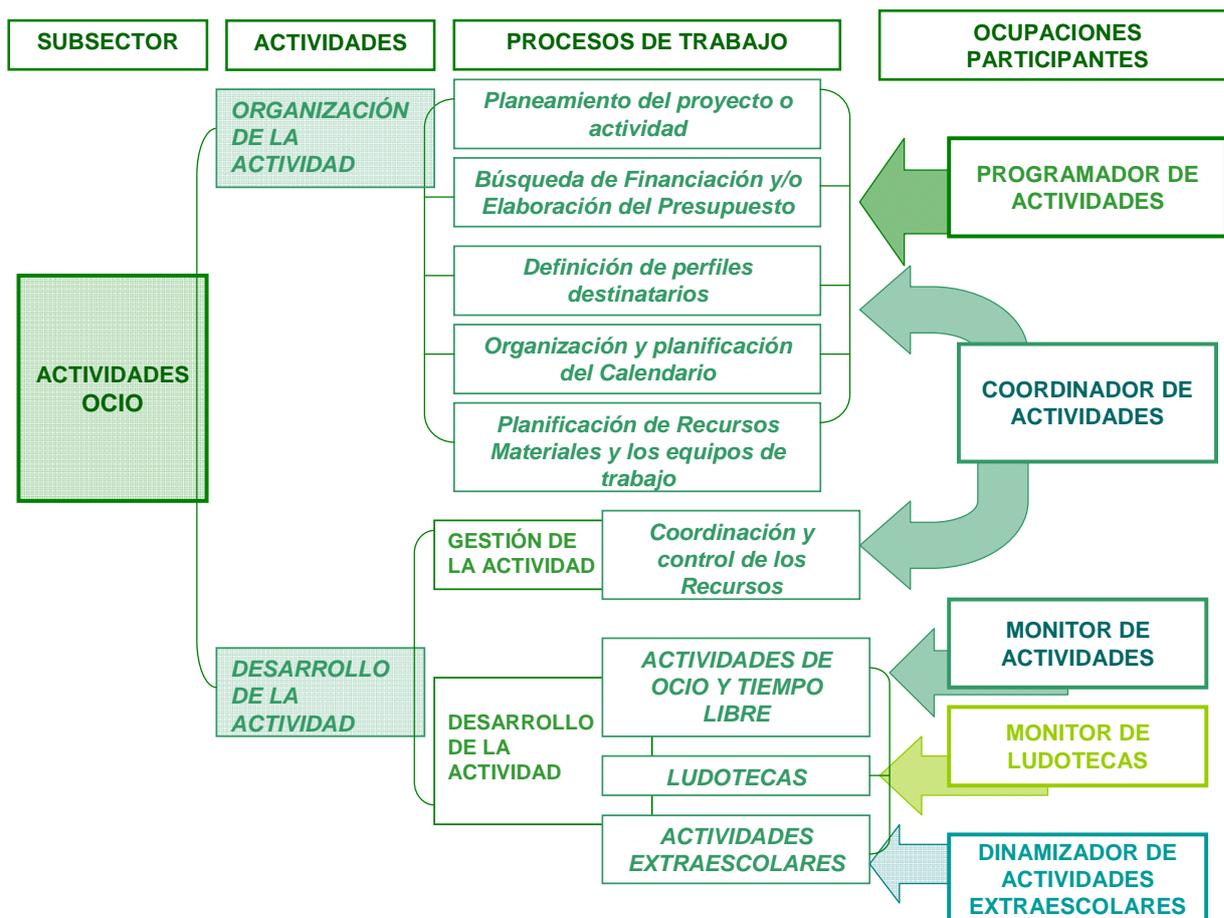
1. Por un lado tendríamos las **Entidades/Asociaciones dedicadas al ocio y el entretenimiento.**
2. Por otro, los **Parque temáticos y de atracciones.**

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO: ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

En este grupo dentro del subsector de las Actividades Recreativas y de entretenimiento, se pueden incluir multitud de empresas, entidades y asociaciones, de diversa índole pero que tienen en común que se dedican a la prestación de servicios y actividades relacionadas con el ocio, tales como: asociaciones y empresas de ocio y tiempo libre, ludotecas, empresas dedicadas a la realización de actividades extraescolares, empresas dedicadas a la organización de fiestas infantiles, etc.

“Me cuesta encontrarnos como actividad, porque no estamos en ningún sitio concreto. No sé si son actividades culturales, ocio y tiempo libre... o actividades recreativas, es un nombre así, pero que tampoco está claro que se algo específico, como podría ser actividades socioculturales para el ocio y tiempo libre o que haya un sector así”.

Director de Empresa de Ocio y tiempo Libre



La estructura básica de funcionamiento de este tipo de empresas, podría ser:

“Esquemáticamente las ocupaciones que intervienen en las fases serían:

- 1.- *Un perfil de gerencia o dirección, encargados del diseño de productos.*
- 2.- *Un coordinador.*
- 3.- *Monitores o animadores, que son los que hacen los trabajos directos”.*

Director de Escuela pública de Animación

1. **GESTIÓN DE LA ENTIDAD:** engloba Las tareas de Dirección y Gestión de la entidad: DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN/ EMPRESA DE OCIO y/o SUBDIRECTOR ASOCIACIÓN/ EMPRESA DE OCIO (dependiendo del tamaño de la entidad)
2. **DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** para planificar las actividades es frecuente que se lleven a cabo las siguientes etapas:
 - *Planeamiento del proyecto o actividad.*
 - *Búsqueda de Financiación y/o Elaboración del Presupuesto.*
 - *Definición de perfiles destinatarios (si procede).*
 - *Organización y planificación del Calendario.*
 - *Planificación de Recursos Personales y Materiales.*

“Nuestra metodología: definir los contenidos de lo que vamos hacer, análisis de las necesidades de la gente a la que estamos ofertando los actividades. Y luego tienes una fase posterior que es la evaluación ya de todo para mejorar para el año que viene”.

Director de Empresa de Ocio y tiempo Libre

“En teoría, en este sector, tienes que seguir un proceso estándar de lo que es la definición o el análisis de necesidades, y la elaboración de un proyecto a partir de las necesidades detectadas, pero luego en la realidad, pues las cosas funcionan de mil maneras”.

Director de Escuela pública de Animación

Este esquema general de organización de actividades, sería común para el diseño de Actividades Culturales y Actividades de Animación, y también se podrían organizar así las Actividades Educativas y Actividades Extraescolares: la ocupación encargada de desarrollar estas tareas sería: PROGRAMADOR/ COORDINADOR DE ACTIVIDADES.

“Hacemos: fiestas infantiles, tanto para particulares como para colegios; también trabajamos con ayuntamientos; y luego hacemos viajes de fin de curso para colegios e institutos, les llevamos fuera y les hacemos actividades culturales y de multi-aventura. Llevamos un equipo de monitores; campamentos de verano; somos escuela de tiempo libre, y hacemos formación de monitores y de coordinadores de tiempo libre; y hacemos actividades extraescolares con colegios, actividades después de clase, actividades más lúdicas, culturales, refuerzo académico”.

Director de Empresa de Ocio y tiempo Libre

“Gestión de actividades extraescolares, gestión integral a los centros de enseñanza, incluyendo también campamentos de verano, viajes con agencias, gestión de instalaciones deportivas y centros deportivos, ludotecas, Centros Culturales, concursos públicos para el ayuntamiento”.

Empresa dedicada a las Actividades de Ocio

Durante este primer proceso se utilizarán diferentes herramientas y técnicas para abordar la planificación del proyecto, las cuales permitirán definir el curso de acción a seguir, que será tomado como base durante la ejecución del mismo. Si bien la planificación define las acciones a seguir, durante la ejecución puede existir necesidad de cambios respecto de lo definido originalmente, los mismos servirán de punto de partida para un nuevo análisis y una nueva planificación de ser requerido.

“Hay una dirección, que organiza un poco trabajo, y luego hay una serie de coordinadores por área. Entonces como nosotros hacemos distintas actividades, hay un coordinador que se encarga de cada una de las actividades, coordinadores por áreas o por actividades”.

Director de Empresa de Ocio y tiempo Libre

3. **PROVISIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Este proceso incluye todas las tareas asociadas al desarrollo de la Actividad. Una vez planeada la actividad y seleccionados los recursos necesarios para su ejecución, se procede al desarrollo de la actividad, controlando los recursos empelados y revisando la actividad por si hubiera que

adaptar los procesos diseñados, el encargado de desarrollar estas tareas sería nuevamente el COORDINADOR DE ACTIVIDADES.

“Dentro de las empresas y asociaciones de ocio y tiempo libre, el coordinador de ocio y tiempo libre se tiene que encargar principalmente de gestionar y tramitar tener preparada la actividad, encontrar al equipo, tramitar los seguros, preparar los presupuestos, tener los listados de asistencias y luego gestionar el equipo en el día a día, e ir resolviendo los problemas que puedan ir surgiendo, hacer la memoria final, hacer los seguimientos con las evaluaciones, pero siempre a través del equipo de monitores, es un trabajo más de gestión de equipos, la intervención directa es bastante menor en el caso del coordinador”.

Escuela de Animación y Tiempo Libre de Organización Internacional de carácter Voluntario

Además, en esta etapa se encontrarían también los MONITORES y ANIMADORES serían los encargados de desarrollar la actividad.

“Tenemos, animadores comunitarios, y luego tenemos monitores de actividades recreativas, monitores de educación y tiempo libre”.

Director de Empresa de Ocio y tiempo Libre

*“El más demandado es que tenga el título de **monitor de tiempo libre** o el de coordinador de tiempo libre, y, pues eso, animadores socioculturales, educación social, psicopedagogos, pedagogos y psicólogos”.*

Director de Empresa de Ocio y tiempo Libre

“Tenemos: monitor de actividades de tiempo libre, monitor de educación y tiempo libre, coordinador de tiempo libre, educativo, infantil y juvenil”.

Directora de Escuela de Animación

Cuando las actividades se realizan en ludotecas se hablaría del MONITOR DE LUDOTECAS, cuya formación tiene que estar más adaptada al desarrollo de actividades infantiles y cuando se trata de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, se hablaría de un DINAMIZADOR DE ACTIVIDADES, además de los monitores especializados para desarrollar cada tipo de actividad: monitores deportivos, de música o bailes, de idiomas, etc.

*“**Dinamizador de actividades extraescolares**, esto es algo que es muy importante, porque ya a nivel empresa para ofertar paquetes a los centros escolares (...) Por eso se está trabajando que sea dinamizador de actividades extracurriculares, porque la palabra extraescolar ya lleva impuesto todo aquello que no es la clase, dentro o fuera. Entonces esto cada vez más se está imponiendo en muchos colegios privados que trabajan esto mucho, por el tiempo que tienen desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche. Entonces hay empresas que te ofertan el paquete, entonces le ponen hípica, le ponen un deporte, una hora de estudio, otra hora de inglés, etc. Entonces yo creo que esta es muy importante”.*

Representante de la Universidad

(Educación Social y Animación sociocultural)

4. GESTIÓN DE LA ENTIDAD (como en casos anteriores).

Simplificando, una representación de las **ocupaciones que podrían estar presentes en las empresas y asociaciones de ocio** serían:

OCUPACIONES PROFESIONALES EN EMPRESAS Y ASOCIACIONES DE OCIO:		
ACTIVIDADES		OCUPACIONES DETECTADAS
GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN/ EMPRESA	DIRECCIÓN	DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN/ EMPRESA
		SUBDIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN/ EMPRESA
ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLANIFICACIÓN	PROGRAMADOR/ COORDINADOR DE ACTIVIDADES
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	MONITOR DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
	LUDOTECAS	ANIMADOR DE ACTIVIDADES
	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	MONITOR DE LUDOTECAS
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	(PERSONAL CONTRATADO O EMPRESAS SUBCONTRATADAS)
	SEGURIDAD	
	LIMPIEZA	

Del total de ocupaciones identificadas¹⁷, se consideran objeto de estudio las siguientes:

- Animador/a sociocultural/ Programador/a de actividades
- Coordinador/a de actividades de ocio y tiempo libre

*“Las personas que se forman sobre todo los **coordinadores** su idea es poner su propia empresa con pequeñas actividades, y sí que es una cosa que va en auge y sobre todo si nos vamos a los colegios y demás pues cada vez más se está intentando cubrir el tiempo escolar, mejor dicho el tiempo que tienen de vacaciones los niños pues con ese tipo de actividades e incluso pues las personas que realizan esas actividades”.*
Escuela de Animación

- Monitor/a de ocio y tiempo libre

*“En el **monitor de actividades de tiempo libre**. Si que ya es una intervención mucho más directa, se encarga de planificar actividades siempre en conjunto con los objetivos que marque el coordinador del equipo, se encarga de la planificación, la ejecución de esas actividades, la evaluación de las mismas, de devolver la información a los coordinadores y ellos que sí que son los que están en la intervención directa de velar mucho más por la seguridad del cumplimiento de objetivos, el que los niños estén bien, intervención más directa con los menores”.* **Escuela de Animación y Tiempo Libre de Organización Internacional de carácter Voluntario**

¹⁷ En el ANEXO III de este Informe se incluyen las fichas que describen a los perfiles identificados en el área OCIO Y ENTRETENIMIENTO

Además de estas figuras, en el sector trabajan muchos profesionales en muy diversos ámbitos (monitores de comedor, monitores de entretenimiento, etc).

“Animador de actividades. Entiendo que algo también más puntual, es decir una persona más para preparar fiestas, comuniones, bautizos y organizar una fiesta de cumpleaños. Pues igual programar la actividad, responsabilizarse de los materiales, llevarla a cabo, responsabilizarse de la actividad transcurre dentro de los cauces programados, recoger y dar parte a la empresa con la que esté trabajando del desarrollo, en el caso de que este en una empresa y si está con ellos mismos pues valorar como ha ido la actividad para repetirla o no en otra actividad”.

Escuela de Animación y Tiempo Libre de Organización Internacional de carácter Voluntario

“Monitor de Ludoteca: tienen que ser personas que entiendan de educación y que sepan llevar la gestión (...) se les da una formación porque siempre puedes tener algún chaval conflictivo. En este sector son todas mujeres casi todas mujeres”.

Directora de Escuela de Ocio y Tiempo Libre

“Dinamizador de actividades extraescolares. Pues va un poco por el perfil del coordinador también y del monitor, ósea es una mezcla. Y entiendo que dentro de una actividad extraescolar tiene que haber una coordinación y tiene que haber un equipo de coordinadores estables, entonces llevará el control de las actividades que se van a hacer, prepararlas, estar al tanto de los materiales, el desarrollo de la actividad”.

Escuela de Animación y Tiempo Libre de Organización Internacional de carácter Voluntario

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO: PARQUES TEMÁTICOS Y DE ATRACCIONES

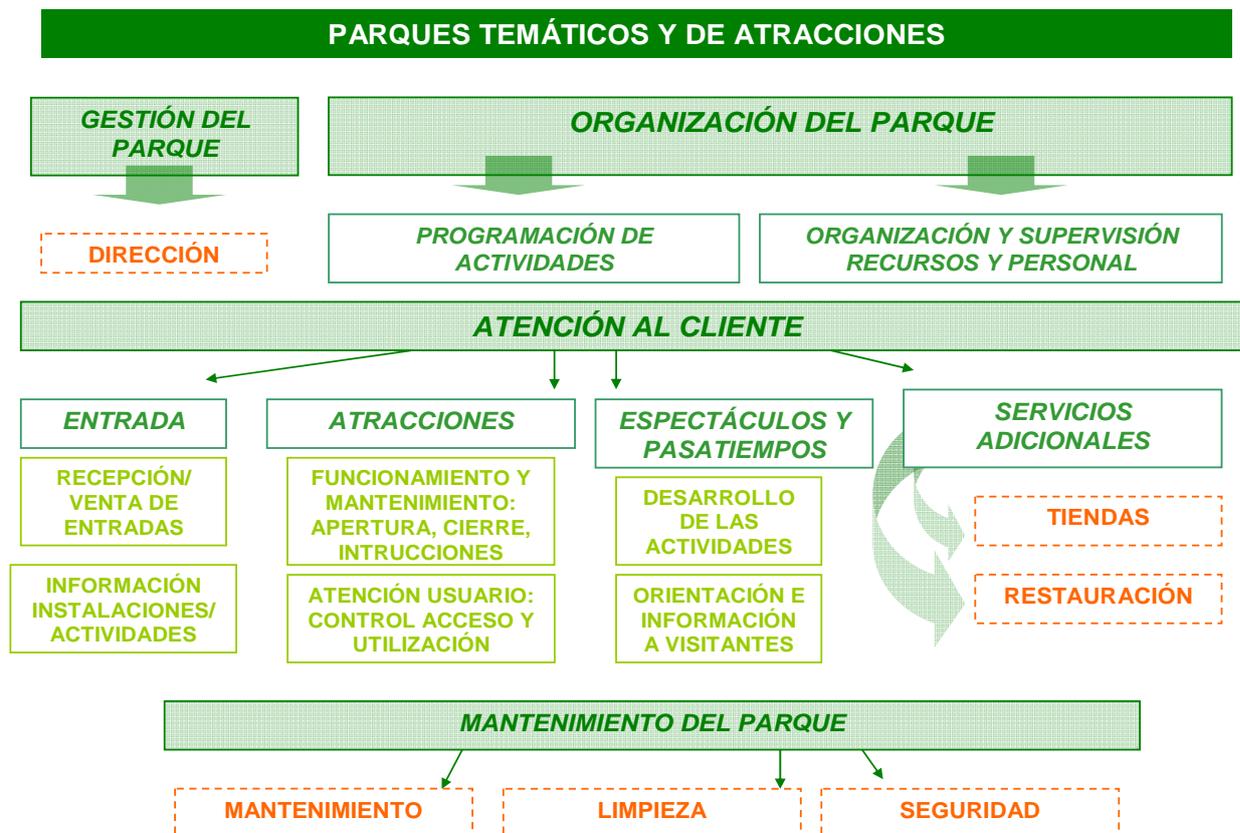
Dentro de las Actividades de Ocio hay un tipo de Actividades que por sus especiales características requiere de una estructuración propia. Se trata de las Actividades que se desarrollan en los Parques temáticos y/o de Atracciones. El **proceso** para los parques temáticos y parques de atracciones también se ha estructurado en tres grandes bloques:

1. *Gestión del Parque.*
2. *Atención al cliente/visitante.*
3. *Mantenimiento del Parque.*

“Somos como dos partes diferenciadas, estamos los que gestionamos todo lo que es el servicio que luego ofrecemos, y por otra parte, está toda la gente que trabaja luego en parque”.

Parque temático de ocio educativo

ESQUEMA DEL PROCESO PARA PARQUES TEMÁTICOS Y DE ATRACCIONES:



Cada una de estas etapas se estructura a su vez en los siguientes **procesos de trabajo**:

1. GESTIÓN DEL PARQUE:

- 1.1. Dirección.
- 1.2. Programación de Actividades.
- 1.3. Organización y supervisión de los recursos y del personal.

*“Estamos **los que gestionamos** todo lo que es el servicio que luego ofrecemos, estamos más dedicados al diseño, a la planificación del servicio, a la venta, a la comercialización, a todo lo que tiene que ver con esa primera parte, y de hecho somos los **directores de los departamentos, el comité de dirección y demás**.”*

“Y luego está la parte de parque que son pues la gente de admisiones, monitores, jefes de equipo, que son los que están luego a parque abierto, los que están en el día a día y los que dan la cara a nuestros visitantes, por lo tanto, el trabajo de ambos equipos, es imprescindible”.

Parque temático de ocio educativo

2. ATENCIÓN AL CLIENTE/USUARIO.

2.1. Entrada.

- 2.1.1. Recepción/ venta de entradas
- 2.1.2. Información instalaciones/ actividades.

2.2. **Atracciones.** Las instalaciones de los parques de atracciones van destinadas a garantizar el ocio y la diversión de los visitantes, las atracciones se suelen diferenciar por edades: desde las infantiles, pasando por las más vertiginosas, y acabando por las atracciones familiares, propiamente dichas, donde todos los miembros de la familia pueden disfrutar de la diversión. El recinto suele estar lleno de atracciones y de montañas rusas que se encuentran, principalmente, en la Zona de Maquinismo.

En la Zona Infantil todo está pensado para los más pequeños. Es el área donde se concentran todas las atracciones infantiles, las más divertidas para ellos. Es frecuente que existan réplicas infantiles de grandes atracciones y otras atracciones infantiles especialmente diseñadas para que los papás puedan disfrutar de ellas junto con sus hijos.

2.3. **Espectáculos y pasatiempos.** Toda la familia puede disfrutar de un día completo de ocio y diversión con las actividades que ofrecen los Parques, sobre todo los niños. Los parques ofrecen espectáculos tales como: acróbatas, equilibristas, malabaristas, magia, humor y marionetas, por poner algunos ejemplos.

2.4. **Servicios Adicionales:** Tiendas y Restauración. En los parques temáticos de atracciones el ocio se plantea como una actividad para todo el día y para toda la familia por lo que es habitual que este tipo de instalaciones cuenten con toda una oferta variada de restauración para que los visitantes puedan comer y/o hacer sus compras dentro de sus instalaciones.



3. MANTENIMIENTO DEL PARQUE: Mantenimiento, Limpieza y Seguridad.

Dentro del subsector de Parques temáticos y de atracciones se podrían distinguir dos grandes tipos de profesionales en función de su actividad: personal de gestión y personal de Parque:

Estudio de las necesidades de cualificación en el sector de las actividades culturales y de ocio

*“Somos como dos, estamos **los que gestionamos** todo lo que es el servicio que luego ofrecemos, y por otra parte, está toda **la gente que trabaja luego en parque**”.*

Parque temático de ocio educativo

Más concretamente en los parques de atracciones las ocupaciones se estructuran, según el proceso productivo de la siguiente forma:

OCUPACIONES EN PARQUES TEMÁTICOS Y DE ATRACCIONES								
TÉCNICOS SUPERIORES Y MEDIOS	ADMINISTRACIÓN	INFORMÁTICA	MANTENIMIENTO	OPERACIONES	RESTAURACIÓN	ESPECTÁCULOS	MARKETING MERCHANDISING	VARIOS
DIRECTOR	DIRECTOR						DIRECTOR	
JEFE DE DEP.	JEFE ADMON. JEFE PERSONAL	PROGRAMADOR	JEFE DE EQUIPO		COORDINADOR RESTAURACIÓN JEFE DE COCINA	PRESENTADOR	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL	
JEFE DE SECCIÓN	ADJUNTO JEFE ADMON. ADMINISTRATIVO	OPERADOR ORDENADOR	OFICIAL DE 1ª	OFICIAL DE 1ª ATRACCIONES	COCINERO	COREÓGRAFO	COMERCIAL DEPENDIENTE 1ª OFICIAL DE 1ª DE PASATIEMPOS Y MERCHAND	OFICIOS 1ª: ELECTRICISTA MECÁNICO FONTANERO
ENCARGADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO AUXILIAR DE CAJA	GRABADOR	OFICIAL DE 2ª	OFICIAL DE 2ª ATRACCIONES	ENCARGADO DE MOSTRADOR CAMARERO	BAILARÍN	DEPENDIENTE 2ª OFICIAL DE 2ª DE PASATIEMPOS Y MERCHAND	OFICIOS 2ª: ALBAÑIL TORNERO ENGRASADOR
SUPERVISOR	TELEFONISTA		AYUDANTES	OPERADORES DE ATRACCIONES	DEPENDIENTE DE HOSTELERÍA CAJERO	ACTOR MÚSICO DISJOCKEY	OPERADOR DE PASATIEMPOS	LIMPIADOR PORTERO CONDUCTOR
				AYUDANTES DE ATRACCIONES	AYUDANTE DE COCINA	TÉCNICO DE SONIDO ANIMADOR	AYUDANTES DE PASATIEMPOS	
					FREGADOR	MAQUILLADOR SASTRE		

Dentro este conjunto de ocupaciones, se tendrá en cuenta para el presente estudio dos ocupaciones: el GESTOR DE INSTALACIONES DE OCIO y el MONITOR DE PARQUE. En El primer caso se recogerían en esa ocupación los perfiles más relacionados con la gestión del parque, vistas en las tablas anteriores y en el segundo caso, del monitor sería el perfil que los entrevistados describían como:

“Ocupaciones presentes:

- *Puestos de dirección y técnicos: Director General / Gerente, Director de departamentos técnicos, servicios, comercialización-ventas, otros; Técnico en gestión de recursos humanos y Otros profesionales y técnicos.*
- *Personal Técnico: **Monitor/ auxiliar de parque temático/ atracciones, Operador de parque de atracciones/Especialista de parque atracciones, Taquilleros/personal***

de entrada, Vendedor/personal de tienda, Personal de restauración/ cocina, Actores/ personal personajes animados, Animadores.

- *Comerciales: personal departamento comercial y de ventas.*
- *Personal de comunicación y/o relaciones públicas.*
- *Administrativos y auxiliares administrativos.*
- *Personal de trabajos auxiliares: limpieza, mantenimiento y seguridad”.*

Parque de atracciones

*“Los perfiles que más manejamos que **son los de parque**, la gente de parque y lo que nosotros pedimos, lo que estamos teniendo y funciona muy bien, es el **perfil del monitor pero animador**, o sea, del educador artista, por decirlo de alguna manera”.*

Parque temático de ocio educativo

4.2.2. Oferta formativa y propuesta

Tal y como se ha comprobado a lo largo de este trabajo, el área denominada “ocio y entretenimiento” es heterogénea y muy complicada de estructurar, por la diversidad de entidades que prestan sus servicios en relación al ocio, por diversidad de actividades que pueden desarrollarse, por la variedad de público al que pueden dirigirse y, en general, por el propio concepto de ocio y entretenimiento, difícil de desligar, en muchas ocasiones, de concepto de cultura e incluso de turismo.

En todo caso y dado que es preciso establecer una estructuración y realizar un constructo de las ocupaciones que desarrollan su trabajo en las actividades de ocio y entretenimiento, se atiende a los siguientes tipos:

- a) En primer lugar a todas aquellas entidades dedicadas al ocio y al tiempo libre
- b) En segundo, se contemplan los parques temáticos, los parques de atracciones, por disponer de equipamientos y recursos fácilmente delimitables, a pesar de que su finalidad no dista de las entidades incluidas en el apartado anterior.

Atendiendo a esta estructura, se identifican en el primer grupo, las siguientes grandes ocupaciones:

- **Animador Sociocultural/Programador de Actividades.** Con un nivel de cualificación 3, esta ocupación tiene como competencia general Planificar, organizar y gestionar proyectos de tiempo libre, educativos, lúdicos, socioculturales, etc., dirigidos a distintos colectivos: infancia, juventud, mayores... en todos sus aspectos, siendo el gestor y representante interno-externo de los mismos
- **Coordinador de Actividades.** Con un nivel de cualificación 3 es el profesional que asume la creación, control y dinamización del equipo de monitores; como paso previo a la puesta en marcha del mismo.

En relación a esta ocupación, es importante tener en cuenta que su presencia y/o existencia está condicionada a la estructura, organización y tamaño de la entidad en la que desarrolla el servicio, pudiendo fundirse con la figura anterior e incluso con la figura del monitor que a continuación se describe.

- **Monitor de Actividades de Tiempo libre**, con un nivel de cualificación 2 es el/la profesional que diseña y gestiona parte de las actividades incluidas en la programación realizada por la entidad/ asociación, adaptándolos a las necesidades individuales de los distintos grupos destinatarios.

De igual forma, el monitor realiza tareas de desarrollo de las actividades de ocio y socioeducativas. Éstas se pueden llevar a cabo en el caso del ocio infantil y juvenil tanto en el ámbito de las actividades de recreo (centros de recreo, colonias y acampadas, casas de verano,...), como en el de los servicios complementarios a la escuela (patio, comedor, actividades extraescolares,...) o de centros abiertos y otros equipamientos de educación en el tiempo libre.

Existen una serie de títulos ofertados por las Escuelas de Animación de la Comunidad de Madrid para las ocupaciones de Animador Sociocultural, Coordinador de Actividades y Monitor de Actividades de Tiempo Libre.

Los contenidos de los cursos, requisitos de los alumnos y estructura de las escuelas viene determinado por: *Decreto sobre regulación de las escuelas de animación y educación infantil y juvenil en el tiempo libre (Decreto 57/1998, de 16 de abril), del Consejo de Gobierno; y la Orden 2245/1998, de 24 de noviembre, de la Consejería de Educación y Cultura, sobre programas para la formación de escuelas de animación infantil y juvenil en el tiempo libre (BOCM 7 de octubre de 1998).*

Además, estas tres ocupaciones detectadas, disponen de referentes en las cualificaciones profesionales y en la Formación Profesional del sistema educativo. La siguiente tabla recoge las referencias existentes para cada una de estas ocupaciones

OCUPACIONES	FORMACIÓN PROFESIONAL (SISTEMA EDUCATIVO)	CUALIFICACIONES	FORMACIÓN REGULADA <i>Consejería de Educación y Cultura</i>
ANIMADOR SOCIOCULTURAL/ PROGRAMADOR DE ACTIVIDADES	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turístico.(LOE)		<p>Cursos de tercer nivel "animador sociocultural"</p> <p>Los requisitos para acceder a esta formación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Estar en posesión, al menos, del título de Graduado Escolar o graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</i> ▪ <i>Tener como mínimo diecinueve años.</i> ▪ <i>Estar en posesión del diploma de "coordinador de actividades en el tiempo libre", "animador juvenil" o "educador especializado en el tiempo libre". Esta titulación podrá ser sustituida por</i>

OCUPACIONES	FORMACIÓN PROFESIONAL (SISTEMA EDUCATIVO)	CUALIFICACIONES	FORMACIÓN REGULADA <i>Consejería de Educación y Cultura</i>
			<u>experiencia acreditada en el campo de la educación y animación en el tiempo libre durante tres años en una actividad continua o durante cinco años en actividades no continuadas.</u> ¹⁸
COORDINADOR DE ACTIVIDADES		Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC565_3	Cursos de segundo nivel "coordinador de actividades en el tiempo libre" Los requisitos para acceder a esta formación son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estar en posesión, al menos, del título de Graduado Escolar o graduado en Educación Secundaria Obligatoria. ▪ Tener como mínimo diecinueve años cumplidos. ▪ Estar en posesión del diploma de "monitor de tiempo libre" o acreditar experiencia suficiente, durante más de doce meses, en el campo de la animación juvenil.
MONITOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE		Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC564_2	Curso de Primer Nivel: Monitor de Tiempo Libre. Los requisitos para acceder a esta formación son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estar en posesión, al menos, del Título de Graduado Escolar, o graduado en Educación Secundaria Obligatoria. ▪ Tener, como mínimo, diecisiete años cumplidos al iniciar el curso y no menos de dieciocho años al recibir el diploma correspondiente.

En el segundo de los grupos establecidos, se identifican dos ocupaciones. La primera de ellas, es el **gestor de instalaciones de ocio**. En relación a esta ocupación, no se realizan propuestas, puesto que la formación que complementa las competencias de una persona de gestión es interna.

18 DECRETO SOBRE REGULACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ANIMACIÓN Y EDUCACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL TIEMPO LIBRE. Decreto 57/1998, de 16 de abril, del Consejo de Gobierno, sobre regulación de las escuelas de animación y educación infantil y juvenil en el tiempo libre

La segunda de las ocupaciones identificadas en este tipo de instalaciones, que puede denominarse “monitor de parque”, tiene competencias comunes a otras ocupaciones que suelen encontrarse fundamentalmente en el sector del ocio: monitores de actividades extraescolares, monitores de comedor en las instituciones educativas, monitores de acompañamiento en ruta, etc.

Todas estas ocupaciones desempeñan funciones afines a las del monitor de tiempo libre, pero no precisan de tantas competencias, y en ningún caso, de una titulación regulada. El bagaje personal de estos profesionales, junto con la formación que reciben normalmente por parte de las entidades en las que desarrollan su trabajo, suele ser suficiente para el desempeño.

De este modo, a partir de este trabajo se propone una especialidad que puede denominarse **monitor de ocio y entretenimiento**.

A partir de esta información, en los siguientes párrafos, se describe la formación que se propone para la adquisición de las competencias necesarias para cada una de las ocupaciones descritas, atendiendo a posibles perfiles de entrada y, estableciendo, en consecuencia, itinerarios formativos.

ANIMADOR SOCIOCULTURAL/PROGRAMADOR DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

En relación con esta ocupación:

- La formación profesional del sistema educativo desarrolla el título de **Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turístico (LOE)**.
- Existe una regulación en relación a esta figura, que además contempla la experiencia como vía de acreditación de las competencias

Tras el análisis de las competencias de la ocupación y de la oferta existente, es preciso tener en cuenta:

- a) El título del sistema educativo hace referencia al ámbito sociocultural y turístico. Si bien, como este mismo título expone en su propia justificación, abrir este abanico proporciona a los alumnos/as que lo cursen mayores posibilidades, lo cierto es que para el trabajo como animador en el sector del ocio y la cultura, la actividad turística no se precisa, por lo que se propone eliminarla del itinerario.

La impartición de los dos títulos en uno solo aumenta la polivalencia de nuestros profesionales y simplifica la contratación por parte de las empresas lo que redundará en una mayor empleabilidad” “El hecho de desarrollar su actividad tanto en los servicios de ocio y tiempo libre como en los culturales y turísticos le da a esta figura profesional una gran empleabilidad

(Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turístico. (LOE))

- b) En otro sentido, es necesario tener en cuenta que el desarrollo de las cualificaciones profesionales, de los títulos de formación profesional del sistema educativo y de los

Estudio de las necesidades de cualificación en el sector de las actividades culturales y de ocio

certificados de profesionalidad, hacen muy complicada la convivencia con otras formas de acreditación de competencias, como es la regulación que actualmente existe entorno a estos profesionales, por lo que debería desaparecer e integrarse en el sistema de cualificaciones.

La siguiente tabla recoge el itinerario que se propone para la adquisición de competencias de esta ocupación, partiendo de tres perfiles de entrada distintos:

Perfil de entrada	formación	referencia
Bachiller Ciclo formativo de grado medio	SSC321_3: Dinamización comunitaria. SSC434_3: Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil. CSS812_3: Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales. SSC436_3: Información juvenil.	Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turístico. (LOE)
Coordinador de tiempo libre	SSC321_3: Dinamización comunitaria. CSS812_3: Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales. SSC436_3: Información juvenil.	Se asumen las competencias asociadas a la cualificación Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC565_3
Monitor de tiempo libre	SSC321_3: Dinamización comunitaria. SSC434_3: Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil. CSS812_3: Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales. SSC436_3: Información juvenil.	Se asumen las competencias asociadas a la cualificación Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC564_2

La formación adscrita a cada uno de los perfiles de entrada es en todos los casos, muy elevada, pero contrastada y necesaria.

COORDINADOR DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

En relación con esta ocupación, se observa que:

- Existe una regulación en relación a esta figura.
- *Existe la cualificación profesional Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC565_3 que da respuesta a las competencias asociadas a la misma.*

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL SSC565_3		
Unidades de Competencia	Módulos formativos	Afecta a la Ocupación
UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.	MF1869_3: Planificación, organización, gestión y evaluación de proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil. (120 horas)	
UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.	MF1867_2: Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil. (60 horas)	
UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.	MF1868_2: Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre. (120 horas)	
UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.	MF1870_3: Coordinación y dinamización del equipo de monitores de tiempo libre. (90 horas)	

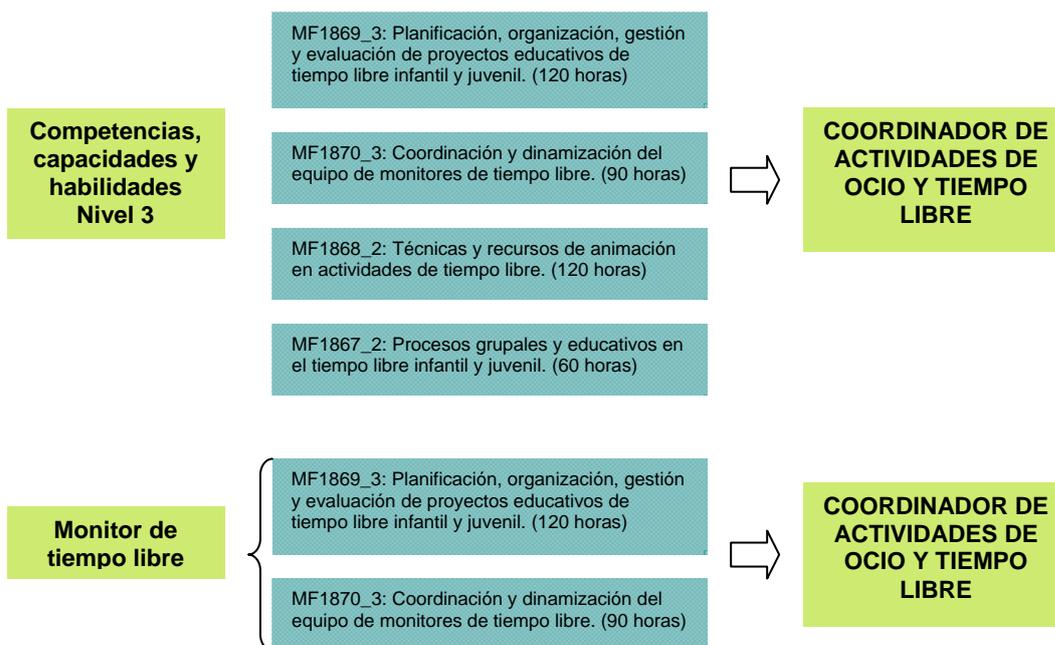
- En consecuencia y, al igual que en el caso anterior, debe buscarse la confluencia de ambas referencias.
- Debería, elaborarse el certificado de profesionalidad correspondiente, a fin de que los/as trabajadores/as del sector dispusieran de una forma de acreditar las competencias.
- Debería igualmente, existir un acuerdo entre ambas vías y, en especial, una vez se publique el correspondiente certificado de profesionalidad.

Atendiendo a esta información, la siguiente tabla recoge los itinerarios que se proponen para el acceso a la ocupación Coordinador/a de tiempo libre, a partir de dos perfiles de entrada distintos:

- El primero de los supuestos, atiende a una persona con competencias, capacidades y habilidades asociadas a un nivel de cualificación 3
- El segundo de los supuestos, atiende a un perfil de entrada de monitor/a de tiempo libre, suponiendo para esta última ocupación, la progresión en la carrera profesional, en el sector del ocio.

Perfil de entrada	Formación	Referencia
Competencias, capacidades y habilidades Nivel 3	UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo. UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud. UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre. UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.	Cualificación profesional DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL SSC565_3
Monitor de tiempo libre	UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo. UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.	Se asumen las competencias asociadas a la cualificación Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC564_2

Los siguientes gráficos muestran el proceso formativo para cada uno de los perfiles de entrada definidos. De este modo, y atendiendo al segundo de los perfiles, se puede crear una especialidad que formada por dos unidades de competencia, capacite a los monitores/as de tiempo libre para desempeñar las funciones adscritas a la coordinación. En relación al primero de los perfiles definidos, debe crearse el certificado de profesionalidad correspondiente.



MONITOR DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Tal y como se veía con anterioridad, para esta ocupación, existe una regulación en relación a la formación que precisa y existe la cualificación profesional Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC564_2, cuyas unidades de competencia dan respuesta a las capacidades que los profesionales deben tener para desempeñar su trabajo como monitores/as de tiempo libre.

DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL SSC564_2		
Unidades de Competencia	Módulos formativos	Afecta a la Ocupación
UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.	MF1866_2: Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil. (90 horas)	✓
UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.	MF1867_2: Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil. (60 horas)	✓

DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL SSC564_2		
Unidades de Competencia	Módulos formativos	Afecta a la Ocupación
UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.	MF1868_2: Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre. (120 horas)	

En este caso, al igual que en el anterior, debe elaborarse y publicarse el certificado de profesionalidad correspondiente, a la vez que es necesario un acuerdo entre las dos posibles vía de formación que actualmente pueden llegar a existir.

No se realiza ninguna propuesta de especialidad formativa en este caso, puesto que toda la formación contemplada en la cualificación DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL SSC564_2, se adapta perfectamente a las competencias de la ocupación.

Sin embargo, y tal y como se describía con anterioridad, el trabajo de estos profesionales puede ser muy variado atendiendo al colectivo con el que se trabaja o al tipo de destinatarios de la actividad.

En este sentido, resulta muy complicado realizar propuestas específicas, puesto que estos colectivos son muchos. No obstante, en el trabajo desarrollado en esta investigación, se identifican cuatro colectivos que para la ocupación pueden constituirse en nichos de empleo:

- Turismo activo- educación ambiental
- Trabajo con personas con discapacidad
- Trabajo de animación con tercera edad

El primero de estos colectivos se contempla en la cualificación de referencia, por lo que no procede la elaboración de una especialidad complementaria. En relación con las otras especializaciones, se analiza su presencia en las cualificaciones profesionales publicadas.

De este modo, y en relación con la educación ambiental, se dispone de la cualificación INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (SEA252_3), de nivel 3, con la siguiente estructura:

INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (SEA252_3)	
Competencia general	Comunicar sobre el medio ambiente, interpretar sus valores y problemática, guiar y capacitar a las personas para contribuir a la conservación y mejora ambiental.
Unidades de competencia	Formación Asociada 510 horas
UC0803_3: Guiar grupos de personas por el entorno y sus representaciones para contribuir a su sensibilización y capacitación ambiental. UC0804_3: Informar sobre el medio ambiente y	MF0803_3: Actividades de orientación y desenvolvimiento en el medio.(60 h) MF0804_3: Estructura y dinámica del medio ambiente.(150 h)

INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (SEA252_3)	
sus valores. UC0805_3: Interpretar la influencia recíproca de las actividades humanas y el medio socio-natural. UC0806_3: Desarrollar programas de educación ambiental y facilitar procesos educativos.	MF0805_3: Actividades humanas y problemática ambiental.(120 h) MF0806_3: Programas de educación ambiental.(180 h)

Analizando esta cualificación, las competencias asociadas a esta ocupación y las competencias del monitor/a de ocio tienen muy pocos puntos de confluencia, por lo que no se puede proponer un itinerario que no sea la realización de otro certificado de profesionalidad.

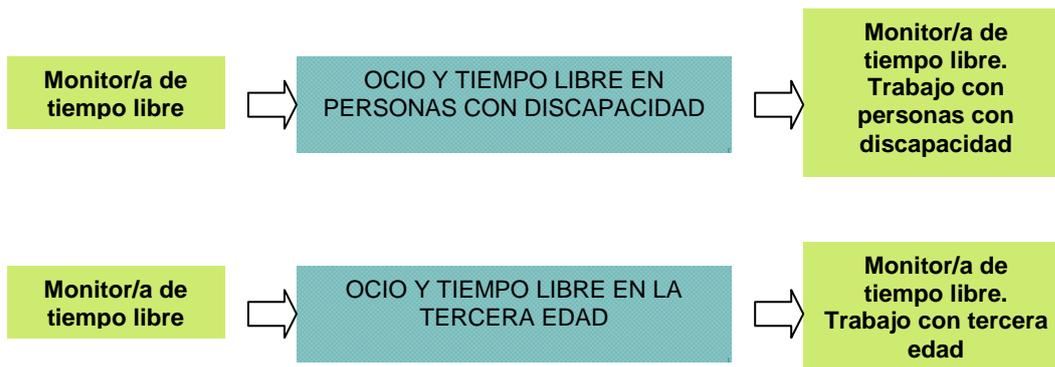
En relación con el trabajo con personas con discapacidad, se analiza la cualificación profesional EDUCACIÓN DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL, de nivel 3, por ser la que dispone de mayores coincidencias con la ocupación de origen. Analizando sus competencias, y realizando la comparación oportuna, ocurre algo similar a lo visto para el caso anterior.

EDUCACIÓN DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL (SSC090_3)	
Competencia general	Programar, organizar, desarrollar y evaluar proyectos y actividades de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social que tengan por objetivo la integración social, valorando la información obtenida sobre cada caso y aplicando las estrategias y técnicas más adecuadas
Unidades de competencia	Formación Asociada 600 horas
UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social. UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social. UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.	MF0252_3: Programación y evaluación en la intervención social(210 h) MF0253_3: Entrenamiento en las habilidades de autonomía personal y social(270 h) MF0254_3: Pautas y sistemas de comunicación alternativa(120 h)

No obstante lo anterior y, a pesar de no encontrar similitudes, lo cierto es que las áreas descritas con anterioridad son nichos de empleo en el ámbito del ocio, por lo que se diseñan especialidades formativas para cada una de ellas que, lejos de pertenecer al ámbito de la educación ambiental o de la integración e intervención social, capacitan para el entretenimiento y dinamización en colectivos especiales.

Las propuestas se describen en el siguiente apartado. No obstante, a continuación se incluye un gráfico que resume cada una de ellas.





Atendiendo a las principales necesidades de formación descritas, a las competencias asociadas a cada una de las ocupaciones detectadas, a las previsiones de contratación y a la programación formativa de la Comunidad de Madrid, se realizan en este apartado propuestas formativas.

El coordinador de tiempo libre dispone de una referencia clara en la cualificación profesional DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL SSC565_3. De este modo, es preciso cursar todos los contenidos formativos asociados a cada una de las unidades de competencia, cuando el perfil de entrada no dispone de experiencia en el sector ni de los conocimientos asociados a alguna de las unidades propuestas, debiéndose, en este caso diseñar el certificado de profesionalidad correspondiente.

Sin embargo, sí puede diseñarse una especialidad formativa, cuando el perfil de entrada dispone de experiencia y/o conocimientos asociados a la ocupación Monitor/a de tiempo libre, tal y como se indicaba en el apartado anterior. La siguiente tabla recoge la especialidad que se propone.

COORDINADOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MONITORES/AS (210 HORAS)	
Especialidad:	Coordinador/a de tiempo libre
Objetivo general	Planificar, organizar, gestionar, dinamizar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo, dirigidos a la infancia y la juventud en todos sus aspectos, representando interna y externamente a los mismos, asumiendo la creación, control y dinamización del equipo de personal monitor.
Perfil del alumno:	Monitor/a de ocio y tiempo libre

A continuación se incluyen las propuestas de especialización realizadas para los monitores/as de ocio y tiempo libre, atendiendo a los principales nichos de empleo identificados.

OCIO Y TIEMPO LIBRE CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD (60 HORAS)	
Especialidad:	Monitor de ocio y tiempo libre con personas con discapacidad
Objetivo general	Capacitar a los/as participantes en los conocimientos y técnicas necesarias para llevar a cabo un trabajo como monitores de ocio con personas con discapacidad.

OCIO Y TIEMPO LIBRE CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD (60 HORAS)	
Perfil del alumno:	Monitor/a de ocio y tiempo libre

OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA TERCERA EDAD (50 HORAS)	
Especialidad:	Monitor de ocio para la tercera edad
Objetivo general	Ofrecer una formación especializada en el área del Ocio para las adaptar a las personas de la Tercera Edad. Puesto que el ocio para la tercera edad es un tema prioritario, incluso estratégico, en la sociedad.
Perfil del alumno:	Monitor/a de ocio y tiempo libre

MONITOR MEDIOAMBIENTAL (80 HORAS)	
Especialidad:	Monitor medioambiental
Objetivo general	Capacitar a los/as participantes en los conocimientos en materia medioambiental y sobre técnicas y recursos didácticos adecuados para llevar a cabo un trabajo como monitores de Educación Ambiental.
Perfil del alumno:	Monitor/a de ocio y tiempo libre

[**VOLVER AL INDICE**](#)

4.3. Actividades del ámbito turístico

El área turística tiene en este trabajo una consideración especial, pues sólo se atiende a aquellas actividades de carácter turístico directamente relacionadas con el ocio, el tiempo libre y la cultura, normalmente de carácter formativo-informativo.

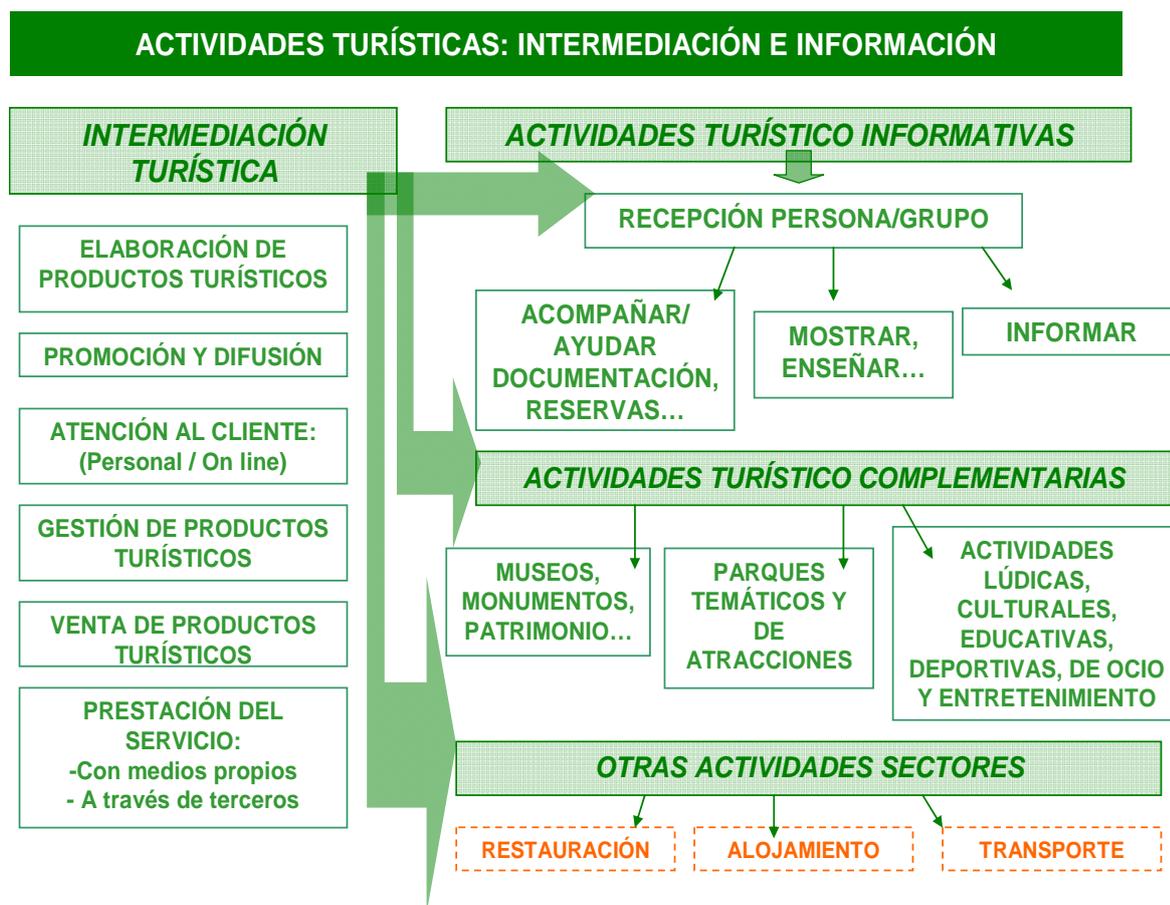
Se analizan los procesos productivos de los que estas actividades forman parte, y se identifican y caracterizan las ocupaciones existentes, así como de la oferta formativa que disponen, con la finalidad de establecer propuestas.

- 4.3.1 Procesos productivos y estructura ocupacional de las actividades ligadas al ocio y la cultura en el ámbito turístico
- 4.3.2. Oferta formativa y propuesta

4.3.1. El proceso productivo y las ocupaciones ligadas al ocio y la cultura en el ámbito turístico

A continuación se incluye el esquema se ha recogido el proceso productivo de las empresas y asociaciones que desarrollan actividades turísticas, entendiendo por actividades turísticas en este caso, tal y como se ha visto en apartados anteriores, aquellas que se relacionan con las Actividades culturales y de ocio: información y animación turística.

ESQUEMA DEL PROCESO PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS:



El proceso de las empresas/entidades que realizan actividades turísticas se ha estructurado en cuatro etapas fundamentales:

1. *Intermediación turística.*
2. *Actividades turístico informativas.*
3. *Actividades turístico complementarias.*
4. *Otras actividades relacionadas que se realizan en sectores próximos.*

“Diferenciando lo que es el Alojamiento de la Oferta gastronómica, por diferenciar de alguna manera:

Desde la perspectiva de las necesidades:

1. *RECEPCIÓN DEL CLIENTE: Operadores externos que son los que hacen la Confirmación de las Reservas, hay una primera fase de recepción y en torno a eso todo un mundo.*
2. *UBICACIÓN DEL CLIENTE: en la mesa si es un restaurante en la habitación si es un hotel, se sube la maleta...*
3. *SERVICIOS AUXILIARES: limpieza, reposición de material... (camareras de piso, auxiliares...)*
4. *GESTIÓN GASTRONÓMICA: recepción de alimentos, manipulación de alimentos, elaboración de alimentos... Ofrecer el producto al cliente. Hay otra parte de GESTIÓN/DIRECCIÓN de la empresa”.*

Sindicato relacionado con Turismo y Hostelería

Cada una de estas etapas se estructura a su vez en los siguientes **procesos de trabajo**:

1. **INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA.** Esta actividad consiste en mediar, vender y organizar los servicios turísticos. Esta actividad se subdivide a su vez en las siguientes:
 - 1.1. **Elaboración de productos turísticos.** Es un área más propia de las empresas mayoristas, en las minoristas no es normal encontrarla. En las grandes compañías se suele subdividir en: Viajes al extranjero, Grandes viajes y Viajes especiales (a la demanda).
 - 1.2. **Promoción y difusión.** Una vez elaborados los productos se elaboran los folletos y se programan las campañas para difundir y publicitar la información. Basados en la información obtenida en la fase de estructuración del producto se deben elaborar los materiales de promoción necesarios para alcanzar los mercados, clientes y objetivos.
 - 1.3. **Atención al cliente: (personal/ on line):** una vez elaborado el producto y publicitado, o previamente también, se establece el contacto con los clientes. La atención al cliente se puede dar mediante distintas modalidades: presencial, telefónica y on-line.
 - 1.4. **Gestión de productos turísticos.** *En la actividad turística, EL PRODUCTO, no es la resultante de un proceso productivo de una sola empresa, sino que es un conjunto de bienes y servicios producidos por distintas empresas.* Los productos turísticos en muchas ocasiones se organizan y gestionan por tour-operadores y agencias mayoristas
 - 1.5. **Venta de productos turísticos.**
 - 1.6. **Prestación del servicio.**



2. ACTIVIDADES TURÍSTICO-INFORMATIVAS: esta actividad se podría definir como los servicios de información, acompañamiento y asistencia a usuarios turísticos, en materia cultural, artística, histórica, geográfica o de recursos naturales, realizadas con ocasión de visitas a museos, bienes integrantes del patrimonio histórico, artístico o cultural y espacios naturales protegidos, en aquellas categorías susceptibles de ser visitadas de acuerdo con la normativa general y específica.

2.1. Recepción persona/grupo.

- 2.1.1. Acompañar/ ayudar documentación, reservas...
- 2.1.2. Mostrar, enseñar...
- 2.1.3. Informar.



3. ACTIVIDADES TURÍSTICO COMPLEMENTARIAS: es frecuente que en el diseño y desarrollo de las actividades turísticas, se incluyan actividades de tipo deportivo, cultural y de ocio- entretenimiento. Todas las tareas asociadas a estas actividades ya han sido recogidas en apartados anteriores, por lo que se recomienda consultar su proceso en las páginas anteriores: *ACTIVIDADES LÚDICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO, PARQUES TEMÁTICOS, MUSEOS y Otros.*



4. **OTRAS ACTIVIDADES SECTORES TANGENTES:** El Sector de las actividades turísticas se relaciona directamente con otros sectores como la restauración, el alojamiento y el transporte, puesto que cuando se diseñan o desarrollan los productos turísticos, se tienen que incluir los servicios prestados por cada uno de estos sectores.

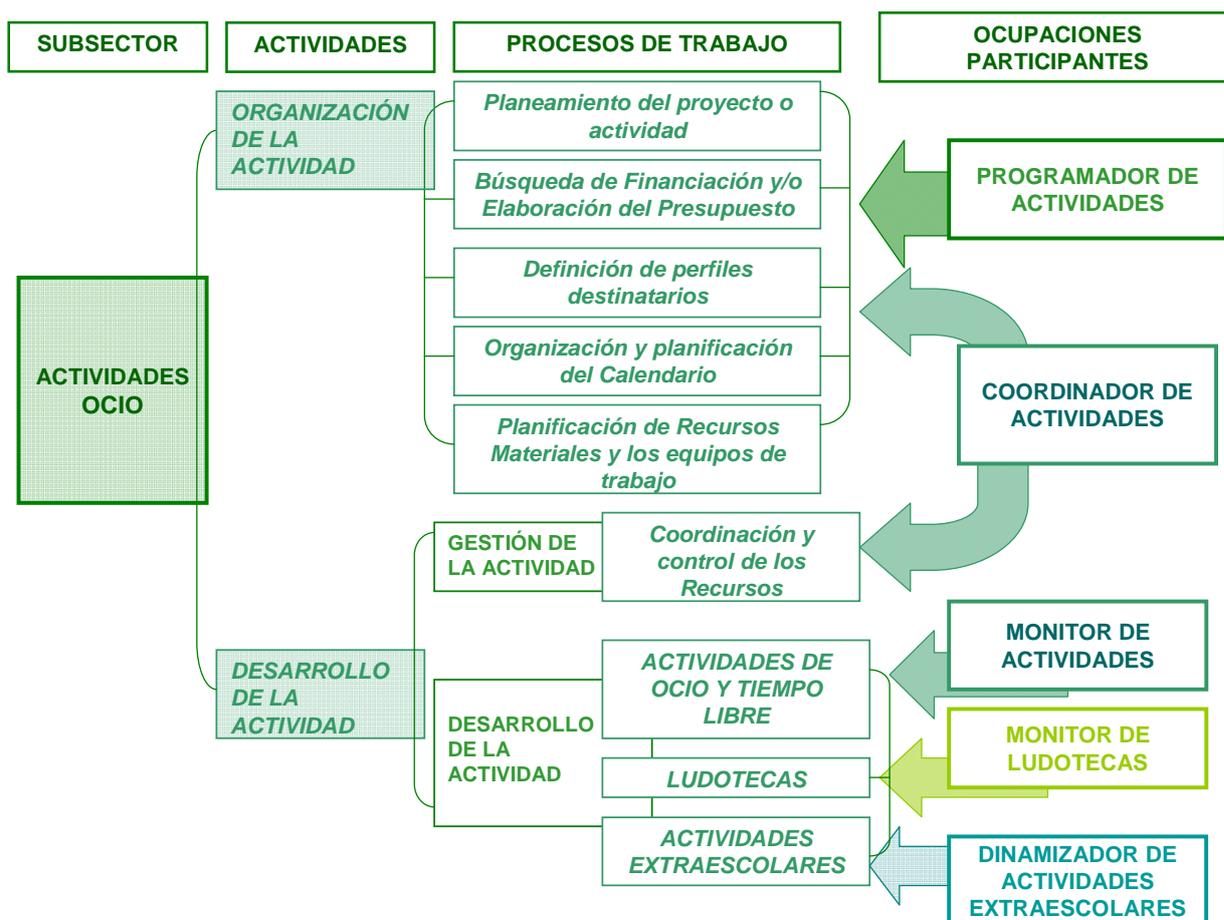


5. **GESTIÓN DE LA ENTIDAD:** Incluye todas esas actividades de gestión y mantenimiento necesarias para el correcto funcionamiento de la actividad. Se trata de una serie de actividades que no son directamente objeto del presente estudio tales como: tareas de dirección, tareas de limpieza y/o mantenimiento.

Dentro de las actividades de ocio y entretenimiento se han incluido: Actividades Culturales y Actividades de Animación, y también se podrían organizar así las Actividades Educativas y Actividades Extraescolares: la ocupación encargada de desarrollar estas tareas sería: **Programador/ coordinador de actividades**.

Durante la **PROVISIÓN DE LA ACTIVIDAD:** se planea la actividad y se seleccionan los recursos necesarios para su desarrollo, se procede su puesta en marcha, controlando los recursos empelados y revisando la actividad por si hubiera que adaptar los procesos diseñados, el encargado de desarrollar estas tareas sería nuevamente el **Coordinador de actividades**. Además, coinciden en esta etapa los **Monitores** y **Animadores** que serían los encargados de desarrollar la actividad en contacto directo con los participantes.

Cuando las actividades se realizan en ludotecas se hablaría del **Monitor de ludotecas**, cuya formación tiene que estar más adaptada al desarrollo de actividades infantiles y cuando se trata de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, se hablaría de un **Dinamizador de actividades**, además de los monitores especializados para desarrollar cada tipo de actividad: monitores deportivos, de música o bailes, de idiomas, etc.



El sector de las Actividades Turísticas es muy amplio, en este caso se han incluido las actividades relacionadas más directamente con las Actividades culturales y de Ocio la información y la animación turística. Estructurándose el proceso de las empresas/entidades que realizan actividades turísticas se ha en cuatro etapas fundamentales:

Esta actividad consiste en mediar, vender y organizar los servicios turísticos. Esta actividad se subdivide a su vez en las siguientes:

1. **Intermediación turística:** dentro del proceso productivo en esta etapa se llevan a cabo las tareas de: Elaboración de productos turísticos, Promoción y difusión, Atención al cliente: (personal/ on line), Gestión de productos turísticos, Venta de productos turísticos y Prestación del servicio. Estas tareas se reparten entre los mayoristas turísticos y los minoristas, o las propias agencias de viajes. Dentro de las agencias de viajes, serían los TÉCNICOS/AGENTES DE VIAJES la ocupación encargada principalmente del desarrollo de estas funciones.
2. **Actividades turístico- informativas.** esta actividad se podría definir como los servicios de información, acompañamiento y asistencia a usuarios turísticos, en materia cultural, artística, histórica, geográfica o de recursos naturales, realizadas con ocasión de visitas a museos, bienes integrantes del patrimonio histórico, artístico o cultural y espacios naturales protegidos, en aquellas categorías

susceptibles de ser visitadas de acuerdo con la normativa general y específica. Las ocupaciones que frecuentemente desempeñan estas funciones serían: GUÍAS, TRANSITARIOS, INFORMADORES Y ANIMADORES TURÍSTICOS.

*“En el caso de la **guía e información turística**, por supuesto conocimientos turísticos sobre los destinos turísticos fundamentales, conocimientos pues en lo que es la geografía turística, conocimientos pues también sobre temas artísticos también es fundamental que tengan esos conocimientos”.*

Escuela Superior de Hostelería y Turismo

*“Los **guías turísticos** son un colectivo que igualmente se ha ido creando, de acuerdo a la dinámica del sector, se han ido incorporando profesionales y aquí si que el tema está muy complicado porque dentro de esa definición de guía turístico pues se han incorporado cantidad de tareas y funciones que no tienen definición. Aquí si que habría que hacer un papel muy importante de cualificación y ver realmente cuando hablamos de un guía turístico de que estamos hablando, porque actualmente nos podemos encontrar de todo”.*

Sindicato relacionado con Agencias de Viajes

3. **Actividades turístico- complementarias.** Es frecuente que paralelo al desarrollo de las actividades turísticas, se incluyan actividades de tipo deportivo, cultural y de ocio- entretenimiento. En los últimos tiempos se han desarrollado toda una serie de actividades relacionadas con la naturaleza y el desarrollo de zonas rurales y han surgido nuevas ocupaciones asociadas a estas actividades, como: MONITOR DE TURISMO ACTIVO y/o TURISMO RURAL.

Las ocupaciones¹⁹ que se han detectado para las actividades turísticas son:

OCUPACIONES PROFESIONALES EN ACTIVIDADES TURISTICAS:		
ACTIVIDADES		OCUPACIONES DETECTADAS
GESTIÓN DE LA ENTIDAD	DIRECCIÓN	DIRECTOR AGENCIA (MANDO SUPERIOR)
		SUBDIRECTOR DE AGENCIA (MANDO MEDIO)
INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA	VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS	TÉCNICOS AGENTE DE VIAJES
		TELEOPERADORES (INFORMACIÓN TELEFÓNICA)
ACTIVIDADES TURÍSTICO INFORMATIVAS	GUÍAS	GUÍA CORREO/ ACOMPAÑANTE
		GUÍA LOCAL/ INFORMADOR TURÍSTICO.
	ASISTENTES	ASISTENTES DE VIAJES/ TRANSFERISTAS/ RECEPTORES
	INFORMACIÓN	INFORMADOR TURÍSTICO
OTRAS ACTIVIDADES	ANIMACIÓN GRUPOS	ANIMADORES TURÍSTICOS

¹⁹ En el ANEXO IV de este Informe se incluyen las fichas que describen a los perfiles identificados en el área OCIO Y ENTRETENIMIENTO

OCUPACIONES PROFESIONALES EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS:		
	PLANIFICACIÓN	TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN TURÍSTICA LOCAL
	INTERNET	GESTOR DE PORTALES Y PÁGINAS WEB TURÍSTICAS
	TURISMO ACTIVO	MONITOR DE TURISMO ACTIVO
MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	(PERSONAL CONTRATADO O EMPRESAS SUBCONTRATADAS)
	SEGURIDAD	
	LIMPIEZA	

4.3.2. Oferta formativa y propuesta

El área de turismo se recoge en este trabajo, por la similitud de aquellas actividades de acompañamiento, guía, información e incluso animación a turistas, con las actividades del ocio, el tiempo libre y la cultura.

Desde esta perspectiva, se identifican tres grandes ocupaciones objeto de estudio:

- **Guía turístico.** Con un nivel de cualificación 3, es el profesional que acompaña, informa, coordina y asiste a un grupo de personas durante el desarrollo de un viaje o en las visitas a museos, bienes culturales o lugares de interés histórico, etnológico, ecológico o geográfico. Puede trabajar como guía local y guía de ruta.
- **Informador turístico.** Con un nivel de cualificación 3, es el profesional que orienta y proporciona la información adecuada al usuario de un servicio turístico con el objeto de facilitarle el viaje y la estancia, así como de enriquecer su experiencia turística. Además, puede desempeñar labores encaminadas a la promoción y comercialización de algunos servicios turísticos, como la realización de reservas o la venta de algunos productos turísticos
- **Animador turístico.** Con un nivel de cualificación 3, el animador turístico es el programa, coordina y ejecuta actividades lúdicas y deportivas con el fin de conseguir que el cliente de un establecimiento de hostelería disfrute de su tiempo libre de una manera activa y participativa. Se trata de personas con habilidad para las relaciones públicas y capacidad de comunicación.

En el ámbito de las ACTIVIDADES TURÍSTICAS, tal y como se puede observar, cada una de las ocupaciones estudiadas dispone de suficiente referente en las cualificaciones profesionales. Sin embargo, sólo PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE dispone de certificado de profesionalidad publicado, por lo que será necesaria su elaboración.

ACTIVIDAD	OCUPACIÓN	CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL (SISTEMA EDUCATIVO)	OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD)	FORMACIÓN REGULADA
ACTIVIDADES DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO EN EL ÁMBITO TURÍSTICO	GUÍA TURÍSTICO	HOT335_3 GUÍA DE TURISTAS Y VISITANTES (3)	Guía, Información y Asistencia turística. (LOE)		
	INFORMADOR TURÍSTICO	PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE (3)	Guía, Información y Asistencia turística.	PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	
	ANIMADOR TURÍSTICO	HOT329_3 ANIMACIÓN TURÍSTICA (3)	Animación Turística		

Siguiendo la metodología utilizada en las actividades descritas en los apartados anteriores, se analiza a continuación la posibilidad de establecer propuestas de especialidades formativas para cada una de las ocupaciones descritas.

GUÍA TURÍSTICO

La formación profesional ha establecido el título de **Guía, información y asistencias turísticas** (LOE), 2000 horas y perfil de entrada:

- Título de Bachiller o Segundo de Bachillerato de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Título de Técnico Superior o Especialista.
- Haber superado el curso de Orientación Universitaria. (COU) o Preuniversitario.
- Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.
- Otra forma de acceder consiste en superar una prueba de acceso al ciclo formativo. Para presentarte tienes que tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico relacionado con el ciclo al que quieres acceder.

Este título incluye la cualificación completa “Guía de turistas y visitantes HOT 335_3” y de forma parcial, las cualificaciones “Promoción turística local e información al visitante HOT 336_3” y “Creación y gestión de viajes combinados y eventos HOT330_3”.

título de Guía, información y asistencias turísticas (LOE)	
Cualificaciones profesionales completas	UC
Guía de turistas y visitantes HOT 335_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre),	UC1069_3: Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes. UC1070_3: Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes. UC1071_3: Prestar servicios de acompañamiento y asistencia a turistas y visitantes

título de Guía, información y asistencias turísticas (LOE)	
	y diseñar itinerarios turísticos. UC1072_3: Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación. UC1073_3: Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación.
Cualificaciones profesionales incompletas	UC
Promoción turística local e información al visitante HOT 336_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre)	UC1074_3: Gestionar información turística. UC1075_3: Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales. UC0268_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas.
Creación y gestión de viajes combinados y eventos HOT330_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre)	UC0268_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas. UC1056_3: Gestionar eventos.

La cualificación profesional GUÍA DE TURISTAS Y VISITANTES (HOT335_3), de nivel 3, recogida de forma íntegra en dicho título, es la que hace referencia explícita y concreta a la ocupación que se trabaja. Todas las unidades de competencia de esta cualificación son necesarias para el desempeño de la ocupación, por lo que el desarrollo del certificado de profesionalidad correspondiente, es la mejor referencia formativa.

HOT335_3 GUÍA DE TURISTAS Y VISITANTES		
Unidades de Competencia	Módulos formativos	Afecta a la Ocupación
UC1069_3 Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes	MF1069_3 Recursos turístico-culturales	
UC1070_3 Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes	MF1070_3 Recursos turístico-naturales	
UC1071_3 Prestar servicios de acompañamiento y asistencia a turistas y visitantes y diseñar itinerarios turísticos	MF1071_3 Acompañamiento y asistencia	
UC1072_3 Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación	MF1072_3 Inglés profesional para servicios turísticos de guía y animación	
UC1073_3 Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación	MF1073_3 Lengua extranjera profesional distinta del inglés para servicios turísticos de guía y animación	

En todo caso, el acceso a la formación que capacita para desempeñar las tareas de los Guías Turísticos requiere **dominio del idioma inglés** como mínimo y preferentemente con conocimientos de otro idioma.

INFORMADOR TURÍSTICO

La referencia formativa en el sistema educativo para esta ocupación, es el título de **Guía, información y asistencias turísticas** (LOE), descrito en el apartado anterior. En este caso, es la cualificación profesional **PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE**, de nivel 3, la que establece las competencias asociadas a la ocupación.

PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE HOT336 3		
Unidades de Competencia	Módulos formativos	Afecta a la Ocupación
UC1074_3 Gestionar información turística.	MF1074_3 Información turística.	
UC1075_3 Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales.	MF1075_3 Productos y servicios turísticos locales.	
UC0268_3 Gestionar unidades de información y distribución turísticas	MF0268_3 Gestión de unidades de información y distribución turísticas.	
UC1057_2 Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas.	MF1057_2 Inglés profesional para turismo	

ANIMADOR TURÍSTICO

La cualificación profesional Animación turística (HOT329_3) es la que recoge las competencias asociadas a la ocupación, resultando todas las unidades contempladas necesarias.

ANIMACIÓN TURÍSTICA HOT329 3		
Unidades de Competencia	Módulos formativos	Afecta a la Ocupación
UC1091_3 Gestionar departamentos de animación turística.	MF1072_3 Inglés profesional para servicios turísticos de guía y animación	
UC1092_3 Diseñar, promocionar y evaluar proyectos de animación turística.	MF1073_3 Lengua extranjera profesional distinta del inglés para servicios turísticos de guía y animación	
UC1093_3 Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio.	MF1091_3 Gestión de departamentos de animación turística.	
UC1094_3 Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.	MF1092_3 Proyectos de animación turística.	
UC1095_3 Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa	MF1093_3 Creación y dinamización de grupos en situaciones de ocio.	
UC1096_3 Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.	MF1094_3 Actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.	
UC1072_3 Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación	MF1096_3 Veladas y espectáculos con fines de animación.	

ANIMACIÓN TURÍSTICA HOT329_3		
Unidades de Competencia	Módulos formativos	Afecta a la Ocupación
UC1073_3 Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación	MF1095_3 Talleres y actividades culturales con fines de animación turística y recreativa	

Tal y como se puede observar, cada una de las ocupaciones estudiadas dispone de suficiente referente en las cualificaciones profesionales. Sin embargo, sólo PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE dispone de certificado de profesionalidad publicado.

En una comparativa global, y tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla, si bien las tres ocupaciones detectadas están muy relacionadas, no disponen de competencias comunes, no forzándose, por lo tanto, el desarrollo de itinerarios.

HOT335_3 GUÍA DE TURISTAS Y VISITANTES Unidades de Competencia	PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE HOT336_3	ANIMACIÓN TURÍSTICA HOT329_3
UC1069_3 Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes		
UC1070_3 Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes		
UC1071_3 Prestar servicios de acompañamiento y asistencia a turistas y visitantes y diseñar itinerarios turísticos		
	UC1074_3 Gestionar información turística.	
	UC1075_3 Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales.	
	UC0268_3 Gestionar unidades de información y distribución turísticas	
	UC1057_2 Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas.	
		UC1091_3 Gestionar departamentos de animación turística.
		UC1092_3 Diseñar, promocionar y evaluar proyectos de animación turística.
		UC1093_3 Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio.
		UC1094_3 Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.
		UC1095_3 Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa
		UC1096_3 Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.
UC1073_3 Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación		UC1073_3 Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación

HOT335_3 GUÍA DE TURISTAS Y VISITANTES Unidades de Competencia	PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE HOT336_3	ANIMACIÓN TURÍSTICA HOT329_3
UC1072_3 Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación		UC1072_3 Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación

[**VOLVER AL INDICE**](#)

CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES

Aproximación al sector de las Actividades culturales y de ocio

El sector de la cultura y el ocio es amplio y muy heterogéneo.

Se trata de un **sector de límites difícilmente definibles**, dado que muchas de sus actividades y, por lo tanto sus procesos productivos, se complementan con los de sectores afines como la hostelería, el turismo, la educación o las actividades deportivas, resultando complicado establecer unos límites claros.

Sólo el ámbito cultural supone un despliegue de actividades económicas muy diverso. Su relación con el ocio es muy elevada, también es importante la relación de lo cultural con otros sectores, como podrían ser Artes gráficas (en cuanto a la edición de libros), Comercio, o Educación

Al igual que ocurría con el ámbito de la cultura, la forma en la que se desarrollan estas actividades de ocio puede ser muy variadas. Por la necesidad de iniciar una estructuración, se diferencia entre actividades de entretenimiento y ocio y, actividades asociativas, pudiendo en ambos casos, tener un importante componente cultural.

Además, es preciso hacer referencia a la parte de las actividades turísticas necesaria para el desarrollo de las actividades culturales y de ocio. Además de la información turística y la venta de productos turísticos, este sector suele derivar a sus usuarios hacia actividades culturales como pueden ser las visitas a museos y exposiciones, o hacia actividades de ocio como pueden ser los parques de atracciones. En efecto, resulta muy complicado separar la información turística de las actividades culturales y de ocio, por lo que se incluye como parte del objeto de estudio.

Existen múltiples subactividades en la construcción el **sector de la cultura y del ocio**, además, conviene destacar que entre ellas, la interrelación es altísima, resultando complicado, en muchas ocasiones separarlas.

Delimitación del sector

Las actividades que se han incluido como constituyentes del sector de las Actividades culturales y de ocio serían: *Actividades de museos y patrimonio; Actividades de bibliotecas/archivos; Actividades educativas relacionadas con la cultura; Actividades artísticas; Actividades de asociaciones culturales; Actividades de empresas culturales; Otras actividades culturales; Actividades recreativas; Actividades de parques temáticos y de atracciones; Actividades lúdicas y espectáculos; Actividades deportivas; Actividades de asociaciones de ocio; Actividades de empresas de ocio y entretenimiento; Otras actividades de ocio; Actividades de información turística; Actividades de apoyo y venta turística; Actividades de animación turística; Actividades de empresas turísticas; y Actividades de entidades de información turística*

ACTIVIDAD PRODUCTIVA: La mejora en los niveles de vida ha permitido a las familias medias disfrutar de una mayor oferta cultural así como del acceso a una amplia variedad de opciones de ocio y espectáculos.

Contexto Internacional

Al analizar los datos Naciones Unidas (ONU) relacionados con el sector de las Actividades culturales y de ocio, se observa que el **gasto en consumo final de los hogares en ocio y cultura**, como porcentaje de su respectivo Producto Interior Bruto (PIB), para los países miembros de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), supuso en 2008, una media del 4,80%. En ese mismo año, la importancia del gasto en ocio y cultura en nuestro país es fue algo superior, situándose en torno al 5,2%, al igual que países como Alemania, Francia, Holanda y Suecia.

Pero hay que tener en cuenta el efecto de la crisis acontecida que ha provocado el resentimiento de todos los sectores, y también del sector de las actividades culturales y de ocio, aunque no haya sido uno de los más afectados. Según la OCDE, en la mayor parte de los países analizados, el gasto en ocio y cultura se había mantenido en los últimos años (hasta 2008).

Según el Informe: Cultural Statistics de Eurostat (2010) En la UE-27 durante el 2005, el empleo cultural se estimó en 4,9 millones de personas, lo que representaba el 2,4% del empleo total, abarcando tanto el empleo en ocupaciones culturales en toda la economía y de cualquier empleo en las actividades económicas culturales.

Contexto Europeo

El informe, además, destacaba, entre las características del empleo cultural, la temporalidad: el 16% de los trabajadores de la cultura en la UE-27 tenían contratos temporales frente al 13% del empleo total. Y, por otro lado, a la relación laboral de los trabajos culturales, el 29% de los trabajadores culturales lo eran por cuenta propia, frente al 14% en la fuerza de trabajo total.

Principales datos macroeconómicos:

- **El número de empresas culturales supone el 2,0% del total de empresas españolas:**
 - Mientras que el número total de empresas dedicadas a Actividades artísticas, recreativas y de Entretenimiento, aumentó el 4,2% en 2009, se ha detectado un ligero descenso (0,4%) en el año 2010. Normalmente este tipo de empresas son sin asalariados o pymes.
 - Entre las empresas dedicadas a las empresas dedicadas a los servicios de reservas relacionados con los viajes: reservas para transportes, hoteles, restaurantes, alquiler de vehículos, espectáculos y eventos deportivos, etc.; se ha mantenido la tendencia de ligero aumento en el número de las empresas. La mayor parte de las empresas de “otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mimos” son autónomos (81%), siendo solamente un 0,7% de las empresas las que tienen más de 49 asalariados.
 - En el número de las empresas dedicadas a las Actividades

El Sector de la cultura y el ocio en el Ámbito nacional: datos económicos

Asociativas, se observa que aunque en el 2009 el número de entidades se mantuvo y aumentó ligeramente, en 2010 se produjo un descenso importante

- **La Cuenta Satélite de la Cultura en España:**
 - La **aportación del VAB** cultural al conjunto de la economía española se situó, por término medio en el periodo 2000-2008, en el 3,2%. *La evolución global del VAB y del PIB de las actividades culturales viene caracterizada por un continuo crecimiento en el periodo 2000-2008.*
 - En cuanto al **volumen de negocio**, se observa que mientras que se mantenía una tendencia creciente en los últimos años, esta comienza su declive por la crisis económica a partir de 2008.
- **Gasto de los hogares en bienes y servicios culturales:** el gasto total de los hogares en actividades culturales, según El Anuario de Estadísticas Culturales se situaba para 2008 en 16.694 millones de euros. El gasto medio por persona ascendía, para ese mismo año, a 368 euros, lo que en porcentaje total del gasto suponía el 3,1%
- **Comercio Exterior de Bienes Culturales:** Las importaciones de bienes culturales habían aumentado en los últimos años hasta alcanzar los 1.131 millones de euros en 2008, pero en 2009 descendieron hasta los 872 millones. En el caso de las exportaciones, han continuado la tendencia de descenso, disminuyendo desde los 1.196 millones de euros de exportaciones en el año 2000 hasta los 836 millones en 2009.
- **Trabajadores:** El empleo en actividades culturales supuso en 2009 el 2,9% del empleo total en España mientras que en 2008 fue de 2,8.. Según el Anuario de Estadísticas Culturales elaborado por el Ministerio de Cultura, se observa que ha aumentado el número ocupados, pasando de los cerca de 400.000 en el año 2000 a una cifra cercana a los 550.000 en 2009.
- **La economía y el empleo de la cultura y el ocio en la Comunidad de Madrid:**
 - Es indudable que la Comunidad de Madrid es uno de los motores económicos del conjunto nacional, como lo demuestra el hecho de que, acorde a datos relativos al año 2010, con 190.390.696 miles de euros **aporta el 17,9% del PIB nacional** (1.062.591 millones de euros en 2010).
 - Además, su evolución en la última década muestra un dinamismo superior a la media nacional. Durante el periodo 2000-2010, la Comunidad de Madrid ha registrado un **crecimiento acumulado** del 24,8%, lo que significa un **crecimiento promedio del PIB** del 2,24% anual, frente al 2,06% del promedio nacional. Lógicamente, este crecimiento se ha visto notablemente afectado por la crisis económica de los últimos años; de hecho, el crecimiento acumulado desde el año 2000 era hasta 2008 del 29,2%, por lo que se ha visto disminuido en casi cinco puntos en sólo dos años.
 - El **número de empresas** establecidas en la Comunidad de Madrid a 1 de enero de 2010, según el Directorio Central de Empresas (DIRCE) publicado por el INE, ascendió a un total de 503.501 unidades. Siendo la densidad empresarial de 78,1

En la
Comunidad
de Madrid

empresas por cada 1.000 habitantes²⁰, lo que refleja un incremento de 8 unidades respecto al mismo registro correspondiente al año 2000 (frente al crecimiento de 6 unidades en la densidad registrada en el conjunto de España).

- Con respecto a la **distribución de la estructura empresarial por ramas de actividad**, cabe señalar el peso del sector servicios, que alcanza un 80,9% del total.
- Según datos del Anuario de Estadísticas Culturales del año 2009, que realiza el Ministerio de Cultura: **el número total de empleados del sector cultural en la Comunidad de Madrid ascendía, en el año 2008, a 132.500 personas, 3% menos que en el año anterior y que supone el 4,3% del total del empleo madrileño.**

El proceso productivo general de las **empresas y asociaciones que desarrollan actividades culturales y de ocio**, (como por ejemplo las empresas y/o asociaciones que gestionan y programan actividades extraescolares). El proceso se ha estructurado en tres etapas fundamentales: *Diseño y planificación de la Actividad, Provisión de la Actividad y Gestión de la Entidad*. Cada una de estas etapas se estructura a su vez en los siguientes **procesos de trabajo**:

Análisis funcional de la actividad productiva

- **DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.** La planificación es el proceso gradual, por el que se establece el esfuerzo necesario para cumplir con los objetivos de un proyecto. En este proceso además, se definen los objetivos que dotarán de estructura al proyecto. Dentro del Proceso de *Diseño y planificación de la Actividad* se han distinguido las siguientes etapas:
 - Planeamiento del proyecto o actividad
 - Búsqueda de Financiación y/o Elaboración del Presupuesto
 - Definición de perfiles destinatarios
 - Organización y planificación del Calendario
 - Planificación de Recursos Personales y Materiales.
- **PROVISIÓN DE LA ACTIVIDAD.** Este proceso incluye todas las tareas asociadas al desarrollo de la Actividad. Una vez planeada la actividad y seleccionados los recursos necesarios para su ejecución se procede desarrolla la actividad, controlando los recursos empelados y revisando la actividad por si hubiera que adaptar los procesos diseñados:
 - **Gestión de la actividad.**
 - **Desarrollo de la actividad:** Coordinación de los Recursos Humanos, Animación usuarios, Formación/Educación Usuarios.
 - Las etapas para la **elaboración de los programas educativos** serían: 1. *Definir los objetivos y metas del programa, teniendo en cuenta a quién va dirigido, cómo debe ser adaptado, etc.* 2. *Seleccionar los mejores medios y técnicas para el desarrollo del programa educativo.* 3. *Elaboración de los materiales necesarios para la consecución*

²⁰ Cálculo basado en cifras de población procedentes del avance del Padrón a 1 de enero de 2010. Datos provisionales.

de los programas educativos.

▪ **Evaluación del Desarrollo de la actividad.**

- **GESTIÓN DE LA ENTIDAD:** Incluye todas esas actividades de gestión y mantenimiento necesarias para el correcto funcionamiento de la actividad. Se trata de una serie de actividades que no son directamente objeto del presente estudio tales como: tareas de dirección, tareas de limpieza y/o mantenimiento.

Las Actividades culturales en los **Museos**, se pueden estructurar en tres grandes bloques: 1. *Gestión del Museo*, 2. *Atención al visitante* y 3. *Mantenimiento*. Cada una de estas etapas se estructura a su vez en los siguientes **procesos de trabajo**

- **GESTIÓN DEL MUSEO:** incluye todas aquellas tareas relacionadas con la toma de decisiones que conducen a la consecución de la misión del museo, al cumplimiento de su dirección y a la ejecución de sus objetivos a corto y a largo plazo para cada una de sus funciones. Incluye las tareas de: *Dirección, Gestión de la colección, Programación de actividades y Organización y supervisión de los recursos y del personal.*
- **ATENCIÓN AL VISITANTE:** incluye las tareas relacionadas con la atención a los visitantes del museo, asociadas a la recepción de los mismos, a la muestra de las obras y la atención durante el desarrollo de las distintas actividades que se programan en el museo.
- **MANTENIMIENTO:** tareas relacionadas con el mantenimiento del edificio que alberga el museo o la sala de exposiciones, tanto las tareas de mantenimiento propiamente dicho, como las tareas de limpieza y seguridad.

Actividades culturales en las **Bibliotecas**, se mantiene la misma estructura en cuatro bloques:

- **GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA:** *Dirección_ Elaboración de un plan de desarrollo de colecciones. Y análisis de de los problemas de la biblioteca en las áreas de asignación de recursos, prestación de servicios y planta física y aportar soluciones.*
- **ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA:** *Gestión del fondo bibliotecario, Programación de actividades.* Además, destacar que la actividad fundamental de las bibliotecas: *la lectura mediante el Préstamo, y en los puntos de lectura de las bibliotecas. Otras tareas:* Organización y supervisión de los recursos y del personal (debe crearse una estructura organizada de profesionales cualificados que puedan llevar a cabo todas las tareas que requieren este tipo de entidades)
- **ATENCIÓN AL USUARIO:** *Recepción de los usuarios ofreciéndoles la información necesaria sobre las instalaciones y actividades que pueden desarrollar dentro de la biblioteca. Dentro de los Servicios ofertados por las Bibliotecas: Préstamo Domiciliario, Lectura en Sala, Hemeroteca, y por último, Información y Formación de usuarios.* Además es frecuente que se ofrezcan *Otras actividades y servicios: Acceso Internet,*

Fomento de la lectura, y toda una serie de actividades recientemente en desarrollo que muestran a la Biblioteca como un centro social y cultural.

- **Mantenimiento:** Se trata de aquellas tareas relacionadas con el mantenimiento del edificio que alberga las bibliotecas, el mantenimiento propiamente dicho, las tareas de limpieza y la seguridad.

El proceso de las empresas/entidades que realizan **actividades turísticas** se ha estructurado en cuatro etapas fundamentales: *Intermediación turística, Actividades turístico informativas, Actividades turístico complementarias y Otras actividades relacionadas que se realizan en sectores próximos.*

- **INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA:** *mediar, vender y organizar los servicios turísticos. Esta actividad se subdivide a su vez en las siguientes: Elaboración de productos turísticos, Promoción y difusión, Atención al cliente: (personal/ on line), Gestión de productos turísticos, venta de productos turísticos y Prestación del servicio.*
- **ACTIVIDADES TURÍSTICO-INFORMATIVAS:** *los servicios de información, acompañamiento y asistencia a usuarios turísticos, en materia cultural, artística, histórica, geográfica o de recursos naturales, realizadas con ocasión de visitas a museos, bienes integrantes del patrimonio histórico, artístico o cultural y espacios naturales protegidos, en aquellas categorías susceptibles de ser visitadas de acuerdo con la normativa general y específica. Los procesos de trabajo presentes en este tipo de actividades van relacionados con la Recepción persona/grupo: Acompañar/ ayudar documentación, reservas, etc., Mostrar, enseñar, etc. e Informar.*
- **ACTIVIDADES TURÍSTICO COMPLEMENTARIAS:** *es frecuente que en el diseño y desarrollo de las actividades turísticas, se incluyan actividades de tipo deportivo, cultural y de ocio-entretención. Todas las tareas asociadas a estas actividades ya han sido recogidas en apartados anteriores, por lo que se recomienda consultar su proceso en las páginas anteriores: actividades lúdicas, culturales, educativas, deportivas, de ocio y entretenimiento, parques temáticos, museos y otros.*
- **OTRAS ACTIVIDADES SECTORES TANGENTES:** *las actividades turísticas se relacionan directamente con otros sectores como la restauración, el alojamiento y el transporte, puesto que cuando se diseñan o desarrollan los productos turísticos, se tienen que incluir los servicios prestados por cada uno de estos sectores.*

Actividades de Ocio: **Actividades que se desarrollan en los Parques temáticos y/o de Atracciones**, este proceso para los parques temáticos y parques de atracciones también se ha estructurado en tres grandes bloques: *Gestión del Parque, Atención al cliente/visitante y Mantenimiento del Parque.*

- **GESTIÓN DEL PARQUE:** *Tres etapas: Dirección, Programación de Actividades y Organización y supervisión de los recursos y*

- del personal.
- **ATENCIÓN AL CLIENTE/USUARIO:** estas actividades se estructuran en:
 - *Entrada_ Recepción/ venta de entradas e Información instalaciones/ actividades.*
 - *Atracciones.*
 - *Espectáculos y pasatiempos.*
 - *Servicios Adicionales.*
 - **MANTENIMIENTO DEL PARQUE:** Mantenimiento, Limpieza y Seguridad.

Tecnología (I+D+I), nuevas herramientas y equipos, incorporación es y soluciones tecnológicas

La aplicación de las nuevas herramientas tecnológicas que conforman los nuevos lenguajes digitales supone un paso adelante muy importante en la accesibilidad a los bienes culturales. La era digital permite acercar a la ciudadanía la cultura a través de los medios que la tecnología pone a nuestra disposición, van surgiendo multitud de modelos innovadores aplicables a la Cultura, aplicaciones que permiten multiplicar la difusión y facilitar la interacción y participación de la ciudadanía.

Nuevas prácticas y formas de cultura y participación han surgido con el paso del tiempo condicionadas por el desarrollo de las nuevas tecnologías, en particular destaca, por su magnitud y repercusión, el caso de Internet.

El aumento en el acceso a Internet lleva aparejado un aumento en los modos de comunicación e interrelación entre personas, también sirve como plataforma para obtener y compartir contenidos audiovisuales.

Internet y las redes sociales modifican los comportamientos de los ciudadanos y los patrones de difusión cultural. Existen a disposición de los usuarios de la Red toda una serie de herramientas Web 2.0: redes sociales, aplicaciones web para el almacenamiento y la difusión de imágenes, textos, presentaciones, vídeos, etc. que favorecen la distribución de la cultura.

Factores críticos de competitividad.

Las **Actividades Culturales y turísticas**, como ya se ha visto a lo largo de este Informe, se encuentran muy relacionadas, el desarrollo del turismo-cultural contribuye a la expansión de las actividades culturales. La Comunidad de Madrid, con su capital a la cabeza, se ha convertido en uno de los principales destinos turísticos de interior. La oferta cultural y comercial de la capital atrae a visitantes de las comunidades autónomas colindantes y del resto de la península.

Además del turismo cultural, en los últimos años se ha desarrollado toda una serie de actividades en torno a los **viajes empresariales y de negocios** que cuentan en Madrid con un destino en pleno desarrollo. La ciudad de Madrid es ahora el cuarto destino turístico en Europa después de Londres, París y Roma, especialmente para viajes de negocios gracias a la inversión importante en el Congreso y centros de exposiciones.

Cambios previsible en los procesos productivos/prestación de servicios.

Las nuevas tecnologías facilitan el desarrollo de herramientas que modificarán el consumo de cultura en los próximos años: La tecnología digital abre nuevas perspectivas, la red mantiene millones de sitios web e Internet es el lugar de mercado para la investigación, la enseñanza, la expresión, la publicación y la comunicación de la información.

- **MUSEOS VIRTUALES:** Por Internet se pueden visitar las páginas de los museos y también los "museos digitales" o páginas que agrupan obras de arte que se encuentran repartidas por todo el mundo y que sería prácticamente imposible visitar juntas en la vida de una persona. Son museos de carácter temático y suelen incluir gran cantidad de información.
- **BIBLIOTECAS DIGITALES:** Las bibliotecas y los archivos son proveedores de información primaria para la sociedad y fueron usuarios de la nueva tecnología digital primero con la catalogación y la gestión de los procesos, y más tarde para proporcionar información sobre sus colecciones a la comunidad de la red. Además de preservar y proporcionar acceso al "material digital", en la actualidad un gran número de archivos y bibliotecas han iniciado también la creación de copias digitales de sus recursos ya existentes.
- **FORMACIÓN ON-LINE:** Desarrollo de nuevas plataformas para la formación que facilitan el acceso a una importante variedad de formación, una gran cantidad de contenidos, facilitando horarios más flexibles para formarse.
- **E-TURISMO:** Existen toda una serie de cuestiones clave dentro del ámbito de la aplicación de Internet como herramienta estratégica de comercialización y comunicación en el sector turístico. Implicaciones directas para el desarrollo de estrategias de actuación y políticas y herramientas de gestión que permitan, tanto a instituciones públicas como a entidades privadas, aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece este área de negocio dentro del ocio y el turismo cultural.
- **JUVENTUD, OCIO, CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:** En la actualidad, la juventud ha aprendido a utilizar la red y se conecta a Internet principalmente en espacios informales (privados y/o relacionados con la familia o los amigos y amigas), pero no en espacios educativos formales (en clase o en alguna academia). **Para ellos, Internet es fundamentalmente un espacio de ocio.**

Tendencias e identificación de condicionantes para la evolución

Nuevas tendencias culturales emergentes: Algunas propuestas que marcarán las Actividades culturales en los próximos años serían²¹:

- **Valorización de la Oferta cultural y Patrimonial de las ciudades**

²¹ Informe Tiempo Libre. Ideas de Sectores para el Siglo XXI. Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN)

del sector.

- **Animación Sociocultural:** El sector de la animación sociocultural ofrece nuevas oportunidades en torno al ocio. La animación sociocultural es uno de los nuevos yacimientos de empleo en la Unión Europea.

Servicios de Actividades de Entretenimiento: Algunos nichos de mercado recientes en este sentido son:

- **Parques de Aventura:** Es un nuevo concepto de ocio que busca la diversión pero favoreciendo el respeto por la Naturaleza.
- **Parques Temáticos y de Atracciones:** este tipo de parques ofrecen un conjunto de atracciones e instalaciones de ocio y entretenimiento, normalmente organizadas sobre una línea argumental que les sirve inspiración.
- **Parques Infantiles:** Las ludotecas suponen un nuevo concepto de diversión para los más pequeños que juegan en grandes espacios, con actividades, animaciones y bajo la supervisión de monitores especializados.

Tendencias de futuro para el sector de las Actividades culturales y de ocio:

- **Turismo cultural:**
 - *Poner en valor toda la OFERTA CULTURAL Y EL PATRIMONIO de las ciudades.*
 - *Las empresas que se encargan de la gestión de la oferta cultural de la ciudad, se encargan de todo lo referente a las entradas, alojamientos y desplazamientos.*
- **Turismo lúdico:**
 - *Utilizar toda la oferta de actividades de ocio y entretenimiento de las ciudades, como los parques temáticos y de atracciones, ofertas de espectáculos, etc.*
 - *Las empresas además se encargan de la gestión del alojamiento y del viaje.*
- **Turismo especializado:**
 - *Destinos fuera de los circuitos habituales: Turismo a lugares concretos: empresas que se dedican a organizar viajes exclusivamente a un determinado destino para el que no hay oferta en el mercado.*
 - *Turismo para colectivos: Esta clase de turismo más especializado permite actuar en muchas ocasiones como auténticos centros de información turística, cuentan con un amplio abanico de posibilidades sobre el colectivo al que se dirigen.*
 - *Esto mismo les permite adaptarse fácilmente a las exigencias del cliente y este valor añadido, incrementar el precio original del producto a la vez que generan clientes satisfechos.*
- **Turismo deportivo y de aventura:** *Empresas que se encargan de la gestión de un determinado deporte y/o*

actividad de aventura, junto con una oferta complementaria de ocio, alojamiento y transporte para disfrutar del lugar.

- **Turismo de naturaleza:** *Esta búsqueda por acercarse a la naturaleza de una forma más directa y activa, pero a la vez más responsable, valorando y respetando las particularidades naturales y socioculturales autóctonas de los lugares visitados*
- **Turismo gastronómico:** *Es una forma de hacer turismo en la que la gastronomía de la zona visitada es parte de la actividad preponderante durante su visita.*
- **Otras opciones de Turismo:**
 - *Turismo para congresos: Son empresas que organizan sus principales eventos en entornos turísticos.*
 - *Turismo residencial: Situado entre el sector turístico y el sector inmobiliario, el sector del turismo residencial se está erigiendo como un importante bastión. Adquirir viviendas como segunda residencia para extranjeros.*
 - *Turismo de salud e hidrotermal.*

Características del empleo en el Sector

Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento: Las actividades de este sector muestran un ligero y constante crecimiento en el empleo, algo desacelerado desde el año 2009. En abril del 2011 la actividad cuenta con un total de 149.787 trabajadores afiliados (38.100 más que en el año 2001).

En el año 2009, en la Comunidad de Madrid se contabilizan un total de 84.481 personas ocupadas en **Actividades Recreativas, Culturales y Deportivas:**

- Dentro del grupo de las **Actividades Deportivas** los ocupados se reparten: casi el 66% están ocupados en la gestión de instalaciones deportivas y el 34% restante en *otras actividades deportivas*.
- Dentro del grupo de **Otras Actividades artísticas y de espectáculos**, la mitad de los ocupados se dedican a la *creación e interpretación artística y literaria*; y la mitad restante se reparte entre *gestión de salas (16,5%)*, *Otras actividades de espectáculos (16%)* y *Actividades de ferias y parques de atracciones (15%)*.
- Dentro del tercer grupo, el de las **Actividades de bibliotecas, archivos, museos** y otras instituciones culturales los ocupados se reparten de la siguiente forma: aproximadamente la mitad de los ocupados trabajan en bibliotecas y archivos, un 42% en museos y el 9% restante en parques.
- Prácticamente el 60% de los ocupados en la Comunidad de Madrid dentro del subsector de **Otras Actividades Recreativas** se dedican a *Actividades relacionadas con los juegos de azar y apuestas*.
- Dentro del Sector de las Actividades culturales se han incluido una parte de las Actividades turísticas, las **Actividades de las agencias de viaje, mayoristas y minoristas de turismo y otras actividades de apoyo turístico**. Perteneían a este subgrupo, según datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de

Madrid en 2009, un total de 16.620 ocupados.

- En el grupo de las Actividades Asociativas se engloban una tipología variada de Asociaciones, relacionadas con el objeto de estudio en este caso son parte de las pertenecientes al epígrafe: 9133 Otras actividades asociativas. Pertenecen a este subgrupo un total de 10.965 personas ocupadas, como se puede ver en la tabla siguiente.

La tasa de paro en la Comunidad de Madrid:

- Al observar la evolución seguida por la tasa de paro desde 2005 se observa como ha aumentado, llegando a duplicarse en 2011 la tasa de 2005, estos datos coinciden tanto para el total nacional como para el caso de la Comunidad de Madrid.
- Aunque en el caso de la Comunidad la tasa de paro es inferior, en el primer trimestre de 2011 se situó, para el conjunto de la actividad económica, en el 15,4%, 5,9 puntos menos que la media nacional.
- Por sectores: el paro había descendido ligeramente en Industria, pero después de un año de descensos en el desempleo de la Construcción, al finalizar el mes de marzo el paro se había incrementado en un 0,8%, respecto al mes de febrero del mismo año.
- En el sector Servicios, por su parte, el desempleo había ascendido un 0,7%, cifra que suponía un total de 2.357 personas, ya que se tiene que tener en cuenta que en esta actividad se concentra el 61% del incremento del paro en esta región. Asimismo, en el colectivo "sin empleo anterior" el desempleo había aumentado un 3,8%.

Es frecuente que las empresas del sector de las Actividades culturales tengan una pequeña plantilla fija y que recurran a contratar personal, durante las temporadas o épocas en que los proyectos requieran un mayor número de trabajadores.

La estructura organizativa de las empresas pequeñas suele llevar aparejado unas estructuras organizativas basada en jerarquías horizontales, donde prácticamente todos los trabajadores participan en los proyectos. Además este hecho provoca que las empresas busquen perfiles de trabajadores que sirvan para múltiples tareas.

- *Perfiles según las variables de **Sexo y Edad**:* Este sector se caracteriza por la presencia equilibrada de hombres y mujeres en el sector. Por edad, dentro de este sector, se podría establecer una diferenciación entre dos grupos, por un lado estarían los perfiles que requieren menor cualificación, como monitores y animadores que normalmente suelen ocupar trabajadores más jóvenes; estarían los perfiles más relacionados con la gestión de las entidades o con la programación de los proyectos, que están más ocupados por personas de mayor edad.
- *Perfiles según los **Tipos de Contrato**:* existen múltiples posibilidades, que incluyen desde el voluntariado a la contratación fija e indefinida. Aún así, se ha observado que la proporción de trabajadores por cuenta propia (profesionales independientes) es muy alta. Esto explica el predominio de trabajo sin relación de dependencia laboral, con contrato mercantil por proyecto (formal o

informal). Es frecuente que se contrate a la gente sólo para el desarrollo de determinados proyectos puntuales, se les despide y se les vuelve a contratar cuando surgen nuevos proyectos. Esto provoca que se generen, en ocasiones, situaciones de **Inestabilidad**.

Las empresas del sector se caracterizan por su pequeño tamaño, además abundan los autónomos. Es frecuente que ese poco personal con el que cuentan las empresas y que se mantiene en el tiempo, suele ser **indefinido**. Mientras tanto las empresas se refuerzan contratando personal sólo cuando los proyectos o las épocas de mayor actividad lo requieren, siendo normalmente estas contrataciones **por obra y servicio**. Así lo mencionaban los expertos que participaron en las entrevistas.

El tipo de empleo en este sector se caracteriza en ocasiones por situaciones de **precariedad**. Las características productivas favorecen trayectorias laborales discontinuas, jornadas de trabajo no habituales u horarios no apegados al estándar, con una significativa presencia de trabajo a tiempo parcial.

También la **temporalidad** caracteriza muchas de las actividades del sector, provocando que las contrataciones se adapten a esta situación y contribuyendo a esa precariedad a la que se refería el párrafo anterior. Esta situación afecta por ejemplo, a las actividades en parques temáticos y de atracciones que tienen en la época estival una mayor afluencia de visitantes que lleva implícito un aumento de la contratación.

La cualificación de los trabajadores del sector de las Actividades Culturales y de Ocio:

Dentro del sector de las Actividades Culturales y de Ocio, en la cualificación de los trabajadores hay que establecer varias diferenciaciones. Por un lado, conviene diferenciar entre las Actividades propiamente culturales y las relacionadas con el ocio y el entretenimiento.

- Con respecto a las primeras se observa que requieren niveles de cualificación más altos, suelen requerir de titulación superior, universitaria y se valoran la especialización mediante master.
- En el caso de las actividades más relacionadas con el ocio, el tiempo libre y el entretenimiento, hay que diferenciar entre los perfiles que desempeñan puestos de gestión y los más dedicados al desarrollo directo de las actividades. Mientras que para los primeros si que se requiere una formación o titulación superior, en el caso de los segundos se demandan más aspectos como: experiencia o formación específica relacionada con el tipo de actividades que se realizan, que no tiene porque ser formación reglada. Aún así en los últimos años se está produciendo un fenómeno que tiende a la profesionalización de las tareas y ocupaciones asociadas al desarrollo de actividades de ocio.

Nivel de cualificación necesario para acceder al sector:

- **Museos y empresas de gestión cultural:**
- Normalmente se requiere formación universitaria, sobre todo destaca la presencia de titulados en: historia, historia del arte, bellas artes...
- Además se valora mucho haber realizado un master específico de museografía o gestión cultural; y tener algún tipo de experiencia relacionada con las actividades culturales
- **Bibliotecas**
- Lo más habitual es que se requiera formación universitaria, sobre todo destaca la presencia de titulados en: Biblioteconomía y documentación.
- También se valoran conocimientos relacionados con la gestión, para puestos de dirección y cada vez más, con la informática y las nuevas tecnologías.
- **Actividades de Ocio:**
- Normalmente no se exige una titulación universitaria.
- Es frecuente eso sí, que para puestos como: monitor o coordinador de tiempo libre, se exija una titulación y/o formación específica. Esta titulación normalmente viene regulada por la Normativa impuesta en cada comunidad autónoma. Por ejemplo la Comunidad de Madrid tiene regulada una normativa específica para estas titulaciones: Título de Monitor y/o Coordinador de Ocio y Tiempo.
- Suele ser habitual la presencia de estudiantes universitarios que mientras terminan sus estudios se dedican a ejercer estas profesiones, que por sus horarios y temporalidad cuadran muy bien con las épocas de estudios.
- También se valoran mucho: determinadas titulaciones de formación profesional como son las titulaciones relacionadas con la animación sociocultural, educación deportiva, integración social y educación infantil.
- **Actividades de turismo:**
- La formación inicial de los trabajadores que acceden al sector es muy heterogénea.
Hay una titulación universitaria asociada al Turismo que si que es demandada en determinados perfiles, también se valora mucho la formación profesional asociada al sector, que posee varias titulaciones específicas como: Ciclo formativo de grado superior en Turismo, Agencias de Viajes y Gestión de eventos, Guía información y asistencia turística, Información y comercialización turística, Animación Turística y Animación Sociocultural Turística.

Nivel de Formación/ cualificación que tiene los trabajadores en el sector:

Actividades culturales:

- En general las titulaciones académicas que tienen las personas que desempeñan sus funciones en las empresas dedicadas a las actividades culturales, frecuentemente son titulaciones superiores diplomaturas y/o licenciaturas.
- Principalmente licenciados y personas con master y especialización:

galeristas, documentalistas, guías y gestores culturales.

- *Formación universitaria, aunque más asociada a diplomaturas, en ocupaciones como: guías, monitores y gestores de actividades socioculturales.*
- *Los trabajadores que suelen tener estudios mínimos: son las ocupaciones de: monitores de taller y el personal que se dedica al montaje de las exposiciones.*
- *Toda esta formación coincide bastante con la percepción que tiene los expertos del sector sobre la formación que “deberían tener”.*

Actividades de Ocio:

- *Según las respuestas de las empresas encuestadas suelen estar ocupadas por personas con titulación de formación profesional y titulación universitaria, más concretamente las ocupaciones en las que trabajan más personas con titulación superior serían: Informador juvenil, monitor, animador y dinamizador de actividades.*
- *En cuanto a la Formación que deberían, el nivel formativo señalado para estas ocupaciones, en opinión de los empresarios encuestados sería de nivel: formación profesional.*
- *Lo más frecuente es que los perfiles que se demanden para ocupar los puestos relacionados con las actividades de ocio y tiempo libre se hayan formado en cursos específicos de Monitores y Coordinadores de ocio y Tiempo Libre en Escuelas de Animación, fuera del Sistema educativo. (ya descrito en el apartado correspondiente a normativa del presente Informe).*

Actividades turísticas:

- *No se suele demandar un nivel de formación universitaria, como podía ocurrir con algunas de las ocupaciones relacionadas con las actividades culturales. La formación que se demanda suele ser más profesional y aplicada a cuestiones prácticas del desempeño diario de las tareas en el puesto de trabajo.*
- *Lo más frecuente es que tengan una titulación de formación profesional, más concretamente las ocupaciones en las que trabajan más personas con titulación superior serían: Acompañantes y Guías, Agentes de Viajes.*
- *No obstante, aunque las personas que desempeñan estos puestos no suelen tener titulación superior, cuando se les pregunta a los empresarios por la que deberían tener, señalan que sería recomendable que contaran con alguna titulación universitaria, relacionada con el sector: Diplomatura en Turismo, por ejemplo.*

Necesidades formativas de los trabajadores en el sector de las actividades culturales y de ocio: En el sector de las Actividades Culturales y de Ocio se valoran mucho por las empresas, a la hora de seleccionar trabajadores, los perfiles profesionales que cuentan con formación en: habilidades comunicativas, Habilidades relacionadas con los idiomas, La experiencia en el sector y los Conocimientos relacionados con la Educación y la Formación. Además de conocimientos y habilidades en nuevas tecnologías; es por ello que las necesidades de formación en este sector están relacionadas con la mejora de la formación en estas habilidades.

Necesidades y demandas empresariales sobre el mercado de trabajo:

A pesar de los efectos de la situación de crisis económica sobre el sector:

- *La percepción es que el sector no se encuentra en un buen momento, más de la mitad de las empresas encuestadas (50%), en los subsectores cultural, turístico y de ocio, señalaron que el sector no se encuentra en una situación buena, más bien la definirían como: regular.*
- *Tan sólo una de cada cuatro en el caso de las empresas dedicadas a Actividades de Ocio (25%); una de cada cinco en el caso de las empresas de Actividades culturales (16,7%) y un 36,4% en el caso de las empresas de actividades Turísticas, ven la situación del sector como mala o muy mala.*
- *Aún así, se aprecia cierto grado de optimismo, y una de cada cuatro empresas dedicadas a las actividades culturales y de las actividades de ocio (25%) consideran la situación como buena o muy buena, en el caso de las empresas dedicadas a las actividades turísticas este porcentaje ha descendido hasta el 9,1%.*

Sobre la **situación concreta de las empresas**, las situaciones cambian de unos subsectores a otros. Mientras que el 70% de las entidades dedicadas a actividades culturales consideraban su situación como *buena* o *muy buena*, tan sólo una de cada tres empresas de las dedicadas al sector de las Actividades de ocio, consideraban su situación como *buena* o *muy buena*. Y esta proporción descendía a una de cada cinco en el caso de las empresas dedicadas a las actividades turísticas.

Evolución prevista para el sector:

- *Sólo un 16,7% de las empresas dedicadas a las actividades culturales consideran que la situación empeorará en los próximos años.*
- *En las empresas de turismo: uno de cada tres encuestados se mostró optimista (36,4%) y señaló que la situación mejorará.*
- *La opinión general opta más por la prudencia y el mantenimiento de la situación actual (50% en el caso de las empresas de actividades culturales y 45,5% en el caso de las empresas de actividades turísticas).*
- *En cuanto a las empresas dedicadas a Actividades de Ocio: la mayor parte de las empresas cree que se dará una etapa de cierta estabilidad y se mantendrá la situación (83,3%), que sin ser una muy buena situación por lo menos no consideran que vaya a empeorar considerablemente.*

Sobre la evolución que seguirán las empresas y entidades para los próximos años:

- *Una de cada tres empresas dedicadas a las actividades culturales consideran que su situación mejorará en los próximos años.*
- *En las empresas de turismo predomina el optimismo, más de la mitad de los encuestados señaló que la situación mejorará y tan sólo un 18% de ellos hablaron de empeoramiento de su situación.*

En cuanto a las empresas dedicadas a Actividades de Ocio y como

ocurría en las opiniones sobre el sector en general, la mayor parte de las empresas cree que se mantendrá la situación actual.

Previsión de necesidades de personal:

- Subsector actividades culturales: Los perfiles profesionales que más se demandarían serían: por un lado los *monitores, tanto monitores de talleres como monitores socioculturales*. Y por otro lado, los encargados de programar y gestionar: *coordinadores de actividades y gestores culturales*, éstas cuatro ocupaciones han obtenido una puntuación por encima de la media.
- Subsector actividades turísticas: los perfiles profesionales que se prevé más se demandarán en los próximos años, serían por un lado: *los agentes de viajes, guías de viajes y coordinadores de actividades en empresas turísticas*. Y por otro lado, perfiles relacionados con los nuevos desarrollos del turismo, turismo rural y activo: *técnicos en turismo rural y monitor de turismo activo*; y con las nuevas tecnologías: *asesor de servicios turísticos on-line*.
- Subsector actividades de ocio y tiempo libre: los perfiles profesionales que más se demandarán en los próximos años, serían también los *monitores, tanto monitores de ludotecas como monitores educativos, animadores y dinamizadores de actividades*, todas estas ocupaciones obtuvieron puntuaciones por encima del 3 en la escala (siendo 1 *poco demandadas* y 5 *muy demandadas*); a su vez, las empresas tienen la percepción de que en los próximos años se demandarán perfiles relacionados con el desarrollo, gestión y planificación de actividades sociales, como *educadores sociales o gestores de entidades no lucrativas y animación sociocultural*.
- Además de las demandas de estos perfiles dentro de cada subsector, se señaló por parte de los expertos del Sector la demanda de perfiles relacionados con el mantenimiento, tanto de edificios donde se realizan las actividades culturales, museos y bibliotecas; como con las atracciones de los parques. Personal de mantenimiento, de oficios para el que se exige una titulación en formación profesional específica y que los expertos señalaron que no se encuentran fácilmente.

Configuración ocupacional del sector

Subsector de las Actividades Culturales:

Servicios y actividades desarrolladas en los museos. Anteriormente se veía en este informe el Esquema del Proceso productivo de los museos que se estructuraba en cuatro grandes bloques:

- GESTIÓN DEL MUSEOS: engloba todas las ocupaciones que se dedican a:
 - a. Las tareas de Dirección y Gestión del museos: DIRECTOR DEL MUSEO y/o SUBDIRECTOR DEL MUSEO (dependiendo del tamaño de la entidad)
 - b. Las tareas relacionadas con la COLECCIÓN DEL MUSEO: Restauración, Conservación, Catalogación y Archivo, se incluiría aquí principalmente la ocupación de: CONSERVADOR/ RESTAURADOR. También se puede dar la presencia de una persona encargada del ARCHIVO.

- ORGANIZACIÓN DEL MUSEO: nuevamente puede depender del tamaño del museo, pero es frecuente que exista una persona cuya ocupación se puede denominar: PROGRAMADOR DE ACTIVIDADES, que se encarga de planificar y programar las actividades que se llevarán a cabo en el museo, organizando los equipos de trabajo y los materiales necesarios para su correcto desarrollo.
- ATENCIÓN AL VISITANTE: en este grupo entrarían todas las actividades relacionadas con la presencia de los visitantes en el museo.
 - a. Desde la ENTRADA al museo: cuando los visitantes llegan al museo son recibidos normalmente por el personal de ENTRADA Y/O TAQUILLERO, que les venden o facilitan las entradas y les dan la información de las Actividades y Exposiciones que se pueden visitar.
 - b. EXPOSICIÓN/MUESTRA: Con respecto a las exposiciones hay que establecer dos partes dependiendo del tipo museo, por un lado estaría toda la parte de organización de la exposición, cuando se trata de museos con exposiciones temporales. En este caso participaría ocupaciones como: COMISARIOS Y ENCARGADOS DE MONTAJE DE LAS EXPOSICIONES, por ejemplo. Cuando el museo tiene una colección más o menos permanente estas ocupaciones estarían menos presentes.

Por otro lado estarían las ocupaciones encargadas de mostrar las exposiciones que suelen ser los EDUCADORES DE MUSEO. Junto a esta ocupación que estaría presente dentro de la plantilla del museo puede surgir otra como son los GUÍAS que serían personas que acompañan a los grupos que visitan los museos pero que veremos posteriormente descritos en el apartado de actividades turísticas.
 - c. ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y VISITAS: conjuntamente con los EDUCADORES DE MUSEO, puede hacer una serie de MONITORES DE TALLERES encargados de participar en el desarrollo de las actividades que se programan en el museo para los visitantes.
- MANTENIMIENTO DEL MUSEO: en este grupo estarían todas las ocupaciones asociadas a la limpieza, el mantenimiento la seguridad del museo, que normalmente no pertenecen a la plantilla del mismo, sino que pertenecen a otras empresas que han sido subcontratadas para la prestación de dichos servicios.

Ocupaciones detectadas e incluidas para su estudio:

- *PROGRAMADORA/A DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN MUSEOS*: Es el profesional encargado de diseñar, planificar, organizar, dirigir, gestionar y evaluar el desarrollo de actividades y eventos culturales, tanto de ocio y recreo, como educativos, formativos, de carácter socializador, de encuentro, etc. bajo condiciones de seguridad para el usuario y los recursos/productos culturales empleados, y de calidad en el servicio.
- *EDUCADORA/A DE MUSEO*: Participa en el diseño, programación y organización, y desarrollar y evaluar estrategias, técnicas y actividades tanto dentro como fuera de los espacios museísticos, aplicando métodos de enseñanza-aprendizaje que favorezcan el aspecto cultural y lúdico para colectivos de distinta índole. Además de participar en la Extensión educativa de los museos y a la interpretación del patrimonio.
- *MONITOR/A DE ACTIVIDADES DE MUSEO*: Desarrolla y utiliza estrategias, técnicas para el desarrollo de actividades y talleres tanto dentro como fuera de los espacios museísticos. Además se encarga de, Animar a los participantes en los talleres y apoyar al educador en desarrollo de las visitas y actividades.

En el caso de las Bibliotecas se veía en este informe el Esquema del Proceso productivo de los museos que se estructuraba en cuatro grandes bloques:

- **GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA**: hay que tener en cuenta en este caso que lo más frecuente es que las bibliotecas sean de titularidad pública por lo que muchas veces estas gestiones se encuentran centralizadas, por ejemplo en el caso de las bibliotecas de Madrid, se agrupan odas estas funciones en la Subdirección General de Bibliotecas. Aún así, las bibliotecas siempre cuentan con una persona que se encargue a escala de su centro de estas labores. Las tareas de Dirección y Gestión de la biblioteca: **DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA y/o SUBDIRECTOR DE LA BIBLIOTECA** (dependiendo del tamaño de la entidad)
- **ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA**: dentro de las tareas de organización se encuadrarían las actividades de: Gestión del Fondo. Las tareas relacionadas con la **COLECCIÓN**: Mantenimiento, Conservación, Catalogación y Archivo; Organización del personal y Programación de Actividades. Estas funciones normalmente van asociadas a la figura del **BIBLIOTECARIO/ TÉCNICO SUPERIORES DE BIBLIOTECAS**.
- **ATENCIÓN AL VISITANTE**: en este grupo entrarían todas las actividades relacionadas con la presencia de los usuarios de la Biblioteca.
 - a. **ENTRADA**: el personal de la biblioteca realiza la recepción de los usuarios ofreciéndoles la información necesaria sobre las instalaciones y actividades que pueden desarrollar dentro de la biblioteca.
 - b. La actividad fundamental de las bibliotecas es la **LECTURA**: las funciones asociadas a esta actividad

serían: facilitar los libros mediante el Préstamo, ofertar y facilitar las obras, asesorar para la lectura o consulta en los puntos de lectura de las bibliotecas. SERVICIOS OFERTADOS POR LAS BIBLIOTECAS: Préstamo Domiciliario, Lectura en Sala, Hemeroteca, e Información y Formación de usuarios.

- c. ACTIVIDADES EDUCATIVAS: El proceso de programación de actividades en bibliotecas, incluirá la programación de toda una serie de actividades educativas, culturales, sociales, etc. Estas funciones las realizan, normalmente dependiendo del tamaño de la biblioteca, los AYUDANTES DE BIBLIOTECA, si la biblioteca es pequeña las realizan los propios BIBLIOTECARIO/ TÉCNICO SUPERIORES DE BIBLIOTECAS.
 - d. Otras ACTIVIDADES: las bibliotecas desarrollan también funciones como: Acceso a Internet y Fomento de la Lectura. Las ocupaciones que se suelen ocupar de estas tareas serían, con respecto al acceso a Internet PERSONAL AUXILIAR DE BIBLIOTECA y con respecto al fomento de la Lectura, pueden ser los propios TÉCNICOS, AYUDANTES o personas subcontratadas como ANIMADORES o CUENTACUENTOS.
- MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA: la gestión sería similar al caso de los museos.

Ocupaciones detectadas en bibliotecas e incluidas para su estudio:

- ***Bibliotecarios/as, técnicos/as superiores en bibliotecas:*** Realiza la gestión de la colección y el proceso técnico bibliotecario: registro y codificación de ejemplares. Además es el encargado de coordinar la gestión de los servicios bibliotecarios.
- ***Ayudantes de bibliotecas:*** Es el encargado de la gestión de los servicios bibliotecarios: préstamo, información y asesoramiento bibliográfico al usuario, actividades educativas, ordenación de los fondos bibliográficos y audiovisuales, control y seguimiento de los puestos de consulta.
- ***Personal auxiliar de biblioteca:*** Archivo y documentación, realiza los procesos físicos de documentos bibliográficos, y colabora en el desarrollo de las actividades culturales.

Empresas que realizan tareas de gestión cultural y también asociaciones y centros culturales.

- ***GESTIÓN DE LA ENTIDAD:*** engloba Las tareas de Dirección y Gestión de la entidad museos: DIRECTOR DEL MUSEO y/o SUBDIRECTOR DEL MUSEO (dependiendo del tamaño de la entidad)
- ***DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:*** El funcionamiento en este tipo de empresas y/o entidades, a la hora de planificar sus actividades varía según se trate de:
 - Un centro cultural, en los que normalmente se establece una programación anual, que se va desarrollando para los

usuarios del mismo, o

- Una empresa de gestión cultural que muchas veces programa sus actividades bajo pedido.

Aún así, en ambos casos es necesario que estas entidades cuenten con la figura de un GESTOR PLANIFICADOR CULTURAL que será el encargado de diseñar y planificar esas actividades, haciendo la previsión de recursos necesaria para el desarrollo de las mismas.

Además es necesario contar también con un DEPARTAMENTO o una persona encargada de las tareas COMERCIALES Y COMUNICACIÓN, de publicitar las actividades, darlas a conocer y difundirlas.

- **PROVISIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Este proceso incluye todas las tareas asociadas al desarrollo de la Actividad. Una vez planeada la actividad y seleccionados los recursos necesarios para su ejecución, se procede al desarrollo de la actividad, controlando los recursos empelados y revisando la actividad por si hubiera que adaptar los procesos diseñados. Durante esta etapa de provisión de la Actividad pueden participar ocupaciones muy diferentes, dependiendo del tipo de actividad programada. Por ejemplo si se planean actividades educativas, será necesario contar con profesores o formadores; si las actividades programadas son de cine o teatro, será necesario contar con personal especializado. Este personal será contratado normalmente en ese momento para el desarrollo de la actividad concreta, pero la empresa suele contar por su parte con un COORDINADOR DE ACTIVIDADES y/o MONITOR DE ACTIVIDADES CULTURALES, que serán los encargados de controlar el correcto desarrollo de las actividades y de desarrollarlas ellos mismos cuando el tipo de actividad se adapta a su cualificación.
- **GESTIÓN DE LA ENTIDAD.** Incluye todas esas actividades de gestión y mantenimiento necesarias para el correcto funcionamiento de la actividad. Se trata de una serie de actividades que no son directamente objeto del presente estudio tales como: tareas de seguridad, tareas de limpieza y/o mantenimiento.

Ocupaciones de las empresas de gestión cultural detectadas e incluidas para su estudio:

- **Gestor/a cultural:** Es el encargado/a de Aplicar las técnicas de gestión empresarial a los problemas específicos del sector de la cultura. Es un profesional capaz de dirigir equipos humanos y aplicar la planificación estratégica y las técnicas de comunicación y marketing en el campo de los servicios culturales. Su trabajo aglutina capacidad creativa, conocimiento del sector y capacidad de gestión empresarial.
- **Coordinador/a de actividades y eventos culturales:** Es el profesional encargado de diseñar, planificar, organizar, dirigir, gestionar y evaluar el desarrollo de actividades y eventos culturales, tanto de ocio y recreo, como educativos, formativos, de carácter socializador, de encuentro, etc.
- **Monitor/a de actividades culturales:** Desarrollar y utilizar estrategias, técnicas para el desarrollo de actividades y eventos culturales. Animar a los participantes y apoyar al educador en desarrollo de las visitas y actividades.

Asociaciones y empresas de ocio y tiempo libre, ludotecas,

empresas dedicadas a la realización de actividades extraescolares, empresas dedicadas a la organización de fiestas infantiles, etc. La estructura básica de funcionamiento de este tipo de empresas, podría ser:

- **GESTIÓN DE LA ENTIDAD:** engloba Las tareas de Dirección y Gestión de la entidad: DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN/ EMPRESA DE OCIO y/o SUBDIRECTOR ASOCIACIÓN/ EMPRESA DE OCIO (dependiendo del tamaño de la entidad)
- **DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** para planificar las actividades es frecuente que se lleven a cabo las siguientes etapas: Planeamiento del proyecto o actividad, Búsqueda de Financiación y/o Elaboración del Presupuesto, *Definición de perfiles destinatarios (si procede), Organización y planificación del Calendario, y Planificación de Recursos Personales y Materiales.* Este esquema general de organización de actividades, sería común para el diseño de Actividades Culturales y Actividades de Animación, y también se podrían organizar así las Actividades Educativas y Actividades Extraescolares: la ocupación encargada de desarrollar estas tareas sería: PROGRAMADOR/ COORDINADOR DE ACTIVIDADES.
- **PROVISIÓN DE LA ACTIVIDAD:** Este proceso incluye todas las tareas asociadas al desarrollo de la Actividad. Una vez planeada la actividad y seleccionados los recursos necesarios para su ejecución, se procede al desarrollo de la actividad, controlando los recursos empelados y revisando la actividad por si hubiera que adaptar los procesos diseñados, el encargado de desarrollar estas tareas sería nuevamente el COORDINADOR DE ACTIVIDADES.
Además, en esta etapa se encontrarían también los MONITORES y ANIMADORES serían los encargados de desarrollar la actividad.
Cuando las actividades se realizan en ludotecas se hablaría del MONITOR DE LUDOTECAS, cuya formación tiene que estar más adaptada al desarrollo de actividades infantiles y cuando se trata de ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, se hablaría de un DINAMIZADOR DE ACTIVIDADES, además de los monitores especializados para desarrollar cada tipo de actividad: monitores deportivos, de música o bailes, de idiomas, etc.

Ocupaciones de las empresas de gestión cultural detectadas e incluidas para su estudio:

- **Programador/a, coordinador/a de actividades:** **Programador:** Planificar, organizar y gestionar proyectos de tiempo libre, educativos, lúdicos, socioculturales, etc., dirigidos a distintos colectivos: infancia, juventud, mayores... en todos sus aspectos. Diseñar los proyectos reflejando todos sus apartados: características de un grupo y su entorno, definición de los objetivos, estructura y método del proyecto; descripción de las actividades, cronograma y ritmo; logística del proyecto (medios y recursos) y el proceso de evaluación.
Coordinador: , Gestor y representante interno-externo de los mismos, asumiendo la creación, control y dinamización del equipo de monitores; como paso previo a la puesta en marcha del mismo.
- **Monitor/a de actividades:** Es el/la profesional que diseña y gestiona parte de las actividades incluidas en la programación realizada por la entidad/ asociación, adaptándolos a las necesidades individuales de

los distintos grupos destinatarios. Además, el monitor realiza tareas de desarrollo de las actividades de ocio y socioeducativas. Éstas se pueden llevar a cabo en el caso del ocio infantil y juvenil tanto en el ámbito de las actividades de recreo (centros de recreo, colonias y acampadas, casas de verano,...), como en el de los servicios complementarios a la escuela (patio, comedor, actividades extraescolares,...) o de centros abiertos y otros equipamientos de educación en el tiempo libre.

- **Animador/a de actividades:** Es la persona que dinamiza y ayuda a organizar el proceso de animación; ayuda a los monitores y a los participantes, a desarrollar las actividades y ponerlas en práctica de acuerdo a los objetivos planteados.
- **Monitor/a de ludotecas:** El monitor de ludotecas realiza tareas destinadas a la planificación, gestión y dinamización de espacios libres de juego que garanticen el desarrollo de niños y adolescentes mediante actividades lúdicas. Sus competencias se contemplan tanto desde la vertiente del ocio y el tiempo libre como desde la de la educación por medio del juego.
- **Dinamizador/a de actividades extraescolares:** Lleva a cabo la planificación y organización de actividades extraescolares de ocio y socioeducativas en el ámbito educativo. Su actuación puede desarrollarse en diferentes espacios de la entidad, gestionando el funcionamiento del servicio de comedor, de las horas de ocio en el patio o elaborando actividades fuera del horario escolar, que pueden abarcar desde el ámbito deportivo hasta la generación de actividades de ocio, lúdicas y recreativas.

El sector de las Actividades Turísticas es muy amplio, en este caso se han incluido las actividades relacionadas más directamente con las Actividades culturales y de Ocio la información y la animación turística. Estructurándose el proceso de las empresas/entidades que realizan actividades turísticas se ha en cuatro etapas fundamentales:

Esta actividad consiste en mediar, vender y organizar los servicios turísticos. Esta actividad se subdivide a su vez en las siguientes:

- **Intermediación turística:** dentro del proceso productivo en esta etapa se llevan a cabo las tareas de: Elaboración de productos turísticos, Promoción y difusión, Atención al cliente: (personal/ on line), Gestión de productos turísticos, Venta de productos turísticos y Prestación del servicio. Estas tareas se reparten entre los mayoristas turísticos y los minoristas, o las propias agencias de viajes. Dentro de las agencias de viajes, serían los TÉCNICOS/AGENTES DE VIAJES la ocupación encargada principalmente del desarrollo de estas funciones.
- **Actividades turístico informativas.** esta actividad se podría definir como los servicios de información, acompañamiento y asistencia a usuarios turísticos, en materia cultural, artística, histórica, geográfica o de recursos naturales, realizadas con ocasión de visitas a museos, bienes integrantes del patrimonio histórico, artístico o cultural y espacios naturales protegidos, en aquellas categorías susceptibles de ser visitadas de acuerdo con la normativa general y específica. Las ocupaciones que frecuentemente desempeñan estas funciones serían: GUÍAS, TRANSITARIOS, INFORMADORES Y ANIMADORES TURÍSTICOS.
- **Actividades turístico complementarias.** Es frecuente que paralelo

al desarrollo de las actividades turísticas, se incluyan actividades de tipo deportivo, cultural y de ocio- entretenimiento. En los últimos tiempos se han desarrollado toda una serie de actividades relacionadas con la naturaleza y el desarrollo de zonas rurales y han surgido nuevas ocupaciones asociadas a estas actividades, como: MONITOR DE TURISMO ACTIVO y/o TURISMO RURAL.

Ocupaciones de las empresas de gestión cultural detectadas e incluidas para su estudio:

- **Técnicos/as, agentes de viajes:** Informar y asesorar sobre destinos y servicios turísticos. Vender derechos de uso de servicios turísticos y de viajes, en función de las demandas específicas del cliente. Elaborar y operar productos turísticos que se acoplen a los objetivos de la empresa y satisfagan las necesidades de la demanda. Realizar la gestión administrativa interna y externa inherente al desarrollo de la actividad.
- **Guías de viajes:** Es el profesional que acompaña, informa, coordina y asiste a un grupo de personas durante el desarrollo de un viaje o en las visitas a museos, bienes culturales o lugares de interés histórico, etnológico, ecológico o geográfico. Puede trabajar como guía local y guía de ruta.
- **Asistentes de viajes/transfer:** Son el personal técnico que ofrece a los usuarios, individuales o en grupo, los servicios de acompañamiento, guía, asistencia e información de forma personalizada, verificando el itinerario, horario, paradas, etc., coordinando los servicios entre las agencias de viajes y los prestatarios de servicios e informando a los usuarios a lo largo del recorrido sobre geografía, arte, medio ambiente, cultura, gastronomía, etc.
- **Animadores/as turísticos:** Profesional que programa, coordina y ejecuta actividades lúdicas y deportivas con el fin de conseguir que el cliente de un establecimiento de hostelería disfrute de su tiempo libre de una manera activa y participativa. Se trata de personas con habilidad para las relaciones públicas y capacidad de comunicación.
- **Informadores/as turísticos:** Es el profesional que orienta y proporciona la información adecuada al usuario de un servicio turístico con el objeto de facilitarle el viaje y la estancia, así como de enriquecer su experiencia turística. Además, puede desempeñar labores encaminadas a la promoción y comercialización de algunos servicios turísticos, como la realización de reservas o la venta de algunos productos turísticos.
- **Monitor/a de turismo activo:** Es el profesional encargado de la ejecución y desarrollo de actividades turísticas de recreo, deportivas, y de aventura que se practican sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la propia naturaleza en el medio que se desarrollan.

Previsiones sobre la situación futura de las ocupaciones:

Subsector ACTIVIDADES CULTURALES:

- Ocupaciones en crecimiento: Programador/a de Actividades culturales, Personal técnico de Bibliotecas y Animadores/as socioculturales
- Ocupaciones en recesión: Personal auxiliar de bibliotecas

- Ocupaciones emergentes: Gestores/as culturales, Educador/a de museo y Otras más minoritarias: Cuentacuentos.
- Ocupaciones de difícil cobertura: (en este subsector no se han detectado ocupaciones de difícil cobertura)
- Ocupaciones que crecerán en el futuro: Gestor/a de webs culturales y Manager de art-net y e-cultura

Subsector ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

- Ocupaciones en crecimiento: Animadores/as, Monitores/as educativo y de ocio
- Ocupaciones en recesión: Coordinador/a de Ocio y Tiempo Libre
- Ocupaciones emergentes: Monitores/as de Ludotecas Y Dinamizador/a de Actividades Extraescolares
- Ocupaciones de difícil cobertura: (en este subsector no se han detectado ocupaciones de difícil cobertura)

Subsector ACTIVIDADES TURÍSTICAS:

- Ocupaciones en crecimiento: Guías, Coordinador de actividades en empresa turística y Transfer
- Ocupaciones en recesión: Agentes de Viajes (necesita readaptarse a las nuevas tecnologías)
- Ocupaciones emergentes: Animadores turísticos, Técnicos en turismo rural y Monitor de turismo activo
- Ocupaciones de difícil cobertura: (en este subsector no se han detectado ocupaciones de difícil cobertura)
- Ocupaciones que crecerán en el futuro: Asesor de servicios turísticos on-line, Experto en e-tourism, Técnico en organización de convenciones, congresos y exposiciones.

**Las
cualificaciones
profesionales en
el sector**

Familia profesional: SERVICIOS SOCIO-CULTURALES Y A LA COMUNIDAD, Área Profesional: Actividades Culturales y Recreativas (SSCB). Todas las cualificaciones incluidas en esta área profesional serían relevantes para el objeto de estudio, serían:

- SSC321_3 DINAMIZACIÓN COMUNITARIA (3) PU
- CSS_804_2 DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL. (2) E
- CSS_803_3 DIRECCION Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL. (3) EP
- SSC_816_3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (3) EP
- DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES (3) EP

Área Profesional: Atención Social (SSCG), En esta área profesional sólo se ha considerado relevante incluir la cualificación de:

- SSC324_3 MEDIACIÓN COMUNITARIA (3) PU

Área Profesional: Formación y Educación (SSCE)

- CSS_809_3 INFORMACIÓN JUVENIL (3) EP

Familia profesional: HOSTELERÍA Y TURISMO

Área Profesional: Turismo (HOTT)

- HOT329_3 ANIMACIÓN TURÍSTICA (3) PU
- HOT335_3 GUÍA DE TURISTAS Y VISITANTES (3) PU

- HOT330_3 CREACIÓN Y GESTIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS (3) PU
- HOT336_3 PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE (3) PU
- HOT095_3 VENTA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS (3) PU

Familia profesional: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Área Profesional: Actividades físico deportivas y recreativas (AFDA)

- DFA_531_3 ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA. (3) PU

OTRAS ESPECIALIDADES RELACIONADAS:

Familia profesional: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

- ADG307_2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE RECEPCIÓN Y RELACIÓN CON EL CLIENTE (2) PU
- ADG305_1 OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (1) PU

Familia profesional: IMAGEN PERSONAL:

- IMP396_3 CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES (3) PU

Familia profesional: SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE

- SEA252_3 INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (3) PU
- SEA131_3 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (3) PU

Familia profesional: COMERCIO Y MARKETING COM087_3 ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO (3) PU

- COM085_2 ACTIVIDADES DE VENTA (2) PU
- COM314_3 GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS (3) PU

Oferta de Formación Profesional en el sistema educativo para el sector

Dentro de la familia profesional de *Servicios Socioculturales y a la Comunidad*, hay tres títulos asociados al sector objeto de estudio, los tres de grado superior:

- *Animación sociocultural*
- *Integración social*
- *Educación infantil*

En el caso de la familia profesional de *Hostelería y Turismo*, podrían ser cuatro los títulos asociados al sector objeto de estudio, todos ellos también de grado superior:

- *Agencias de viajes y gestión de eventos*
- *Animación Turística*
- *Información y comercialización turística.*
- *Guía, Información y Asistencia turística.*

En la familia de *Actividades Físicas y Deportivas*, se destacan la titulación en *Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural*, en este caso de grado medio y la de *Animación de Actividades Físico Deportivas de grado superior*:

- *Grado medio: Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural*
- *Grado superior: Animación de Actividades Físico Deportivas*

Por último en la familia de *Seguridad y Medioambiente*, se ha considerado incluir la siguiente titulación, de grado superior:

- *Técnico Superior en educación y control ambiental*

Los Certificados de Profesionalidad asociados al sector

Los Certificados de profesional elaborados o en trámite que se podrían relacionar con el sector objeto de estudio serían:

En **servicios socioculturales y a la comunidad:**

- Información juvenil
- Dinamización comunitaria
- Mediación comunitaria

En hostelería y turismo:

- Promoción turística local e información al visitante.
- Venta de productos y servicios turísticos.
- Creación y gestión de viajes combinados y eventos.

Necesidades formativas detectadas

A nivel general, en el sector de las Actividades Culturales y de Ocio se identifican las siguientes necesidades formativas:

- **Las habilidades comunicativas:** este sector se encuentra en contacto directo con las personas, los servicios se efectúan de cara al público y en contacto directo por ejemplo con los usuarios de las bibliotecas y los visitantes de museos o parques temáticos.
- **Habilidades relacionadas con los idiomas:** dentro de las habilidades comunicativas en este sector de las Actividades culturales se valoran especialmente los conocimientos en idiomas, especialmente en todas aquellas ocupaciones que se relacionan directamente con personas, tanto actividades turísticas: guías turísticos que interactúan con turistas y visitantes de otros países, como por la parte de la atención a inmigrantes.
- **Conocimientos relacionados con la Educación y la Formación:** muchas de las ocupaciones que pertenecen al sector de las Actividades culturales y de ocio, tales como los *educadores, monitores y animadores*, desarrollan toda una serie de actividades destinadas a formar y/o educar a la población, especialmente a la población infantil y juvenil. Es por ello que las empresas valoran a la hora de cubrir estos puestos a los candidatos que tienen titulaciones o que han participado en algún tipo de acciones formativas relacionadas con técnicas educativas y didácticas.
- **Habilidades relacionadas con nuevas tecnologías:** La presencia cada vez mayor de nuevas tecnologías en el sector está provocando cambios en los perfiles demandados.

Las tecnologías en las que radican las principales necesidades pueden estructurarse de la siguiente forma:

- c) Tecnologías relacionadas con la publicidad y el

marketing Web

- d) Tecnologías relacionadas con el uso de Internet y software de base (en este caso, la necesidad radica tanto en el manejo como en el soporte a otros usuarios)

Además de estas competencias genéricas, son muchas las necesidades existentes en el sector y, en especial, en el ámbito del ocio. Sin embargo, catalogarlas resulta muy complejo, puesto que están asociadas a los distintos perfiles de usuarios que puedan atenderse (niños, jóvenes, mayores, personas en riesgo de exclusión, etc.) así como a la naturaleza de las actividades que se realizan (actividades relacionadas con el ocio infantil, actividades relacionadas con la naturaleza, etc.).

De esta forma, es habitual que el propio bagaje de la persona constituya uno de los valores que ésta aporta en el ejercicio de la profesión, siendo este bagaje, además, altamente valorado por las empresas.

Adaptación y reorientación de la oferta formativa: ACTIVIDADES CULTURALES

La Adaptación y reorientación de la oferta formativa en este sector pasa por el desarrollo y la publicación de las cualificaciones profesionales de la familia que actualmente están en proceso, y la elaboración de los correspondientes certificados de profesionalidad. De esta forma, la oferta formativa dará respuesta a las ocupaciones presentes en el sector.

Al analizar la oferta formativa existente para las ocupaciones detectadas en el **ámbito de la CULTURA**, se observa que:

- En relación a las cualificaciones profesionales, se observa una falta de referencia para los profesionales de los museos y para los gestores culturales. En consecuencia, desde este trabajo se realiza una propuesta de cualificación de nivel 3, denominada GESTIÓN CULTURAL, que puede dar respuesta a las competencias que precisan dichos profesionales.
- En el ámbito de la oferta de Formación profesional del sistema educativo, no se observa ninguna respuesta a las competencias asociadas a los trabajadores del área cultural, al menos en los niveles de cualificación objeto de estudio.
- Tampoco se observa la existencia de certificados de profesionalidad en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo.
- En general, se precisa de la publicación de referentes formativos.

**Adaptación y
reorientación de
la oferta
formativa:
ACTIVIDADES DE
OCIO**

Tal y como se ha comprobado a lo largo de este trabajo, el área denominada “ocio y entretenimiento” es heterogénea y muy complicada de estructurar, por la diversidad de entidades que prestan sus servicios en relación al ocio, por diversidad de actividades que pueden desarrollarse, por la variedad de público al que pueden dirigirse y, en general, por el propio concepto de ocio y entretenimiento, difícil de desligar, en muchas ocasiones, de concepto de cultura e incluso de turismo.

En la actualidad, en el ámbito del **OCIO**, una parte importante de los/as profesionales obtienen los títulos necesarios para desempeñar su ocupaciones en las Escuelas de Animación. La Legislación de la Comunidad de Madrid, establece unos contenidos y unos requisitos mínimos para la consecución de dichos títulos; ese es el caso por ejemplo de: Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre y, del Coordinador/a de Ocio y Tiempo Libre.

En relación a lo anterior, y con el objetivo de aunar ambas modalidades formativas, se debería modificar la forma en la que se obtienen estos títulos y adaptarlo a las exigencias de las actuales cualificaciones profesionales. De esta forma, y una vez desarrollados los certificados de profesionalidad, estas escuelas de animación deberían acreditarse para impartirlos. Es importante tener en cuenta que estas entidades disponen de recursos y medios humanos muy valiosos para la impartición de esta formación, por lo que es preciso buscar la forma de aunar las posibilidades que actualmente conviven.

Por otra parte, la oferta de Formación Profesional del sistema educativo recoge en un mismo título la animación sociocultural y la animación turística, en aras de dotar al alumnado de mayores posibilidades en relación a las salidas profesionales. Sin embargo, en el mercado de trabajo, ambas figuras se encuentran separadas, por lo que se propone una revisión en este sentido.

En todo caso, se observa una falta de certificados de profesionalidad, cuya elaboración es reclamada desde el sector.

Por último, se establecen propuestas formativas en dos sentidos:

- a) Una formación de carácter ocupacional dirigida a monitores de ocio y entretenimiento (comedor y ocio, actividades extraescolares, etc.) que no precisan cursar la formación regulada para el desempeño de la actividad
- b) Una formación de carácter de especialización para monitores de ocio y tiempo libre en los nichos de empleo identificados.

**Adaptación y
reorientación de la
oferta formativa:
ACTIVIDADES
TURÍSTICAS**

En el ámbito de las ACTIVIDADES TURÍSTICAS, tal y como se puede observar, cada una de las ocupaciones estudiadas dispone de suficiente referente en las cualificaciones profesionales. Sin embargo, sólo PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE dispone de certificado de profesionalidad publicado, por lo que será necesaria su elaboración.

ANEXOS

1. Tablas
2. Clasificaciones de referencia
3. Direcciones y enlaces de interés
4. Cualificaciones diseñadas y de próximo diseño
5. Títulos de Formación Profesional
6. Bibliografía

ANEXO I. FICHAS TÉCNICAS

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	
Técnica de investigación:	Entrevista en profundidad.
Número de entrevistas realizadas:	41 entrevistas en profundidad.
Ámbito de investigación:	Comunidad de Madrid
Unidad informante:	Se han tenido en cuenta tres tipos de perfiles entrevistados: <ul style="list-style-type: none"> - Expertos en formación: - Representantes sindicales. - Representantes de asociación empresarial. - Responsables de Recursos Humanos de empresas representativas del sector.
Recogida de información:	Mediante un guión semiestructurado
Lugar de realización de la entrevista:	Las entrevistas se están realizando en los lugares de trabajo de los entrevistados.
Duración:	Entre 60 y 90 minutos.

ENCUESTAS:	
Técnica de investigación:	Encuesta Telefónica (CATI)
Tamaño de la Muestra:	35 encuestas
Ámbito de investigación:	Comunidad de Madrid
Unidades de Objeto de Análisis:	Empresas del Sector de las Actividades Culturales y de Ocio.
Persona de Contacto:	Gerente o Responsable de Recursos Humanos
Recogida de información:	Mediante un cuestionario estructurado, con preguntas abiertas y cerradas.

GRUPOS DE DISCUSIÓN CON EXPERTOS:	
Técnica de investigación:	Grupo de Discusión.
Número de reuniones	2 reuniones o grupos.
Número de participantes	Entre 5 y 7 participantes.
Ámbito de investigación:	Comunidad de Madrid
Unidades informantes:	Expertos representados por personas pertenecientes a centros de formación ocupacional, responsables de RRHH o gerentes de empresas, asociaciones empresariales, organizaciones sindicales y otros expertos en el sector.
Duración:	Entre 90 y 120 minutos.

ANEXO II. Perfiles ocupaciones. Área de Cultura

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
1. PROGRAMADOR DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN MUSEOS	
AREA FUNCIONAL: PRODUCCIÓN	Código CNO 94: 2921 Ayudantes de archivo y de museo.
CNO 2011: 2911 Archivistas y conservadores de museos. 3733 Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas.	
Código SISPE 2002: 29111024 CONSERVADORES DE MUSEO Y GALERÍAS DE ARTE. 37331030 AYUDANTES DE MUSEO.	
DEPENDENCIA JERARQUICA: DIRECCIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Es el profesional encargado de diseñar, planificar, organizar, dirigir, gestionar y evaluar el desarrollo de actividades y eventos culturales, tanto de ocio y recreo, como educativos, formativos, de carácter socializador, de encuentro, etc. bajo condiciones de seguridad para el usuario y los recursos/productos culturales empleados, y de calidad en el servicio.	
FUNCIONES PRINCIPALES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño, programación y planificación de proyectos atendiendo a criterios de eficiencia, accesibilidad, creatividad, calidad, seguridad,... 2. Organización y control de actividades, tareas, personas y recursos. 3. Hacer propuestas de proyectos y actividades, y tomar decisiones. 4. Control, seguimiento y evaluación de la programación y actuaciones. 5. Producción y gestión de eventos expositivos mediante técnicas museográficas. 6. Preservación, interpretación y puesta en valor de los recursos/productos del patrimonio cultural. 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD: (NO HAY)	
FORMACIÓN REGLADA:	
Universidad: Historia, Historia del Arte e Historia y Ciencias de la Música (Licenciaturas), Bellas Artes. Turismo (Diplomatura)	
Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior: <ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Animación Sociocultural - Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas 	
FORMACIÓN OCUPACIONAL:	
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos. - Inglés técnico medio e inglés técnico superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad. - Programa de dirección en Administración de empresas. - Sistemas de Calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de medios didácticos. - Gestor de formación. - Gestor Cultural. - Gestión de proyectos informatizados. - Técnicas de datación, autenticación y análisis para el estudio del patrimonio histórico-artístico
FORMACIÓN CONTINUA:	
<ul style="list-style-type: none"> - Calidad en empresas de servicios - Comunicación en la empresa, interna, institucional. - Dirección de equipos. - Diseño y ejecución de proyectos. - Elaboración de proyectos empresariales. - Gestión del conocimiento. - Gestión del tiempo - Habilidades de evaluación y directivas - Inglés básico y técnico - Innovación y creatividad 	<ul style="list-style-type: none"> - La empresa orientada al cliente - Liderazgo de equipos y grupos - Motivación y comunicación - Negociación eficaz - Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación - Programa de gestión e iniciativa empresarial - Análisis estratégico e innovación - Estrategia comercial y marketing - Gestión de sistemas integrados: calidad, prevención y medioambiente - Inventario de recursos turísticos
Conocimientos comunes para el sector de actividad: Conocimiento del entorno cultural y de la oferta de actividades en el sector.	
Conocimientos específicos: De otras experiencias de programación de actividades culturales en otros marcos	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:

1. PROGRAMADOR DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN MUSEOS

y contextos. Además de, técnicos específicos de áreas culturales. Técnicas museográficas para la producción y gestión de eventos expositivos. Destreza en el manejo de las técnicas de conservación, preservación, interpretación y puesta en valor de los recursos/productos del patrimonio cultural. Museología y museografía. Comisariado de exposiciones. Conservación y Tratamiento de Obras de Arte. Gestión Cultural. Y Capacidad de análisis y conocimiento de los intereses del público objetivo con respecto a los temas culturales.

TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: Conocimientos de NTIC: Internet, correo electrónico, manejo de la Web del museo, blogs y redes sociales.

COMPETENCIAS REQUERIDAS: Capacidad para dinamizar las actuaciones programadas, Capacidad para la venta y comercialización del servicio cultural; Habilidades de comunicación y coordinación; Pensamiento analítico; Orientación al logro, y Flexibilidad y gestión del cambio.

FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

PROCESOS:

PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Material de la actividad. Equipos y redes informáticas: ordenadores, memoria portátil, escáneres, impresoras, grabadoras de datos, etc.	Diseño del proyecto	Actividad diseñada y programada que se desarrollará por parte de los monitores o educadores del museo.
Material de la exposición: obras, carteles, listados asistentes... Equipos y redes informáticas: ordenadores, memoria portátil, escáneres, impresoras, grabadoras de datos, etc. Teléfono y/o Internet para contacto con los expositores, galeristas, entidades.	Organización evento	Evento expositivo.
Material de la exposición: obras, material bibliográfico sobre las obras y los autores, información adicional sobre autores similares/ obras, listados de medios... Equipos y redes informáticas: ordenadores, memoria portátil, escáneres, impresoras, grabadoras de datos, etc.	Difusión de los eventos.	Folletos, cartelería, catálogos y libros asociados a las actividades y exposiciones.

PROSPECTIVA Y TENDENCIAS:

Tendencia de un constante crecimiento de la oferta de servicios culturales vinculados al ocio y turismo. Se trata de profesionales de una ocupación en la que queda mucho por definir. Aunque su ámbito de actividad está en un momento en el que se vislumbra cierto crecimiento todo dependerá de normativas, regulaciones y titulaciones homologadas que vayan a surgir en un futuro.

Cuando la actividad de programación y coordinación de servicios culturales es privada, se pueden producir desajustes en el desarrollo, sería conveniente que este sector tomara como referencia otros ámbitos próximos tales como:

- El mundo industrial: de cara a mejorar sus procedimientos (determinación de procesos, mínimos de estandarización, procesos de innovación y calidad...);
- Del sector servicios se deberían tomar como referencia aspectos relacionados con las personas y sus modelos organizativos (más flexibles y aptos para trabajar en entornos altamente cambiantes)

El empleo del futuro en el sector cultural está en el desarrollo de organizaciones y empresas privadas, que vayan configurando un mercado real; de oferta (más diversificada, racionalizada y segmentada) y de demanda (más amplia, menos concentrada y con mayor predisposición al pago) y, por tanto, un mercado de trabajo cada vez más maduro y autónomo.

OCUPACIONES RELACIONADAS:

- Director/a de eventos culturales.
- Técnico/a en servicios educativos para museos y organismos culturales.
- Diseñador/a de materiales didácticos culturales.
- Planificador de actividades culturales.
- Diseñadores/ correctores/ traductores.
- Técnicos audiovisuales comunicadores, documentalistas (archivo).

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
2. EDUCADOR DE MUSEO	
AREA FUNCIONAL: PRODUCCIÓN	Código CNO 94: 2921 Ayudantes de archivo y de museo
CNO 2011: 3733 Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	
Código SISPE 2002: 37331030 AYUDANTES DE MUSEO	
DEPENDENCIA JERARQUICA: DIRECCIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
<p>Participar en el diseño, programación y organización, y desarrollar y evaluar estrategias, técnicas y actividades tanto dentro como fuera de los espacios museísticos, aplicando métodos de enseñanza-aprendizaje que favorezcan el aspecto cultural y lúdico para colectivos de distinta índole.</p> <p>Extensión educativa de los museos y a la interpretación del patrimonio.</p>	
FUNCIONES PRINCIPALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la planificación de programas y/o actividades. - Enseñar a los visitantes y usuarios a aprender: Contemplar-admirar; disfrutar; valorar; y expresar, mediante las actividades que se propongan en el museo. - Trabajar con la creatividad y la expresión plástica de diferentes formas para transmitir las actividades. - Guiar y asesorar a los visitantes: que son, a su vez, transmisores de una formación, actores del museo mismo como centro de formación. - Elaborar contenidos de los materiales de apoyo a su labor. - Diseño de dichos materiales. 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:	
(NO HAY)	
FORMACIÓN REGLADA:	
Universidad:	
<ul style="list-style-type: none"> - Historia, Historia del Arte e Historia y Ciencias de la Música (Licenciaturas), Bellas Artes. 	
Título de Formación Sistema Educativo:	
Ciclo Formativo de grado Superior:	
<ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Animación Sociocultural - Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas 	
FORMACIÓN OCUPACIONAL:	
<ul style="list-style-type: none"> - Inglés técnico medio e inglés técnico superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad. - Gestor de formación - Gestor Cultural - Monitor/a-animador/a de pinacotecas - Técnicas de datación, autentificación y análisis para el estudio del patrimonio histórico-artístico 	
FORMACIÓN CONTINUA:	
<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de Comunicación - Diseño y ejecución de proyectos - Gestión del tiempo - Innovación y creatividad - Motivación 	
Conocimientos comunes para el sector de actividad:	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del entorno cultural y de la oferta de actividades en el sector. 	
Conocimientos específicos:	
<ul style="list-style-type: none"> - Amplia formación cultural/ conocimiento museístico. - Métodos de interacción entre la museología y la didáctica. 	
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: Conocimientos de NTIC: Internet, correo electrónico, manejo de la Web del museo, blogs y redes sociales. Sistemas de Audio: Audio-guías.	
COMPETENCIAS REQUERIDAS: Motivador, dinamizador y comunicador.	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:

2. EDUCADOR DE MUSEO

FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Atención al Visitante.

PROCESOS:

PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Programación de visitas. Material explicativo acerca de las obras presentes en la exposición. Folletos informativos sobre la exposición.	Mostrar y Explicar la Exposición	Visitantes informados y que han disfrutado de las explicaciones sobre la exposición.
Programación de Actividades. Material necesario para realizar las actividades.	Desarrollar las actividades con los visitantes del museo.	Visitantes satisfechos por su participación en las distintas actividades.

PROSPECTIVA Y TENDENCIAS:

Ha aumentado considerablemente el número de personas que desde dentro o desde fuera de las plantillas de los museos, se dedican a trabajos ligados a la extensión educativa de la museología el reconocimiento profesional del educador sigue siendo una asignatura pendiente.

La media de sus retribuciones es baja y no se considera suficientemente la calidad de su perfil laboral²²

OCUPACIONES RELACIONADAS: Monitor Sociocultural.

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:

3. MONITOR DE ACTIVIDADES EN MUSEOS

AREA FUNCIONAL: PRODUCCIÓN

Código CNO 94: 2921 Ayudantes de archivo y de museo

CNO 2011: 2911 Archivistas y conservadores de museos. 3733 Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas

Código SISPE 2002: 37331030 AYUDANTES DE MUSEO

DEPENDENCIA JERARQUICA: PROGRAMADOR ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar y utilizar estrategias, técnicas para el desarrollo de actividades y talleres tanto dentro como fuera de los espacios museísticos. Animar a los participantes en los talleres y apoyar al educador en desarrollo de las visitas y actividades.

²² El educador de museo. Formación y reconocimiento de una profesión. Javier Arnaldo.

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:

3. MONITOR DE ACTIVIDADES EN MUSEOS

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Participación en la planificación de los programas y/o actividades.
- Trabajar con la creatividad y la expresión plástica de diferentes formas.
- Llevar a cabo el desarrollo de las actividades y talleres.
- Animación a la participación y utilización del material disponible en las distintas áreas del Museo.
- Colaboración con los educadores del museo para la realización de las Visitas guiadas.
- Realización de reservas, ventas, despacho y expedición de entradas e invitaciones.
- Control de accesos a las distintas salas.
- Información. Labores de información al público in situ, telefónicamente y mediante sistemas telemáticos, en su caso, sobre exposiciones, horarios, reservas, etc.

FORMACIÓN ASOCIADA

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD: (NO HAY)	
FORMACIÓN REGLADA:	
Universidad: Historia, Historia del Arte e Historia y Ciencias de la Música (Licenciaturas), Bellas Artes.	
Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:	
- Técnico Superior en Animación Sociocultural	
FORMACIÓN OCUPACIONAL:	
- Inglés técnico medio e inglés técnico superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad.	
- Monitor/a-animador/a de pinacotecas.	
FORMACIÓN CONTINUA:	
- Habilidades de Comunicación	- Innovación y creatividad
- Diseño y ejecución de proyectos	- Motivación
- Gestión del tiempo	

Conocimientos específicos:

Amplia formación cultural/ conocimiento museístico/capacidad de diseño,

TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: Sistemas de Audio.

COMPETENCIAS REQUERIDAS: Motivador, dinamizador y comunicador.

FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Atención al Visitante.

PROCESOS:

PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Material explicativo acerca de las obras presentes en la exposición. Folletos informativos sobre la exposición.	Mostrar y Explicar la Exposición	Visita a la Exposición

PROSPECTIVA Y TENDENCIAS: Las perspectivas de la ocupación de monitor pueden verse condicionadas por el desarrollo del Educador, ambas ocupaciones pueden compartir funciones, por lo que dependerá de las posibilidades de la entidad el poder contar con las dos ocupaciones para realizar dichas funciones, según presupuesto y organigrama organizativo.

OCUPACIONES RELACIONADAS: Monitor Sociocultural.

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:

1. BIBLIOTECARIOS/ TÉCNICOS ESPECIALISTAS

AREA FUNCIONAL: Producción.

Código CNO 94: 2522 Bibliotecarios, documentalistas y asimilados.

CNO 2011: 2912 Bibliotecarios, documentalistas y afines.
3733 Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas.

Código SISPE 2002: 29121018 BIBLIOTECARIOS

DEPENDENCIA JERARQUICA: Director o Subdirector de la Biblioteca.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Realiza la gestión de la colección y el proceso técnico bibliotecario: registro y codificación de ejemplares. Además es el encargado de coordinar la gestión de los servicios bibliotecarios.

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:

1. BIBLIOTECARIOS/ TÉCNICOS ESPECIALISTAS

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Información bibliográfica y de recursos electrónicos.
2. Gestión de la colección (selección, mantenimiento y difusión) y en organización de los servicios bibliotecarios. También realiza las labores asociadas al préstamo interbibliotecario.
3. Programación de las actividades educativas, culturales y de promoción de la lectura que se desarrollan en la Biblioteca.
4. Utilización del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (por ejemplo con la aplicación: Absys).
5. Proceso técnico bibliográfico (registro y modificación de ejemplares).
6. Recopilación de datos y elaboración de estadísticas sobre ejemplares y usuarios.
7. Programación de las exposiciones bibliográficas y elaboración del material audiovisual, y de los materiales de difusión de la colección.
8. Gestión de los servicios bibliotecarios y atención a las actividades de la biblioteca: realizar búsquedas manuales, en línea o por medios interactivos, efectuar préstamos entre bibliotecas y desempeñar otras funciones para ayudar a los usuarios a acceder a las obras de las bibliotecas.
9. Colaboración en la gestión del trabajo en su turno en ausencia de: Director/subdirector.
10. Coordinación y organización de los Recursos Humanos asignados a la Biblioteca en su turno.
11. Elaboración de procedimientos y participación en la aplicación de los procedimientos de calidad.

FORMACIÓN ASOCIADA

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:

(NO HAY)

FORMACIÓN REGLADA:

Universidad: Biblioteconomía y documentación. Grado en Información y Documentación.

Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior: Técnico Superior en Animación Sociocultural

FORMACIÓN OCUPACIONAL:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos. - Inglés técnico medio e inglés técnico superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad. - Sistemas de Calidad. - Diseño de medios didácticos. | <ul style="list-style-type: none"> - Gestor de formación. - Gestor Cultural. - Gestión de proyectos informatizados. - Técnicas de organización de archivos públicos y de empresa |
|--|--|

FORMACIÓN CONTINUA:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Calidad en empresas de servicios - Dirección de equipos. - Diseño y ejecución de proyectos. - Gestión del tiempo - Liderazgo de equipos y grupos - Motivación y comunicación | <ul style="list-style-type: none"> - Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación - Análisis estratégico e innovación - Habilidades de Comunicación - Innovación y creatividad - Motivación |
|---|--|

Conocimientos comunes para el sector de actividad:

- Gestión de la colección, fondos bibliográficos y documentales: selección, mantenimiento y difusión.
- Servicios bibliotecarios: préstamo, información bibliográfica, lectura en sala, hemeroteca, formación de usuarios...
- Actividades culturales y de promoción de la lectura.
- Técnicas de Información y Atención al usuario.

Conocimientos específicos:

- Recopilación de datos para estadísticas e informes sobre el funcionamiento de la biblioteca.
- Gestión de la colección (selección, mantenimiento y difusión)
- Logística: conocimientos sobre el edificio, equipamientos e instalaciones de las bibliotecas.

TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA:

- Sistema Integrado de Gestión Bibliotecarias, Internet, Intranet...
- Manejo de la WEB de la Biblioteca y del correo electrónico.

COMPETENCIAS REQUERIDAS:

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:

1. BIBLIOTECARIOS/ TÉCNICOS ESPECIALISTAS

- Conocimiento técnico sobre: gestión de la Colección.
- Habilidades comunicativas.
- Conocimiento de la organización a la que pertenece la unidad de información.
- Comprensión y percepción de la unidad de trabajo como parte de una organización.
- La capacidad y voluntad de aprendizaje continuo.
- La adaptación al entorno.
- El trabajo en equipo y la integración en equipos multidisciplinares
- Cooperación.
- El compromiso con la excelencia del servicio.
- Gestión de las unidades de información.
- Gestión de recursos de información y documentación.
- Aplicación y aprovechamiento de la tecnología.

FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Todas.

PROCESOS:

PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Fondo Bibliotecario. Material para el registro de los ejemplares del fondo bibliotecario.	Selección, registro, mantenimiento, difusión y organización.	Biblioteca con la colección de obras, registradas, organizadas y accesibles para los usuarios. Material de difusión de la colección y de las actividades que se desarrollarán en la biblioteca.
Equipos y redes informáticas: ordenadores, memoria portátil, escáneres, impresoras, grabadoras de datos, etc.	Diseño del proyecto	Actividad diseñada y programada que se desarrollará por parte de los Ayudantes de Biblioteca.
Programación anual.	Coordinación del personal.	Equipo de trabajo de Ayudantes y Auxiliares formado y preparado para desarrollar la atención al cliente.

PROSPECTIVA Y TENDENCIAS: La gran parte de la oferta de empleo es pública, y ahora mismo hay un descenso considerable de plazas públicas. Por lo que si que afecta a aquellas personas que se quieran incorporar a esta ocupación

OCUPACIONES RELACIONADAS: Documentalista.

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:

2. AYUDANTES DE BIBLIOTECA

AREA FUNCIONAL: Producción.

Código CNO 94:

4101 Empleados de bibliotecas y archivos
2922 Ayudantes de biblioteca y asimilados

CNO 2011: 3733 Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas.
4210 Empleados de bibliotecas y archivos

Código SISPE 2002: 37331021 AYUDANTES DE BIBLIOTECA Y/O DOCUMENTACIÓN

DEPENDENCIA JERARQUICA: Director o Subdirector de la Biblioteca y del Bibliotecario/ Técnico especialista en Bibliotecas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Es el encargado de la gestión de los servicios bibliotecarios: préstamo, información y asesoramiento bibliográfico al usuario, actividades educativas, ordenación de los fondos bibliográficos y audiovisuales, control y seguimiento de los puestos de consulta.

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:

2. AYUDANTES DE BIBLIOTECA

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Información bibliográfica y de recursos electrónicos.
2. Apoyo al bibliotecario en las tareas de gestión de la colección (selección, mantenimiento y difusión) y en la organización de los servicios bibliotecarios. Y en las tareas de proceso técnico bibliográfico (registro y modificación de ejemplares).
3. Realización de las actividades culturales y de promoción de la lectura; y desarrollo de las exposiciones bibliográficas
4. Utilización del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria.
5. Información y formación de usuarios.
6. Gestión de los servicios bibliotecarios y atención a las actividades de la biblioteca: realizar búsquedas manuales, en línea o por medios interactivos, controlar el proceso de préstamos de los usuarios y desempeñar otras funciones para ayudar a los usuarios a acceder a las obras de las bibliotecas.
7. Trabajos de archivo y documentación.
8. Atención a las sugerencias y quejas de los usuarios.

FORMACIÓN ASOCIADA

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:

(NO HAY)

FORMACIÓN REGLADA:

Universidad:

- Biblioteconomía y documentación.

Título de Formación Sistema Educativo:

Ciclo Formativo de grado Superior:

- Técnico Superior en Animación Sociocultural

FORMACIÓN OCUPACIONAL:

- Inglés técnico medio e inglés técnico superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad.
- Diseño de medios didácticos.
- Gestor de formación.
- Gestor Cultural.

FORMACIÓN CONTINUA:

- Habilidades de Comunicación
- Innovación y creatividad
- Motivación

Conocimientos comunes para el sector de actividad:

- Gestión de la colección, fondos bibliográficos y documentales: selección, mantenimiento y difusión.
- Servicios bibliotecarios: préstamo, información bibliográfica, lectura en sala, hemeroteca, formación de usuarios...
- Actividades culturales y de promoción de la lectura.
- Técnicas de Información y Atención al usuario.
- Recursos electrónicos, Sistema Integrado de Gestión Bibliotecarias, Internet, Intranet...

Conocimientos específicos:

- Logística: conocimientos sobre el edificio, equipamientos e instalaciones de las bibliotecas.

TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA:

- Sistema Integrado de Gestión Bibliotecarias, Internet, Intranet...

COMPETENCIAS REQUERIDAS:

- Conocimiento técnico sobre: gestión de la Colección.
- Habilidades comunicativas.
- La capacidad y voluntad de aprendizaje continuo.
- La adaptación al entorno.
- El trabajo en equipo y la integración en equipos multidisciplinares
- Cooperación.

FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Todas.

PROCESOS:

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
2. AYUDANTES DE BIBLIOTECA		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Fondo bibliotecario. Salas de lectura.	Lectura en sala Información usuarios	Usuario informado y asesorado sobre obras de consulta y lectura.
Fondo bibliotecario. Equipos informáticos y Sistema Integrado de gestión de la biblioteca. Carné de los usuarios.	Préstamo.	Usuario en posesión de las obras de la biblioteca.
Programación de Actividades. Material necesario para el desarrollo de las actividades.	Actividades educativas y formativas.	Usuario formado y atendido.
PROSPECTIVA Y TENDENCIAS: La gran parte de la oferta de empleo es pública, y ahora mismo hay un descenso considerable de plazas públicas. Por lo que si que afecta a aquellas personas que se quieran incorporar a esta ocupación.		
OCUPACIONES RELACIONADAS: - Bibliotecario. - Documentalista.		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
3. PERSONAL AUXILIAR DE BIBLIOTECA	
AREA FUNCIONAL: Producción.	Código CNO 94: 2922 AYUDANTES DE BIBLIOTECA Y ASIMILADOS. 4101 Empleados de bibliotecas y archivos.
CNO 2011: 3739 Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas.	
Código GSPE 2002: 42101011 EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE ARCHIVOS Y/O BIBLIOTECAS	
DEPENDENCIA JERARQUICA: Bibliotecario.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Archivo y documentación, realiza los procesos físicos de documentos bibliográficos, y colabora en el desarrollo de las actividades culturales.	
FUNCIONES PRINCIPALES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso técnico bibliográfico (registro y modificación de ejemplares). 2. Utilización del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria. 3. Información bibliográfica y de recursos electrónicos (nivel básico). 4. Colaboración en la realización de las actividades culturales y de promoción de la lectura. 5. Información y atención a los usuarios. 6. Ordenación y colocación de los fondos bibliográficos y audiovisuales. 7. Proceso físico de documentos bibliográficos y/o audiovisuales. 8. Registro, ordenación y control de publicaciones periódicas. 9. Control y seguimiento de los puestos de consulta de Internet y multimedia. 10. Tramitación de sugerencias y quejas. 11. Trabajos de archivo y documentación. 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD: (NO HAY)	
FORMACIÓN REGLADA: Universidad: Biblioteconomía y documentación. Grado en Información y Documentación	
FORMACIÓN OCUPACIONAL: - AUXILIAR DE BIBLIOTECA Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN	
Conocimientos comunes para el sector de actividad: Servicios bibliotecarios: préstamo, información bibliográfica, lectura en sala, hemeroteca, formación de usuarios...; Actividades culturales y de promoción de la lectura; Técnicas de Información y Atención al usuario.	
Conocimientos específicos: Sistemas de ordenación y clasificación del fondo bibliográfico.	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
3. PERSONAL AUXILIAR DE BIBLIOTECA		
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: Recursos electrónicos, Sistema Integrado de Gestión Bibliotecarias, Internet, Intranet...		
COMPETENCIAS REQUERIDAS: Habilidades comunicativas.		
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Todas.		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Mostrador, ordenador o teléfono.	Tratamiento de quejas y sugerencias.	Usuario atendido.
Fondo bibliotecario. Equipos informáticos y Sistema Integrado de gestión de la biblioteca. Mobiliario de la biblioteca: carritos y estanterías.	Ordenación y clasificación.	Biblioteca ordenada.
Programación de Actividades. Material necesario para el desarrollo de las actividades.	Actividades educativas y formativas.	Usuario formado y atendido.
PROSPECTIVA Y TENDENCIAS: La gran parte de la oferta de empleo es pública, y ahora mismo hay un descenso considerable de plazas públicas. Por lo que si que afecta a aquellas personas que se quieran incorporar a esta ocupación		
OCUPACIONES RELACIONADAS: Ayudante de biblioteca; y Ayudante de documentalista.		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
1. GESTOR CULTURAL	
AREA FUNCIONAL: PRODUCCIÓN	Código CNO 94:
CNO 2011: 3739 OTROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	
Código SISPE 2002: 13261012 DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN EMPRESAS DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y/O SOCIOCULTURALES	
DEPENDENCIA JERARQUICA: DIRECCIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Aplicar las técnicas de gestión empresarial a los problemas específicos del sector de la cultura. Es un profesional capaz de dirigir equipos humanos y aplicar la planificación estratégica y las técnicas de comunicación y marketing en el campo de los servicios culturales. Su trabajo aglutina capacidad creativa, conocimiento del sector y capacidad de gestión empresarial.	
FUNCIONES PRINCIPALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirige la gestión económico-financiera, controlar la gestión presupuestaria del proyecto empresarial y administrar los recursos financieros. - Gestiona los recursos humanos. Recurre a servicios o personal técnico eventual para acciones concretas o puntuales. - Desarrolla estrategias de marketing y crea productos y servicios culturales. - Analiza los recursos culturales del entorno, teniendo en cuenta los imperativos del mercado, la competencia, las políticas culturales vigentes, etc. - Realiza el diseño de los productos y actividades culturales que ofrece, adaptándolos a sus productos al público al que van dirigidos. - Se ocupa de que sus propuestas tengan una correcta difusión, utilizando los medios de promoción adecuados. - Utiliza la evaluación y el control de la calidad de sus productos como herramientas para lograr competitividad en el mercado. - Establece procesos de colaboración (normalmente mediante convenios) con entidades locales para diseñar la oferta de actividades. 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
1. GESTOR CULTURAL		
(NO HAY)		
FORMACIÓN REGLADA:		
Universidad:		
<ul style="list-style-type: none"> - Historia, Historia del Arte e Historia y Ciencias de la Música (Licenciaturas), Bellas Artes. - Turismo (Diplomatura) - Licenciaturas en Humanidades, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas y de la Administración, Economía y Ciencias Empresariales. - Grados en Artes y Humanidades - Grados en Ciencias Sociales y Jurídicas. 		
Título de Formación Sistema Educativo:		
Ciclo Formativo de grado Superior:		
<ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Animación Sociocultural. - Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas. 		
FORMACIÓN OCUPACIONAL:		
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos. - Inglés técnico medio e inglés técnico superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad. - Programa de dirección en Administración de empresas. - Sistemas de Calidad. - Gestor Cultural. - Gestión de proyectos informatizados. 		
CONTINUA:		
<ul style="list-style-type: none"> - Calidad en empresas de servicios - Comunicación en la empresa, interna, institucional. - Dirección de equipos. - Diseño y ejecución de proyectos. - Elaboración de proyectos empresariales. - Gestión del conocimiento. - Gestión del tiempo. - Habilidades de evaluación y directivas. - Inglés básico y técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y creatividad. - Liderazgo de equipos y grupos. - Motivación y comunicación. - Negociación eficaz. - Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación. - Programa de gestión e iniciativa empresarial. - Análisis estratégico e innovación. - Estrategia comercial y marketing. - Gestión de sistemas integrados: calidad, prevención y medioambiente. 	
Formación complementaria:		
<ul style="list-style-type: none"> - Máster y posgrados en artes escénicas. - Máster y posgrados en gestión cultural. 		
Conocimientos comunes para el sector de actividad: Conocimiento del entorno cultural y de la oferta de actividades en el sector.		
Conocimientos específicos:		
<ul style="list-style-type: none"> - Experiencias de programación de actividades culturales en otros marcos y contextos. - Técnicos específicos de áreas culturales. - Técnicas para la producción y gestión de eventos expositivos. - Comisariado de exposiciones. - Gestión Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destreza en el manejo de las técnicas de conservación, preservación, interpretación y puesta en valor de los recursos/productos del patrimonio cultural. - Capacidad de análisis y conocimiento de los intereses del público objetivo con respecto a los temas culturales. 	
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: Conocimientos de NTIC: Internet, correo electrónico, manejo de la Web de la empresa o del Centro cultural, blogs y redes sociales.		
COMPETENCIAS REQUERIDAS: Planificación y organización, Networking, Flexibilidad y gestión del cambio; Iniciativa, Orientación al logro.		
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Material de la actividad. Equipos y redes informáticas: ordenadores, memoria portátil, escáneres, impresoras, grabadoras de datos, etc.	Diseño del proyecto	Actividad diseñada y programada que se desarrollará por parte de los monitores o educadores del museo.
Material de las exposiciones: obras, carteles, listados asistentes..., actividades. Equipos y redes informáticas:	Organización eventos	Eventos culturales.

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
1. GESTOR CULTURAL		
ordenadores, memoria portátil, escáneres, impresoras, grabadoras de datos, etc. Teléfono y/o Internet para contacto con entidades y profesionales que colaborarán en los proyectos.		
Material bibliográfico sobre los eventos y actividades, listados de medios... Equipos y redes informáticas: ordenadores, memoria portátil, escáneres, impresoras, grabadoras de datos, etc.	Difusión de los eventos.	Folletos, cartelería, catálogos y libros asociados a las actividades y exposiciones.
Programación anual.	Coordinación del personal.	Equipo de trabajo de Ayudantes y Auxiliares formado y preparado para desarrollar la atención al cliente.
PROSPECTIVA Y TENDENCIAS: Se trata de una profesión que requiere una experiencia previa, habitualmente adquirida mediante el trabajo voluntario o el trabajo temporal. Esta experiencia se enmarca en iniciativas como: ayudar a estudiantes o productores/as de teatro, de forma voluntaria, involucrarse en eventos de la comunidad (como fiestas en la calle), trabajar en áreas de atención al cliente, información en equipamientos culturales u otras instituciones, colaboraciones en festivales, ferias o muestras, o bien con experiencia adquirida en las áreas de cultura de las administraciones públicas (especialmente, en el ámbito municipal).		
OCUPACIONES RELACIONADAS: <ul style="list-style-type: none"> - Director/a de eventos culturales - Manager de art-net y e-cultura. - Técnico/a en servicios educativos para museos y organismos culturales. 		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
2. COORDINADOR DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES	
AREA FUNCIONAL: Producción.	Código CNO 94:
CNO 2011: 3739 OTROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	
Código SISPE 2002: -	
DEPENDENCIA JERARQUICA: Gerencia/ Dirección.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Es el profesional encargado de diseñar, planificar, organizar, dirigir, gestionar y evaluar el desarrollo de actividades y eventos culturales, tanto de ocio y recreo, como educativos, formativos, de carácter socializador, de encuentro, etc.	
FUNCIONES PRINCIPALES: <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para el diseño, programación y planificación de proyectos atendiendo a criterios de eficiencia, accesibilidad, creatividad, calidad, seguridad,... - Habilidades para la racionalización, organización y control de actividades, tareas, personas y recursos. - Conocimiento del entorno cultural y de la oferta de actividades en el sector. - Capacidad de análisis y conocimiento de los intereses del público objetivo con respecto a los temas culturales. - Capacidad para la propuesta y toma de decisiones. - Conocimientos técnicos específicos de áreas culturales. - Capacidad de control, seguimiento y evaluación de la programación y actuaciones. - Conocimiento y destreza en el manejo de las técnicas de conservación, preservación, interpretación y puesta en valor de los recursos/productos del patrimonio cultural. - Conocimiento de técnicas museográficas para la producción y gestión de eventos expositivos. 	
FORMACIÓN NECESARIA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:	
(NO HAY)	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
2. COORDINADOR DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES		
FORMACIÓN REGLADA:		
Universidad:		
<ul style="list-style-type: none"> - Historia, Historia del Arte e Historia y Ciencias de la Música (Licenciaturas), Bellas Artes. - Turismo (Diplomatura) - Licenciaturas en Humanidades, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas y de la Administración, Economía y Ciencias Empresariales. - Grados en Artes y Humanidades - Grados en Ciencias Sociales y Jurídicas. 		
Título de Formación Sistema Educativo:		
Ciclo Formativo de grado Superior:		
<ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Animación Sociocultural. - Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas. 		
FORMACIÓN OCUPACIONAL:		
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos. - Inglés técnico medio e inglés técnico superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad. - Gestor Cultural. - Gestión de proyectos informatizados. 		
CONTINUA:		
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación en la empresa, interna, institucional. - Diseño y ejecución de proyectos. - Elaboración de proyectos empresariales. - Gestión del tiempo. - Habilidades de evaluación y directivas. - Inglés básico y técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y creatividad. - Liderazgo de equipos y grupos. - Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación. - Programa de gestión e iniciativa empresarial. - Análisis estratégico e innovación. - Estrategia comercial y marketing. - Gestión de sistemas integrados: calidad, prevención y medioambiente. 	
Formación complementaria:		
<ul style="list-style-type: none"> - Máster y posgrados en artes escénicas. - Máster y posgrados en gestión cultural. 		
Conocimientos comunes para el sector de actividad:		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del entorno cultural y de la oferta de actividades en el sector. 		
Conocimientos específicos:		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de otras experiencias de programación de actividades culturales en otros marcos y contextos. - Conocimientos técnicos específicos de áreas culturales. - Capacidad de análisis y conocimiento de los intereses del público objetivo con respecto a los temas culturales. - Conocimientos en Gestión Cultural 		
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA:		
Conocimientos de NTIC: Internet, correo electrónico, manejo de la Web del museo, blogs y redes sociales.		
COMPETENCIAS REQUERIDAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de NTIC. - Capacidad para dinamizar las actuaciones programadas. - Capacidad para la venta y comercialización del servicio cultural. - Habilidades de comunicación, enlace y coordinación. - Conocimientos de otras experiencias de programación de actividades culturales en otros marcos y contextos. 		
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA:		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Material de la actividad. Equipos y redes informáticas: ordenadores, memoria portátil, escáneres,	Colaboración en el diseño del proyecto	Actividad diseñada y programada que se desarrollará por parte de los monitores o educadores del museo.

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
2. COORDINADOR DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES		
impresoras, grabadoras de datos, etc.		
Programación de Actividades. Material necesario para realizar las actividades.	Desarrollar las actividades y eventos.	Eventos y actividades desarrolladas en condiciones de calidad y de acuerdo a la programación previa.
Información recopilada durante la realización de los eventos y actividades.	Evaluación de la actividad.	Aportaciones a las próximas programaciones de actividades y eventos.
<p>PROSPECTIVA Y TENDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Son profesionales de una ocupación en la que queda mucho por definir. Aunque su ámbito de actividad está en un momento en el que se vislumbra cierto crecimiento todo dependerá de normativas, regulaciones y titulaciones homologadas que vayan a surgir en un futuro. – El mundo de la programación y coordinación privada de servicios culturales, desarrollado escasamente y de forma muy desigual en los diferentes ámbitos territoriales de España, debería tomar como referencia el mundo industrial para mejorar sus procedimientos (determinación de procesos, mínimos de estandarización, procesos de innovación y calidad...); y del mundo de los servicios, fundamentalmente la relación con las personas y sus modelos organizativos (más flexibles y aptos para trabajar en entornos altamente cambiantes) – El empleo del futuro en el sector cultural está en el desarrollo de organizaciones y empresas privadas, que vayan configurando un mercado real; de oferta (más diversificada, racionalizada y segmentada) y de demanda (más amplia, menos concentrada y con mayor predisposición al pago) y, por tanto, un mercado de trabajo cada vez más maduro y autónomo. 		
<p>OCUPACIONES RELACIONADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnico en servicios educativos para museos y proyectos museográficos. - Técnico en producción de exposiciones. - Asesor cultural. - Comisario de exposiciones temporales. 		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
3. MONITOR DE ACTIVIDADES CULTURALES	
AREA FUNCIONAL: PRODUCCIÓN	Código CNO 94:
CNO 2011: 3739 Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	
Código SISPE 2002: 37241043 MONITORES SOCIO-CULTURALES 37151038 ANIMADORES SOCIOCULTURALES	
DEPENDENCIA JERARQUICA: COORDINADOR DE ACTIVIDADES	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <p>Desarrollar y utilizar estrategias, técnicas para el desarrollo de actividades y eventos culturales. Animar a los participantes y apoyar al educador en desarrollo de las visitas y actividades.</p>	
<p>FUNCIONES PRINCIPALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Participación en la planificación y diseño de los eventos y/o actividades culturales. – Trabajar con la creatividad y la expresión plástica de diferentes formas. – Llevar a cabo el desarrollo de las actividades y eventos. – Colaboración con los coordinadores en la realización de las actividades y eventos. – Atención y animación de los participantes en eventos y actividades. – Información. Labores de información al público in situ, telefónicamente y mediante sistemas telemáticos, en su caso, sobre actividades, eventos, horarios, etc. 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:	
(NO HAY)	
FORMACIÓN REGLADA:	
Universidad:	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 3. MONITOR DE ACTIVIDADES CULTURALES		
<ul style="list-style-type: none"> – Historia, Historia del Arte e Historia y Ciencias de la Música (Licenciaturas), Bellas Artes. 		
Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior: <ul style="list-style-type: none"> – Técnico Superior en Animación Sociocultural 		
FORMACIÓN OCUPACIONAL:		
<ul style="list-style-type: none"> - Inglés técnico medio e inglés técnico superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad. 		
FORMACIÓN CONTINUA:		
<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de Comunicación - Diseño y ejecución de proyectos - Gestión del tiempo - Innovación y creatividad - Motivación 		
Conocimientos comunes para el sector de actividad: Conocimiento del entorno cultural y de la oferta de actividades en el sector.		
Conocimientos específicos: Conocimientos de técnicas de animación y habilidades de comunicación.		
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA:		
COMPETENCIAS REQUERIDAS: Motivador, dinamizador y comunicador. Habilidades de comunicación.		
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Atención a participantes en actividades y eventos.		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Material explicativo acerca de las actividades. Material para la realización de actividades y eventos.	Animación y desarrollo de las actividades.	Eventos y actividades realizadas.
PROSPECTIVA Y TENDENCIAS: Como se decía anteriormente, el empleo del futuro en el sector cultural está condicionado al desarrollo de organizaciones y empresas privadas, y a la evolución de las administraciones públicas, en cuanto a las modalidades de contratación de eventos culturales.		
OCUPACIONES RELACIONADAS: - Monitor Sociocultural.		

ANEXO III. Perfiles ocupacionales. Área del Ocio y entretenimiento

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 1. PROGRAMADOR/ COORDINADOR DE ACTIVIDADES	
AREA FUNCIONAL: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Código CNO 94: 3532 ANIMADORES COMUNITARIOS
CNO 2011: 3739 OTROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	
Código SISPE 2002: 13261012 DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES EN EMPRESAS DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y/O SOCIOCULTURALES. 37241025 COORDINADORES DE TIEMPO LIBRE	
DEPENDENCIA JERARQUICA: DIRECTOR ENTIDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Programador: Planificar, organizar y gestionar proyectos de tiempo libre, educativos, lúdicos, socioculturales, etc., dirigidos a distintos colectivos: infancia, juventud, mayores... en todos sus aspectos. Diseñar los proyectos reflejando todos sus apartados: características de un grupo y su entorno, definición de los objetivos, estructura y método del proyecto; descripción de las actividades, cronograma y ritmo; logística del proyecto (medios y recursos) y el proceso de evaluación.	
Coordinador: , Gestor y representante interno-externo de los mismos, asumiendo la creación, control y dinamización del equipo de monitores; como paso previo a la puesta en marcha del mismo.	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 1. PROGRAMADOR/ COORDINADOR DE ACTIVIDADES	
FUNCIONES PRINCIPALES:	
Programador:	
<ul style="list-style-type: none"> - Planificar y programar proyectos de ocio, entretenimiento y animación, educativos, socioculturales. - Identificar y analizar los perfiles del colectivo destinatario. Elegir los contenidos y estrategias de intervención en función de la diversidad de las personas y los grupos; para adaptarlas a sus características y necesidades. - Elaborar los idearios y objetivos de las entidades y organizaciones en las que trabaja, estableciendo el modelo de intervención que mejor se adapte. - Elaborar el cronograma para el desarrollo del proyecto teniendo en cuenta los recursos, y llevando el seguimiento y el control de cada una de las etapas. - Realizar la previsión y puesta en disposición de todos los recursos asegurando la viabilidad del proyecto, anticipando necesidades y evitando imprevistos. - Coordinar la gestión, el funcionamiento administrativo, legal y económico del proyecto. - Evaluar los proyectos con el fin de recabar información para mejorar el desarrollo del mismo. 	
Coordinador:	
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar el desarrollo de las distintas acciones que se han planificado para asegurar el cumplimiento de lo proyectado. Distribuir tareas y funciones entre los miembros del equipo de monitores motivando y comprobando su ejecución para atender a lo establecido en el proyecto. - Motivar al equipo hacia la realización de las tareas teniendo en cuenta las características de las personas, la singularidad del proyecto y el contexto organizacional para intentar armonizar las potencialidades con la búsqueda de la eficacia en la actuación. - Gestionar los conflictos que eventualmente puedan surgir en el funcionamiento del equipo de monitores para facilitar la cohesión en la actuación. - Establecer y dirigir reuniones de trabajo del equipo de monitores coordinándolas para aunar criterios y actuaciones en la intervención. - Crear, dirigir, dinamizar y coordinar los grupos de monitores y animadores. Seleccionar a los monitores en función de las actividades del proyecto para desarrollar el proyecto generando un equipo de trabajo. - Capacitar a los monitores y animadores de base para la realización de las actividades. - Favorecer la comunicación y desarrollo de la actividad, para hacerla entendible y motivadora para todos los participantes. - Supervisar y evaluar las tareas y funciones acordadas para las personas del equipo. 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:	
(NO HAY)	
FORMACIÓN REGLADA:	
Universidad: Diplomatura en Educación Social.	- Licenciatura en Pedagogía.
- Maestros de Educación Infantil.	- Turismo (Diplomatura)
- Maestros de Educación Primaria.	- Licenciaturas en Ciencias Sociales.
Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:	
<ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Animación Sociocultural. - Técnico Superior en Información y Comercialización Turísticas. - Técnico Superior en Integración Social. 	
FORMACIÓN OCUPACIONAL:	
- Gestión de proyectos.	- Gestión de proyectos informatizados.
- Inglés técnico medio y superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad.	- Sistemas de Calidad
	- Diseño de medios didácticos
CONTINUA:	
- Comunicación en la empresa, interna, institucional.	- Liderazgo de equipos y grupos.
- Diseño y ejecución de proyectos.	- Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación.
- Elaboración de proyectos empresariales.	- Programa de gestión e iniciativa empresarial.
- Gestión del tiempo.	- Análisis estratégico e innovación.
- Habilidades de evaluación y directivas.	- Estrategia comercial y marketing.
- Inglés básico y técnico.	- Gestión de sistemas integrados: calidad, prevención y medioambiente.
- Innovación y creatividad.	
Formación específica: Animador Sociocultural y Coordinador de Ocio y Tiempo Libre	
Conocimientos comunes para el sector de actividad: Nuevas Tecnologías; Prevención de Riesgos	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
1. PROGRAMADOR/ COORDINADOR DE ACTIVIDADES		
Laborales; Calidad.		
Conocimientos específicos: Técnicas de animación y habilidades de comunicación.		
<ul style="list-style-type: none"> – Procedimientos y metodología básica del coordinador de monitores y animadores socioculturales para la realización de sus tareas. – Normativa legal que regula los servicios dirigidos a la infancia y la adolescencia se tiene en cuenta en los proyectos de intervención en el tiempo libre educativo salvaguardando su cumplimiento. – Habilidades de comunicación, enlace y coordinación. Y herramientas de resolución de conflictos. 		
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: Material específico para la recogida de información, material y equipos audiovisuales. Webs específicas del sector, recursos informativos y formativos de la red.		
COMPETENCIAS REQUERIDAS: Iniciativa, Trabajo en equipo y cooperación; Autocontrol y Confianza en sí mismo. Autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad. Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización. Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa. Habilidades comunicativas. Manejo de técnicas de Motivación.		
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Todas.		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Material de la actividad. Equipos y redes informáticas: ordenadores, memoria portátil, escáneres, impresoras, grabadoras de datos, etc.	Diseño del proyecto	Actividad diseñada y programada.
Programación actividades.	Coordinación del personal.	Equipo de trabajo de monitores, animadores, etc.
Información recopilada durante el desarrollo de los proyectos y actividades.	Evaluación de la actividad.	Aportaciones y correcciones a las próximas programaciones de actividades.
PROSPECTIVA Y TENDENCIAS:		
El ámbito de la animación sociocultural donde se puede enmarcar a este profesional, es relativamente nuevo, pudiéndose considerar como uno de los nuevos yacimientos de empleo.		
OCUPACIONES RELACIONADAS:		
<ul style="list-style-type: none"> – Coordinador/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil. – Director/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil. – Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil. – Coordinador/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza. – Director/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza. – Coordinador/a de actividades paracurriculares en el marco escolar. – Director/a de actividades paracurriculares en el marco escolar. 		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
2. MONITOR DE ACTIVIDADES	
AREA FUNCIONAL: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	Código CNO 94: 3532 ANIMADORES COMUNITARIOS
CNO 2011: 3724 MONITORES DE ACTIVIDADES DE RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO 3739 OTROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	
Código SISPE 2002: 37151047 MONITORES DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD 37241034 MONITORES DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE 37241043 MONITORES SOCIO-CULTURALES	
DEPENDENCIA JERARQUICA: COORDINADOR/PROGRAMADOR DE ACTIVIDADES	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Es el/la profesional que diseña y gestiona parte de las actividades incluidas en la programación realizada por la entidad/ asociación, adaptándolos a las necesidades individuales de los distintos grupos destinatarios. El monitor realiza tareas de desarrollo de las actividades de ocio y socioeducativas. Éstas se pueden llevar a	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
2. MONITOR DE ACTIVIDADES	
<p>cabo en el caso del ocio infantil y juvenil tanto en el ámbito de las actividades de recreo (centros de recreo, colonias y acampadas, casas de verano,...), como en el de los servicios complementarios a la escuela (patio, comedor, actividades extraescolares,...) o de centros abiertos y otros equipamientos de educación en el tiempo libre.</p>	
<p>FUNCIONES PRINCIPALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las características de la zona y colectivo para adaptar las actividades a sus necesidades. - Forma parte junto con el programador/coordinador del equipo que diseña y programa las actividades valorando los recursos materiales necesarios para la puesta en práctica de las mismas. Diseñando las actividades, con los correspondientes objetivos, contenidos y métodos. - Reunir los recursos técnicos necesarios para la realización de sus actividades y realizar inventarios de los recursos existentes aprovechables para el proyecto de actividades (instituciones, asociaciones, personas expertas, medios de financiación, etc.). - Realizar evaluaciones continuas de las actividades para poder modificar posibles errores. - Planificar y coordinar las actividades de los auxiliares con eficacia. - Planificar, preparar y evaluar las actividades (motrices, lúdico-deportivas, de técnicas manuales y artísticas, etc.) adaptadas a las diferentes características de los participantes. - Elaborar o reunir los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad. - Valorar los resultados procesales y finales de la actividad desarrollada, mediante la aplicación de las técnicas y los procedimientos de evaluación adecuados. - Implementar las actividades de educación en el tiempo libre planificadas, llevando a cabo las actividades y velando por su correcto desarrollo, a la vez que se asegura de que todos los participantes las sigan adecuadamente. - Coordinarse con el resto del equipo de monitores. - Participar en la organización y gestión de la estructura u organización donde se enmarcan sus servicios (servicio público, centro cultural, empresa, etc.); y colaborar con el centro o entidad en las otras actividades programadas. 	
<p>FORMACIÓN ASOCIADA:</p>	
<p>CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD: (NO HAY)</p>	
<p>FORMACIÓN REGLADA:</p>	
<p>Universidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diplomatura en Educación Social. - Maestros de Educación Infantil. - Maestros de Educación Primaria. - Licenciatura en Pedagogía. - Turismo (Diplomatura). - Licenciaturas en Ciencias Sociales. 	
<p>Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Educación Infantil - Técnico Superior en Animación Sociocultural. - Técnico Superior en Integración Social 	
<p>FORMACIÓN OCUPACIONAL:</p>	
<p>Gestión de proyectos; Inglés técnico medio e inglés técnico superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad; Sistemas de Calidad; Diseño de medios didácticos</p>	
<p>CONTINUA:</p>	
<p>Comunicación en la empresa, interna, institucional; Diseño y ejecución de proyectos; Elaboración de proyectos; Gestión del tiempo; Inglés básico y técnico; Creatividad; Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación; Gestión de sistemas integrados: calidad, prevención y medioambiente.</p>	
<p>Formación complementaria: Curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre</p>	
<p>Conocimientos comunes para el sector de actividad: Distintas técnicas para realizar estudios de campo, planificación y diseño de programas, y de evaluación para valorar los resultados de la acción.</p>	
<p>Conocimientos específicos: Diseño de medios didácticos; Conocimientos y técnicas relacionadas con la actuación en procesos grupales; y Conocimientos y técnicas relacionadas con la aplicación de técnicas y recursos de animación en el Tiempo libre.</p>	
<p>TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: Equipos informáticos: software de tratamiento de información.</p>	
<p>COMPETENCIAS REQUERIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales. - Técnicas de comunicación. - Capacidad de organización - Flexibilidad y gestión del cambio - Orientación al cliente - Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de 	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
2. MONITOR DE ACTIVIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> - Implicación y compromiso - Iniciativa y Creatividad - Autocontrol y Empatía - Planificación y organización. 	<ul style="list-style-type: none"> - contingencias relacionadas con su actividad. - Tratar a las personas con cortesía, respeto y discreción. - Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa. 	
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Desarrollo de las Actividades.		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Programación de las actividades. Material explicativo acerca de las actividades y material para la realización de las actividades.	Desarrollo de las actividades.	Actividades de tiempo libre, educativas..., desarrolladas mediante técnicas de expresión y recursos lúdicos.
PROSPECTIVA Y TENDENCIAS:		
<p>Esta actividad surge como un tipo de acción adecuado a la necesidad de saber organizar el tiempo libre, por lo que la animación sociocultural (y por tanto los monitores y animadores) se centra en el empleo del tiempo de ocio para realizar actividades, fundamentalmente lúdicas, pero que puedan servir para el enriquecimiento personal y social de los/as participantes. Es una disciplina novedosa en la que se da cabida a intervenciones de muy diversas formas y características y que, a su vez, agrupa a varias y nuevas categorías profesionales.</p> <p>La diversidad de actuación del monitor es muy amplia, por lo que podrá desempeñar su trabajo en asociaciones culturales y sociales de carácter público o privado, escuelas de ocio y tiempo libre, en centros dedicados a colectivos en riesgos de exclusión social, en hospitales, centros de día, residencias, centros de menores, museos, bibliotecas, etc. También en parques naturales, centros deportivos, información juvenil y en empresas privadas que impliquen la realización de actividades de intervención comunitaria, trabajo con grupos, programas de actividades culturales, de ocio y tiempo libre.</p>		
OCUPACIONES RELACIONADAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - Monitor/a de ocio y tiempo libre/ Monitor deportivo/ Monitor de educación ambiental - Dinamizador/a de servicios extraescolares - Terapeuta ocupacional - Educador/a para discapacitados sensoriales - Guía-intérprete ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicoterapeuta - Monitor/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil. - Monitor/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas y escuelas de naturaleza. 	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
3. ANIMADOR DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	
AREA FUNCIONAL: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	
Código CNO 94: 3532 ANIMADORES COMUNITARIOS	CNO 2011: 3715 ANIMADORES COMUNITARIOS
Código SISPE 2002: 37151010 ANIMADORES COMUNITARIOS, EN GENERAL 37151038 ANIMADORES SOCIOCULTURALES	
DEPENDENCIA JERARQUICA: COORDINADOR/PROGRAMADOR DE ACTIVIDADES	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Es la persona que dinamiza y ayuda a organizar el proceso de animación; ayuda a los monitores y a los participantes, a desarrollar las actividades y ponerlas en práctica de acuerdo a los objetivos planteados.	
FUNCIONES PRINCIPALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas de dinámica de grupos y utilizar los recursos comunitarios, culturales y de ocio disponibles para el desarrollo de los distintos proyectos. - Impulsar la comunicación y la colaboración entre los grupos de participantes en los proyectos. Favoreciendo la creación de contactos humanos para que surjan con rapidez lazos estrechos entre los miembros del grupo. - Colaborar en el análisis de la población donde se desea incidir para conocer sus condiciones de vida, sus demandas y sus expectativas. Estudiando las necesidades sociales y culturales de la comunidad y analizando los antecedentes de la situación actual para identificar los problemas y sus efectos, identificando posibles soluciones. - Reunir los recursos técnicos necesarios para la realización de sus actividades y realizar inventarios de los recursos existentes aprovechables para el proyecto de animación (instituciones, asociaciones, personas expertas, medios de financiación, etc.). - Colaborar en el diseño de los proyectos, estableciendo sus objetivos y programando las actuaciones pertinentes. Además, participa en la determinación de los objetivos e indica en ellos las prioridades 	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
3. ANIMADOR DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	
<p>especificando los que se conciben a corto, a medio y a largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a determinar las estrategias de acción, a definir un programa concreto de actuación indicando los recursos disponibles, la distribución de tareas dentro del equipo, el cronograma y los mecanismos de coordinación. - Realizar labores de sensibilización y creación de un clima adecuado para interesar sobre las actividades y promover la participación de la gente. - Desarrollar la acción de animación de forma colectiva, adaptada, sistemática, disciplinada y descubridora. - Analizar y valorar las actuaciones de animación puestas en práctica, con el objeto de optimizar las posteriores. Recogiendo la información y valorando los resultados obtenidos, para determinar la necesidad de modificar o cambiar el proyecto o actividad. - Participa en la organización y gestión de la estructura u organización donde se enmarcan sus servicios (servicio público, centro cultural, empresa, etc.). 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:	
(NO HAY)	
FORMACIÓN REGLADA:	
Universidad:	
<ul style="list-style-type: none"> - Magisterio. - Turismo (Diplomatura) - Licenciaturas en Ciencias Sociales. 	
Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:	
<ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Educación Infantil - Técnico Superior en Animación Sociocultural. - Técnico Superior en Integración Social 	
FORMACIÓN OCUPACIONAL:	
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos. - Inglés técnico medio e inglés técnico superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad. - Sistemas de Calidad - Diseño de medios didácticos. - Animación social de personas dependientes en instituciones sociales 	
CONTINUA:	
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación en la empresa, interna, institucional. - Diseño y ejecución de proyectos. - Elaboración de proyectos. - Gestión del tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés básico y técnico. - Creatividad. - Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación. - Gestión de sistemas integrados: calidad, prevención y medioambiente.
Formación complementaria: Curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre	
Conocimientos comunes para el sector de actividad: Distintas técnicas para realizar estudios de campo, planificación y diseño de programas, y de evaluación para valorar los resultados de la acción.	
Conocimientos específicos: Diseño de medios didácticos. Conocimientos y técnicas relacionadas con la actuación en procesos grupales; y con la aplicación de técnicas y recursos de animación en el Tiempo libre.	
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: -	
COMPETENCIAS REQUERIDAS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Pensamiento analítico. - Iniciativa. - Preocupación por el orden y la calidad. - Comunicación y Empatía. - Flexibilidad y gestión del cambio. - Planificación y organización. - Aprendizaje y utilización de conocimientos. - Responsabilidad - Preparación - Vocación pedagógica - Capacidad de animación y espíritu de servicio 	
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Desarrollo de las Actividades.	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
3. ANIMADOR DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Programación de las actividades. Material explicativo acerca de las actividades y material para la realización de las actividades.	Desarrollo de las actividades.	Actividades de tiempo libre, educativas..., desarrolladas mediante técnicas de expresión y recursos lúdicos.
PROSPECTIVA Y TENDENCIAS:		
Los ámbitos de intervención son diversos: Animación cultural, Animación comunitaria; Animación socioeducativa y de ocio; Animación turística; Animación infantil y juvenil; Animación de gente mayor; Animación en el ámbito rural. (Puede seguir una tendencia similar a la que se veía en la tabla anterior para el Monitor de actividades)		
OCUPACIONES RELACIONADAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - Animador/a Cultural. - Animador/a Comunitario/a. - Animador sociocultural. - Animador/a para gente mayor. - Agente cívico/a. - Animador/a telemático/a. - Técnico/a en adopciones y acogidas. - Dinamizador/a de servicios extraescolares. 		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
4. MONITOR/A DE LUDOTECAS	
AREA FUNCIONAL: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	Código CNO 94: 3532 ANIMADORES COMUNITARIOS
CNO 2011: 3724 MONITORES DE ACTIVIDADES DE RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	
Código SISPE 2002: 37231077 MONITORES Y/O ANIMADORES DEPORTIVOS	
DEPENDENCIA JERARQUICA: PROGRAMADOR/ COORDINADOR DE A	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
El monitor de ludotecas realiza tareas destinadas a la planificación, gestión y dinamización de espacios libres de juego que garanticen el desarrollo de niños y adolescentes mediante actividades lúdicas. Sus competencias se contemplan tanto desde la vertiente del ocio y el tiempo libre como desde la de la educación por medio del juego.	
FUNCIONES PRINCIPALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, gestionar y planificar las actividades del centro de trabajo de acuerdo con las características de los usuarios que se dirigen a él. - Conocer y dominar el sistema ESAR de identificación de tipologías de juegos (de rol, educativos, lúdicos, bélicos, de estrategia, multimediáticos, simbólicos, artesanales, industriales, científicos, ideológicos, juegos comunitarios a través de Internet, etc.) - Estar al corriente de las características y de la funcionalidad de juegos y juguetes, en función de la edad de juego asignada, y conocer las tendencias que dominan el mercado y las industrias de los recursos que gestiona. - Organizar, clasificar y distribuir juegos y juguetes en el espacio de trabajo, determinando la edad más apropiada para jugar con cada uno de ellos. - Se encarga del mantenimiento de los juegos, juguetes, ordenadores, libros y otros equipamientos de su centro de trabajo. - Elaborar y dinamizar proyectos de creación y desarrollo de actividades lúdicas, de acuerdo con las necesidades y características de los usuarios del centro. - Programar actividades lúdicas para dinamizar activamente el centro de trabajo, de acuerdo con la oferta de servicios. - Fomentar la participación proactiva de los usuarios en los juegos comunitarios, velando por la integración de todos los usuarios del centro, en función de sus motivaciones e intereses. - Participar activamente en actividades lúdicas que requieren su presencia como guía del juego. - Valorar los resultados de las actividades diseñadas, tanto en juego individual como en comunitario, con el objetivo de redefinir la asignación de juegos y juguetes según los intereses de los usuarios. 	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
4. MONITOR/A DE LUDOTECAS		
<ul style="list-style-type: none"> - Seguir individualmente la interacción usuario-juego y usuario-juguete con objeto de rediseñar actividades o reasignar juegos y juguetes si esta interacción no resultara satisfactoria. - Orientar y asesorar a padres, profesionales de la enseñanza y a otros profesionales que prestan servicios a colectivos de niños o de adolescentes sobre la forma de trabajar aspectos del desarrollo de las personas a través del juego. - Atender consultas formuladas por padres o profesionales vinculados a las áreas de atención sociocultural o de enseñanza con el objetivo de asesorar sobre cuáles son las actividades, juegos o juguetes más convenientes para cada persona y según su etapa evolutiva. 		
FORMACIÓN NECESARIA		
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD: (NO HAY)		
FORMACIÓN REGLADA:		
Universidad:		
<ul style="list-style-type: none"> - Maestros de Educación Infantil y Maestros de Educación Primaria. - Licenciatura en Pedagogía. - Psicología infantil. - Otras: Turismo (Diplomatura); Diplomatura en Educación Social; Licenciaturas en Ciencias Sociales. 		
Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:		
<ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Educación Infantil; Técnico Superior en Animación Sociocultural y Técnico Superior en Integración Social 		
FORMACIÓN OCUPACIONAL:		
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos. - Inglés técnico medio e inglés técnico superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de Calidad - Diseño de medios didácticos. - Manipulación de alimentos. 	
CONTINUA:		
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación en la empresa, interna, institucional. - Diseño y ejecución de proyectos. - Gestión del tiempo. - Inglés básico y técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creatividad. - Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación. - Gestión de sistemas integrados: calidad, prevención y medioambiente. 	
<p>Conocimientos comunes para el sector de actividad: Distintas técnicas para realizar estudios de campo, planificación y diseño de programas, y de evaluación para valorar los resultados de la acción.</p> <p>Conocimientos específicos: Conocimientos sobre didáctica infantil y el juego como elemento educativo; Conocimientos y técnicas relacionadas con la actuación en procesos grupales; y Conocimientos y técnicas relacionadas con la aplicación de técnicas y recursos de animación en el Tiempo libre.</p>		
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: -		
COMPETENCIAS REQUERIDAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa, Empatía y Comunicación. - Aprendizaje y utilización de conocimientos. - Flexibilidad y gestión del cambio. - Orientación al cliente. - Planificación y organización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para trabajar en equipo. - Paciencia. - Vocación pedagógica - Capacidad de animación y espíritu de servicio. 	
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Todas.		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Material explicativo acerca de las actividades y material para la realización de actividades y eventos, como juegos y juguetes.	Organización de las Actividades	Niños/ jóvenes que han participado en actividades acordes a su edad.
Material explicativo acerca de las actividades y material para la realización de actividades y eventos, como juegos y	Animación y desarrollo de las actividades.	Eventos y actividades realizadas.

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 4. MONITOR/A DE LUDOTECAS		
Información sobre las actividades que se realizan en el centro.	Informar a los padres/adultos.	Padres/adultos Informados.
<p>PROSPECTIVA Y TENDENCIAS: Es importante destacar que ésta es una profesión a la cual no se llega simplemente a través de un diploma, también funciona mucho la vocación y las ganas de trabajar con niños, puesto que se requiere capacidades como: sensibilidad, paciencia, optimismo... Las ludotecas son lugares de encuentro donde los diferentes miembros de una comunidad, se reúnen para socializar saberes, experiencias, conocimientos e ideas por medio del juego. En las ludotecas los niños, los jóvenes y adultos prestan, intercambian, construyen y reparan juegos y juguetes. Lo anterior origina un espacio propicio para el desarrollo de la socialización, de la capacidad creadora, la sensibilidad, la expresión y el sentido crítico de sus participantes.</p>		
<p>OCUPACIONES RELACIONADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educador/a para discapacitados sensoriales - Formador/a de cursos de formación para la ocupación - Formador/a de programas de cualificación profesional inicial (PCPIS) - Promotor/a ambiental 		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 5. DINAMIZADOR DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
AREA FUNCIONAL: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	Código CNO 94: 3545 Deportistas y profesionales similares.
<p>CNO 2011: 3724 Monitores de actividades de recreativas y de entretenimiento. 3722 Entrenadores y árbitros de actividades deportivas. 3723 Instructores de actividades deportivas.</p>	
<p>Código SISPE 2002: 57211024 CUIDADORES-ACOMPAÑANTES DE AUTOBÚS ESCOLAR 3723 Instructores de actividades deportivas.</p>	
DEPENDENCIA JERARQUICA: COORDINADOR/PROGRAMADOR DE ACTIVIDADES	
<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Lleva a cabo la planificación y organización de actividades extraescolares de ocio y socioeducativas en el ámbito educativo. Su actuación puede desarrollarse en diferentes espacios de la entidad, gestionando el funcionamiento del servicio de comedor, de las horas de ocio en el patio o elaborando actividades fuera del horario escolar, que pueden abarcar desde el ámbito deportivo hasta la generación de actividades de ocio, lúdicas y recreativas.</p>	
<p>FUNCIONES PRINCIPALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, desarrollar y evaluar actividades extraescolares adecuadas para el colectivo con el que trabaja. - Estudiar cuáles son las características del grupo de niños o jóvenes a los que irán destinadas las actividades, seleccionando cuáles son las actividades que mejor se adecuan a su perfil. - Consultar con la entidad o el programador de proyectos de actividades la posibilidad de llevarlas a cabo. - Preparar los espacios físicos y los materiales necesarios para la correcta ejecución de las actividades. - Establecer controles de forma periódica para revisar el buen funcionamiento de todo el conjunto de actividades. - Poner en funcionamiento la programación de actividades: estableciendo reuniones con el resto de monitores para coordinar correctamente los objetivos y recursos. - Distribuir las tareas entre los monitores, adaptándolas a las características de cada uno de ellos. - Potenciar el aprendizaje de los niños aprovechando los momentos de ocio y fomentar los valores cívicos y sociales. - Ofrecer apoyo al centro en otras actividades. Intervenir en reuniones multidisciplinarias con el profesorado con el fin de comentar la situación del grupo de niños. - Colaborar en el asesoramiento pedagógico de los niños. - Vigilar las condiciones físicas, de seguridad e higiene de las instalaciones empleadas por los niños. - Atender a los padres de los niños. - Supervisar el desarrollo de los niños que necesitan una educación especial, adaptando las actividades planificadas a las necesidades de estos niños. 	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 5. DINAMIZADOR DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
– Realizar un seguimiento individualizado en cada caso.		
FORMACIÓN ASOCIADA		
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD: (NO HAY)		
FORMACIÓN REGLADA:		
Universidad:		
<ul style="list-style-type: none"> – Maestros de Educación Infantil y Maestros de Educación Primaria. – Licenciatura en Pedagogía. – Psicología infantil. – Otras: Turismo, Licenciaturas en Ciencias Sociales, Diplomatura en Educación Social. 		
Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:		
– Técnico Superior en Educación Infantil; Técnico Superior en Animación Sociocultural y Técnico Superior en Integración Social		
FORMACIÓN OCUPACIONAL:		
<ul style="list-style-type: none"> – Gestión de proyectos. – Inglés técnico medio e inglés técnico superior aplicado a servicios socioculturales y a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> – Sistemas de Calidad Diseño de medios didácticos. – Manipulación de alimentos. 	
CONTINUA:		
<ul style="list-style-type: none"> – Comunicación en la empresa, interna, institucional. – Creatividad, Diseño y ejecución de proyectos. – Elaboración de proyectos. – Gestión del tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> – Inglés básico y técnico. – Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación. – Gestión de sistemas integrados: calidad, prevención y medioambiente. 	
<p>Para ejercer la profesión de monitor de servicios complementarios escolares frecuentemente se requiere la obtención del título de director o monitor de actividades de tiempo libre infantil y juvenil. Estas titulaciones están gestionadas por diferentes asociaciones federadas, orientadas al ámbito del tiempo libre.</p> <p>Conocimientos comunes para el sector de actividad: Distintas técnicas para realizar estudios de campo, planificación y diseño de programas, y de evaluación para valorar los resultados de la acción.</p> <p>Conocimientos específicos: Conocimientos sobre didáctica infantil y el juego como elemento educativo. Conocimientos y técnicas relacionadas con la actuación en procesos grupales. Y conocimientos y técnicas relacionadas con la aplicación de técnicas y recursos de animación en el Tiempo libre.</p>		
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: Equipos informáticos: software de tratamiento de información.		
COMPETENCIAS REQUERIDAS: Comunicación, Autocontrol, Iniciativa, Empatía, Liderazgo, Flexibilidad y gestión del cambio; Vocación pedagógica y Capacidad para trabajar en equipo.		
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Organización y desarrollo de las actividades.		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Proyecto de actividades previsto.	Analizar el perfil de los destinatarios de las Actividades.	Adaptación de las actividades al perfil de los destinatarios.
Material explicativo acerca de las actividades y material para la realización de las mismas. Espacios para desarrollar las actividades.	Animación y desarrollo de las actividades.	Actividades realizadas.
Información sobre las actividades que se realizarán.	Informar y coordinarse con los centros donde se desarrollarán las actividades.	Entidad y centro coordinados para el correcto desarrollo de la actividad.
PROSPECTIVA Y TENDENCIAS:		
Son muy favorables en una sociedad a la que cuesta compaginar la actividad laboral con la familiar. Cada vez la oferta de actividades extraescolares es más amplia, y adopta un carácter más educativo y pedagógico. Es la		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:

5. DINAMIZADOR DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

llamada pedagogía del ocio y del tiempo libre.

OCUPACIONES RELACIONADAS:

- Animador/a Cultural
- Animador/a Comunitario/a
- Animador sociocultural
- Animador/a para gente mayor
- Agente cívico/a
- Animador/a telemático/a
- Técnico/a en adopciones y acogidas
- Dinamizador/a de servicios extraescolares

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:

1. GESTOR DE INSTALACIONES DE OCIO

AREA FUNCIONAL: Producción.

Código CNO 94: 3532 Animadores comunitarios

CNO 2011: 3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento

DEPENDENCIA JERARQUICA: Director del parque.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Profesional que gestiona las instalaciones e infraestructuras de parques de ocio, centros de ocio y espacios de ocio comercial. Es el responsable de la correcta coordinación y funcionamiento de todas aquellas propuestas de ocio que estos espacios ofrecen, desde los parques temáticos de compleja gestión, a espacios relacionados con el ocio dentro de los parques comerciales urbanos de las grandes ciudades.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Dirigir el parque de ocio y recreo; o llevar la gestión del Departamento de Eventos del Parque.
- Proponer y definir el plan de acción de las nuevas actividades.
- Supervisar el desarrollo de la programación de actividades y eventos del espacio de ocio.
- Evaluar los resultados: evaluación del grado de satisfacción de los participantes en las actividades y evaluación de la eficiencia de los recursos utilizados.
- Gestionar el departamento de Recursos Humanos y dirigir los equipos de trabajo.
- Identificar los distintos perfiles profesionales necesarios para las distintas tareas a desempeñar en el desarrollo de las actividades.
- Organizar y coordinar a los monitores de actividades y atracciones del parque.
- Llevar a cabo la gestión económica de la entidad o concretamente de los proyectos que dirige. Y controlar los resultados de explotación del negocio o de los proyectos que pone en marcha.
- Realizar el control y seguimiento del funcionamiento de las instalaciones (atracciones, espacios didácticos, talleres, espacios comerciales, etc.) en colaboración con el jefe de mantenimiento.

FORMACIÓN ASOCIADA

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD: (NO HAY)

FORMACIÓN REGLADA:

Universidad: Diplomatura en Empresariales, Turismo, y Grados en Ciencias Sociales y Jurídicas.

Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:

- Técnico Superior en Animación turística y Técnico Superior en Gestión comercial y Marketing.

FORMACIÓN OCUPACIONAL:

- Inglés profesional para turismo.
- Comunicación y atención al cliente.
- Prevención de Riesgos laborales.

CONTINUA:

- Inglés básico y técnico.
- Creatividad.
- Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación.
- Gestión de sistemas integrados: calidad, prevención y medioambiente.

Formación Complementaria:

- Master en Gestión Estratégica de Empresas Turísticas.
- Técnico en mantenimiento de espacio de ocio.
- Técnico en gestión y prevención de riesgos laborales.

Conocimientos comunes para el sector de actividad: Calidad del servicio y atención al cliente.

Conocimientos específicos: Conocer y aplicar técnicas y metodología de animación a usuarios del parque.

COMPETENCIAS REQUERIDAS: Habilidades comunicativas. Dirección de personas. Trabajo en equipo y cooperación. Preocupación por la calidad. Orientación al logro. Liderazgo. Planificación y organización. Compromiso

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 1. GESTOR DE INSTALACIONES DE OCIO		
con la organización.		
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Organización del parque.		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Instalaciones e infraestructuras del parque. Personal del parque.	Organización.	Parque organizado, con el personal necesario en cada una de las instalaciones y/o actividades.
Instalaciones e infraestructuras del parque. Personal del parque.	Diseño y programación.	Programación de actividades.
OCUPACIONES RELACIONADAS: Guías turísticos y de ocio, Mediador turístico cultural y Animador turístico.		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 2. MONITOR PARQUE TEMÁTICO/ DE ATRACCIONES	
AREA FUNCIONAL: Producción.	Código CNO 94: 3532 Animadores comunitarios
CNO 2011: 3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	
Código SISPE 2002: 83321096 CONDUCTORES-OPERADORES DE MÁQUINAS Y ATRACCIONES DE FERIA	
DEPENDENCIA JERARQUICA: Director del parque, jefes de sección.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar y utilizar estrategias, técnicas para el desarrollo de actividades tanto dentro de la zona de atracciones como fuera, en el resto del parque. Animar a los participantes y apoyar a los técnicos de atracciones para el correcto funcionamiento del parque.	
FUNCIONES PRINCIPALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Control de acceso a las atracciones y control del conocimiento de las normas de uso de las atracciones, así como de las medidas de seguridad que implican. - Mantenimiento de las atracciones e instalaciones del parque. - Asesorar e informar a los visitantes al parque sobre todas las instalaciones, espectáculos, atracciones y actividades disponibles en el parque. - Llevar a cabo el desarrollo de las actividades. - Colaboración con el resto del personal del parque. 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD: (no hay)	
FORMACIÓN REGLADA:	
Universidad:	
Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:	
<ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Animación turística. 	
FORMACIÓN OCUPACIONAL:	
<ul style="list-style-type: none"> - Inglés profesional para turismo. - Comunicación y atención al cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de Riesgos laborales.
CONTINUA:	
<ul style="list-style-type: none"> - Inglés básico y técnico. - Creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación. - Gestión de sistemas integrados: calidad, prevención y medioambiente.
Conocimientos comunes para el sector de actividad: Calidad del servicio y atención al cliente.	
Conocimientos específicos: Conocer y aplicar técnicas y metodología de animación a usuarios del parque.	
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA:	
COMPETENCIAS REQUERIDAS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades comunicativas. - Orientación al cliente. - Trabajo en equipo y cooperación. - Preocupación por la calidad. - Orientación al logro. 	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 2. MONITOR PARQUE TEMÁTICO/ DE ATRACCIONES		
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Atención al visitante en atracciones, espectáculos, etc.		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Material explicativo acerca de las instalaciones y actividades: folletos informativos , material para el desarrollo de las actividades, etc.	Informar y desarrollar las actividades del parque.	Visitantes que han participado en las Actividades del Parque.
OCUPACIONES RELACIONADAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - Monitor de ocio y tiempo libre. - Monitor sociocultural. - Animador turístico. - Animador comunitario. 		

ANEXO IV. Perfiles ocupaciones relacionados con el Ocio y el Entretenimiento en el sector turístico

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 1. TÉCNICO/AGENTE DE VIAJES	
AREA FUNCIONAL: Producción.	CÓDIGO CNO 94: 3314 Agentes de viaje. Técnicos de producto en Agencias de Viajes. 2913 Técnicos de empresas y actividades turísticas
CNO 2011: 4421 Técnico de ventas en Agencias de Viajes. Empleados de agencias de viajes. 2630 Técnicos de empresas y actividades turísticas	
Código SISPE 2002: 33140034 TÉCNICO DE PRODUCTO AGENCIAS DE VIAJES 44211026 EMPLEADOS DE PRODUCTO DE AGENCIAS DE VIAJE 44211062 TÉCNICOS DE PROMOCIÓN AGENCIAS DE VIAJE 44211071 TÉCNICOS DE VENTAS EN AGENCIAS DE VIAJES 44211044 EMPLEADOS DE VENTAS DE AGENCIAS DE VIAJE	
DEPENDENCIA JERARQUICA: Director o Subdirector de la Agencia de Viajes.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Informar y asesorar sobre destinos y servicios turísticos. Vender derechos de uso de servicios turísticos y de viajes, en función de las demandas específicas del cliente. Elaborar y operar productos turísticos que se acoplen a los objetivos de la empresa y satisfagan las necesidades de la demanda. Realizar la gestión administrativa interna y externa inherente al desarrollo de la actividad.	
FUNCIONES PRINCIPALES:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar el apoyo técnico a la gestión de las agencias de viajes. 2. Integrar y controlar los sistemas operativos propios de las agencias de viajes. 3. Apoyar la organización y realización de acciones de promoción, publicidad y venta sobre los diversos servicios de agencias de viajes. 4. Planear y elaborar itinerarios individualmente, viajes individuales y viajes en grupo.... 5. Ofrecer y vender viajes ya organizados. 6. Hacer las reservas necesarias en hoteles, alojamiento, restauración, alquiler de coches, visitas turísticas, traslado de pasajero y equipajes de las terminales a los hoteles y entradas a espectáculos. 7. Conocer para aconsejar al cliente, los aspectos implicados en los viajes, tales como: seguros, documentos necesarios (visados y pasaporte), cheques de viajes, cambio de moneda extranjera, y requisitos médicos (inmunizaciones y vacunas). 8. Elaboración de procedimientos y materiales de difusión sobre servicios turísticos. 9. Participación en la aplicación de los procedimientos de calidad. 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
1. TÉCNICO/AGENTE DE VIAJES		
<ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS. - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE. - CREACIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS. 		
FORMACIÓN REGLADA:		
Universidad: Diplomatura en Turismo.		
Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:		
<ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos. - Técnico Superior en Información y Comercialización Turística. 		
FORMACIÓN OCUPACIONAL:		
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos. - Inglés profesional para turismo - Gestión de calidad en hostelería y turismo - Gestión del turismo y desarrollo local en espacios naturales protegidos - Gestión de programas de turismo rural 	<ul style="list-style-type: none"> - Venta online - Operador/a telefónico/a de atención al cliente - Comunicación y atención al cliente en hostelería y turismo - Información turística - Productos y servicios turísticos locales 	
CONTINUA:		
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación en la empresa, interna, institucional. - Creatividad. Diseño y ejecución de proyectos. - Elaboración de proyectos. - Gestión del tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés básico y técnico. - Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación. - Gestión de sistemas integrados: calidad, prevención y medioambiente. 	
Conocimientos comunes para el sector de actividad:		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en Archivos y documentación. - Calidad del servicio y atención al cliente. 		
Conocimientos específicos:		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los servicios de información del sector y los medios para acceder a ellos. - Conocer y aplicar técnicas y metodología necesarias para el diseño de itinerarios. - Promocionar y vender con las técnicas adecuadas los productos/servicios de la empresa. - Conocer la legislación vigente en materia de contratos con clientes. - Elaborar ofertas y propuestas adecuadas a las necesidades del cliente. - Realizar la facturación de los servicios al cliente. 		
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: Programas informáticos de reservas, p.e. Amadeus, Sabre, Fidelio, Galileo o Renfe.		
COMPETENCIAS REQUERIDAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades comunicativas. - Orientación al cliente - Comprensión interpersonal - Trabajo en equipo y cooperación - Preocupación por el orden y la calidad - Orientación al logro 		
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Todas.		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Bases de datos, catálogos, folletos, etc. Identificando las necesidades del cliente y registrando los datos de solicitud. Atendiendo las solicitudes de reserva de los clientes.	Asesoramiento y venta de productos turísticos	Clientes atendidos.
Diseñando el producto en función de las necesidades detectadas en el mercado o en la clientela. Planificando el itinerario. Confeccionando el presupuesto.	Elaboración de productos turísticos.	Productos diseñados y para la venta.
PROSPECTIVA Y TENDENCIAS:		
En un sector tan competitivo y con tanto oferta, contar con un servicio profesionalizado y ganarse la con-		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
1. TÉCNICO/AGENTE DE VIAJES	
<p>fianza del cliente es vital para la supervivencia. El usuario de servicios turísticos, acude a una agencia de viajes con la pretensión de obtener una solución completa y eficaz para su tiempo de ocio. En los últimos años se ha incrementado el número de servicios turísticos de manera significativa debido al desarrollo y a la expansión de las agencias más importantes, lo que lleva a que la demanda de este tipo de profesionales sea cada vez mayor.</p>	
OCUPACIONES RELACIONADAS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Agente, turismo/viajes - Agente de viajes - Operador turístico - Técnicos de ventas en agencias de viajes - Técnicos de productos en agencias de viajes - Empleados de agencias de viajes - Empleados de viajes de compañía aérea 	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
2. GUÍAS DE VIAJES (GUÍAS CORREOS/ACOMPAÑANTES Y GUÍAS LOCALES)	
AREA FUNCIONAL: Producción.	Código CNO 94: 5143 Guías y acompañantes en tierra 2913 Técnicos de empresas y actividades turísticas
CNO 2011: 5825 Guías de turismo. 2630 Técnicos de empresas y actividades turísticas	
Código SISPE 2002: 58251029 GUÍAS DE TURISMO	
DEPENDENCIA JERARQUICA: Director o Subdirector de la Agencia de Viajes.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
<p>Es el profesional que acompaña, informa, coordina y asiste a un grupo de personas durante el desarrollo de un viaje o en las visitas a museos, bienes culturales o lugares de interés histórico, etnológico, ecológico o geográfico. Puede trabajar como guía local y guía de ruta.</p>	
FUNCIONES PRINCIPALES:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planear y elaborar itinerarios individualmente, viajes individuales y viajes en grupo...Ofrecer y vender viajes ya organizados. Hacer las reservas necesarias en hoteles, alojamiento, restauración, alquiler de coches, visitas turísticas, traslado de pasajero y equipajes de las terminales a los hoteles y entradas a espectáculos. 2. Conocer para aconsejar al cliente, los aspectos implicados en los viajes, tales como: seguros, documentos necesarios (visados y pasaporte), cheques de viajes, cambio de moneda extranjera, y requisitos médicos (inmunizaciones y vacunas). 3. Analiza el servicio que ha de prestar, adaptándolo a las necesidades del grupo. 4. Coordina un itinerario turístico, ocupándose del transporte, los hoteles, las visitas guiadas y otros servicios complementarios. 5. Gestiona los medios necesarios para que el servicio de guía sea atractivo y vela por su cumplimiento. 6. Informa al cliente acerca de los elementos de interés existentes a lo largo de un viaje o una visita turística. Aporta soluciones cuando se presentan emergencias, imprevistos o cualquier otro tipo de incidencias. 7. Actualiza sus conocimientos sobre los lugares de visita para proporcionar información de calidad. 8. Organiza y promociona actividades facultativas, respetando el programa general, para ampliar el grado de satisfacción y los conocimientos de los miembros del grupo. 9. Analiza el servicio prestado para detectar los puntos débiles y poder mejorarlo. Evalúa el servicio ofrecido comprobando el grado de satisfacción de los clientes. Informa a la empresa organizadora de un servicio acerca de la calidad de los diferentes colaboradores (hoteles, restaurantes, transportistas, etc.) y de las actividades realizadas. 10. Asesora a la empresa organizadora a la hora de diseñar futuras programaciones. 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:	
<ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS. - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE. - CREACIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS. 	
FORMACIÓN REGLADA:	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
2. GUÍAS DE VIAJES (GUÍAS CORREOS/ACOMPAÑANTES Y GUÍAS LOCALES)		
<p>Universidad: Diplomatura en Turismo. Otras: Licenciaturas en Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Grados en Ciencias Sociales y Jurídicas.</p>		
<p>Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior Guía, Información y Asistencia Turística. - Técnico Superior en Animación turística. - Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos. - Técnico Superior en Información y Comercialización Turística. 		
FORMACIÓN OCUPACIONAL:		
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos. - Inglés profesional para turismo - Gestión de calidad en hostelería y turismo - Gestión del turismo y desarrollo local en espacios naturales protegidos - Gestión de programas de turismo rural - Comunicación y atención al cliente en hostelería y turismo - Información turística - Productos y servicios turísticos locales - Monitor de Educación Ambiental - Divulgación medioambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Agente dinamizador del medio rural - Animación sociocultural - Gestor Cultural - Monitor de ocio alternativo; y de ocio y tiempo libre especialista en discapacidad; sociocultural - Agente de desarrollo turístico - Animador turístico - Empleado de agencia de viajes - Técnico en información turística - Turismo Rural - Creación y gestión de empresas de ocio y turismo rural 	
CONTINUA:		
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación. - Elaboración, diseño y ejecución de proyectos. - Gestión del tiempo. - Inglés-francés turístico. Inglés comercial/de atención al público - Creatividad. - Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación. - Gestión de microempresa de turismo rural - Calidad en empresas de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - La empresa orientada al cliente - Presentaciones en público - Atención al cliente. Habilidades sociales con el cliente - Gestión medioambiental en el sector turístico - Planes de emergencia, evacuación y primeros auxilios - Animador sociocultural - Inventario de recursos turísticos - Recepción y atención al cliente en hostelería 	
<p>Formación Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Guía de itinerarios con bicicleta, Cursos de guía de ruta, Cursos de interpretación del patrimonio, Cursos de técnicas de dinámica de grupos, Cursos de técnicas de organización y conducción de grupos.</i> 		
<p>Conocimientos comunes para el sector de actividad: Técnicas adecuadas para atender al público y poder dar un servicio adecuado a sus necesidades y expectativas; Conocimiento de técnicas de organización, control y gestión es clave para llevar a cabo estas actividades.</p>		
<p>Conocimientos específicos: Excelente dominio del idioma en que se realiza la guía turística. Los idiomas más demandados son el inglés, el francés, el alemán y el italiano. Además, Habilitación de guía turístico de monumentos y conjuntos históricos declarados bienes. culturales de interés nacional.</p>		
<p>TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: Sistemas de audio para grupos.</p>		
<p>COMPETENCIAS REQUERIDAS: Habilidades comunicativas, Orientación al logro, Iniciativa, Preocupación por el orden y la calidad, Comunicación, Flexibilidad y gestión del cambio; Orientación al cliente; y Planificación y organización.</p>		
<p>FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Todas.</p>		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Grupo de visitantes. Información y planing sobre el viaje y las visitas programadas.	Acompañamiento y ayuda.	Grupo recogido, acompañado y ayudado en las tareas
Información y planing sobre el viaje y las visitas programadas. Información sobre el patrimonio, museos, etc., visitas y actividades programadas. Material bibliográfico, guías y folletos.	Informar y comentar.	Grupo informado.
<p>PROSPECTIVA Y TENDENCIAS: Al ser una ocupación emergente y con la creciente demanda de turismo cultural, puede intuirse que ira creciendo. Es una ocupación aún no regulada, por lo que tiene una gran</p>		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
2. GUÍAS DE VIAJES (GUÍAS CORREOS/ACOMPAÑANTES Y GUÍAS LOCALES)	
posibilidad de desarrollo.	
OCUPACIONES RELACIONADAS: Guías acompañantes de viaje turístico	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
3. ASISTENTES DE VIAJES/ TRANSFER	
AREA FUNCIONAL: Producción.	Código CNO 94: 5143 Guías y acompañantes en tierra
CNO 2011: 5823 Acompañantes turísticos	
Código SISPE 2002: 44211091 TRANSFERISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES 58231014 ASISTENTES ACOMPAÑANTES DE GRUPO TURÍSTICO (A.G.T.)	
DEPENDENCIA JERARQUICA: Director o Subdirector de la Agencia de Viajes.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Son el personal técnico que ofrece a los usuarios, individuales o en grupo, los servicios de acompañamiento, guía, asistencia e información de forma personalizada, verificando el itinerario, horario, paradas, etc., coordinando los servicios entre las agencias de viajes y los prestatarios de servicios e informando a los usuarios a lo largo del recorrido sobre geografía, arte, medio ambiente, cultura, gastronomía, etc.	
FUNCIONES PRINCIPALES:	
<ol style="list-style-type: none"> Determinar y organizar itinerarios turísticos estableciendo recursos/lugares a visitar, horarios y tiempos, actividades a desarrollar, etc. Disponer de información y conocimiento sobre los recursos turísticos (naturales, culturales, etnográficos, etc.) Organizar, guiar y conducir grupos de usuarios atendiendo a sus características, intereses y comportamientos y considerando las circunstancias, situaciones, lugares o número de integrantes que lo forman Adaptarse a los intereses y características de los clientes/usuarios, buscando su satisfacción y la calidad del servicio ofrecido Animar y dinamizar a personas/usuarios en el desarrollo de la visita por los itinerarios y de las actividades planificadas Realizar el correcto seguimiento de las actividades y evaluar sus resultados de cara a la mejora del servicio ofrecido Aplicar técnicas de comunicación, didácticas y de atención al cliente para lograr la calidad en el servicio de guía Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:	
<ul style="list-style-type: none"> PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE. VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS. CREACIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS. 	
FORMACIÓN REGLADA:	
Universidad: Diplomatura en Turismo.	
Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:	
<ul style="list-style-type: none"> Técnico Superior Guía, Información y Asistencia Turística. Técnico Superior en Animación turística. Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos. Técnico Superior en Información y Comercialización Turística. 	
FORMACIÓN OCUPACIONAL:	
<ul style="list-style-type: none"> Inglés profesional para turismo Gestión de calidad en hostelería y turismo Gestión del turismo y desarrollo local en espacios naturales protegidos Comunicación y atención al cliente en hostelería y turismo Información turística Productos y servicios turísticos locales Animación sociocultural, Animador turístico 	<ul style="list-style-type: none"> Monitor de ocio alternativo; y de ocio y tiempo libre especialista en discapacidad; sociocultural Agente de desarrollo turístico Empleado de agencia de viajes Técnico en información turística Turismo Rural Creación y gestión de empresas de ocio y turismo rural

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
3. ASISTENTES DE VIAJES/ TRANSFER		
CONTINUA:		
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación. Creatividad. - Elaboración, diseño y ejecución de proyectos. - Gestión del tiempo. - Inglés-francés turístico. Inglés comercial/de atención al público - Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación. - Gestión de microempresa de turismo rural - Calidad en empresas de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - La empresa orientada al cliente - Presentaciones en público - Atención al cliente. Habilidades sociales con el cliente. Recepción y atención al cliente. - Gestión medioambiental en el sector turístico - Planes de emergencia, evacuación y primeros auxilios - Animador sociocultural - Inventario de recursos turísticos 	
<p>Formación Complementaria: Protocolo; Medio Ambiente; Cultura, etnografía y patrimonio; Idiomas; Atención cliente; Metodología didáctica; Comunicación; Informática y Nuevas Tecnologías; Creación y gestión de Empresas.</p>		
<p>Conocimientos comunes para el sector de actividad: Técnicas adecuadas para atender al público y poder dar un servicio adecuado a sus necesidades y expectativas. Y conocimiento de técnicas de organización, control y gestión es clave para llevar a cabo estas actividades.</p>		
<p>Conocimientos específicos: Excelente dominio del idioma en que se realiza la guía turística. Los idiomas más demandados son el inglés, el francés, el alemán y el italiano. Además de, Habilitación de guía turístico de monumentos y conjuntos históricos declarados bienes. culturales de interés nacional.</p>		
<p>TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: Sistemas de audio para grupos.</p>		
<p>COMPETENCIAS REQUERIDAS: Habilidades comunicativas y de atención al público, Orientación al logro, Iniciativa, Preocupación por el orden y la calidad; Comunicación, Flexibilidad y gestión del cambio; Orientación al cliente, Planificación y organización; Conocimiento del entorno (infraestructuras y comunicaciones, servicios, medio natural, etnográfico y cultural), y Prevención, seguridad y primeros auxilios.</p>		
<p>FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Todas.</p>		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Grupo de visitantes. Información y planing sobre el viaje y las visitas programadas.	Acompañamiento y ayuda.	Grupo recogido, acompañado y ayudado en las tareas
Información y planing sobre el viaje y las visitas programadas. Información sobre el patrimonio, museos, etc., visitas y actividades programadas. Material bibliográfico, guías y folletos.	Informar y comentar.	Grupo informado.
<p>PROSPECTIVA Y TENDENCIAS: Los Transfers son un tipo de guía que está muy vinculado al sector del turismo por lo que las circunstancias que afectan a esta ocupación dependen de la coyuntura económica. Deben adaptarse a los cambios en la demanda turística, incorporando las dimensiones del ocio, del deporte y de la cultura.</p>		
<p>OCUPACIONES RELACIONADAS: Guías acompañantes de viaje turístico</p>		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
4. ANIMADORES TURÍSTICOS	
AREA FUNCIONAL: Producción.	Código CNO 94: 3532 ANIMADORES COMUNITARIOS
CNO 2011: 3715 Animadores Comunitarios	
Código SISPE 2002: 37241016 ANIMADORES TURÍSTICOS	
DEPENDENCIA JERARQUICA: Director o Subdirector de la Agencia de Viajes.	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
4. ANIMADORES TURÍSTICOS	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Profesional que programa, coordina y ejecuta actividades lúdicas y deportivas con el fin de conseguir que el cliente de un establecimiento de hostelería disfrute de su tiempo libre de una manera activa y participativa. Se trata de personas con habilidad para las relaciones públicas y capacidad de comunicación.	
FUNCIONES PRINCIPALES:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseña el programa de animación y organiza las diferentes actividades en función de las características del grupo turístico o de los posibles clientes (tamaño del grupo, edad, cultura, motivación, etc.). 2. Se ocupa de obtener todos los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades de animación, llegando a crear maquillajes y diseñar vestuarios y escenografías básicas. 3. Realiza la instalación y el control de equipos de luz y sonido poco complejos. 4. Monitoriza los juegos, concursos, talleres y actividades manuales y de expresión contempladas en el programa de animación. 5. Dirige actividades físicas apropiadas para el ocio y la recreación (coreografías, bailes, actividades deportivas). 6. Evalúa el grado de acogida que tienen las actividades entre los clientes con el objetivo de realizar las mejoras necesarias y conseguir una programación atractiva. 7. Promociona entre sus clientes las diferentes actividades. 8. Atiende las posibles reclamaciones. 9. Puede llegar a presupuestar los costes del programa de animación. 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:	
– PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE.	
FORMACIÓN REGLADA:	
Universidad: Diplomado en Turismo	
Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:	
<ul style="list-style-type: none"> – Técnico Superior Guía, Información y Asistencia Turística. – Técnico Superior en Animación turística. – Técnico Superior en Información y Comercialización Turística. 	
FORMACIÓN OCUPACIONAL:	
<ul style="list-style-type: none"> – Inglés profesional para turismo – Comunicación y atención al cliente en hostelería y turismo – Información turística 	<ul style="list-style-type: none"> – Productos y servicios turísticos locales – Animación sociocultural, Animador turístico – Monitor de ocio alternativo; y de ocio y tiempo libre; sociocultural.
CONTINUA:	
<ul style="list-style-type: none"> – Comunicación. – Inglés-francés turístico. Inglés comercial/de atención al público – Creatividad. – Presentaciones en público 	<ul style="list-style-type: none"> – Atención al cliente. Habilidades sociales con el cliente – Gestión medioambiental en el sector turístico – Animador sociocultural – Inventario de recursos turísticos
Formación Complementaria: Protocolo; Medio Ambiente; Cultura, etnografía y patrimonio; Idiomas; Atención cliente; Metodología didáctica; Comunicación; Informática y Nuevas Tecnologías; Creación y gestión de Empresas.	
Conocimientos comunes para el sector de actividad: Técnicas adecuadas para atender al público y poder dar un servicio adecuado a sus necesidades y expectativas. Y conocimiento de técnicas de organización, control y gestión es clave para llevar a cabo estas actividades.	
Conocimientos específicos: Para ejercer esta ocupación es básico tener un buen nivel de inglés, y dependiendo del perfil turístico y la procedencia de los visitantes también se hacen necesarios otros idiomas, como el francés, el alemán o el italiano. Además se valora: Experiencia en agencias de viaje, mostrador y departamentos de empresas, en agencias de viajes <i>on-line</i> y en puntos de información.	
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: -	
COMPETENCIAS REQUERIDAS:	
<ul style="list-style-type: none"> – Habilidades comunicativas. – Orientación al logro. – Iniciativa. – Preocupación por el orden y la calidad. – Flexibilidad y gestión del cambio. – Orientación al cliente. – Planificación y organización. 	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:		
4. ANIMADORES TURÍSTICOS		
– Creatividad		
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Todas.		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Programa de animación. Conocimiento sobre las características del grupo turístico o de los posibles clientes (tamaño del grupo, edad, cultura, motivación, etc.).	Diseño y programación.	Actividad diseñada y programada.
Todos los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades de animación, llegando a crear maquillajes y diseñar vestuarios y escenografías básicas.	Desarrollo actividad.	Actividad desarrollada y clientes satisfechos.
PROSPECTIVA Y TENDENCIAS:		
Los animadores turísticos son muy valorados por ejemplo en hoteles y cruceros, y se ha convertido en un aspecto diferencial entre los distintos establecimientos o servicios. La tendencia del mercado es muy favorable, y más aún cuando se necesitan profesionales del sector capacitados para explotar los recursos turísticos del país como un destino cada vez más popular.		
OCUPACIONES RELACIONADAS:		
<ul style="list-style-type: none"> – Animador de hotel. – Animador de espectáculos. – Animador de actividades al aire libre. – Animador deportivo. – Guía de actividades en el medio natural. – Monitor/a de actividades en alta montaña. – Animador/a de deporte. – Socorrista acuático/a. 		

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL:	
5. INFORMADORES TURÍSTICOS	
AREA FUNCIONAL: Producción.	Código CNO 94: 514 Trabajadores que atienden a viajeros y asimilados.
CNO 2011: 5823 Guía Acompañante de ruta. Y 5825 Guías locales de turismo.	
Código SISPE 2002: 3314.003.4 TÉCNICO DE PRODUCTO AGENCIAS DE VIAJES	
DEPENDENCIA JERARQUICA: Director o Subdirector de la Agencia de Viajes.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
Es el profesional que orienta y proporciona la información adecuada al usuario de un servicio turístico con el objeto de facilitarle el viaje y la estancia, así como de enriquecer su experiencia turística. Además, puede desempeñar labores encaminadas a la promoción y comercialización de algunos servicios turísticos, como la realización de reservas o la venta de algunos productos turísticos.	
FUNCIONES PRINCIPALES:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organiza y utiliza los recursos necesarios para prestar el servicio de información, tanto a los habitantes de la población como a los visitantes foráneos: 2. Organiza la información en la oficina o el punto de información. 3. Coordina su trabajo con otros informadores y con los responsables de facilitar la atención <i>on-line</i>, a fin de poder proporcionar toda la información sobre la zona y los itinerarios o rutas de interés. 4. Clasifica el material de apoyo informativo (mapas, folletos, documentación sobre rutas, museos, medios de transporte, etc.) y el material publicitario de las actividades, del servicio de hotelería y restauración y de otros servicios complementarios. 5. Se ocupa de actualizar toda la información. 6. Atiende e informa a los visitantes. 7. Se encarga de la reserva y la venta de servicios (alojamiento, restauración, excursiones, transportes, espectáculos, eventos, etc.). 8. Recoge las impresiones, sugerencias y quejas de los visitantes, y las transmite al jefe de promoción turística de la zona, para conseguir la mejora del servicio y de su imagen. 	
FORMACIÓN ASOCIADA	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 5. INFORMADORES TURÍSTICOS		
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:		
<ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS. - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE. - CREACIÓN DE VIAJES COMBINADOS Y EVENTOS. 		
FORMACIÓN REGLADA:		
<p>Universidad: Diplomatura en Turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Otras: Licenciaturas en Ciencias Sociales, Licenciaturas en Ciencias Humanas y Grados en Ciencias Sociales y Jurídicas. 		
<p>Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior Guía, Información y Asistencia Turística. - Técnico Superior en Animación turística. - Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos. - Técnico Superior en Información y Comercialización Turística. 		
FORMACIÓN OCUPACIONAL:		
<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyectos. - Inglés profesional para turismo - Gestión de calidad en hostelería y turismo - Gestión del turismo y desarrollo local en espacios naturales protegidos - Gestión de programas de turismo rural - Comunicación y atención al cliente en hostelería y turismo - Información turística - Productos y servicios turísticos locales - Monitor de Educación Ambiental - Divulgación medioambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Agente dinamizador del medio rural - Animación sociocultural - Gestor Cultural - Monitor de ocio alternativo; y de ocio y tiempo libre especialista en discapacidad; sociocultural - Agente de desarrollo turístico - Animador turístico - Empleado de agencia de viajes - Técnico en información turística - Turismo Rural - Creación y gestión de empresas de ocio y turismo rural 	
CONTINUA:		
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación. - Elaboración, diseño y ejecución de proyectos. - Gestión del tiempo. - Inglés-francés turístico. Inglés comercial/de atención al público - Creatividad. - Planes de acción: Elaboración, desarrollo y evaluación. - Gestión de microempresa de turismo rural - Calidad en empresas de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> - La empresa orientada al cliente - Presentaciones en público - Atención al cliente. Habilidades sociales con el cliente - Gestión medioambiental en el sector turístico - Planes de emergencia, evacuación y primeros auxilios - Animador sociocultural - Inventario de recursos turísticos - Recepción y atención al cliente en hostelería 	
<p>Conocimientos comunes para el sector de actividad: Técnicas adecuadas para atender al público y poder dar un servicio adecuado a sus necesidades y expectativas.</p>		
<p>Conocimientos específicos: Para ejercer esta ocupación es básico tener un buen nivel de inglés, y dependiendo del perfil turístico y la procedencia de los visitantes también se hacen necesarios otros idiomas, como el francés, el alemán o el italiano. Además de, Experiencia en agencias de viaje, mostrador y departamentos de empresas, en agencias de viajes <i>on-line</i> y en puntos de información.</p>		
<p>TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: Terminales informáticos e Internet.</p>		
COMPETENCIAS REQUERIDAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades comunicativas. - Orientación al logro, e Iniciativa. - Preocupación por el orden y la calidad. Planificación y organización. - Flexibilidad y gestión del cambio. - Orientación al cliente. 		
<p>FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Todas.</p>		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Información sobre destinos turísticos. Información sobre el patrimonio, museos, etc., visitas y actividades. Material bibliográfico, guías y folletos.	Informar y comentar.	Grupo/individuo informado.

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 5. INFORMADORES TURÍSTICOS	
PROSPECTIVA Y TENDENCIAS: El turismo ha pasado, entonces, de ser un bien de lujo a un bien de consumo. Las oficinas o puntos de información turística, tienden a convertirse en oficinas de servicios más complejas, por lo que los profesionales que las atienden tendrán que adaptarse a las nuevas demandas (venta de material informativo, planificación de actividades de ocio, reserva de servicios en establecimientos, etc.) que el mercado turístico va determinando en su evolución.	
OCUPACIONES RELACIONADAS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Guías acompañantes de viaje turístico. - Recepcionista - Gestor/a de viajes. - Asesor/a de servicios turísticos on-line. - Administrativo/a de handling de pasajeros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promotor Turístico - Guía de Turismo, Guía local. - Dinamizador de núcleos y destinos turísticos - Animador turístico y/o Agente de desarrollo turístico entre otras.

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 6. MONITOR DE TURISMO ACTIVO	
AREA FUNCIONAL: Producción.	Código CNO 94: 2913 Técnicos de empresas y actividades turísticas.
CNO 2011: 2630 Técnicos de empresas y actividades turísticas.	
Código SISPE 2002: 44211017 AGENTES DE TURISMO RURAL	
DEPENDENCIA JERARQUICA: Gerente empresa turismo activo.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Es el profesional encargado de la ejecución y desarrollo de actividades turísticas de recreo, deportivas, y de aventura que se practican sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la propia naturaleza en el medio que se desarrollan. Estas actividades alternativas de ocio pueden implicar ciertas dosis de riesgo por lo que esta ocupación debe tener una especialización en temas de prevención y primeros auxilios.	
FUNCIONES PRINCIPALES:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos y destrezas en el desarrollo de la especialidad de Turismo Activo en que desarrolle su actividad 2. Capacidad didáctica y de dinamización de actividades y juegos de turismo activo, tanto de usuarios individuales como de grupos de usuarios 3. Capacidad para planificar y ejecutar actividades de turismo activo atendiendo a los intereses y características de los usuarios (edad, condición física, etc.) 4. Capacidad para reunir y mantener en buenas condiciones los materiales y equipos adecuados para el correcto desarrollo de la actividad 5. Destreza en el manejo de los materiales y equipos y dominio de las técnicas para el correcto desarrollo de las actividades de turismo activo 6. Respeto y guarda, en todo momento, de las oportunas medidas de seguridad e higiene 7. Habilidades para la detección de signos que pueden indicar malestar en las y los usuarios 8. Capacidad de evaluación de la ejecución de las actividades para su futura mejora 9. Capacidad de organización, administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas 	
FORMACIÓN ASOCIADA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD:	
<ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS. - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE. 	
FORMACIÓN REGLADA:	
Universidad: Diplomatura en Turismo.	
<ul style="list-style-type: none"> - Otras: Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y Maestro de educación física. 	
Título de Formación Sistema Educativo: Ciclo Formativo de grado Superior:	
<ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior Guía, Información y Asistencia Turística. - Técnico Superior en Animación turística. - Técnico Superior en Información y Comercialización Turística. 	

FICHA TÉCNICA DE PERFIL PROFESIONAL: 6. MONITOR DE TURISMO ACTIVO		
FORMACIÓN OCUPACIONAL:		
<ul style="list-style-type: none"> - Inglés profesional para turismo - Gestión del turismo y desarrollo local en espacios naturales protegidos - Gestión de programas de turismo rural - Comunicación y atención al cliente en hostelería y turismo - Información turística - Productos y servicios turísticos locales - Monitor de Educación Ambiental - Divulgación medioambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Agente dinamizador del medio rural - Animación sociocultural - Monitor de ocio alternativo; y de ocio y tiempo libre. - Agente de desarrollo turístico. - Animador turístico. - Técnico en información turística. - Turismo Rural. - Creación y gestión de empresas de ocio y turismo rural. 	
CONTINUA:		
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación. - Inglés-francés turístico. Inglés comercial/de atención al público. - Creatividad. - Gestión de microempresa de turismo rural. - Presentaciones en público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al cliente. Habilidades sociales con el cliente. - Gestión medioambiental en el sector turístico. - Planes de emergencia, evacuación y primeros auxilios. - Animador sociocultural. - Inventario de recursos turístico. 	
<p>Conocimientos comunes para el sector de actividad: Habilidades de atención al público; Capacidad comunicativa y didáctica; Idiomas; Calidad, Prevención, seguridad y primeros auxilios.</p> <p>Conocimientos específicos: Conocimiento del entorno (infraestructuras y comunicaciones, servicios, medio natural, etnográfico y cultural)</p>		
TECNOLOGÍA QUE LE AFECTA: -		
COMPETENCIAS REQUERIDAS: Habilidades comunicativas. Orientación al logro. Iniciativa. Orientación al cliente. Planificación y organización.		
FASE/S DEL PROCESO EN LAS QUE PARTICIPA: Todas.		
PROCESOS:		
PROCESOS DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD
Programa de actividades. Conocimiento sobre las características del grupo turístico o de los posibles clientes (tamaño del grupo, edad, cultura, motivación, etc.). Conocimiento sobre las posibilidades del entorno donde se desarrollarán las actividades.	Diseño y programación.	Actividad diseñada y programada.
Todos los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades.	Desarrollo actividad.	Actividad desarrollada y clientes satisfechos.
PROSPECTIVA Y TENDENCIAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - Las ocupaciones del Turismo Activo tenderán hacia un mayor nivel de profesionalización dada la creciente competencia entre las empresas del sector y las reglamentaciones del mismo que fomentan la búsqueda de la calidad del servicio. - Se prevé que a corto medio plazo se dé un mayor grado de especialización, dada la diversificación de la oferta turística a partir de la emergencia de nuevas especialidades de Turismo Activo. 		
OCUPACIONES RELACIONADAS:		
<ul style="list-style-type: none"> - Auxiliar de turismo activo. - Coordinador de turismo activo. - Técnico en turismo rural. - Monitor/a de actividades acuáticas para personas con discapacidad. - Técnico en información turística. - Agente de desarrollo turístico. - Auxiliar de turismo ecuestre. - Guía de actividades de turismo activo. 		

ANEXO V. Anexo normativo

Normativa básica sobre PATRIMONIO

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. BOE 29-06-1985

Son **objeto de esta Ley**: *la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Histórico Español.*

Los elementos que **Integran el Patrimonio Histórico Español** son:

1. *los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico.*
2. *También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como*
3. *los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.*

Además esta Ley implica que: *Los bienes más relevantes del Patrimonio Histórico Español deberán ser inventariados o declarados de interés cultural en los términos previstos en esta Ley.*

El 1% Cultural:

El "uno por ciento cultural" es una medida de fomento que se contempla en el artículo 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

La Ley de Patrimonio Histórico establece: *la obligación de destinar en los contratos de obras públicas una partida de al menos el 1% a trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o al fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno.* El 1% Cultural se genera reservando el 1% de:

- *Los fondos aportados por el Estado en presupuestos de cada obra pública financiada total o parcialmente por el Estado.*
- *Los presupuestos de obras públicas construidas y explotadas por particulares en virtud de concesión administrativa y sin la participación financiera del Estado.*
- *No tendrán esta obligación: Las obras cuyo presupuesto total no exceda de los 601.012,10 €. Y las obras que afecten a la seguridad y defensa del Estado, así como a la seguridad de los servicios públicos.*

Otra legislación relacionada con el 1% Cultural:

- *Real Decreto 111/1986 (127 KB) de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley del Patrimonio Histórico Español (modificado por el Real Decreto 162/2002, de 8 de febrero).*

- *Real Decreto 1893/2004 (21 KB), de 10 de septiembre, por el que se crea la Comisión Interministerial para la coordinación del 1% cultural.*
- *Orden CUL/596/2005 (56 KB), de 28 de febrero, por la que se publica el acuerdo de la Comisión Interministerial sobre los criterios de coordinación de la gestión del 1% cultural.*

Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. BOE 2-03-1994

Esta Ley comprende una regulación precisa de los elementos sustanciales y remite a ulterior desarrollo reglamentario los aspectos procesales y organizativos por lo que, para lograr una inmediata aplicación de la misma, se requiere la elaboración de una norma que complete y precise dichos aspectos.

A tal fin responde este Real Decreto que regula en su título I la organización y funcionamiento de los órganos colegiados:

- *Consejo del patrimonio histórico*
- *Junta de calificación, valoración y exportación de bienes del patrimonio histórico español*
- *Instituciones consultivas.*

Normativa general sobre PROPIEDAD INTELECTUAL:

La **Ley de Economía Sostenible**²³ establece en su **Disposición Final Segunda** una serie de cambios que afectan a:

- *La Ley de Servicios de la Sociedad de la Información (más conocida como LSSI).*
- *La Ley de Propiedad Intelectual.*
- *Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, (que se centra en la protección de la propiedad intelectual en el ámbito de la sociedad de la información y de comercio electrónico).*

El objetivo de modificar estas leyes es permitir que una comisión cultural o comisión de propiedad intelectual del Ministerio de Cultura, tengan la potestad de cerrar aquellas páginas web que, de acuerdo a su propio criterio, vulneren los derechos de propiedad intelectual (previa autorización de los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo). Para que la Comisión de Propiedad Intelectual actúe, debe recibir una denuncia (puede ser de particulares, cantantes, bandas, directores, como de una discográfica, estudio de cine, televisión, o sus respectivos representantes) ellos tendrán la potestad de determinar si hay falta o no; cuando determinan que sí, hay dos vías a recorrer:

- I. El responsable de los contenidos que supuestamente vulneran la propiedad intelectual o aquellos que hospedan el contenido o aquel proveedor de acceso al que está conectado un servidor que hospeda los contenidos, inclusive quien los publicó tiene 48 horas para que, voluntariamente, retire el contenido en cuestión. Esto se hace por medio de una petición en la que no intercede ningún organismo jurídico. En caso de no retirarse ocurre lo siguiente:

²³ Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. BOE 5 de marzo de 2011

- Plazo de 2 días para que se presenten las pruebas del lado de quien demanda y del lado de quien es demandado, que se niega a retirar el contenido.
 - Plazo de 5 días para presentar las conclusiones de las pruebas introducidas por las partes.
 - La Comisión de Propiedad Intelectual tiene un plazo de 3 días para dictar resolución.
 - Tal resolución se presenta nuevamente a un juez quien la autoriza o no. Pero este juez no participa en el proceso mismo de determinación de culpabilidad (o no), simplemente ratifica o niega la conclusión.
- II. Acudir a un juez para obtener una orden judicial por medio de la cual se piden los datos de aquel o aquellos que cometen la infracción al proveedor de servicios (generalmente será una empresa de *hosting* que opere dentro de España) y para que se retire el contenido que vulnera los derechos de propiedad intelectual (el Copyright, pues). Los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo tienen apenas 24 horas para autorizar o no. El juez puede negarse si afecta al Artículo 18 apartados 1 y 3 de la Constitución Española.

Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

El proceso de reforma y actualización de la normativa española sobre propiedad intelectual, vinculado a las nuevas tecnologías, y propio de la década de 1990, ha sido impulsado de forma significativa a través de ocho directivas comunitarias que conforman un proceso, todavía en curso, de formación de un derecho europeo de la propiedad intelectual.

La razón de esta reforma del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, responde a la necesidad de incorporar al derecho español una de las últimas directivas aprobadas en materia de propiedad intelectual, la Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información, con la que la Unión Europea, a su vez, ha querido cumplir los Tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) de 1996 sobre Derecho de Autor y sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.

En el Real Decreto 281/2003 se aprueba el Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, según lo previsto en los artículos 144 y 145 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

REGLAMENTO DEL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El Registro General de la Propiedad Intelectual tiene por objeto: *la inscripción o anotación de los derechos relativos a las obras, actuaciones o producciones protegidas por el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y por las restantes disposiciones legales y tratados internacionales ratificados por España relativos a la protección de la propiedad intelectual.*

Asimismo tiene por objeto: *la inscripción o anotación de los actos y contratos de constitución, transmisión, modificación o extinción de derechos reales y de cualesquiera otros hechos,*

actos y títulos, tanto voluntarios como necesarios, que afecten a los indicados derechos inscribibles.

El resto de los artículos recogidos en el Reglamento hacen referencia a los siguientes aspectos principalmente:

- *Objeto, organización, funciones y estructura del registro.*
- *Colaboración entre registros.*
- *Requisitos de las solicitudes, lugar y forma de presentación.*
- *Formalización de determinados actos y contratos.*
- *De las solicitudes de inscripción: legitimación para solicitar las inscripciones y requisitos.*
- *De las solicitudes de anotación preventiva: legitimación y procedimiento.*
- *Resolución de las solicitudes y de sus vías de Impugnación.*
- *De las inscripciones: Forma y contenido de la inscripción registral, Eficacia de la inscripción, Extinción de la inscripción y corrección de errores.*

Normativa general sobre MUSEOS:

Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de titularidad estatal y del Sistema Español de Museos.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establecía un nuevo concepto de museo en los servicios que éste ha de prestar a la sociedad, de acuerdo con la demanda actual y los principios en materia museológica.

Además, contribuía también a una nueva configuración de los museos en los aspectos material y jurídico, la ampliación del concepto del patrimonio histórico y la aplicación del régimen de protección previsto para los bienes de interés cultural a los museos de titularidad estatal que esta Ley establece.

Las disposiciones transitoria segunda y final 1 de dicha Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español habilitaban al Gobierno para dictar el reglamento de museos de titularidad estatal a propuesta del Ministerio de Cultura, así como las disposiciones reglamentarias expresamente previstas en aquella y las que fueran precisas para su cumplimiento.

Este Reglamento, aprobado en el RD 620/1987 dotaba a los museos de titularidad estatal de unos instrumentos básicos que aseguren el tratamiento administrativo y técnico-científico adecuado para la conservación de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español que custodian, con independencia del Ministerio y de la Administración Pública que gestione el museo, así como de las características propias de cada museo y sin menoscabo de las facultades de decisión que corresponden a las entidades encargadas de su gestión.

Asimismo, este Reglamento diseñaba las áreas de trabajo de los museos de titularidad estatal, sin prejuzgar su estructura orgánica, y establecía las normas básicas que éstos han de observar, a fin de garantizar el cumplimiento de los fines que tienen encomendados, así como el acceso de los ciudadanos a estas instituciones en igualdad de condiciones en todo el territorio español.

Finalmente, mediante el Sistema Español de Museos establecido por la citada Ley 16/1985, se pretendía establecer los cauces de cooperación para consolidar y desarrollar la actividad de las instituciones públicas o privadas que lo integraban y posibilitar la adecuada coordinación y comunicación entre las mismas.

Reglamento de los Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos.

Establece en su Artículo 1 la definición de los museos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que son museos: *las instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben, para fines de estudio, educación y contemplación, conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural.*

Además determina en el Artículo 2, las funciones principales de los mismos:

- *La conservación, catalogación, restauración y exhibición ordenada de las colecciones.*
- *La investigación en el ámbito de sus colecciones o de su especialidad.*
- *La organización periódica de exposiciones científicas y divulgadas acordes con la naturaleza del museo.*
- *La elaboración y publicación de catálogos y monografías de sus fondos.*
- *El desarrollo de una actividad didáctica respecto a sus contenidos.*
- *Cualquier otra función que en sus normas estatutarias o por disposición legal o reglamentaria se les encomiende.*

El resto de los artículos recogidos en el Reglamento hacen referencia a los siguientes aspectos principalmente:

- *Define los Museos de titularidad estatal y los Museos nacionales, estableciendo: el Régimen aplicable a los museos de titularidad estatal.*
- *Establece la definición y la Ordenación de las colecciones estatales de fondos museísticos.*
- *Define los Depósitos de: bienes asignados a los museos estatales y en museos de titularidad estatal. Determinando el tratamiento administrativo de los mismos.*
- *Propone como debe ser el Tratamiento Técnico de los Fondos.*
- *Determina el Régimen general de Acceso y Visita, así como la gestión de otras serie de servicios culturales tales como: copias y reproducciones.*

Otra normativa relacionada (ver bloque correspondiente a normativa):

- Orden de 28 de junio de 1994 por la que se regula la visita pública a los museos de titularidad estatal adscritos al Ministerio de Educación y Cultura.

Normativa general sobre BIBLIOTECAS:

LEY 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. (BOE 23/6/2007)

Esta Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas de establece dentro del marco que avala la Constitución a favor de los principios que promueven la convivencia. *Surge como medida*

que atiende la pluralidad de matices que encierra el concepto de «lectura» y como reconocimiento de la diversidad de formatos que ofrece el concepto de «libro». Dado que es necesaria una adecuación a la nueva realidad, es preciso redefinir algunos conceptos esenciales, y ampliar el campo semántico de los mismos y que se imponen necesariamente a la nueva realidad, objeto de esta Ley.

La Ley surge con el objetivo de recoger los valores insustituibles de la lectura y sus contextos, por lo tanto reconoce y promueve las acciones tendentes a propiciar su adquisición y a desarrollar hábitos lectores, desde todos los órdenes y administraciones, respetando las competencias de cada una de ellas, a fin de que se logre la mayor eficacia posible.

Objeto y ámbito:

1. La presente Ley tiene por objeto *definir el marco jurídico del libro, en atención a su carácter de producto cultural, desde su creación hasta su comercialización, difusión y conservación como parte del patrimonio bibliográfico español; de las publicaciones seriadas, del fomento de la lectura, de las bibliotecas y, en especial, de la cooperación bibliotecaria.*
2. Esta Ley es *de aplicación al libro, en cuanto a su edición y comercialización en cualquier tipo de soporte susceptible de lectura y a las publicaciones seriadas. Es también de aplicación al fomento de la lectura y del hábito lector y a las bibliotecas, de acuerdo con el marco competencial establecido en la Constitución y en los respectivos estatutos de autonomía.*

Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas.

En lo que respecta a las Bibliotecas Públicas del Estado, tras definir su naturaleza y funciones específicas, se establecen *las normas fundamentales para el tratamiento administrativo y técnico de los fondos; las funciones de la dirección y de las áreas básicas de trabajo; las condiciones de acceso para el público, y, se definen los servicios mínimos que debe ofrecer a los usuarios, todo ello sin menoscabo de las facultades que para su desarrollo corresponden a la administración competente encargada de su gestión.*

En cuanto al Sistema Español de Bibliotecas, que se configura como instrumento esencial de cooperación bibliotecaria, se determinan las bibliotecas de titularidad pública que por su propia naturaleza deben formar parte del sistema desde su origen y se contempla la posibilidad de que otras instituciones públicas o privadas se incorporen al mismo mediante el correspondiente convenio con el Ministerio de Cultura.

Paralelamente, se crea el Consejo Coordinador de Bibliotecas, que se concibe como el órgano colegiado de participación del conjunto de las bibliotecas integradas en el sistema en las tareas de desarrollo del mismo. En definitiva, la finalidad de la presente disposición es promover, en cumplimiento del mandato constitucional y en los términos previstos por el legislador, el acceso a la cultura en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos a través de la lectura función que se considera esencial entre las específicamente encomendadas a las Bibliotecas Públicas del Estado así como mediante el conocimiento de los bienes de nuestro patrimonio bibliográfico en ellas custodiado.

Normativa general sobre OCIO Y TIEMPO LIBRE:

Responsabilidad civil de profesionales del ocio y tiempo libre (Monitores, Coordinadores de Tiempo Libre, animadores socioculturales, etc.):

Se entiende por *responsabilidad civil* a la obligación de responder de nuestros actos personales y de los actos de aquellas personas que dependan de nosotros, con el objeto de reparar mediante una indemnización económica los daños y perjuicios -materiales y/o morales- ocasionados a un tercero.

Los artículos del Código Civil (1889) que irían vinculados a la responsabilidad civil en la actuación de monitores y coordinadores/directores de tiempo libre serían:

Artículo 1902: *El que por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado.*

Artículo 1903: *La obligación que impone el artículo anterior es exigible, no sólo por los actos u omisiones propios, sino por los de aquellas personas de quienes se debe responder.*

- *Los padres son responsables de los daños causados por los hijos que se encuentren bajo su guarda.*
- *Los tutores lo son de los perjuicios causados por los menores o incapacitados que están bajo su autoridad y habitan en su compañía.*
- *Lo son igualmente los dueños o directores de un establecimiento o empresa respecto de los perjuicios causados por sus dependientes en el servicio de los ramos en que los tuvieran empleados, o con ocasión de sus funciones.*
- *Las personas o entidades que sean titulares de un centro docente de enseñanza no superior responderán por los daños y perjuicios que causen sus alumnos menores de edad durante los períodos de tiempo en que los mismos se hallen bajo el control o vigilancia del profesorado del centro, desarrollando actividades escolares o extraescolares y complementarias.*
- *La responsabilidad de que trata este artículo cesará cuando las personas en él mencionadas prueben que emplearon toda la diligencia de un buen padre de familia para prevenir el daño.*

Artículo 1904: *El que paga el daño causado por sus dependientes puede repetir de éstos lo que hubiese satisfecho. Cuando se trate de centros docentes de enseñanza no superior, sus titulares podrán exigir de los profesores las cantidades satisfechas, si hubiesen incurrido en dolo o culpa grave en el ejercicio de sus funciones que fuesen causa del daño.*

Artículo 1089: *Las obligaciones nacen de la ley, de los contratos y casi contratos, y de los actos y omisiones ilícitos o en que intervenga cualquier género de culpa o negligencia.*

Artículo 1101: *Quedan sujetos a la indemnización de los daños y perjuicios causados los que en el cumplimiento de sus obligaciones incurrieren en dolo, negligencia o morosidad, y los que de cualquier modo contravinieren al tenor de aquéllas.*

Responsabilidad penal

Si en alguna acción individual de los integrantes en la organización y dirección de actividades en el ocio y tiempo libre se incurre en una imprudencia temeraria o punible, y con ella se produce un hecho desfavorable para la integridad física, psicológica o moral de terceros, se puede ver privado de su libertad con prisión. Se entiende por responsabilidad penal a la obligación de responder de nuestros actos personales si éstos son considerados por la ley como delitos (graves) o faltas (leves).

Los artículos del Código Penal (1995) que irían vinculados a la responsabilidad penal en la actuación de monitores y coordinadores de tiempo libre serían:

Artículo 10: *Son delitos o faltas las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la Ley.*

Artículo 11: *Los delitos o faltas que consistan en la producción de un resultado sólo se entenderán cometidos por omisión cuando la no evitación del mismo, al infringir un especial deber jurídico del autor, equivalga, según el sentido del texto de la Ley, a su causación. A tal efecto se equiparará la omisión a la acción:*

- *Cuando exista una específica obligación legal o contractual de actuar.*
- *Cuando el omitente haya creado una ocasión de riesgo para el bien jurídicamente protegido mediante una acción u omisión precedente.*

Artículo 12: *Las acciones u omisiones imprudentes sólo se castigarán cuando expresamente lo disponga la Ley.*

Artículo 14: *El error invencible sobre un hecho constitutivo de la infracción penal excluye la responsabilidad criminal. Si el error, atendidas las circunstancias del hecho y las personales del autor, fuera vencible, la infracción será castigada, en su caso, como imprudente.*

El error sobre un hecho que cualifique la infracción o sobre una circunstancia agravante, impedirá su apreciación.

El error invencible sobre la ilicitud del hecho constitutivo de la infracción penal excluye la responsabilidad criminal. Si el error fuera vencible, se aplicará la pena inferior en uno o dos grados.

Artículo 15: *Son punibles el delito consumado y la tentativa de delito. Las faltas sólo se castigarán cuando hayan sido consumadas, excepto las intentadas contra las personas o el patrimonio.*

Artículo 19: *Los menores de dieciocho años no serán responsables criminalmente con arreglo a este Código.*

Cuando un menor de dicha edad cometa un hecho delictivo podrá ser responsable con arreglo a lo dispuesto en la Ley que regule la responsabilidad penal del menor.

Artículo 20: *Están exentos de responsabilidad criminal:*

- *El que al tiempo de cometer la infracción penal, a causa de cualquier anomalía o alteración psíquica, no pueda comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión. El trastorno mental transitorio no eximirá de pena cuando hubiese sido provocado por el sujeto con el propósito de cometer el delito o hubiera previsto o debido prever su comisión.*
- *El que al tiempo de cometer la infracción penal se halle en estado de intoxicación plena por el consumo de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras que produzcan efectos análogos, siempre que no haya sido buscado con el propósito de cometerla o no se hubiese previsto o debido prever su comisión, o se halle bajo la influencia de un síndrome de abstinencia, a causa de su dependencia de tales sustancias, que le impida comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión.*
- *El que, por sufrir alteraciones en la percepción desde el nacimiento o desde la infancia, tenga alterada gravemente la conciencia de la realidad*
- *El que obre en defensa de la persona o derechos propios o ajenos*
- *El que, en estado de necesidad, para evitar un mal propio o ajeno lesione un bien jurídico de otra persona o infrinja un deber, siempre que concurren los siguientes requisitos:*
 - *Que el mal causado no sea mayor que el que se trate de evitar.*
 - *Que la situación de necesidad no haya sido provocada intencionadamente por el sujeto.*
 - *Que el necesitado no tenga, por su oficio o cargo, obligación de sacrificarse.*
 - *El que obre impulsado por miedo insuperable.*
 - *El que obre en cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.*

Artículo 22: *Circunstancias agravantes.*

Artículo 147: *El que, por cualquier medio o procedimiento, causare a otro una lesión que menoscabe su integridad corporal o su salud física o mental, será castigado como reo del delito de lesiones con la pena de prisión de seis meses a tres años, siempre que la lesión requiera objetivamente para su sanidad, además de una primera asistencia facultativa, tratamiento médico o quirúrgico. La simple vigilancia o seguimiento facultativo del curso de la lesión no se considerará tratamiento médico.*

Redacción según Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre. No obstante, el hecho descrito en el apartado anterior será castigado con la pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a 12 meses, cuando sea de menor gravedad, atendidos el medio empleado o el resultado producido.

Artículo 621: *Los que por imprudencia grave causaren alguna de las lesiones previstas en el apartado 2 del artículo 147, serán castigados con la pena de multa de uno a dos meses.*

Los que por imprudencia leve causaren la muerte de otra persona, serán castigados con la pena de multa de uno a dos meses.

Redacción según Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre. Los que por imprudencia leve causaran lesión constitutiva de delito serán castigados con pena de multa de 10 a 30 días.

Redacción según Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre. Si el hecho se cometiera con vehículo a motor o ciclomotor, podrá imponerse además la pena de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo de tres meses a un año.

Si el hecho se cometiera con arma podrá imponerse, además, la privación del derecho a la tenencia y porte de armas por tiempo de tres meses a un año. Las infracciones penadas en este artículo sólo serán perseguibles mediante denuncia de la persona agraviada o de su representante legal.

Normativa sobre escuelas de Animación de ocio y tiempo libre:

En la Comunidad de Madrid existe una normativa específica para la obtención de títulos de determinadas ocupaciones del sector de las actividades culturales y de ocio, tal es el caso por ejemplo de los monitores/as de ocio y tiempo libre, coordinadores/as de ocio y animadores/as socioculturales.

Normativa general sobre TURISMO (Información y Animación turística):

La Directiva de Servicios

Con el fin de crear un auténtico mercado interior de servicios en 2010, la Directiva «Servicios» tiene como objetivo facilitar la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios en otros Estados miembros y la libertad de prestación de servicios entre los Estados miembros. Esta Directiva también tiene como objetivo ampliar la posibilidad de elección de los destinatarios de los servicios y mejorar la calidad de tales servicios tanto para los consumidores como para las empresas usuarias de servicios.

“La repercusión de la Directiva de Servicios ha supuesto que donde antes, para ejercer esa labor de guía se exigía tener unos conocimientos y un carné, ahora como ha pasado con tantos sectores, la liberalización, estas funciones las puede hacer cualquiera.

Entonces nos podemos encontrar, que un sector como el turístico, con el importante peso que tiene en el PIB, pues nos pone un poco “los pelos de punta”, porque puede venir cualquier grupo de turistas, viene con un guía y va a desarrollar todas las funciones. Influyendo sobre todo en la pérdida de calidad. Y desde el punto de vista de preservar el bagaje cultural, por ejemplo que venga un grupo de turistas y alguno te puede demandar, sobre todo cuando se trata de un turismo de calidad”.

Sindicato relacionado con Agencias de Viajes

DIRECTIVA 2006/123/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2006, RELATIVA A LOS SERVICIOS EN EL MERCADO INTERIOR [DIARIO OFICIAL L 376 DE 27.12.2006].

Esta Directiva se inscribe en el contexto de la «estrategia de Lisboa» y propone **cuatro objetivos principales** para conseguir un mercado interior de servicios: *facilitar la libertad de establecimiento y la libertad de prestación de servicios en la UE; reforzar los derechos de los destinatarios de los servicios en su calidad de usuarios de dichos servicios; fomentar la calidad de los servicios; establecer una cooperación administrativa efectiva entre los Estados miembros.* Esta Directiva establece un marco jurídico general que favorece el ejercicio de la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios así como la libre circulación de los servicios, pretendiendo garantizar un elevado nivel de calidad de los servicios.

Ámbito de aplicación

La Directiva establece un marco jurídico general para **cualquier servicio prestado a cambio de una remuneración económica** (salvo los sectores excluidos) teniendo en cuenta, al mismo tiempo, la especificidad de determinadas actividades o profesiones.

En la presente Directiva, el concepto de «servicio» incluye actividades enormemente variadas y en constante evolución; entre ellas se cuentan las siguientes: servicios destinados a las empresas, como los servicios de asesoramiento sobre gestión, servicios de certificación y de ensayo, de mantenimiento, de mantenimiento de oficinas, servicios de publicidad o relacionados con la contratación de personal o los servicios de agentes comerciales.

El concepto de servicio incluye también los servicios destinados tanto a las empresas como a los consumidores, como los servicios de asesoramiento jurídico o fiscal, los servicios relacionados con los inmuebles, como las agencias inmobiliarias, o con la construcción, incluidos los servicios de arquitectos, la distribución, la organización de ferias o el alquiler de vehículos y las agencias de viajes.

Los servicios destinados a los consumidores quedan también incluidos, como los relacionados con el turismo, incluidos los guías turísticos, los servicios recreativos, los centros deportivos y los parques de atracciones, y, en la medida en que no estén excluidos del ámbito de aplicación de la Directiva, los servicios a domicilio, como la ayuda a las personas de edad. Estas actividades pueden constituir al mismo tiempo servicios que requieren una proximidad entre prestador y destinatario, servicios que implican un desplazamiento del destinatario o del prestador y servicios que se pueden prestar a distancia, incluso a través de Internet²⁴.

²⁴ DIRECTIVA 2006/123/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de diciembre de 2006 relativa a los servicios en el mercado interior Diario Oficial de la Unión Europea 27.12.2006

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. Departamento de Trabajo. Fichas ocupaciones. <http://w27.bcn.cat/porta22/es/>
- BRAVO JUEGA, I. "La organización y gestión de los museos". Trabajo de fin de curso del Máster de Museología de la Universidad de Madrid (1989-1991).
- BOCM 4 de mayo de 1998, corrección de errores BOCM 11 de junio de 1998. BOCM 7 de octubre de 1998. BOCM 3 de septiembre de 1998.
- CEIN: Informe Tiempo Libre. Ideas de Sectores para el Siglo XXI. Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra.
- COMISIÓN EUROPEA. Informe final sobre estadísticas culturales del LEG (Leadership Group on Culture Statistics) difundido en el año 2000.
- COMISIÓN EUROPEA: *Cultural Statics*. Eurostat. Pocketbooks. European Commission. 2007 Edition.
- ^Y Cultural Statistics Eurostat Pocketbooks 2011 Edition. European Commission.
- COMUNIDAD DE MADRID:
 - Portal de empleo <http://www.madrid.org/>
 - Informe Comunidad de Madrid, Programación comprometida 2010-2011
 - Boletín Informativo Paro Registrado. Dirección General de Empleo. Consejería de empleo, mujer e inmigración. Marzo 2011.
- DECRETO SOBRE REGULACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ANIMACIÓN Y EDUCACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL TIEMPO LIBRE. Decreto 57/1998, de 16 de abril, del Consejo de Gobierno, sobre regulación de las escuelas de animación y educación infantil y juvenil en el tiempo libre
- DIRECTIVA 2006/123/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de diciembre de 2006 relativa a los servicios en el mercado interior Diario Oficial de la Unión Europea 27.12.2006
- EGATUR_ Encuesta de Gasto Turístico y FRONTUR_ Encuesta De movimientos turísticos en fronteras. Informe anual 2010. Instituto de Estudios Turísticos Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- EXCELTUR: Perspectivas turísticas. Balance empresarial del año 2010 y perspectivas para 2011. Nº35 enero de 2011. Informes de Perspectivas Turísticas Exceltur.
- GARCÍA GRACIA, M^a ISABEL, J.L. ZOFÍO PRIETO, AINHOA HERRARTE SÁNCHEZ Y JULIÁN MORAL CARCEDO La aportación económica de la industria de la cultura y el ocio en España* Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA VOL. 27-1 2009 PÁGS. 61-86.
- G. FRIEDMANN y P. NAVIILLE, Tratado de *Sociología de Trabajo*, vol. II, Ed. PCE, México, 1971. Cita tomada de Miguel ROIZ, op. de p. 13. En Juárez, 1993 Artículo "Ocio y recreación" en
- GIANULA KANELOS a partir de la Fundación CIREM, 1998-2008
- HERCE, José A. Colección Comunidades Autónomas. La economía de la Comunidad de Madrid: diagnóstico estratégico Área de Estudios y Análisis Económico www.laCaixa.es/estudios
- INE:
 - EPA: Encuesta de Población Activa.
 - Dirce: Directorio Central de Empresas.
 - Contabilidad Regional de España
 - Encuesta de Presupuestos Familiares.

- INSTITUTO COMPLUTENSE DE ANÁLISIS ECONÓMICO: INFORME SEMESTRAL – NOVIEMBRE 2010.
- JUÁREZ GALLEGO, Miguel. La cultura del ocio y su función de cambio social hacia el final del siglo XX Revista Complutense de Educación, Vol. 4(1) - 29-52. Ed. Universidad Complutense. Madrid, 1993.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. BOE 5 de marzo de 2011
- MINISTERIO DE CULTURA:
 - Cuenta Satélite de la Cultura en España. Avance de Resultados 2000-2008.
 - Anuario de Estadísticas Culturales, 2010. Ministerio de Cultura, pp.53.
 - Cuenta satélite de la cultura en España. Avance de resultados 2000-2007 (2009).
- SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL: Estadísticas de empleo.
- TABERNERO, C., ARANDA, D. y SÁNCHEZ-NAVARRO, J. “Juventud y tecnologías digitales: espacios de ocio, participación y aprendizaje”. Internet Interdisciplinary Institute (in3) / Revista de estudios de juventud marzo 10 | nº 88.
- TOURAIN E, La Sociedad Postindustrial. Ed. Ariel, Barcelona, 1971. Esta cita está tomada de Miguel ROIZ. op. cit. p. 13, en Miguel Juárez Gallego. La cultura del ocio y su función de cambio social hacia el final del siglo XX Revista Complutense de Educación, Vol. 4(1) - 29-52. Ed. Universidad Complutense. Madrid, 1993.